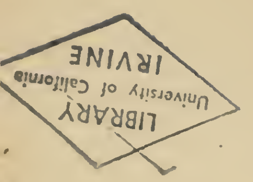

A 000 698 655 8
UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY







HISTORIA

DE LA

CONFEDERACIÓN ARGENTINA

ROZAS Y SU ÉPOCA

Montevideo
ag. 26/944

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Ensayo sobre la Historia de la Constitución Argentina .... 1 volumen

Ley de las instituciones.......................... .. Folleto

Paréntesis al «Antón Perulero» de D. Juan M. Villergas.. Folleto

Decapitación de Buenos Aires...................... Folleto

Instrucciones para las estancias.................. Folleto

Los Minotauros.................................... 1 volumen

Los Números de línea del Ejército Argentino..... 1 volumen

La Eneida en la República Argentina, (publicada con introducción y estudio en colaboración con Domingo F. Sarmiento)............................ 1 volumen

Civilia.. 1 volumen

La Politique Italienne au Rio de la Plata......... 1 volumen

IMP. DE «EL CENSOR», CORRIENTES 829. — BUENOS AIRES.



Adolfo Saldías

HISTORIA

DE LA

CONFEDERACIÓN ARGENTINA

ROZAS Y SU ÉPOCA

POR

ADOLFO SALDÍAS

SEGUNDA EDICIÓN CORREGIDA, CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA É ILUSTRADA
CON LOS RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DE ESE TIEMPO

TOMO I



BUENOS AIRES

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

1892

PREFACIO DEL EDITOR

Agotada la primera edición de la *Historia de Rozas y de su época*, la constante demanda de esta importante obra nos obligaba á publicar una nueva edición, y es con el título de *Historia de la Confederación Argentina*, que presentamos al público el mismo libro corregido y considerablemente aumentado con los papeles del archivo de Rozas que al autor le fueron entregados.

Bien que se discuta respecto del criterio con que el doctor Saldías ha abarcado la época que media entre 1820 y 1861, ó sea la del desenvolvimiento de la Confederación Argentina, puede decirse que hay ya una opinión formada de la importancia y mérito de esta obra, la cual ha merecido á su autor ser colocado entre los escritores concienzudos é ilustrados de su época. En prueba de ello, transcribimos á continuación algunos de los juicios y apreciaciones que acerca de este libro han emitido escritores y estadistas reputados de América y Europa. (1)

---

(1) Juicios sobre este libro, insertaron:
La Libertad, 2 de febrero 1882. — *La Democracia*, Montevideo, 27 de enero 1882. — *La Nación*, 7 de abril 1884. — *Las Novedades*, 17 de abril 1884. — *Los Tiempos*, 18 de abril 1884. — *L'Operaio Italiano*, 22 de abril 1884. — *El Nacional*, 16 de abril 1884. — *El Diario*, 29 de octubre 1887. — *El Norte de Buenos Aires*, 29 de octubre 1887. — *La Patria*, 22 de octubre 1887. — *La Reforma*, 22 de octubre 1887. — *La Época*, Montevideo, 20 de octubre 1887. — *La Razón*, 15 de septiembre 1887. — *El Ferrocarril*, 16 de septiembre 1887. — *El Nacional*, 29 de octubre 1887. — *El Comercio*, (Lima) — *El Mercurio*, (Valparaiso). — *Les Etats Unis d'Europe*, (Paris) etcétera, etc.

Lóndres, octubre 15 de 1881.

Sr. Dr. D. Adolfo Saldías.

Estimado compatriota y amigo:

He leído con sumo interés su primer volumen sobre Rozas.

Comprendo como V. la misión del historiador: justicia, no idolatría, nada de vindicta partidista ante la imparcialidad de la posteridad. V. es fiel á esa doctrina, y lo felicito sinceramente por ello.

Sobre la indiferencia de su público ¿qué puede pasar á V. que no hayan sufrido tantos y tantos? Los contemporáneos de Shakespeare preferían á sus dramas gigantescos, sus poesías ligeras y eróticas. ¡Influencia de la atmósfera y de las preocupaciones de las épocas!

Cuando tiene V. en su favor el juicio de hombres competentes, esto debe bastarle. Y note que estoy lejos de colocarme en el número de los *competentes*. V. me hace aparecer sobre un pedestal que estoy lejos de aceptar.

Trabaje V. sin desmayar, que no ha de arrepentirse de ello. Hace V. un servicio inmenso á nuestra noble é inteligente juventud, enseñándole que hay adonde estudiar la historia fuera de las elucubraciones partidistas; y cuando digo partidistas, me refiero al partidismo no de principios:—el historiador no puede prescindir de tener un color,—sino del de camarilla y compadrazgo que tanta influencia ejerce sobre nuestra querida tierra, tan explotada y ultrajada por cofradías políticas.

Tener el coraje de decir la verdad, supone más valor moral que el de hacerse matar en los campos de batalla. Sobran de estos valientes entre los hombres más comunes, al paso que el otro, es tanto más raro, cuanto presupone un sacrificio heróico, desde que no aguarda sino la recompensa de un deber cumplido á costa las más veces de nuestras afecciones más queridas y de nuestra propia reputación.

Los ensayos constitucionales en nuestro país, como en Francia, han sido efímeros en su mayor parte por carecer el pueblo de hábitos de libertad y de educación democrática. Sin embargo, la influencia civilizadora de las instituciones es de suyo muy eficaz, siempre que los encargados de hacerlas cumplir den el ejemplo del respeto que se merecen. ¿Qué respeto puede tener un dogma si los sacerdotes son los primeros en ridiculizarlo y profanarlo? Los augures de Roma, riéndose de sus ceremonias, eran la expresión de una religión moribunda, reducida á meras apariencias destinadas á engañar á los crédulos vulgares. —¡Profanum vulgum!

Escribo á V. al correr de la pluma, en el primer pliego de papel que me cae á la mano. Escúseme.

Yo querría que en vez de nuestra idolatría por los ganadores de batallas, que tanto han explotado en provecho propio la energía y la sangre de los pueblos, enseñásemos á las generaciones que nos sucederán, los sacrificios, los dolores, la abnegación, la fe, la honradez cívica de tanto ilustre obrero de la civilización que han venido esperando el advenimiento de gobiernos liberales, y honrando con su doctrina y con su ejemplo el culto de una libertad bien entendida.

Admiro yo más á Washington, á Hamilton, á Lincoln, que á todos los conquistadores de la historia. La obra de los primeros es más modesta y ménos brillante, pero destinada á durar más, pues representa más aspiración legítima y santa de la humanidad el triunfo de las virtudes cívicas, individuales y domésticas, menos deleznables que las glorias compradas con sangre, luto y miseria de las naciones.

Escríbame siempre, pues recibiré con gusto sus cartas.

Soy de usted afectísimo compatriota y amigo

Manuel R. García.

Permítame V. rectificar un aserto de usted. respecto á don Juan Manuel de Rozas:

No es exacta la causa por la cual abandonó la casa paterna donde se alojaba con su esposa. Su madre, doña Agustina López, no sospechó la honradez. Lo que hubo fué esto: apercibida la esposa de Rozas de que su suegra se quejaba de su habitación en la casa, lo comunicó á Rozas, quien mandó traer una carreta en el acto y dejó así la casa paterna para trasladarse á la de los padres de su mujer.

Puedo asegurar á V. que me constan estos hechos.

G.

Sr. Dr. D. Adolfo Saldías.

Distinguido señor:

De acuerdo en un todo con las ideas sostenidas recientemente en *La Libertad*, quiero tener el gusto de felicitar á V. cordialmente por ellas y estrecharle la mano.

Desde que he empezado á pensar por mí mismo en la vergonzosa historia de nuestras luchas civiles, he sentido la necesidad de despojarnos virilmente de los odios heredados que pretenden imponérsenos en nombre de una hueca y bombástica tutela. Así, y solo así, podremos juzgar los extravíos de nuestros partidos con imparcialidad y recto criterio.

Ahora bien: sus serenos, bien pensados y contundentes artículos, me demuestran con gran regocijo mío, que hay todavía en mi país hombres que desdeñando el falso ropaje de la declamación é hinchada palabrería, saben pensar valientemente con solidez y firmeza.

Su afectísimo amigo

Calixto Oyuela.

Buenos Aires, febrero 27 de 1883.

Buenos Aires, abril 16 de 1884.

Mi estimado compatriota:

Doy á V. las gracias por el segundo volumen de la *Historia de Rozas y su época,* que ha tenido la bondad de enviarme juntamente con su estimable de hoy.

La Nación de mañana dará cuenta de la aparición de ese libro, con el honor que merece su autor.

Cualquiera que sea el juicio que acerca de su criterio histórico se tenga, nadie podrá desconocer en sus obras la pasión del bien, el amor á la verdad, estudio atento de hechos y documentos, y todas las calidades que revelan al pensador y realzan al escritor. Por otra parte, como V. lo observa, su segundo tomo comprende cuestiones que á todos los argentinos interesa conocer y estudiar.

Leeré, pues, su segundo tomo con el mismo interés que leí el primero, deseando á usted mientras tanto todo el éxito literario á que es acreedor.

De usted afectísimo amigo y S. S.

B. Mitre.

Sr. Dr. D. Adolfo Saldías.

Sr. A. Saldías.

Santiago, mayo 26 de 1884.

Distinguido señor y amigo:

He recibido junto con su estimable el segundo volumen de su interesante *Historia de Rozas*, cuyo exámen público, es para mi sólo cuestión de oportunidad. El tema no puede ser más interesante, y apenas me llegue un poco de paz, cuente V. con que dejaré cumplida mi vieja promesa.

Soy íntimamente su afectísimo amigo y S. S.

B. Vicuña Mackenna.

Berlin, septiembre 3 de 1884.

Mi estimado compatriota:

Recién puedo contestar su atenta carta fecha 17 de abril, que recibí con grandísimo retardo, así como el libro con que V. ha tenido la bondad de obsequiarme.

Dígnese V. disculparme y persuadirse entretanto que leeré y estudiaré con el interés que me inspira el segundo tomo de su *Historia de Rozas*, por cuyo éxito le felicito muy cordialmente. En la cuarta edición que preparo del *Droit international theorique et pratique*, he comenzado á citar su obra.

Mucho placer tendré en serle útil en mi nuevo destino, y me es grato reiterarle las seguridades de mi perfecta consideración.

CARLOS CALVO.

Santiago, septiembre 27 de 1886.

Señor Adolfo Saldías.

Apreciado amigo:

Con suma complacencia acabo de leer su atenta carta del 12.

Estaba yo en Buenos Aires cuando apareció el primer volumen de usted sobre Rozas. Pude entonces advertir la espinosísima situación literaria en que usted se colocaba allá. Viendo que, después de publicado el segundo volumen, perseveraba usted siempre en esta tarea, he querido enviar á usted la palabra de aliento, que ha merecido la aceptación de usted. Se la he dirigido por lo mismo que advertía que en torno suyo alentaba una conjuración de silencio.

Desde un principio la empresa de usted significaba á mis ojos un paso adelante en una vía ascendente, en la vía del desenvolvimiento de los estudios históricos en aquel

hermoso país. Por el pronto eso me bastaba, y á ese título me fué muy simpático.

Veía entonces que rencores y hondos resentimientos, así individuales como sociales, que tuvieron motivo para nacer y obrar un tiempo en consorcio de otras fuerzas más generosas, pretendían reinar exclusivamente y siempre en los dictados del concepto público, y ello con visos de querer pontificar sacramentalmente en el templo de la historia. De esta manera la nueva generación no salía de la etapa execratoria de Rozas, ni recogía las enseñanzas más profundas, que son las que se esconden en el estudio simultáneo de Rozas, de los que combatieron á Rozas, y de los que hicieron á Rozas.

Esto no podía ser ya más tiempo. Era necesario profanar de una vez la pompa pontifical, penetrar de rondón en el santuario, penetrar armado de todas armas hasta la sacristía; en una palabra, era necesario ejercer la crítica y pensar en una distribución general de la justicia.

Una cosa me ha gustado en el proceder de usted. Otros intentaron antes igual profanación, y quedaron paralizados de temor. La arrogancia de usted es su principal mérito. Contra lo que me decían, usted salió con su tomo segundo, y veo ahora que tiene en prensa el tercero. Esa arrogancia es perseverante en la labor. Merece usted por ello el mayor aplauso. Me avisa usted que trabaja sobre documentos en otras dos obras correlativas de aquella época memorable. Persista usted amigo mío, sin temor al silencio. tan temido en las letras. Fuera mi deseo que usted, á la vuelta de enérgica y positiva investigación, dejara en el sitio del actual sacrilegio constituida una obra durable de juicio con alcance experimental.

Por eso, á las palabras de aliento, me atreví en la *Revista* á unir reparos y hasta amonestaciones. Ya usted ve que atribuyo á las tareas de usted un significado muy interesante. Les atribuyo toda la importancia de un primer paso resuelto, en la evolución historiográfica que ha de señalar una nueva etapa al desenvolvimiento del

concepto público. sobre una época memorable de los anales del Plata. Pero para no desviarse de tan elevado y trascendente impulso, es menester montar con solidez el eje de rotación sobre dos polos, la calma y el discernimiento. Y permítame que le diga, que el determinar aquella evolución, aun cuando las páginas carecieran de otras dotes pertenecientes al arte de la historia, es lo que daría á los libros de usted un valor genuino é importante. Porque, como se ha visto alguna vez en los anales literarios. la independencia y la suficiencia del autor constituirían por sí mismas un acto progresivo, serían un hecho histórico causante de otros hechos.

Veo con complacencia que usted se nutre de buenas lecturas. Sus modelos en el arte. son más que modelos. son dechados de la alta escuela monumental. Bukle, Macaulay. Motley, son glorificadores y vengadores supremos de la libertad política y del espíritu humano en los pueblos más grandes dé la tierra. No sé cómo se escapa al claro talento de usted su inconveniencia como tipos de imitación ni como maestros directivos, allá donde la verdad y la individualidad y la unidad de los hechos no están constituidas. y cuando usted hace de escavador, de cimentador y de constructor de paredes, en terreno que usted mismo tiene que desbrozar y terraplenar.

Su Salustio de usted me agrada, pero solamente por el arte de su rápida narrativa. rapidez tan decidora como incontenible. En cuanto al fondo, da por sabidas y probadas muchas cosas. y al respecto de todo hay que creerle sobre su palabra. En esta parte no puede servir de guía para instruir el proceso de Rozas y sus enemigos. La agilidad y presteza de su estilo informativo han sido, á mi juicio, sobrepujadas por Voltaire en su *Histoire de Charles XII.*

Ese De Thou, que usted mira tan en menos, vale mucho como rico arsenal de noticias. Estoy conforme en que no puede servir de guía en el arte de referir. Y ya que una generación más ó menos numerosa de nuestros historió-

grafos americanos, tiene que resignarse á la meritoria pero no sublime tarea de cronistas, cronistas positivistas, hay que buscar en otros narradores modernos el método conveniente. Por fortuna los dominios del arte literario son vastos, y por cualquier sendero el talento puede buscar y encontrar el éxito envidiable. Alemanes, ingleses y franceses conozco, que son excelentes maestros albañiles y arquitectos sólidos, sencillos, hermosos y admirables de la verdad pasada.

De usted atento amigo y S. S. S.

G. René Moreno.

Buenos Aires, octubre 15 de 1887.

Sr. Dr. D. Adolfo Saldías.

Mi estimado compatriota:

Con su estimable de ayer he recibido el tercer volumen de su *Historia de Rozas y de su época,* con que usted termina este largo trabajo comenzado hace seis años. He pasado parte del día y casi toda la noche leyéndolo, para poder acusarle recibo en conciencia, y puedo hacerlo ahora con perfecto conocimiento de causa.

Es un libro que debo recibir y recibo, como una espada que se ofrece galantemente por la empuñadura: pero es un arma de adversario en el campo de la lucha pasada, y aun presente; si bien más noble que el quebrado puñal de la mazorca que simbolizaría, por cuanto es un producto de la inteligencia.

Dice V. al finalizar su obra: — «No he escrito un libro de historia que agrade á los unitarios ó á los federales, ó á los que tengan la tradición de éstos por haber recibídola en herencia moral, sin el beneficio de inventario que es el signo que acusa el esfuerzo propio de las generaciones nuevas.» Había dicho antes, que «se desprendía de la tradición de odio en que nos educaran los que na-

cieron cuando Rosas caía». Y luego, bajo la advocación del historiador Mommsem, equiparando á Rosas con César, disculpa indirectamente su teoría política de la tiranía necesaria ó fatal con el ejemplo del cesarismo romano explicado por las circunstancias.

Si su libro estuviese concebido y ejecutado según ese espíritu y con esa tendencia, sería la expresión de la imparcialidad de la justicia distributiva, ó la alta filosofía que domina hombres y cosas, ó la indiferencia que arregla mecánicamente los hechos sin apasionarse por ellos. La prueba de que no es así, la tiene usted, ó la tendrá. en que no agradará á los que llama unitarios, entendiendo por tales á los que han profesado y profesan con Moreno y Rivadavia los principios del liberalismo argentino en que perseveran, con sus objetivos reales y sus ideales, habiendo hecho buena su doctrina.

En cuanto á los que llama federales, — comprendiendo bajo esta denominación á los que por herencia ó por atavismo no reniegan la tradición de Rozas, — su libro les agradará, y les agradará tanto más, cuanto que, por la anodina censura con que usted acompaña algunos de sus juicios respecto de su héroe y de hechos suyos cuya solidaridad no puede aceptarse, usted los limpia de la sangre que los mancha, y les entrega, — valiéndome de sus propias palabras, — «su herencia moral con beneficio de inventario».

Los dos primeros volúmenes de su historia han podido pasar bajo la bandera de parlamento, como el desarrollo de una tesis en que la vida nacional de una época con sus fenómenos espontáneos constituyese el argumento. Su tercer volumen es la glorificación de un hombre que fué un tirano, dominando un pueblo inerte, sin voluntad propia, movido por el terror ó por un fanatismo cristalizado; es la justificación de la existencia de un partido, que triunfante sólo alcanzó á fundar el cacicazgo irresponsable, sin ley y sin misericordia, y lo que es más, la teorización de un conjunto de hechos brutales levantados

á la categoría de principios de gobierno orgánico; y para acentuar esta glorificación, esta justificación y esta teoría, viene la condenación sin remisión de los adversarios de la tiranía en sus medios y sus fines, negándoles hasta el instinto patriótico y desconociendo su obra aun después del éxito.

Antes de V. algunos se han propuesto la imposible tarea que se ha impuesto sin ir tan lejos en la acusación. Un historiador español pretendió rehabilitar la memoria aborrecida de Felipe II. Un historiador alemán ha procurado vestir á Lucrecia Borgia con la túnica inmaculada de la castidad. Últimamente el historiador inglés Froude se ha propuesto demostrar que Enrique VIII no fué un tirano ni un malvado, sino un gran rey y un hombre bueno.

Estas tentativas para disfrazar la verdad ó alterar el juicio histórico de la humanidad, en nada absolutamente lo han modificado, y las mismas pruebas aducidas han servido para confirmarlo definitivamente. Y eso que se trataba de tiranos y de séres corrompidos, que tenían su explicación morbosa, cuando el mundo era gobernado por tiranos en medio de la corrupción universal; cuando los tiranos eran una institución de hecho; cuando la moral pública era la del príncipe de Maquiavelo, y cuando no había términos de comparación entre los buenos y malos gobiernos, y por lo tanto, las tesis eran relativamente sostenibles en presencia de su tiempo, aunque no ante la conciencia de su posteridad.

Con el libro de V. sucederá con más razón lo mismo, porque no sólo no responde á la verdad relativa, sino que pugna con el espíritu universal que está en la atmósfera moral del planeta que habitamos.

Se ha propuesto V. la rehabilitación histórica, política y filosófica de una tiranía y de un tirano, en absoluto y en concreto, tratando de explicarla racionalmente por una ley anormal, dándole una gran significación nacional y orgánica y un carácter en cierto modo humano como

potencia eficiente en la labor colectiva que constituye el patrimonio de un pueblo; y esto, en presencia del siglo XIX en que el mundo está gobernado por la libertad, por las instituciones, por la moral pública, que dan su razón de ser y su significación á los hombres que pasan á la historia marcando los más altos niveles en el gobierno de los pueblos libres.

Cree V. ser imparcial. No lo es, ni equitativo siquiera. Su punto de partida, que es la emancipación del odio á la caída de la tiranía de Rozas, lo retrotrae al pasado, por una reacción impulsiva, y lo hace desandar el camino que lo conduciría al punto de vista en que se colocará la posteridad, colocándose en un punto de vista falso y atrasado. De este modo, el espacio en que se dilatan sus ideas está encerrado dentro del círculo estrecho de acción á que subordina su teoría como derivada del hecho, que es su fórmula concreta, y es pura y netamente el campo de la acción federal de los sectarios de Rozas sin más horizontes que la perpetuidad de la tiranía. Dè aquí, que por un fenómeno psicológico que se explica por la ilusión óptica y por la limitación de vistas amplias, aprisionado dentro de este círculo de hierro, su corazón y su cabeza,—no obstante sus instintos generosos,—estén del lado de los verdugos triunfantes y no de las víctimas rendidas.

Cierto es, que V. dispensa por excepción, justicia ó caridad á los vencidos por la tiranía, aunque no les acompañe con sus simpatías en sus dolores; pero es justificando por razón del número ó de los tiempos ó de la fatalidad las victorias de la tiranía, y protestando más ó menos explícitamente contra las victorias de sus adversarios en nombre de la lógica, y hasta rehaciendo por la estrategia uchrónica las batallas ó campañas en que éstos triunfaron.

No es mi ánimo hacer el análisis de su libro al acusar recibo de él y de su atenta carta en que me califica de maestro: pero sin extenderme mucho en apreciaciones ó rectificaciones que me llevarían muy lejos, me bastará

apuntar algunas observaciones á fin de comprobar con el texto de su mismo libro mis aseveraciones.

Considera V. el gran sitio de Montevideo del lado de los sitiadores. Hace mofa de la Iliada de la nueva Troya del Plata. Niega á sus defensores la representación de la libertad y la civilización, y á su defensa el carácter trascendental que los acontecimientos le han señalado en la historia. Pone por cuenta de la licencia práctica los degüellos de los sitiadores, de lo que como testigo puedo dar fe, asegurándole que fueron sin represalias por parte de la plaza. Por último, pone del lado de los sitiadores la razón del número por la razón del territorio dominado por sus armas. Es el criterio contemporáneo del campamento del Cerrito de Oribe. Según esto, Oribe era el derecho sostenido por la fuerza de la opinión del país,—presidente legal vitalicio,—y debía lógicamente vencer, como representante de un principio superior que no encarnaban «los aventureros», como los llama,—aceptando implícitamente la calificación de Oribe,—que defendían dentro de las trincheras de Montevideo.

Hace V. el proceso biográfico, literario y político de Rivera Indarte, estigmatizándolo sin caridad desde su niñez, y cargando las sombras sobre los accidentes de su inofensiva persona, á la par que se muestra benévolo con Mariño, á quien levanta sobre su contendor, y borra con la mano del redactor de la *Gaceta Mercantil* las «Tablas de Sangre» del redactor de *El Nacional;* de lo que resulta que las manchas de sangre de la tiranía desaparecen, y que Rozas no mató á nadie, como lo aseguró Mariño, ó que mató bien y legalmente á los que mató.

Presenta V. la Mazorca como una asociación inocente «desempeñando el mero papel de comparsa en las festividades en honor de Rozas», escudándola con los nombres espectables que figuraban en sus listas, y con esto la absuelve de las matanzas ejecutadas en abril de 1842, en las calles, por sus sicarios patentados, las que «se explican—me valgo de sus propias palabras (página

« 140) — como escenas de sangre que tuvieron lugar en « Buenos Aires en abril de 1842, como venganzas perso- « nales, las más ejercidas en circunstancias anormales, « en que el pueblo ineducado quería víctimas para ali- « mentar sus rencores aguijoneados por un enemigo audaz, « que inmolaba igualmente víctimas en los altares de sus « odios. Esas escenas (sigue usted hablando) eran obra « de la propia intransigencia que la prensa de Montevideo « contribuía á mantener, siendo cierto que Rozas puso « un enérgico correctivo á esos atropellos incalificables, « lo que no impidió que la prensa de Montevideo dijese « que Rozas era el autor de esos *degüellos* por medio de « la Sociedad Popular Restauradora, ó sea la mazorca. » He ahí la teoría del *furor popular*, de la *efervescencia popular* de Rozas, explicada por excesos del enemigo, según usted, por los excesos de la palabra, contrarrestados por el puñal, por la *ineducación del pueblo* que se permitía matar á la luz del día, sin licencia y contra la voluntad del Restaurador de las leyes, pregonando las cabezas de las víctimas como duraznos del mercado!

El asesinato de Florencio Varela es explicado por usted con los comentarios de sus asesinos, tomando el texto de un diario brasilero asalariado por Rozas, que ofrece á la posteridad « como ecos imparciales y levantados que dan pábulo á las conjeturas, pero que no descubren la verdad ». Según esos ecos levantados, Varela fué asesinado por sus opositores domésticos dentro de Montevideo, es decir, por sus mismos correligionarios políticos disidentes. La conclusión á que llega por este camino, es que « no es evidente que Oribe pusiera el puñal en manos de Cabrera y le ordenara que lo matase », por cuanto el proceso se ha perdido, y porque, además, á estar al testimonio de personas que dice usted bien impuestas y que no nombra, de él resultaban los hechos no tal como el doctor Juan Carlos Gómez, que entendió en él, lo ha asegurado. Es sin embargo un hecho de solemne notoriedad que el proceso se perdió cuando Oribe pactaba con sus antiguos

enemigos—ó algunos de éstos con él—y son públicas en Montevideo las declaraciones del asesino Cabrera, estando en la ciencia y conciencia de todos quien fué el asesino.

Cuando el coronel Maza hace degollaciones en masa matando sin piedad ciudadanos inermes y prisioneros de guerra desarmados y capitulados, no es el sistema que representa y sirve la causa de estas bárbaras matanzas, sino el temperamento enfermizo ó la monomanía sangrienta del ejecutor; lo que salva científicamente de toda responsabilidad á la colectividad política y militar á que pertenece, callando que la ley federal era no dar cuartel y matar prisioneros de guerra.

Llama V. traidores,—y por varias veces,—á los que combatieron y derribaron la tiranía de Rozas por medio de alianzas y coaliciones, buscando fuerzas concurrentes, que al fin aceptaron los mismos federales que se alzaron contra Rozas. Olvida que el pueblo luchó cuarenta años contra su tirano salvando su honor con su resistencia; que Corrientes se levantó y cayó sola tres veces; que el sur de Buenos Aires, sin un solo soldado, se alzó como un solo hombre al grito de la libertad; siendo estas dos revoluciones las más populares de que haya memoria en los fastos argentinos. Olvida que la revolución argentina la inició Lavalle con un puñado de hombres á pie que recorrieron la República desde el Plata y sus afluentes, hasta los Andes del oeste y del norte, atravesando el Chaco desierto, sin dejar de sublevar una sola provincia argentina, cuando sus aliados los abandonaron, y regaron todo el territorio patrio con su sangre. Olvida hasta el martirio de los que prepararon el triunfo final, con su valerosa protesta cívica, olvidando la enseñanza de la parábola romana, de que el primero que intentó doblegar la encina, concurrió tanto ó más á derribarla que el último pigmeo que lo consiguió merced á los esfuerzos de los que le precedieron en el empeño.

¿Qué es lo que usted antepone á los objetivos y á los ideales de los que por esos medios buscaban la libertad

de la patria y la organización nacional? Vamos á verlo. No sólo admite los hechos consumados, teorizando sobre ellos, sino que acepta hasta las hipótesis más extrañas, que lo llevan hasta la negación de todos los principios de un gobierno regular. «El gobierno hereditario, (repito sus propias palabras, extractando), que trataron de establecer los federales con doña Manuela de Rozas... fué un gobierno hereditario por lo que hace al poder ejecutivo solamente, ó por mejor dicho, una federación de estados con un poder ejecutivo inamovible... un régimen que armoniza y resume sin violencia las dos grandes tendencias que se disputan el predominio en las sociedades políticas; fiel trasunto por lo que hace á la idea fundamental del gobierno inglés, tal como lo quiere y lo trabaja Gladstone; expresión acabada de la monarquía democrática de Noruega y Suecia; trasunto del ideal del gobierno conservador que á la larga aceptaremos quizás en el nuevo mundo para gozar positivamente de los beneficios del gobierno libre que dificultan y obstruyen hasta ahora los presidentes con facultades imperiales y las turbas demagógicas.» He ahí su ideal realizado y coronado por una reina hereditaria por el derecho divino del tirano Juan Manuel de Rozas. Eso es lo que usted antepone al ideal de las libertades y á la realidad de la República democrática por ellos fundada, que es la última palabra de la lógica y de la experiencia en materia de gobierno! Así, desde que usted acepta hasta las consecuencias hipotéticas de la tiranía de Rozas más allá de sus días para legar un trono á su hija, no extraño que acepte la tiranía de Rozas como un gobierno orgánico y necesario, pues yo mismo si tuviese que optar, preferiría como imposición de la fuerza, la tiranía transitoria de Rozas á la herencia permanente por razón de la tiranía erigida en principio eterno en nombre del derecho hereditario de la tiranía.

Por último, cuando llega el día en que el tirano cae, forma V. en Caseros en espíritu con los que pelearon bajo la bandera de la tiranía; sigue sus maniobras mili-

tares con anhelo y simpatía; asiste á sus consejos de guerra con pasión como parte interesada; exalta el ánimo de sus tropas. Sus héroes son los que combatían á las órdenes de Rosas, con excepción de uno solo de ellos, á quien presenta como imbécil ó como traidor por no haber ejecutado al tiempo de la invasión del general Urquiza al territorio de Buenos Aires, los movimientos que según V. y los documentos que exhibe, debieron ó pudieron dar el triunfo á Rozas.

Aquí desconoce V. una ley de la historia. Las grandes batallas finales que inauguran épocas, no son hijas del acaso. Representan el choque de fuerzas vivas que se condensan, en que prevalece siempre un principio nuevo y superior, que se convierte en fuerza eficiente. Estas batallas no se corrigen como partidas de ajedrez mal jugadas: son el jaque mate en regla. Las banderas del vencido se convierten en mortaja de la vida vieja. No sólo vencen: convencen, porque están en el orden regular de las cosas y de las necesidades nuevas á que corresponden. Por eso no se rehacen teóricamente, porque son definitivas. Puede enmendarse la derrota de Cancha Rayada, que es un accidente casual de la guerra; pero no se enmiendan batallas como Maipo y Ayacucho, como no puede remendarse la bandera rota de Caseros cosiéndole tiras de papel que se lleva el viento.

Caseros es una batalla final, lógica, necesaria y fecunda. Es el punto de partida de la época actual, de la evolución de la organización nacional, complementada por otra batalla, también necesaria y fecunda, en que triunfó la reorganización nacional, asentando á la República en equilibrio sobre sus anchas é inconmovibles bases constitucionales Protestar contra el triunfo de Caseros, ó poner en duda su necesidad y su razón de ser, es protestar contra sus resultados legítimos, y es protestar contra la corriente del tiempo que nos envuelve, y lleva á la Nación Argentina hacia los grandes destinos que se diseñan claros en el horizonte cercano.

Considerada la batalla de Caseros por su faz moral, histórica y pintoresca, la desconozco. Como actor en ella, puedo asegurarle que la fisiología de las tropas que allí pelearon, sus peripecias y detalles, fueron muy distintos; así como que las pérdidas por una y otra parte fueron muy inferiores á las que resultarían de su relato, según el cual los muertos alcanzarían á más de 2.000.

La batalla de Caseros ofrece el singular fenómeno fisiológico de otras de su género; estaba ganada antes de darse, y vencidos y vencedores tenían esta evidencia anticipada, desde los generales hasta el último soldado de ambos ejércitos, como la tenía el mundo entero. De cualquier modo que se hubiese dado, se habría ganado por los aliados, y en las condiciones en que la presentó Rozas, se hubiera perdido cien veces.

Tocóme ocupar el centro desde una altura y dominar desde ella todo el campo de batalla, como me tocó contestar por parte de los aliados con la artillería argentina los primeros tiros disparados por las baterías del coronel Chilavert dentro de la distancia de punto en blanco. La batalla de Caseros se reduce á un cañoneo preliminar, á una carga de caballería sobre una de las alas, y á un simulacro de carga de las tres armas sobre otra ala y sobre el centro. No hubo la encarnizada pelea que usted pinta, á no ser la última resistencia que opuso Chilavert. Lamadrid no mandaba los diez mil hombres que V. dice, ni dió la carga que supone. Encargado de flanquear la línea se corrió tanto sobre su derecha, que no alcanzó á ver al enemigo, y la caballería brasilera con Osorio, enfadada por esta carga en el vacío, retrogradó al campo de batalla, llegando á él cuando todo estaba terminado. La carga inicial de la caballería argentina del ala derecha contra el ala izquierda de la caballería de Rozas fué instantánea: no hubo choques ni entreveros, y la resistencia que encontraron los vencedores, muy débil, tan débil que los muertos y heridos fueron poquísimos. En ese encuentro supone V. 400 hombres de pérdida á

los aliados. Todos los muertos de la batalla por una y otra parte apenas alcanzarían al total de ese número.

La carga de caballería de la derecha argentina. fué una inspiración parcial del general Urquiza, que la llevó con una masa como de cinco mil ginetes;—no diez mil como V. dice, pues la división de Lamadrid y la caballería brasilera no concurrió á ella, y á órdenes del general Virasoro formaban á la izquierda como 4000 hombres de esta arma, no alcanzando el total de la caballería del ejército aliado á más de diez mil hombres.

El general Urquiza al ordenar la gran carga triunfal, se olvidó de que era general en jefe. Dejó en inacción como 14.000 hombres de las tres armas, que componían su centro, izquierda y reserva, empeñados en un cañoneo fuera del tiro de fusil y sin guerrillas intermedias ni flanqueadoras. En tal situación reunióse en mi batería un consejo de guerra espontáneo, compuesto de los generales Pirín y Galán, el brigadier Márquez y el entonces comandante Sarmiento, consejo á que concurrí yo también. En vista del estado de la batalla, persuadimos al coronel Chenaut á que en su calidad de ayudante de campo del general Urquiza, diese en su nombre la orden de cargar al centro, á la izquierda y la reserva, que hacía más de una hora permanecían sosteniendo un vivo cañoneo. Así se hizo. Entonces cargaron, apoyadas por los fuegos de la artillería, ganando terreno, la infantería argentina y la división brasilera, la reserva de caballería del general Virasoro y la división oriental que formaba á la izquierda fuera del tiro de cañón. Estas fuerzas avanzaron en columnas de ataque, arma á discreción, sin disparar un tiro. Bastó su avance para disolver de un soplo el último núcleo de resistencia del ejército de Rozas. No hubo casi pelea, ni más muertos que los que inútilmente sacrificó con crueldad el coronel Pallejas en el Palomar de Caseros, entre ellos el llorado doctor Cuenca, caído á la sombra de una bandera que detestaba, desempeñando un deber de humanidad.

La verdad es, que en la batalla de Caseros nadie peleó verdaderamente del lado de Rozas, exceptuando el coronel Chilavert. Sus batallones no tuvieron ocasión ni nervio para empeñar combate formal, y varios de ellos, los que no se sublevaron matando á su jefe ó se desbandaron, al rendirse en formación pasiva, ponian las baquetas en los cañones de los fusiles limpios, para mostrar que no habian descargado sus armas. Fué más que una dispersión, una disolución por su propia fuerza de inercia.

La explicación de esta fácil victoria está en que el ejército de Rozas era una masa inerte, sin alma y sin cabeza, que ni esperanza de resistir tenía. Era una línea inmóvil, á la defensiva pasiva, sin iniciativa posible, reatada á una posición falsa como la del palomar de Caseros, que por cualquier punto que fuera atacada, no podía variar su plan defensivo, de manera que, aislada esta posición, la batalla estaba ganada. Esto fué lo que comprendió el general Urquiza al primer golpe de vista, al lanzarse á deshacer la izquierda de Rozas. Pero de cualquier otro modo la batalla se hubiese ganado, y tal vez mejor. La prueba de ello es que el ataque se llevó de frente en las condiciones más ventajosas para los que la defendían, bajo los fuegos de sesenta cañones bien situados y bien mandados, sostenidos por toda su infantería intacta. Á pesar de esto, el núcleo sólido de las fuerzas de Rozas no ofreció casi resistencia, y su derrota sólo tuvo el honor de ser saludada valientemente por los cañones de Chilavert en las dos posiciones que sucesivamente ocupó, peleando él solo con sus artilleros como lo había hecho en la batalla de Arroyo Grande bajo la bandera de la libertad. Me es agradable tributar este homenaje póstumo á la memoria de mi antiguo jefe y maestro en artillería, cuya apostasía deploré en vida, y cuya muerte condené en presencia del vencedor de Caseros.

No obstante estas observaciones y rectificaciones par-

ciales, debo agradecerle los benévolos conceptos con que algunas veces me honra al nombrarme, aún cuando agregue, «que conservo sin saberlo mis tradiciones partidistas». Si por tradiciones partidistas entiende usted mi fidelidad á los principios por que he combatido toda mi vida, y que creo haber contribuido á hacer triunfar en la medida de mis facultades, debo declararle, que conscientemente las guardo, como guardo los nobles odios contra el crimen que me animaron en la lucha. Admito con Lamartine, que las víctimas se den el abrazo de la fraternidad sobre las tumbas de sus verdugos; pero pienso que el odio contra los tiranos es una fuerza moral, y pretender extinguirlo en las almas, es desarmar á los pueblos, y entregarlos como carneros sin iras en brazos de una cobarde mansedumbre.

Dice usted con tal motivo, al finalizar su libro, que «ha estudiado en treinta años de historia un cuerpo social y un hombre, haciendo la autopsia de uno para descubrir la naturaleza del engendro de la tiranía, y que esto le ha parecido más serio y más útil que lapidar la persona de Rozas, sin fruto para nadie, si no es para los que han querido acreditar con esto su odio á la tirania y su amor á la libertad.» Empero, acaba por confesar el mismo odio que repudia, con estas palabras: «Yo no necesito acreditar en mi país mi odio á la tiranía.» Es el grito de la conciencia contra lo malo, complemento necesario del amor al bien. El odio al vicio, es un soplo que enciende la llama sagrada de la virtud, que se alimenta con los generosos humanos. Si su llama reverberase en sus páginas, les comunicaría la vida, el calor y el sentido moral: condiciones tan esenciales en toda obra histórica como en toda conciencia bien equilibrada.

También me cita usted como historiador invocando mi testimonio como actor en el gran sitio de Montevideo, que le suministra inconscientemente, según cree, argumentos en favor de su tesis cuando juzga ese sitio de su punto

de vista, y reproduce como prueba mi cuadro de los defensores de Montevideo. Debo manifestarle que al trazarlo, me dí cuenta de lo que hacía. En él quise hacer resaltar que dentro de los muros de aquella nueva Troya, no se defendía una causa local, sino la causa general del Río de la Plata, de un carácter cosmopolita y humano, como es su civilización, que envolvía la salvación de su libertad en su último é inexpugnable asilo, que fué y es el punto de partida de la época actual, en el orden doméstico y en el orden internacional.

Al aceptar con estas restricciones sus benévolos conceptos personales, debo además protestar contra dos aserciones suyas, dictada la una por una generosa intención y la otra por un simple descuido.

Me compara usted con Rozas, á la par de Rivadavia y de Sarmiento, como administrador puro de los intereses públicos. No me considero muy honrado con el parangón. Tengo á Rozas por un autómata en materia de administración, — fuera de la de sus estancias, — que no hizo en el gobierno sino continuar la forma externa de la rutina burocrática, sin alcanzar siquiera á comprender su mecanismo; y como administrador de los caudales públicos, lo tengo por un ladrón, como lo ha declarado la justicia. Detrás del presupuesto oficial de dos millones de pesos que usted trae, sin mencionar su registro falso de órdenes unipersonales del gobernador en que no se daba cuenta sino con la orden misma, estaba toda la fortuna privada que subvenía á los gastos generales por medio *de auxilios*, ó sea exacciones de toda especie que pesaban como sobre un país conquistado, sin derecho á la propiedad inmueble, móvil ó semoviente; además de las emisiones, y de las confiscaciones de los salvajes unitarios. Todo era artículo, desde los ganados y la tierra hasta los hombres y sus mercancías, y esto constituía el verdadero presupuesto gratuito de Rozas sin cuenta ni razón.

Dice usted también que fuí «partidario de Rivera».

Nunca lo fuí, y bien lo sabía él: por no serlo fuí perseguido y sufrí destierros. Verdad es que serví algunas veces en sus ejércitos en campaña peleando como otros muchos argentinos por la causa de mi patria, pero no por la de él.

Todo esto no impide que haga justicia,—como la he hecho antes,—á la sana intención que haya podido inspirar su obra, al procurar estudiar los complejos y confusos fenómenos de nuestra sociabilidad al través de la historia, aun cuando no acepte su criterio histórico. Reconozco la inmensa labor que encierra su libro, verdaderamente extraordinaria en la compulsación de documentos comprobatorios, la metódica ordenación de las materias, la extensa exposición de los hechos,—á veces por demás prolija,—revelando en el estilo y los corolarios un notable progreso intelectual, que hace honor á usted como trabajador, escritor y pensador, haciéndolo á la literatura argentina como producción original de largo aliento que la enriquece, suministrando un nuevo contingente á la historia.

Con este motivo me es agradable repetirme de usted como siempre, su afectísimo amigo y S. S.

Bartolomé Mitre.

(*La Nación* del 19 de octubre de 1887.)

México, diciembre 9 de 1887.

Sr. D. Adolfo Saldías.

Muy señor mío de mi consideración y aprecio:

Sorpresa en extremo agradable me ha causado su favorecida del 15 del ppdo. octubre, que recibí hace pocos días juntamente con el tomo 3º de su obra *Historia de*

Rozas y de su época; y digo que este fausto suceso me sorprendió muy agradablemente, porque teniendo el sentimiento de no haber llegado á ver los anteriores tomos que me dice me ha mandado por conducto del señor general Paz, é ignorando hasta hoy aún la existencia de este libro, su último tomo, que si me ha llegado, como digo, y sobre todo el conocimiento que con usted he tenido la fortuna de hacer, me han proporcionado un verdadero y grato placer. No sé á qué fatalidad debo que aquellos primeros tomos no hayan nunca venido á mis manos, ni porqué causa no haya recibido carta alguna del general Paz, que me hablara de ellos: provendrá eso acaso de algún extravío en el correo: pero sea de ello lo que fuere, permítame que le suplique me duplique el envio de los referidos tomos, para poder así reparar una pérdida, cuya importancia puedo apreciar hoy que he tenido el gusto de dar un ligero vistazo al tomo 3º.

Comprometen por entero mi gratitud las benévolas frases que me dirige con motivo de mi «Ensayo sobre el juicio de Amparo y el Writ of habeas corpus», porque inspiradas por su benevolencia para conmigo, ellas son un favor que muy mucho agradezco. Después de ese libro publiqué el tomo 4º de mis «Votos», como presidente de la Suprema Corte, que no sé si usted conoce; pero que de todas maneras tengo el gusto de enviarle por este mismo correo. Separado luego de aquel alto puesto, me he dedicado exclusivamente á las labores de mi bufete, llenando todo mi tiempo y mi atención los negocios particulares de mis clientes. Fuera de pequeños folletos que han visto la luz pública, y que no tienen otro interés que el forense de circunstancias que el asunto á que se refieren les daban, nada he publicado que merezca siquiera los honores de ser mencionado; confiando, sin embargo, en su bondad para conmigo, me atrevo á remitirle también un proyecto de ley de extranjería con su respectiva exposición de motivos, que trabajé por encargo de la Secretaria de Relaciones.

Muy grato me es á mi vez ponerme á las órdenes de usted y suscribirme como su afectísimo amigo y seguro servidor

Q. B. S. M.

J. S. Vallarta

Lima, diciembre 10 de 1887.

Sr. D. Adolfo Saldías.

Mi buen amigo:

El vapor que llegó el 6, me ha traído, junto con sus apreciables cartas del 15 y 29 de octubre, los tomos 1º y 3º de la *Historia de Rozas*. No sabe usted cuánto le agradezco, por mí y por la Biblioteca, el tener completa esa interesantísima obra, que en el mismo día fué á manos del encuadernador para que la empaste, formando un volumen de los tomos 1º y 2º, y otro volumen del 3º. Mucho, muchísimo habría lamentado que la Biblioteca tuviese trunco el trabajo de usted. Me prometo leer los tomos 1º y 3º en la semana entrante, que será cuando el encuadernador los devuelva; pero juzgando por el 2º que leí, no dudo que habrá usted en el último conservádose á la misma altura en cuanto á rectitud de criterio y corrección de forma. Pienso como usted que sin la dominación de Rozas, cuyo despotismo se ha exagerado un tanto, no estaría hoy esa gran patria argentina á la altura en que se encuentra. Sin lisonja son ustedes en Sud-América la nación que está á la vanguardia del progreso.

El *picotón* del *Quijote* es gracioso y contribuye á popularizar el libro de usted. El lápiz no ha hecho caricaturas sino retratos de Mitre y de usted. De esos picotones espirituales y decorosos á la vez, deseo á usted infinitos. Cuando la crítica, como en esta vez, es delicada y no grosera, un autor debe quedar contento. Prefiero los pi-

cotones, á que sobre un libro se haga la conjuración del silencio.

Hasta otra oportunidad, queridísimo amigo, y crea que lo es de usted muy cordialmente su afectísimo

RICARDO PALMA.

Ems, septiembre 2 de 1888.
Kurhaus.

Mi estimado compatriota:

He recibido su carta fecha 26 de agosto próximo pasado, y le agradezco muy cordialmente su amable atención.

En Berlín recibí también el último tomo de la *Historia de Rozas*, y si no he acusado á usted recibo de ella, ha sido porque me lo han impedido mis numerosas ocupaciones. Con todo, puedo asegurarle que no le he olvidado, como usted lo cree, y que sólo espero terminar la impresión del V tomo de la 4ª edición de mi *Droit international théorique et pratique*, para pedir á uno de mis editores en Paris, Mr. Rousseau, que le envíe un ejemplar completo.

En el tomo I he citado dos de sus obras: la *Historia de la Constitución Argentina* y la *Historia de Rozas*.

Deseo que ésta lo encuentre en buena salud y que acepte la expresión de mis mejores sentimientos.

CARLOS CALVO.

Barcelona 17 de octubre de 1888.

Sr. Dr. D. Adolfo Saldías:

Muy señor mío: En la balumba de cartas que recibo diariamente nada es tan fácil como el extravío de alguna de ellas. Sin duda ha tocado esta mala fortuna á la que usted me dirigió y por eso háse quedado sin respuesta.

Recibí en efecto, la *Historia de Rozas*, y si no estoy tras-

cordado creo haber emitido á usted el juicio que tan bello libro me merecía por conducto del señor Durán, ministro de España en Buenos Aires.

Estimo en lo mucho que valen cuantos libros publican ustedes los hispano-americanos y los tengo como una distincion gratísima cuando me lo remiten escritores de tanto mérito como usted.

Aprovecha la ocasión para ofrecerse suyo afectísimo atento

S. S. Q. B. S. M.

EMILIO CASTELAR.

En cuanto á la parte material de esta nueva edición, es este el primer libro que se publica en la República con tan numerosa colección de ilustraciones, que por sí solo constituye una verdadera novedad. Por la primera vez se encuentran reunidos en un libro de historia nacional los retratos de más de cincuenta personajes de los que principalmente colaboraron en la época á que se refiere. Y si á eso se agrega que esos retratos han sido encargados expresamente para la obra á la reputada casa Decaux, de Paris, se comprenderá que no se ha omitido sacrificio pecuniario para dar á la edición definitiva de la *Historia de la Confederación Argentina,* todo el relieve que merece.

FÉLIX LAJOUANE
Editor.

CAPÍTULO I

ROZAS Y LAS CAMPAÑAS

Prospecto. — II. Genealogía de don Juan Manuel de Rozas. — III. Su infancia. — IV. Sus primeras armas durante las invasiones inglesas. — V. Sus primeras empresas. — VI. Rozas saladerista. — VII. La cuestión de los saladeros en 1817. — VIII. Los industriales, la prensa y el Gobierno. — IX. Rozas hacendado: orígenes de su influencia. — X. Sus primeros trabajos para seguridad de las fronteras. — XI. Memorias que sobre este asunto elevó al Gobierno.

Voy á escribir la historia de la *Confederación Argentina*, movido por el deseo de trasmitir á quienes recojerlas quieran las investigaciones que he venido haciendo acerca de esa época que no ha sido estudiada todavía, y de la cual no tenemos más ideas que las de represión y de propaganda, que mantenían los partidos políticos que en ella se diseñaron.

Perseguiré la verdad histórica con absoluta prescindencia de esas ideas, que tuvieron su oportunidad en los días de la lucha y su explicación en la efervescencia de las pasiones políticas.

No se sirve á la libertad manteniendo los odios del pasado. Lo esencial es estudiar el cuerpo social que, á impulsos de su sangre y de los defectos de su educación.

incubó y exaltó á los que tales odios inspiraron. Sólo así se puede señalar las verdaderas causas de esa postración estupenda del sentido moral que llevó á un país fundador de cuatro repúblicas, á depositar sus derechos, esto es, su ser político, y á ofrecer su vida, sus haberes y su fama, esto es, su ser social, á los pies de un gobernante que los renunció infinidad de veces.

La generación argentina que pugna por autorizar con el prestigio del tiempo sus viejos y estériles rencores, cede naturalmente al sentimiento egoista de toda sociedad que graves culpas tiene ante el porvenir y ante la historia: se escuda tras el culpable que presenta á la execración del presente. Ella acusa, acusa siempre á Rozas, porque no puede acusarse á sí misma. «Una sociedad, dice un eminente escritor francés [1], necesita arrojar siempre sobre alguno la responsabilidad de sus faltas. Cuanto mayor es el remordimiento que experimenta, mejor dispuesta se encuentra á buscar el culpable que por ella haga penitencia; y cuando lo ha castigado bastante, se acuerda el perdón á sí misma y se congratula de su inocencia.»

En cuanto á mí, estoy habituado á ver cómo se derrumban en mi espíritu las tradiciones fundadas en la palabra autoritaria que, atando el porvenir al presente, echan al cuello de las generaciones un dogal inventado por el demonio del atraso. Pienso que aceptar sin beneficio de inventario la herencia política y social de los que nos precedieron, es vivir de prestado á la sombra de una quietud que revela la impotencia.

La prédica de los odios constituye, por otra parte, un verdadero peligro para el porvenir de las ideas, cuyo

---

[1] Boissier, «L'opposition sous les Césars»—pág. 125 (1885).

desenvolvimiento retarda. lanzando en senderos extraviados á la juventud. en vez de iniciarla en la experiencia saludable de la libertad. ó en las lecciones moralizadoras que presentan los propios infortunios políticos.

Si la República Argentina hubiese seguido estas corrientes. su progreso social y político no estaría en el estado de embrión; y las ideas que ochenta años há fueron solemnemente proclamadas á la faz de la América. servirían hoy de norma á los hombres y á los pueblos que reaccionan todavía contra ellas.

Educar para la libertad es engrandecerse en el porvenir. y esto no se consigue explotando los desvíos de una época en que se ahorcaba á la libertad. para consumar. á la sombra de este recuerdo. todos los escándalos políticos que vienen sucediéndose por los auspicios de un fanatismo análogo en tendencias y propósitos al que se pretendió derrumbar. aunque más ático en las formas y más soportable en la práctica.

Todos los fanatismos son perjudiciales. Cuarenta años hace que el pueblo argentino vive entre los desahogos de una libertad muy parecida á la licencia. y nada de más llamativo ha creado ó inventado que el modo de hacer el vacío alrededor de las instituciones. para consumar la mistificación más odiosa del mecanismo político que se dió.

¿Han faltado ciudadanos? ¿Han escaseado fuerzas poderosas? No; pero unos y otras han cedido á la *perversión del espíritu liberal;* y esta perversión lo ha invadido todo. derramando de sus senos impúdicos la leche que han bebido dos generaciones. Ella ha abierto el camino fácil á todas las reacciones. Ella ha minado los cimientos del edificio político que levantaron los hombres de 1810. sin imaginar de seguro que. al cabo de ochenta años, había de ser todavía un embrión en las manos de

cuatro millones de argentinos que no saben ó que no pueden conducirlo con éxito.

Y el bienestar, el progreso, la prosperidad son en la República Argentina, meros resultantes de la *cuestión de gobierno*. La Francia pudo prosperar y engrandecerse bajo el despotismo deslumbrador de Napoleón I, porque Napoleón I era la Nación. La República federal Argentina, nunca ha sido grande relativamente, porque jamás *el pueblo* — que es la Nación — ha tomado la personería que le corresponde en esa cuestión de gobierno, que envuelve para él sus intereses más íntimos y vitales. No; la han tomado por él los interesados en desnaturalizar esa cuestión en provecho de conveniencias más ó menos extrañas y circunscritas; ó, cuando estas conveniencias han estado en pugna, lo han lanzado á derrocar autoridades, como si de este cambio efímero dependiera la realización de los bienes que todavía se esperan.

El pueblo argentino es, en tesis general, menor de edad. Pero hay algo más asombroso que esto, y es que, por su *legislación política* anterior, no lo era. El pueblo de 1810— pueblo del agora, pueblo de ciudad griega, si se quiere — pero *el pueblo* fué quien decidió de sus destinos el 21 y el 25 de mayo de aquel año; *in capite,* ciudadano por ciudadano. El verdadero pueblo, por escaso que fuera, hacía acto de presencia en cada una de las evoluciones de la política militante. El pueblo era la fuerza del voto, cuya suma representaba la única opinión pública que había; y era, además, la fuerza armada, *en nombre de la ley,* para hacer respetar y cumplir sus resoluciones soberanas. Era un teatro diminuto, es cierto, pero era un teatro hermoso donde brillaba el ideal de las democracias, por lo que respecta al ejercicio libre del derecho individual, *que gobernaba.*

¿Qué educación democrática tenía el pueblo que aclamó

virrey á Liniers, poseído de una sublime intuición de la libertad; que votó la destitución del virrey Cisneros, congregándose en la plaza pública, ó en los cuarteles de Patricios para sostener las decisiones de sus representantes legítimos; que creó su Gobierno, Junta, Triunvirato, Directorio; que conquistó su independencia, é inventó, adoptó, y divulgó las ideas más liberales y humanitarias; que gobernó él mismo, por el órgano de sus cabildos, durante los vaivenes ó las derrotas de la Revolución; que asistió, en fin, fuerte y compacto, á todas las funciones políticas, donde se manifestaba realmente la influencia culminante y decisiva de la verdadera opinión pública?

El amor á la patria, el sentimiento de la propia dignidad, pudieron más que todos esos pretendidos progresos en las teorías y en las ideas, que extravían á los pueblos en vez de educarlos, cuando los llamados á gobernarlos por su influencia y por sus aptitudes no dan el ejemplo de la *virtud cívica,* para que ésta haga camino y se radique al pie de cada autoridad que se levante.

Por esto triunfó la revolución. Esa llama divina de *la virtud* ardió siempre en el espíritu del pueblo, lanzado tras los nobles estímulos con que los prohombres de la Revolución prestijiaban la causa del porvenir, haciendo llegar á todas partes los principios del gobierno libre que hemos ido olvidando poco á poco.

Y, sin embargo, el liberalismo corruptor de nuestros días llama á ese hecho elocuentísimo, candores patrióticos que hicieron su época. Y se diría que la sociología que pregona los progresos, ha encontrado principios más humanitarios que aquél; el mismo que formulaba Montesquieu sentando que la virtud es el fundamento de la República. Sustituyendo todo lo propio que al porvenir hablaba, con ideas cuya misma inconsistencia engendra la perpetua reacción en que se vive, se llega á creer que tal principio

fundamental es ó será una resultante de los medios de vida y de gobierno que se desenvuelvan en lo comercial, en lo industrial y lo artístico.

Los vuelos paradojales de De Maistre no irían más lejos. Cuando ese desenvolvimiento se opera en grande escala, se levanta Cartago,—esa ecuación del mercantilismo, cuya incógnita era la nacionalidad que nunca se encontró. Cuando se opera en pequeño, se levantan juderías, adonde tampoco llegan más ecos que los del Dios *Oro*, cuyo culto sublima la avaricia de los que en ella pululan como átomos del espíritu de Bentham, el cual vive bajo la forma de una libra esterlina que arrojó á la faz del mundo entre una sonrisa de desprecio.

Se aparta como vetusto lo que los abuelos creían que duraría cuando menos el tiempo necesario para comprenderlo y practicarlo. Se hace consistir el progreso en divorciarse del pasado, pero en divorciarse de lo que conspira contra el liberalismo pervertido; de lo que no favorece las tendencias al absolutismo, que deja la opinión pública en esqueleto; de lo que puede oponer barrera á los vicios que corroen la administración y el gobierno. Y se busca, sin embargo, en el pasado el atraso, el error y todo aquello que pueda dar pávulo á la hipocresía que corrompe; á la molicie y el lujo que enervan; al lucro ilegítimo con los intereses generales, que hace á la mitad de la sociedad tributaria de la otra mitad; á la avaricia sórdida que crea la explotación vergonzosa y los escándalos administrativos que se vienen perpetuando en la República.

La mentira erigida en sistema, y la virtud puesta en ridículo: he ahí la síntesis moral que ha resultado de ese divorcio del espíritu y de la ciencia de la revolución de 1810, contra el cual clamó el genio humanitario de Echeverría. Ensayos y reacción contra estos ensayos:

he ahí la síntesis política de lo que el presente puede adelantar como obra suya.

Y se persigue tal extravismo porque los progresos materiales que se arrancan al sudor de los remotos descendientes, deslumbran hasta el punto de no ver que el progreso es fatal como las desgracias, en un país nuevo, lleno de vida y con aspiraciones á la libertad... Diez y ocho años después que el general Mitre unió á todos los argentinos bajo una constitución federo-nacional, Sarmiento, el infatigable Sarmiento, decía con el acento melancólico que inspira á la vejez la idea de no ver realizados los sueños de ventura que se persiguieron durante una vida de propaganda y de lucha: «Un hombre libre en América, será el *hijo de la historia humana como gobierno y moral;* el centro del universo, porque todo pensamiento, sonido, materia y visión, le obedecerá y vendrá adonde él esté; ó partirá á los cabos del mundo, guiado por la electricidad si es idea, empujado por el vapor si es materia. Podrán decir los que en tal época vivan, como Nerón: estoy al fin alojado como un hombre libre.»

¿Cómo es posible aproximarse á este punto si se invierte el orden; si en vez de partir de los propios fundamentos, se adopta sin reserva los agenos; si en vez de lo nuevo á que llamamos viejo porque es propio, se recoje lo viejo importado con los atavíos brillantes que tan á la mano tienen las industrias fáciles de nuestros días?

Cuando un país como la Nación Argentina, por la obra de su espíritu y de su esfuerzo ha dado independencia y vida á medio continente y fundado la libertad á la sombra de la cual se han levantado seis nuevas repúblicas adonde pueden acudir trabajadores de todas partes del mundo, ese país tiene derecho de marchar

con sus medios propios al progreso que le marcan sus destinos. Si no puede marchar así, si los ha perdido, es porque ha degenerado en su espíritu y en su sangre; como degeneró la Grecia, hasta el punto de vivir de la vida y de las ideas semibárbaras de Oriente, contra lo cual han protestado los bardos Kleptas, manteniendo en los campos y en los montes de la Jonia las gloriosas tradiciones de la *patria vieja*, que comienza recién á renacer.

Salustio refiere que Scipión el Africano y otros romanos ilustres, solían decir que ante el recuerdo de sus antepasados, sus corazones se sentían abrasados por un violento amor á la virtud. Los argentinos tenemos antepasados ilustres también que nos dieron con la independencia y la libertad, un nombre entre las naciones civilizadas. Si nos inspirásemos en sus obras, en su espíritu y en sus esperanzas, no retardaríamos los beneficios de la libertad para nosotros y para nuestros hijos, viviendo en perpetua reacción contra el organismo político que nos dimos después de habernos despedazado cuarenta años; é imprimiendo á la época en que vivimos esa fisonomía de indolencia, de escepticismo y de perversión que suele ser precursora de grandes desastres ó de irreparables descensos.

Historiando esa lucha prolongada y sangrienta bajo sus múltiples aspectos de reacción, de represión, de descenso y de reconstrucción, y á la luz de los hechos y de la sana filosofía que de éstos se desprenden, creo hacer mejor servicio que el que han hecho hasta ahora los que han escrito libros para *enseñar á odiar la tiranía*, con el propósito deliberado de eludir responsabilidades propias, en tiempo de extravíos comunes. Las generaciones nuevas no necesitan de estos estímulos para rechazar, en principio, tal calamidad política. El peligro

de una tiranía existe latente en el país que cree haber cimentado su libertad deshaciéndose de su tirano, pero sin remover las causas que á éste lo incubaron.

Para apreciar en su justo valor la importancia de estas causas, es indispensable trasportarse á la escena en que se desenvolvían; y á ella voy á llegar estudiando los primeros pasos del que fué en ella el protagonista obligado, en fuerza de las circunstancias que derivaban de la propia índole del teatro, y del poder de atracción de ciertas ideas cuyo empuje llegó á ser irresistible.

....

La familia del brigadier general Juan Manuel Ortiz de Rozas, gobernador y capitán general de Buenos Aires y Jefe Supremo de la Confederación Argentina, es de las más antiguas é ilustres entre las que vinieron, con el tiempo, á arraigarse en el río de la Plata.

Del antiguo expediente informativo que se levantó en España, á mediados del siglo pasado, que conservan en copia sus descendientes actuales, así como de los papeles de la familia, consta de un modo evidente la nobleza no interrumpida de la casa de los hijodalgos de Ortiz de Rozas, la cual tuvo su origen en España á principios del reinado del Infante D. Pelayo.

Un hermano del Duque de Normandía, llamado Ortiz, (Ortiz, dice el manuscrito que he tenido á la vista, aunque probablemente fué Othis ú Otheiz en un principio, y variado después según el idioma, como sucedió con todos los patronímicos de origen normando en Italia, Francia y Alemania), floreció en España allá por los años de 910, tomando parte distinguida bajo las banderas de Fernán González, Conde de Castilla, en las guerras que sostuvo esa nación contra los moros.

Al regresar de la guerra radicó su casa en el valle de Carriedo, en el lugar de Villarama, montañas de Bur-

gos, y también en el valle de Soba, Estados de los Condestables de Castilla, al cual valle, como hiciese *rozar* el pasto y la maleza que abundaban, quedóle el nombre de *Rozas*, que agregaron al suyo los Ortiz después de vincular en aquél un mayorazgo.

Según lo testifican el libro del Becerro, la Universidad de Baños y los blasones de Diego de Urbina (dice el manuscrito) las armas de Ortiz eran un león rapante de oro sobre un escudo en campo azul; un lucero de ocho rayos; una orla de plata y en torno ocho rosas rojas. El azul significa esperanza, fé, amistad, honra, celo, justicia, hermosura, candor y lealtad. El león simboliza bravura y concesión hecha por los reyes de León en premio de señalados servicios. El lucero, claridad y paz de la patria. Y hermosura de linaje, las rosas, que usaron también los Ortiz de Normandía, por lo cual les ponían en España este mote ó letra:

Ví al Ortiz valeroso
Venir con grande denuedo,
De linaje generoso,
Que se entra en Valle Carriedo,
El cual dejando la silla,
Del primer Duque Normando
Se vino con su cuadrilla
A socorrer á Castilla
Con el Norte relumbrando.

De este tronco desciende *Rodrigo Ortiz de Rozas*, natural del lugar de Rozas, valle de Soba, quien tuvo por hijo legítimo á *Pedro Ortiz de Rozas*. Éste casó con doña Catalina Sains, de quienes fué hijo Pedro Ortiz de Rozas y Sains, que casó con doña Francisca Fernández de Soto, y cuyo hijo *Urbán Ortiz de Rozas* casó con doña Isabel de Villanuso Sains de la Maza, quienes tuvie-

ron por hijos á *Bartolomé* [1] y á Domingo Ortiz de *Rozas*.

Don Bartolomé Ortiz de Rozas se casó en Madrid con la señora Manuela Antonia Rodillo de Brizuela, en 2 de julio de 1713, antes de cruzarse en la orden de Santiago; y obtuvo en aquella corte los distinguidos empleos de comisario general de los reales cuerpos de infantería y del de caballería de guardias de corps. De este matrimonio fué hijo don *Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo*, quien recibió, por la casa ilustre á que pertenecía, los despa-

---

[1] Con motivo de haber solicitado cruzarse en la orden militar de Santiago don Bartolomé Ortiz de Rozas (dice el manuscrito citado) se practicaron las diligencias establecidas para esta clase de distinciones, y de ellas resultaron « ser los Ortiz de Rozas hidalgos « notorios, é ilustres, nobles y principales descendientes de casas infanzonas y solariegas sitas en dicho lugar de Rozas »; como también las de Villanuso y Sains de la Maza, sitas en los valles de Regules y San Pedro. « De la deposición de veinte y cuatro « testigos contestes, fuera de otros muchos in voce, ocho en el lugar « de Rozas f. 2, otros ocho en el de San Pedro y los ocho restantes « en el de Regules, que van desde f. 5 de los autos, y diciendo uno « y otro sobre todas las preguntas del interrogatorio, por la cer- « canía de dichos tres lugares que se hallan en el tránsito de una « legua, depusieron conocer al referido don Bartolomé y á sus « padres, y tener noticia de sus abuelos; y lo que resultó de sus « deposiciones y de los instrumentos que se acompañaron, fué lo « siguiente... » Siguen en copia todas las deposiciones acerca de la legitimidad, filiación, naturaleza (nobleza, honores, cargos, etc.) de cada una de las personas arriba nombradas; en lo que se abunda con los documentos á que se hace referencia, que son partidas de bautismos y de los padrones vecinales de esos años, genealogías, escudos de armas, etcétera, todo lo cual no deja la mínima duda. Como una muestra de la minuciosidad con que se acreditan aquellos estremos, véase lo siguiente que copio de ese largo manuscrito: « Y por dichos padrones consta que en el de este presente año de 1737 fué empadronado don Bartolomé Ortiz de Rozas con la distinción de hijodalgo notorio; y él y su padre se hallan con la misma en el padrón del año de 1702; y el abuelo paterno, y el padre del expresado don Bartolomé, en los años de 1681 y 1666. Asimismo se hallan el padre y el abuelo paterno con la misma distinción en el padrón del año 1650. También en el de 1620 se hallan con la misma distinción y nota, el segundo y tercer abuelo de don Bartolomé, diciendo la partida de este padrón: *Pedro Ortiz de Rozas*, hijo legítimo de Rodrigo Ortiz de Rozas, hijodalgo notorio. Y asimismo el dicho bisabuelo se halla con la referida distinción en los padrones de los años de 1605 y 1613, según consta... »

chos de cadete de Guardias de Corps el 2 de diciembre de 1730. El rey de España lo destinó después á servir de edecán á su tío el ya nombrado don Domingo Ortiz de Rozas, gobernador y capitán general de Buenos Aires [1]; y luego que éste cesó en el mando de estas pro-

---

[1] Don Domingo Ortiz de Rozas, natural del mismo valle de Soba, lugar de Rozas, siguio desde sus primeros años la carrera de las armas. Siendo coronel de infantería con el grado de brigadier, fué ascendido á mariscal de campo. En 1742 fué nombrado gobernador y capitán general de Buenos Aires; y entre sus instrucciones, al recibirse del mando en 21 de junio, trajo la de remitir á la corte á su antecesor en el mando, el brigadier don Miguel de Salcedo, para abrírsele allí un proceso con motivo de las crecientes usurpaciones de los portugueses en los dominios de España. El señor Ortiz de Rozas, después de hacer formal inventario de los papeles del encausado, lo entregó á su auditor de guerra don Francisco de Moriras, comisionado de la corte para la secuela de esta causa, y la del capitán de fragata don Nicolás Giraldin, cuyas disenciones con Salcedo, desde que éste puso sitio á la Colonia del Sacramento, parece que era una de las causas principales de los males que el rey se proponia cortar.

Bajo su gobierno, que duró hasta 1745, el señor Ortiz de Rozas se contrajo á prevenir el comercio de contrabando, en lo que fué bastante feliz, porque hizo muchas presas de importancia que resarcieron al erario los grandes perjuicios que había sufrido.

Contenidos que fueron los portugueses, el señor Ortiz de Rozas se propuso también contener á los indios, quienes, bajo el pretexto de venir á vender sus ponchos y demás tejidos, repasaban las fronteras para munirse de armas y hacer con ellas estragos en las poblaciones. En 1744 vinieron los indios en gran número con motivo de esas ferias; y como el señor Ortiz de Rozas les prohibiera el que se muniesen de armas, los indios se entregaron á toda clase de depredaciones en la frontera del Luján. Derrotados por las milicias que el señor Rozas mandó en persecución de ellos, los indios de la tribu de Calelian obtuvieron de su bondad el permiso para establecerse á dos leguas fuera del Luján. El señor Rozas los hacia socorrer con toda clase de auxilios; pero como abrieran después hostilidades, saqueando y matando á los habitantes de la campaña, los sorprendió, aprisionó y destinó á los pueblos de misiones y á las obras de Montevideo, con excepción del cacique Calelian y quince indios que embarcó para España, pero que se sublevaron á bordo, matando á algunos guardias y echándose al agua cuando se vieron rechazados. (Véase *Historia Civil*, por el Dean Funes, tomo II.)

En 25 de marzo de 1746 entró á ejercer la presidencia de Chile, en sustitución del jefe de escuadrón don Francisco Obando. Anheloso de la propagación de las luces y de la enseñanza, don Domingo Ortiz de Rozas fundó (10 de marzo de 1747) la Universidad de San Felipe Real, y le dió el primer rector en la persona del doctor don Tomás de Azúa. Dos años después estableció la casa de moneda, la cual tuvo que darse en arrendamiento en 1753 á don Francisco

vincias, se incorporó en el regimiento fijo de Buenos Aires, en clase de capitán de granaderos; y después de sus buenos servicios fué retirado con su sueldo íntegro.

Del matrimonio que contrajo con doña Catalina de la Cuadra, distinguida dama de Buenos Aires, nació en 11

García Huidobro, en clase de tesorero perpetuo, á causa de la escasez del erario.

Bajo su gobierno se comenzaron á levantar los templos de la nueva catedral y Santo Domingo; se fundó la Recoleta Dominica, y se creó en monasterio el beaterio de Santa Rosa de Lima. Y al mismo tiempo que rendía tributo á estas ideas de la época, estableció fábricas de paños y otros tejidos de lana en el hospital de mujeres, á lo cual se opuso el virrey de Lima, Conde de Supervuda, en virtud de que «ello tendía á destruir uno de los principales ramos del comercio del Perú.»

Amante de los progresos materiales, dispuso que su corregidor, don Pedro Lecaroz y Oballe, hiciese en la *Cañada del Hospital* una vistosa alameda con sauces y otros plantíos, colocados á una y otra banda del canal que corría á lo largo de toda la calle. Esta calle tenía 60 á 70 toesas de ancho por 1.800 de largo, desde la quinta que era de don José Alcalde hasta el convento de San Miguel.

Desgraciadamente, estos hermosos trabajos quedaron inutilizados á consecuencia de una fuerte inundación del río Mapoche, que salió de su cauce el 30 de abril de 1748, destruyendo los tajamares y hasta el puente de veinticuatro arcos construido de una á otra banda del canal. A fin de prevenir nuevas inundaciones, mandó levantar nuevos tajamares en cal y canto hasta el paralelo de la plaza Mayor; y por subasta y á razón de 80 pesos por toesa, se hizo cargo de esta obra don José Campino, contador de la Real Hacienda.

Entre tanto el señor Rozas se propuso visitar personalmente las fronteras y arreglar la paz con los indios independizados. Al efecto salió para la Concepción en octubre de 1746, acompañado de su auditor don José Clemente de Trastavina. Recorrió por sí mismo la línea de fortificaciones; mandó hacer en ellas las reparaciones necesarias; y cambió la del *Nacimento* á la parte del sur del Biobio, en su confluencia con el río Bergara. En seguida volvió á la ciudad de Concepción, para trasladarse al campo de Tapihué, donde ya estaban reunidos 198 caciques y más de dos mil indios de tres *Butammapus* ó cantones, para la celebración de la paz. La asamblea se abrió el 22 de diciembre de 1746. Por el cantón de los Llanos, habló el cacique Guentuguala-Melituan. Quinquigerú por el sur-Andino; y Pilpigerú por los de los Andes. Después de tres días, concluyó por ratificar la paz de Negrete, con la adición de que los indios no habían de invadir á Buenos Aires, ni transitar la cordillera por los boquetes que tiene en los partidos de Chillán, Maule y Colchagua.

De vuelta á la capital fundó siete colonias: la de *Jesús*, en Coelemú; la de *María*, en Quirihué (provincia de la Concepción); la de *Santa Rosa*, en el partido de Guarco; la de *San José*, en el Maule;

de abril de 1760 don *León Ortiz de Rozas*, quien á los siete años empezó á servir de cadete en el dicho regimiento fijo, llegando á capitán de la tercera compañía.

Don León Ortiz de Rozas formó parte de la expedición á las costas patagónicas, que confió el Marqués de Loreto

---

la de *Santo Domingo de Rozas*, en el de Quillota; la de *Santa Ana* de Bribiesca, en Petorca, y la de *San Rafael* de Rozas en Cus-Cus.

Mandó reedificar las obras interiores de la plaza de Valvidia, incendiadas el dia 18 de enero de 1748. Pobló la isla de Juan Fernández, haciendo salir del puerto de Concepción, en 11 de marzo de 1750, el navio *Las Caldas* con víveres, municiones, pertrechos, una compañía de infantería y ciento setenta y un pobladores de ambos sexos: todo al mando del teniente coronel don Juan Navarro y Santa Ella, en clase de gobernador del nuevo establecimiento.

En el deseo de extender el comercio hasta Panamá para que se desenvolviese libremente por los puertos de Chile y del Perú, hizo solicitar, por medio de don Blas de Baltierra, el permiso que necesitaba del virrey de Lima; pero éste le negó la súplica por mantener el monopolio del comercio en esa capital.

Usando entonces de sus atribuciones, ideó un medio para valorizar el trigo, que era el ramo principal de la agricultura de Chile. Se acostumbraba depositar todas las cosechas en las bodegas del puerto de Valparaiso; y de esto se prevalía el comercio de Lima para no pagarlo sino á ocho reales fanega. El señor Rozas mandó que, ó se hiciese la venta de trigos en la misma capital, antes de bajarlo al puerto, ó que no se almacenasen en éste más que ciento treinta mil fanegas cada año. Este asunto, que fué muy ruidoso, se trató en un Cabildo abierto compuesto de los labradores y comerciantes chilenos, quienes aprobaron la resolución del señor Presidente; y acordaron, además, que no se vendiese trigo de la nueva cosecha hasta no realizar la anterior, y que se estableciese en el puerto la diputación ordenada por el Exmo. señor don Gabriel Cano de Aponte para tomar razón de la entrada y salida de trigos, como asimismo otra en la capital para recojer los vales del trigo almacenado y vender éste con acuerdo de sus dueños.

Chile progresaba rápidamente, merced al acierto y al infatigable celo del señor Rozas, cuando fueron destruidas totalmente dos ciudades: la de Concepción, por el terremoto que tuvo lugar en la media noche del 24 al 25 de mayo de 1751, seguido de la salida del mar; y la de San Bartolomé de Gamboa, por haberse inundado con las aguas del rio Chillán. El vecindario de estas ciudades que sobrevivió á tan horribles catástrofes, resolvió desocupar aquellos peligrosos lugares, y en este sentido representó al señor Presidente. El señor Rozas, á pesar de sus dolencias se trasladó á Concepción, y libró providencias para que en Cabildo abierto se tratase acerca de la traslación de la ciudad. La Asamblea popular tuvo lugar en ambas ciudades, y se resolvió trasladarla de sus antiguas ocupaciones. En vista de esto, el señor Presidente expidió decreto para que los vecinos de los Estados esclesiástico y secular «reconozcan

á don Juan de la Piedra, en 1785, con el objeto de que se redujese á los indios que se habían situado en las inmediaciones de la colonia del *Puerto Deseado,* — una de las cuatro que fundó este intrépido explorador en aquella comarca, bajo el gobierno del virrey Vertiz, en 1779.

« los parajes aparentes para poblar, sin perder de vista las leyes « reales que tratan de este punto; y ejecutado el reconocimiento, « exponga cada uno su dictamen en pliego cerrado y sellado que « deben dirigir á mis manos. »

Los vecinos de Concepción, movidos por intereses extraños á las conveniencias generales, se dividieron en cuanto al punto de la nueva ubicación. Unos votaron porque se eligiera el terreno de la Loma de Landa, situada como á un cuarto de legua de la arruinada ciudad; otros votaron por la Loma de Parra, legua y media al norte de la misma, y que remata en un alto barranco cortado á plomo hasta el mar; y los demás votaron por el valle de Mocha, que dista tres leguas al suroeste de aquel mismo punto, y donde se estableció, por fin, la nueva ciudad.

Con el objeto de disipar el espíritu en que se inspiraba esta división de pareceres, el señor Rozas se llevó consigo al cabildo eclesiástico, al secular, á los prelados regulares y á los vecinos de primera distinción, para hacer con todos ellos un prolijo examen de los tres parajes propuestos. Verificado que fué sobre el terreno, el señor Presidente convocó á nueva Asamblea. A ésta concurrió el prelado diocesano don José de Toro Zambrano. Después de usar de la palabra el doctor don José Clemente de Trastavina, le siguió el Illmo. Obispo pronunciándose « en favor del sitio de Landa » y proponiendo algunos árbitros « para allanar los impedimentos que tiene aquel terreno para población de ciudad. » A pesar de esto, la Asamblea votó por gran mayoría en favor del valle de Mocha. El señor Presidente aprobó también esta elección, expidió el correspondiente auto citatorio, y en presencia de todas las corporaciones, tomó posesión del valle de Mocha, lo juró en nombre del rey por ciudad y sitio de traslación de Concepción. — Delineado el paraje, trazadas las manzanas, calles y plaza mayor, se citó al vecindario para que concurriese á la distribución de solares, que admitieron é hicieron deslindar. En seguida el señor Presidente mandó llevar á efecto la traslación del vecindario por un auto especial.

Apenas regresó á la capital, el señor Presidente Rozas recibió carta del Illmo. Obispo Toro Zambrano en la cual insistía acerca de la mala elección del valle de Mocha; y en la que anticipaba la repugnancia que tenían los vecinos de trasladarse allí. El señor Presidente envió inmediatamente á la Concepción al oidor don Juan de Balmaceda para averiguar lo que realmente había. El oidor se penetró de que los vecinos procedían por sujestiones poco serias del Illmo. Obispo, y entonces el señor Rozas ordenó que se diera cumplimiento inmediatamente á sus disposiciones cometiendo la diligencia de traslación de los vecinos, artesanos, etcétera, al corregidor don Francisco Narbalte.

Pero los indios derrotaron á los expedicionarios, y les tomaron gran número de prisioneros. Entre éstos cayó don León Ortiz, quien salvó su vida merced al agradecido recuerdo que aquellos conservaban de don Domingo Ortiz de Rozas, que fué el primero que estableció relaciones amistosas con ellos. (Dean Funes, tomo III, pág. 344.) Valido de estas circunstancias, don León consiguió que entraran en arreglos con el virrey. Luego que, por estos tratados, obtuvo su libertad, fué recompensado con el nombramiento de administrador de los bienes de la corona.

Despechado el Illmo. Obispo, hizo saber por un auto público á sus feligreses, que el que se ausentase del antiguo sitio de la ciudad tendría una multa de 200 pesos y la pena de excomunión mayor; y con la misma pena intimó al Corregidor Narbalte se abstuviera de llevar adelante las órdenes del Exmo. señor Presidente.

Instruido éste del avance de S. S. Ilustrísima, quiso proceder con prudencia elevando los antecedentes al real acuerdo. El fiscal de la Real Audiencia dictaminó, á vista de ellos: que la oposición del Obispo era ilegal, y que no pudiéndose dudar de la vejación que había hecho al Presidente, ni de la trasgresión de las leyes, era de parecer que, la Real Audiencia «retenga la causa, declare la fuerza, y mande librar «exhorto para que el Reverendo Obispo se abstenga de expedir iguales autos, y para que alce la censura.»

Después de estos sucesos, el rey de España, en consideración á los distinguidos servicios del señor don Domingo Ortiz de Rozas, le hizo merced de título de Castilla con la denominación de *Conde de Poblaciones*; y cediendo á repetidas instancias de éste de regresar á la Península á recuperar su salud quebrantada, acordó relevarlo de su alto cargo, nombrando para reemplazarlo en la Presidencia de Chile al teniente general don Manuel de Amat y Turrient.

Así que recibió por Buenos Aires esta noticia, el Conde de Poblaciones empezó á tomar las medidas conducentes para facilitar el auto judicial de su residencia. Éste lo obtuvo en breve; pues sus bellas cualidades como hombre y su rectitud y altas vistas como gobernante, le hicieron acreedor á la estimación de todos. Cuando entregó el mando á su sucesor y se abrió su juicio de residencia, no hubo persona que judicial ó extrajudicialmente, acusase su conducta, ó demandase el menor perjuicio.

Bajo estas últimas gratas impresiones del deber cumplido, el Conde de Poblaciones se embarcó en el puerto de Valparaiso en el mes de mayo de 1756, y en el navío *El León*. En viaje para España falleció á bordo, á la altura del Cabo de Hornos. — Su cuerpo fué embalsamado, para darle sepultura en la madre patria.

Don León desempeñó este cargo desde 1797 hasta 1806, en que se vió obligado á atender personalmente los establecimientos rurales que acababa de heredar su esposa doña Agustina López de Osornio, hija de don Clemente López de Osornio, comandante general de campaña en 1765 y en jefe de la expedición que se dirigió á las misiones guaraníes bajo el gobierno de Bucarelli. Antiguo y opulento hacendado de Buenos Aires, fué sorprendido y sacrificado por los indios, juntamente con su hijo don Andrés, el 13 de diciembre de 1783, en el mismo paraje que hoy se conoce con el nombre de *Rincón de López.*

Del matrimonio de don León Ortiz de Rozas con doña Agustina López de Osornio, nació don *Juan Manuel José Domingo Ortiz de Rozas,* en Buenos Aires (calle de Cuyo, núm. 94), el día 30 de marzo de 1793.

Llevado por sus padres á la estancia del Salado, se habituó en sus primeros años á todas las faenas de campo, con tanta mayor facilidad cuanto que siendo ese establecimiento uno de los primeros de la Provincia, le brindaba al niño Rozas todos los estímulos para que ejercitara con éxito esa actividad y ese tesón que fueron después los rasgos prominentes de su carácter. Fué recién á los nueve años, cuando entró á la escuela de don Francisco Javier de Argerich, que era la mejor que había por entonces en Buenos Aires. Cuando ya sabía leer, escribir y contar se cerró la escuela á consecuencia de la primera invasión de los ingleses (1806).

Don Juan Manuel tenía trece años. Fueran las consideraciones con que lo miraban por el nombre y posición de su familia, ó por la influencia que él mismo se había creado entre sus compañeros, el hecho es que, así que se inició la resistencia que debía concluir con la reconquista de la ciudad de Buenos Aires, Rozas se llevó á su casa de la calle de Cuyo á varios de sus jóvenes amigos,

los incitó á la pelea, los armó como pudo, y se presentó, á la cabeza de ellos, al general Liniers. Así peleó al lado de este mismo general en la jornada del 12 de agosto de 1806. Después de la rendición de los ingleses, Liniers quiso significar á los padres del joven Rozas su agradecimiento por el servicio que éste acababa de prestar, enviándoselo con una carta honrosísima en la que les manifestaba que Rozas se había conducido «con una bravura digna de la causa que defendiera». Lanzado en pos de los nobles estímulos que llevaban á toda la juventud de Buenos Aires á defender la patria de la nueva invasión inglesa que se anunciaba, Rozas se alistó en el cuerpo de Migueletes de caballería, y asistió á las jornadas memorables del 5 y 6 julio de 1807, que terminaron con la capitulación del general Whitelock. Don Martín de Alzaga y don Juan Miguens lo remitieron en seguida á su padre don León con una carta que acreditaba su comportación en esa campaña. [1]

Al año siguiente, don León Rozas confió la administración de sus bienes á su hijo, porque descubrió en él condiciones de carácter y aptitudes singulares para el manejo de cualquier negocio.

Don Juan Manuel se trasladó á la antigua estancia de los López, librado á su sóla responsabilidad y decidido á luchar contra todos los inconvenientes para hacerse digno de la confianza que se depositaba en él, como solía decirlo mucho después. — Perseverante y activo; sóbrio y severo en sus costumbres; avezado á las faenas de campo, que atacaba él mismo por rudas que fueran; orgulloso de todas estas prendas y sin participar absolutamente de

(1) Estas cartas se encuentran originales en poder de la señora Manuela de Rozas de Terrero.

lo que no tenía atinjencia con el trabajo á que vivía consagrado, consiguió redoblar en pocos años el caudal de sus padres, y asegurar la prosperidad y el progreso de los habitantes y de los campos que dependían de su administración.

Esto no obstante, parece que la señora doña Agustina creía que en su hijo se reproducía la fábula de Mercurio con los bueyes de Admeto, y que marcaba ganados para sí, en fraude de los intereses paternos. Por el contrario, don León Rozas no tenía más que palabras de encomio y agradecimiento por la buena administración de su hijo. Cuando éste tuvo conocimiento de la tal sospecha, le declaró á su padre que no podía seguir al frente de los establecimientos de campo. Inútiles fueron los ruegos de don León y sus ofertas de que aceptase ganados y dinero para trabajar por su cuenta. Don Juan Manuel dejó la estancia paterna, seguido de su esposa doña Encarnación Ezcurra y Arguivel; y, sin más recursos que su fortaleza y sus buenas disposiciones, se asoció con don Juan Nepomuceno Terrero, cuya familia mantenía con la de Rozas una antigua amistad.

He aquí cómo explicaba Rozas en su ancianidad menesterosa ese paso decisivo de su vida, el cual pone de relieve sus condiciones de carácter:

«Ningún capital quise recibir de mis padres, ni tener marca mía propia, ni ganados, ni tierras, ni capital mío propio, durante estuvieron á mi cargo las estancias de mis padres. Las varias ocasiones que quisieron obligarme á recibir tierras y ganados en justa compensación á mis servicios, contestaba suplicándoles me permitieran el placer de servir á mis padres; y la satisfacción también honrosa de poder siempre decir: lo que tengo lo debo puramente al trabajo de mi industria y al crédito de mi honradez. El fruto de ese trabajo es lo que me han

confiscado mis contrarios políticos. Entregué las estancias á mis padres cuando mi hermano Prudencio estuvo por su edad y conducta en estado capaz de administrarlas.

«Salí á trabajar sin más capital que mi crédito y mi industria. Encarnación nada tenía tampoco, ni tenían sus padres. El testamento de mi padre lo hice yo por su encargo. En una de sus cláusulas, dice: Mi hijo Juan Manuel me ha declarado que la herencia que le corresponda después de mis días la cedía á su muy amada madre doña Agustina López de Osornio. Cuando murió mi madre, mi herencia materna pasó á mis hermanos. Las misas por el alma de mis padres y la de Encarnación tuvieron lugar constantemente cada mes. Están en estos pobres ranchos los más abultados paquetes de recibos que acreditan mi amor y mi respeto á mis Padres y á mi Esposa.» [1]

El primer negocio de Rozas y Terrero fué el de salazón de pescado y acopio de frutos del país. Pero la actividad y el constante afán de Rozas perseguían ventajas mayores que las que le proporcionaba este negocio. Su amigo don Luis Dorrego, que conocía sus aptitudes, le ofreció su compañía y su dinero. Con esta ayuda, y siempre en unión de Terrero, Rozas estableció (25 de noviembre de 1815) el primer saladero que hubo en la Provincia, en el lugar denominado «Las Higueritas», partido de Quilmes. [2] Su audacia emprendedora y su consagración invariable, arrancaron al negocio pingües resulta-

---

[1] *Papeles de Rozas.*—Carta á doña Josefa Gómez, de fecha 2 de marzo de 1869. (Manuscrito de mi archivo.)

[2] Estos datos y los que siguen son tomados en parte de papeles de Rozas, y en parte de los libros de la Sociedad Rozas, Terrero y Cª, que se hallan en poder del señor Máximo Terrero.

dos; á tal punto que, en dos años, no solo se dobló el capital, sino que la casa Rozas, Terrero y Cª. se propició relaciones de primer orden en América, debido al comercio de exportación que directamente hacía con negociantes de Río Janeiro y de la Habana en particular.

Tan importantes eran estas transacciones, y tan vasta la esfera que abrazaban las faenas de carnes y demás frutos beneficiados en el saladero de Rozas, que algunos hacendados de poca monta y algunos particulares, creyeron ver en estos establecimientos la causa de la disminución de los ganados en la Provincia; é interpusieron su influencia cerca del Director Supremo para que se suspendieran los saladeros — «á fin de que no escasée la hacienda para el abasto público». Estas influencias no fueron vanas. El Director Pueyrredón, dando un plazo equitativo, ordenó la suspensión de los saladeros, á partir del 31 de mayo de 1817; y el de Rozas cerró en consecuencia sus trabajos, juntamente con otros dos que había en la Provincia.

Con este motivo se originó una de las discusiones más singulares y prolongadas que jamás haya habido en Buenos Aires, por la clase de personas que la sostuvieron; por el calor con que tomó parte en ella la prensa de todos los colores; y por las ideas económicas adelantadísimas que se ventilaron. En agosto de ese año, los hacendados más fuertes de la Provincia, amigos y comitentes de Rozas, representaron al Director del Estado sobre el «Restablecimiento de los saladeros, exportación libre de todos los frutos del país, arreglo del abasto de carnes, y otros puntos de economía política».

Esta *Representación*, redactada por el Dr. D. Mariano Zavaleta, es un documento importante en el que, con buenas razones, se alega la injusticia de privar á los hacendados el vender sus ganados con estimación á los

saladeros [1] «no dándoles otra salida que la muy mezquina del resero»; se considera la infundada creencia de que esos establecimientos motivan la escasez de hacienda para el abasto público; y se refuta de paso un *manifiesto* publicado en esos días por don Antonio Millán, que fué uno de los principales agitadores contra los saladeros.

La prensa, por su parte, movida por los afanes de Terrero y Rozas, de Trápani y Capdevila (saladeristas también) tomó el partido de los hacendados; y haciendo mérito de la necesidad de dar amplitud y libertad á la industria ganadera, que era la principal de nuestro país, argumenta en contra de los ilusos: «para disuadirlos «del error económico que los llevaba á querer limitar el «comercio de los frutos de esa industria, en nombre de «peligros tanto más imaginarios cuanto que era inmensa «la cantidad de ganado vacuno y yeguarizo que campeaba «en la Provincia.» [2].

---

(1) En carta que, con motivo de la suspensión de los saladeros, escribía don Juan N. Terrero á don Juan Agustín de Lisaur, fuerte comerciante de Río Janeiro, y por intermedio del cual venían á Buenos Aires buques para llevar directamente á la Habana las carnes de los establecimientos de Rozas, le decía que los hacendados no hacían matanza con desperdicio... que los novillos valían en Buenos Aires de 5 ½ á 7 pesos plata, y los bueyes de 12 á 14 pesos plata antes de la suspensión de los saladeros. (El original que he visto se halla en poder del señor Máximo Terrero.)

(2) Los que se oponían á los saladeros, no carecían de razón en el fondo; porque la verdad era que los ganados habían disminuido de un modo estupendo, bien que por causas distintas de las que aquéllos invocaban.

El abandono en que estuvieron las dilatadas campañas de Buenos Aires durante dos siglos, á pesar de las grandes concesiones de tierras que se hicieron, aumentó de una manera prodigiosa los ganados. Véase lo que al respecto dice don Félix de Azara (*Memoria Rural del río de la Plata*, Madrid, 1847): — «Desde el principio del «siglo dieciocho hasta pasada la mitad del mismo, estaban las pam«pas de Buenos Aires, desde esta ciudad al río Negro, tan llenas de «ganado cimarrón, que, no cabiendo, se extendía hacia Chile, Men«doza, Córdoba y Santa Fe. — También es público, que por el propio «tiempo y hasta pasado el año de 1780, había cuanto ganado alzado

En pos de los artículos de diario siguieron las hojas sueltas y los folletos, en los que se discutía la cuestión á la luz de razones tan buenas como las que se podría alegar hoy; y después los *cantos* y las *cartas* en que se cubría de ridículo á los pseudo-liberales, empleando una

---

« podían mantener los territorios del norte del río de la Plata hasta « el Tebicuari. »

Azara, tomando por límites las dos vías que indica, entre las cuales media una distancia de 280 leguas marítimas; y multiplicando éstas por 150 leguas que, en su sentir, es « la menor anchura que resultaría », agrega que « el espacio ocupado en aquellos tiempos por los ganados, casi todos cimarrones, pasaba de *cuarenta y dos mil leguas* cuadradas. » — Y multiplicando, en seguida, este número de leguas por el de 2.000 (que era, término medio, el número de cabezas de ganado que pacían cómodamente en una legua cuadrada, según los datos que le dieron ganaderos del Paraguay, á quienes consultó al efecto), Azara deduce que había más de *cuarenta y ocho millones de cabezas de ganado en el territorio de Buenos Aires!*

Pues bien: en 1801 este caudal incontable quedó reducido á sólo *seis millones* de cabezas de ganado. ¿Cómo pudo operarse esta disminución estupenda?... Los que se han enriquecido en la campaña fomentando la cría de ganados, creerán que es una fábula el modo cómo el erudito y verídico don Félix de Azara explica ese hecho sin ejemplo.

Los indios de Chile y de Corrientes, los vecinos de Mendoza, Tucumán, Santa Fe y todos cuantos se proponían hacerlo, declararon una verdadera guerra de exterminio á esos ganados; organizándose al efecto en caravanas, provistos de chuzas afiladas con las que desgarretaban á los animales, por el interés de los cueros y del sebo, que vendían después en gruesas cantidades *á los contratistas de este género de comercio.*

Estos bárbaros, estimulados por la ganancia de un real por cada res desgarretada, y de un real por cada cuero, esperaban la primavera para entregarse á las correrías, precisamente cuando tiene lugar la parición del ganado vacuno; « de donde resulta, agrega Azara, que los terneritos, no pudiendo seguir á las madres en una corrida tan dilatada, quedaban abandonados y perecían, y que las vacas preñadas abortaban con la fatiga... »

Los datos con que Azara explica la pérdida de cuarenta millones de cabezas de ganado, sacrificados en aras de la rapacidad y de la avaricia, están acreditados por la palabra oficial de los virreyes: « Siendo los ganados el principal nervio del comercio de este vecindario », decía don Pedro de Ceballos en su *Memoria* de 12 de agosto de 1778 á su sucesor (Vertiz), y refiriéndose á los de la otra banda del Plata: « *se recela con justísimos fundamentos que continuando* « *el desórden con que se ha procedido en la matanza de estas* « *especies, haya de llegar el caso de arruinarse enteramente este* « *renglón, como ya se ha experimentado con los que en tiempos*

sátira fina que abonaba la pluma que las escribía. Entre estos papeles que poseo, y que son muy poco conocidos hoy, figuran: *La contestación al papel del paisano Millán*; otra contestación al segundo manifiesto de éste, suscritas ambas por R. R.; *La respuesta al manifiesto de Millán*, dada por don Pedro Trápani; *El tercer esfuerzo* del patriota don Antonio Millán, en defensa del bien general, contra los saladeristas;—*Las reflexiones imparciales* sobre el manifiesto de Millán, por J. N. T. (Terrero); y *Las ocurrencias* en una tertulia de amigos, por el mismo Terrero; que concluyen con unas cuantas coplas dedi-

---

« *anteriores abundaban en esta banda del río de la Plata.* » (V. *Revista del Archivo de Buenos Aires*, tomo II, pág. 425.)

Y en la *Memoria* que presentó el Marqués de Loreto á su sucesor en el virreynato de Buenos Aires, en 10 de febrero de 1790, hay un párrafo en que se habla de esas correrías y de las providencias dictadas para impedir sus grandes estragos. (Revista ib., tomo IV, pág. 388.)

Por otra parte, ese destrozo enorme á que se refiere Azara, dió origen al *Memorial* que presentaron los hacendados de Buenos Aires y de Montevideo al Ministro don Diego Gardoqui en 1794 « sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la *carne de vaca* ». Según este *Memorial* se suponía que, un año con otro, se mataban seiscientas mil cabezas de ganado vacuno, cuya carne quedaba completamente perdida en los campos, á excepción de unas ciento cincuenta mil cabezas que servían para el consumo de las provincias del Litoral. Hecha esta deducción, los hacendados calculaban que con la carne de las cuatrocientas cincuenta mil que quedaban, y el sebo, cerda y astas, se podían cargar anualmente unas 389 embarcaciones de 250 á 300 toneladas, que producirían á la metrópoli un ingreso de cerca de ocho millones de pesos.

No menos importante que la de entonces es la matanza que se hace en nuestros días para el consumo y la exportación.

En 1873....	415.969	vacas	57.664	yeguas	1.736.545	ovejas
1874....	269.901	—	39.742	—	620.827	—
1875....	367.288	—	76.936	—	1.014.615	—
1876....	343.898	—	117.019	—	2.663.878	—
1877....	498.811	—	171.009	—	1.437.071	—
1878....	262.512	—	127.127	—	679.435	—
1882....	379.086	—	104.962	—	726.080	—
1883 ...	344.298	—	97.336	—	1.035.963	—
1884....	330.223	—	158.222	—	698.749	—

cadas á Millán, á quien se llama «hombre con dinero y dinero sin hombre».

Y para que la atención pública se preocupara más de esta cuestión, las musas se sintieron también arrebatadas por el deseo de medir, con la rima y con el ritmo, la justicia ó injusticia de la supresión de los saladeros! Un *nuevo hacendado de la Guardia del Tordillo* dirigió á don Antonio Millán una *carta gratulatoria* en verso, «por su feliz y preciosa oposición á los saladeros», la cual comienza así:

Estimable Millán, con cuánto gusto
Cantar quisiera de tu noble empeño,
Los efectos felices que el Porteño
Va á reportar en venidero día,
Si con tesón defiendes nuestra cria!
No temas á R. R., es pluma súcia.
....
....
De Trápala ó Trápani los efugios
Altamente ya tienes contestados:
Protege, Antonio, protege los ganados,
Llora J. N. T. porque quisiera
Destruir su patrimonio: tú primero
El déficit lloraste del procreo:
Su llanto es por concluir nuestro ganado,
Tu llanto ha sido un llanto más honrado.
.... !!!

La cual provocó inmediatamente esta otra, que conservo original de puño y letra de su autor don León Ortiz de Rozas: — «Carta gratulatoria al gratulador del paisano «Millán, por la famosa gratulatoria con que ha congra- «tulado la maldita oposición que aquél ha hecho en des- «honor del país y desventaja de sus mejores intereses, al «lucroso ramo de industria que le ofrecía el estableci-

« miento de salazones de carnes, con sus propios diso-
« nantes, por el *negro Mateo.* »

O genio singular! genio del *gusto*
O genio propio de tan alto *empeño!*
O, cuanto os debe, cuanto el gran *Porteño*
Que para gloria tuya debió el *día*
Al toro más feroz de nuestra *cría!*
Relinchaste al cantar, y los *efugios*
De Trápala quedaron *contestados:*
¿Balarían más recio los *ganados?*
. . . .
Podría haber alguno que *quisiera*
Disputarte la gloria del *primero,*
Que al que defrauda al país de su *ganado*
Le llama á boca llena el más *honrado?*
. . . .
. . . .

La larga discusión de que fué objeto esta cuestión, puso de manifiesto los principios liberales que la revolución había difundido en todas las clases sociales; así como las aspiraciones al engrandecimiento industrial, que esperaban realizarlo por medio del desenvolvimiento natural de las riquezas del país, al amparo de una libertad que no tuviera más límites que la propia concurrencia de todos los que llevaran sus esfuerzos á la obra común.

Los políticos de ese tiempo, — recelosos de la energía con que condenaban la supresión de los saladeros los poderosos y activos hacendados de Buenos Aires, quienes habían comprometido sus fortunas y su porvenir para fomentar la que será siempre la principal riqueza del país, — trataron de paliar la dificultad, proponiendo confidencialmente á los señores Rozas y Terrero que comisionaran cerca del Gobierno á una persona de cierta respetabilidad, para arbitrar un medio honorable de cortar esta cuestión, que ya se hacía demasiado enojosa. A este efecto, Rozas y Terrero, Trápani y Capdevila dieron pleno poder al señor

don León Ortiz de Rozas, quien, á pesar de todo su empeño y de sus relaciones, no pudo obtener buen suceso, porque los saladeros no se toleraron sino después de la caída del Directorio.

Entre tanto, Rozas, Terrero y Dorrego, compraron los campos de don Julián del Molino Torres en la Guardia del Monte, que era entonces la extrema frontera en esa dirección; y se asociaron para explotar el negocio de pastoreo. En estas tierras del interior y exterior del Salado se poblaron los primeros establecimientos de la sociedad [1] cuya cabeza de lugar se llamó *Los Cerrillos*. Aquí comenzó Rozas á labrarse su influencia y su fortuna. Dando el ejemplo de la severidad de sus costumbres y de su amor al trabajo, llevaba, en más de un sentido, vida común con sus empleados. Él atacaba el primero las faenas más rudas, como que pasaba por el ginete más apuesto y por el *gaucho* más diestro para vencer á fuerza de habilidad y de pericia las dificultades que entonces se presentaban diariamente á los que vivían en la Pampa, fiados en su propia fortaleza.

Sus estancias se convirtieron en verdaderos centros de población, sometidos á la disciplina rigorosa del trabajo que educa y ennoblece. Los gauchos y los que no lo eran, hacían méritos para trabajar en ellas, fiados en el módico bienestar y en la esperanza de mejora que alcanzaron cuantos se distinguieron por sus aptitudes y por su constancia. [2] Especie de «señor de horca y cuchillo».

---

(1) Don Luis Dorrego se separó el año de 1821. Todos estos datos los he tomado directamente de los libros de cuentas y demás papeles de los señores Rozas y Terrero.

(2) Don Manuel José de Guerrico, don Manuel Morillo, don Juan José Diaz, Agüero, Zubiaurre, Bravo y otros que después han rolado ventajosamente en la sociedad de Buenos Aires, fueron empleados á sueldo de las estancias de Rozas. Véase lo que, en corroboración de

perseguía la embriaguez, la ociosidad y el robo, expulsando ó entregando á las autoridades á los que incurrían en esos vicios que él abominaba.

Su reputación de hombre de empresa y de trabajo; la confianza de que gozaba entre los principales hacendados así por la invariable rectitud de sus procederes, como por la serie de negocios felices que con ellos hacía; y la simpatía que despertaba entre los sencillos campesinos un trabajador opulento descendiente de los antiguos gobernadores del país, proporcionáronle á Rozas al cabo de algunos años la dulce satisfacción de ser el poderoso señor de la grande área de tierra donde había caído su incesante sudor, y, con esto, la facilidad de acometer en el sur de Buenos Aires cualquiera empresa, por magna que fuese, con mayores probabilidades de éxito que ningún otro argentino.

Pero por eficaz que fuese la vigilancia y grandes los recursos de Rozas, sus estancias, situadas sobre la extrema frontera suroeste, no estaban á cubierto de las depredaciones de los indios; y eso que los viejos caciques le llamaban con orgullo «Juan Manuel», porque vivían gratos á don León y á su familia; y le recomendaban sus parientes para que les diese colocación en «Los Cerrillos», donde llegaron á contarse hasta treinta y dos en calidad de peones á sueldo.

---

lo que digo, escribía D. Calixto Bravo, cincuenta y más años después (1882): «...puedo dar razón de todo lo que se ha hecho en esos esta-« blecimientos, pues yo fuí en tiempo en que existían muchos de los « dependientes y capataces, de esos que hacían gala de haber asistido « á trabajos como no se han visto nunca en la República. Y es la « verdad: *sesenta arados!* funcionando al mismo tiempo, sólo se ha « visto en el establecimiento modelo «Los Cerrillos». — Buenas fue-« ron las lecciones que nos dejó el entendido y rígido administrador « (Rozas) y por eso progresaron todos los establecimientos que él « fundó. Lástima que haya muerto nuestro buen amigo el Sr. Manuel « José de Guerrico, que él mejor que nadie sabía cuál era el orden « que allí se observaba...» (M. S., original en mi archivo.)

Más expuestos que Rozas estaban los hacendados de las inmediaciones, que eran víctimas de robos frecuentes, ya por mano de los indios, ó por la de malhechores que vagaban por entonces en las campañas. Los principales hacendados se dirigieron á Rozas para que insistiese acerca de las medidas que éste había sometido á la consideración del Director Supremo, las cuales tendían á cortar esos males que amenazaban arruinar los grandes intereses de la Provincia.

Es de advertir que por ese tiempo se aprestaba en la Península la expedición de 25.000 soldados realistas con el objeto de ahogar la revolución en el río de la Plata; y que ante la inminencia del peligro, el Gobierno del Directorio había nombrado á don Juan Manuel de Rozas para que en unión de don Juan José de Anchorena y el doctor Vicente Anastasio Echeverría, detallasen en una Memoria el modo y forma de realizar la internación á la campaña de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires, á los primeros amagos de aquella invasión. (1) Cuando simultáneamente las Provincias Unidas luchaban por desalojar á los realistas de sus posesiones del Pacífico, para no ser invadidos nuevamente por el norte, era obra de romanos eso de dar seguridades á la campaña de Buenos Aires y de ponerla en condiciones favorables como para que prosperaran sus riquezas abundantes.

Esta fué la obra que acometió don Juan Manuel de Rozas, circunscribiendo sus ideas al límite de los recursos con que se contaba. Con tal objeto Rozas elevó en febrero de 1819 una *memoria* al Directorio, en la que proponía la fundación de un establecimiento denomina-

---

(1) *Papeles de Rozas* (M. S., en mi archivo.)

do *Sociedad de Labradores y Hacendados* para el auxilio de la policía de campaña.

Esta *memoria* es un documento notable en su género. A fuer de hombre práctico que ha visto de cerca los males y estudiado sus causas, Rozas comienza diciendo que para asegurar la propiedad y la vida en la campaña, es indispensable, antes de todo, poner el sur al abrigo de los ataques de los perturbadores del orden y cuantos vagabundos recorren en unión de los indios «la gran zona de tierra comprendida entre la línea exterior del Salado, frente al fortín de Lobos y la Sierra; ocupando el campo vacío entre la línea de las estancias y la de las Tolderías.»

«El contacto con las primeras, agrega, les hace fácil el pillaje: el contacto con las segundas, les facilita protección en cualquier caso adverso. Aquí está, pues, el punto donde debe desenvolverse el plan de operaciones, y es ese campo vacío el que debe acordonar el gobierno, formando defensas sobre la verdadera línea de frontera por ahora.» Y mostrando gráficamente su plan, que se realizó con el tiempo, Rozas proponía que en el centro del gran trapecio comprendido entre la línea de las estancias y la Sierra, se formase un establecimiento para acantonar las tropas, distribuidas convenientemente en fortines, en una extensión de sesenta leguas; y fijaba como puntos más aparentes, la laguna de Caquel, á veinte leguas de los Toldos; la laguna del Sermón, á la misma distancia de éstos, ó la laguna de los Hinojales. Para defender esta línea, Rozas creía que bastaban 500 soldados; y aseguraba que en cada acantonamiento se formarían centros, los cuales se convertirían en otros planteles de defensa, á la vez que en nuevas y más fuertes poblaciones. Y para costear los gastos del *establecimiento*, propuso la creación de un impuesto indirecto

de cuya recaudación y administración se encargaría una Junta de Hacendados, nombrada por el Director del Estado.

El Director Pueyrredón pasó esta Memoria en consulta á una comisión de hacendados, la cual dictaminó favorablemente en un todo. Las dificultades de la situación postergaron la realización del plan con que Rozas iniciaba, en 1819, la obra que consumó en 1833-1834. (1)

La borrasca revolucionaria del año 20, que ha hecho época en la historia argentina, estaba ya encima; y pueblos y gobiernos se preocupaban principalmente de conjurar como pudieran los peligros interiores y exteriores que los amenazaban. Voy á tratar de orientarme á través de esa borrasca, apuntando someramente los hechos que sirven de pródromos á la época de que me ocupo. La teoría de esa anarquía, fundada en la índole de los hechos que la comprueban, la he explicado ya en otro libro (2) y no entra en el plan que me he propuesto seguir en éste.

---

(1) En el año de 1821, Rozas dirigió al Ministerio de Gobierno otra Memoria sobre esta misma materia. (Véase el apéndice.)

(2) «Ensayo sobre la Historia de la Constitución Argentina».

CAPÍTULO II

LA CRISIS REVOLUCIONARIA

(1819 — 1820)

SUMARIO: — La obra de la revolución de 1810. — II. La crísis de la revolución: la Federación Argentina. — III. Sinópsis del año XX: las provincias y los jefes federales. — IV. Invasión de Ramírez y López: los proyectos de monarquía y el sentimiento republicano: Alvear y Sarratea. — V. Batalla de Cepeda: el Congreso resigna su autoridad en el Cabildo de Buenos Aires. — VI. Intimación del general del ejército federal y disolución de los poderes nacionales: primera Junta Federal de Buenos Aires.— VII. Anarquía de las facciones: Soler y Sarratea. — VIII. La Convención del Pilar: Sarratea y Balcarce. — IX. Los golpes teatrales de Alvear: Soler y Alvear: reposición de Sarratea. — X. La Junta de la Provincia: sus disposiciones orgánicas. — XI. El partido directorial-unitario: elección de Ramos Mexía. — XII. Contemporizaciones con Soler: representación del ejército de Soler al Cabildo de Luján. — XIII. Dictadura militar de Soler: combate de la Cañada de la Cruz. — XIV. El gobierno de la ciudad y el de la campaña: Dorrego y Alvear. — XV. Resistencia de Pagola. — XVI. Dorrego gobernador provisorio.

Será siempre un timbre de gloria para los prohombres de la revolución argentina de 1810 el haber trabajado vigorosamente la regeneración política y social del país, proclamando los principios más humanitarios y divulgando las ideas más atrevidas, al mismo tiempo que disputaban palmo á palmo el territorio á los soldados del rey de España, en esa serie de batallas cuyos episodios ningún poeta ha reunido todavía para cantar la epopeya americana.

La *Junta* de 1810, el *Triunvirato* hasta 1813 y el *Directorio* hasta 1819 habían dado las constituciones y leyes fundamentales de 1811, 1813, 1815, 1817, 1819; habían llevado los ecos civilizadores de la revolución de Mayo al confín de las provincias y de la América; habían sancionado legalmente esta misma revolución, declarando la independencia argentina, al frente de los ejércitos y escuadras de la Metrópoli; y la habían hecho triunfar en San Lorenzo, Suipacha, Las Piedras, Tucumán, Montevideo, El Cerrito, Salta, Chacabuco y Maipú. Era lo más que podía conseguirse en los diez primeros años de la vida de un pueblo que vegetó cerca de tres siglos en el oscurantismo y la servidumbre más enervantes.

Los elementos dirigentes de estas evoluciones trascendentales, vinculados entre sí por la labor común del tiempo y hasta por las grandes responsabilidades que contrajeron, habían hecho exclusivamente suya la situación de Buenos Aires, ostentando ciertas tendencias absolutistas y cierta soberbia que suscitaron contra ellos las pasiones del elemento popular, el cual iba ocupando la escena á medida que se obtenían ventajas sobre los realistas. Dueños del gobierno y de la administración por la influencia de la logia política que reorganizara Pueyrredón en 1816, [1] empeñábanse en conservar á todo trance el régimen centralizador sobre la base de Buenos

---

[1] Los miembros de la Logia Directorial que actuaban á fines del año de 1819 eran los siguientes: general José Rondeau, general Martín Rodriguez, general Ignacio Alvarez, Santiago Rivadavia, Miguel de Irigoyen, general Manuel Guillermo Pinto, coronel Pedro Andrés García, general Juan Ramón Balcarce, Ambrosio Lexica, Juan Pedro Aguirre, Manuel Pinto, Manuel de Arroyo y Pinedo, general Marcos Balcarce, Braulio Costa, Justo Nuñez, Manuel Antonio Castro, Pedro Celestino Vidal, Mariano Benito Rolón, Pedro Carrasco, Severo Malavia, Cornelio Saavedra, Santiago Figueredo, coronel Gregorio A. de Lamadrid, general Félix de Alzaga, Benito Goyena, Vicente Anastasio Echevarria.

Aires, cuyos prestigios suponían más fuertes que los del resto del país donde elementos originarios, guiados por las nociones incompletas de su naturaleza ineducada, vivían divorciados de todo orden que no fuese el que ellos querían establecer, con éxito tanto mayor cuanto que lo fundaban en exigencias sociológicas de un carácter permanente, de las cuales no se podía prescindir sin violentar la misma práctica de los hechos. Por estos auspicios se inauguró á fines de 1819 la grande crisis de la revolución de 1810, sacando de su quicio cuanto había y extrayendo de la propia descomposición y de la propia ruina el nuevo orden que debía transformar política y socialmente al país, á través de incertidumbres y de luchas desesperadas.

Los gérmenes de esta reacción tumultuaria y sangrienta surgieron de las entrañas de la revolución de Mayo en Buenos Aires; se desarrollaron en el aislamiento relativo en que quedaron los pueblos durante la guerra de la Independencia; y adquirieron proporciones imponentes en medio de las selvas y de las pampas argentinas donde campearon desafiando cuanto se les oponía. Un símbolo en oposición á una *autoridad nacional* como la en que reconcentraban todo el poder los hombres del partido directorial en Buenos Aires; una palabra pasada de boca en boca, y que cuadraba á las miras de los caudillos de imperar en sus respectivos territorios, sin aceptar otros vínculos que los que le sirviesen para conjurar peligros comunes; una bandera desnaturalizada al nacer en 1810 por los extravíos de los unos, por el prematuro desenvolvimiento que se empeñaron en darla los otros, y por la poca ó ninguna preparación que tenían los más para asegurarla un día en la práctica, bastó á esa reacción para dar en tierra con la autoridad del Directorio y del Congreso de las Provincias Unidas.

Ese símbolo, esa palabra, esa bandera fué la *Federación*. Y no se puede atribuir á perversión esa grande correría que dejó su reguero de sangre en toda la República. Tácito ya se anticipaba á las comprobaciones de la historia, diciendo que á las veces la ventura de los pueblos sólo á costa de sangre y de lágrimas se consigue. Era sencillamente el estallido potente de una entidad completamente nueva en las luchas argentinas, empujada por una especie de vértigo hacia el punto que le marcaban sus instintos, tan fieros en origen como admirablemente claros por la trascendencia que tuvieron en la organización definitiva de la República. La Constitución unitaria de abril de 1819, fué apenas tolerada en Cuyo, y esto porque allí se mantenían las influencias del general San Martín. Del Plata al Desaguadero todas las provincias se conmovieron, y la reacción arrojó sus furias sobre la capital tradicional del virreinato y asiento del gobierno unitario. Cuando el Director Supremo de las Provincias, don Juán Martín de Pueyrredón entregó el mando al general Rondeau, Entre Ríos y Corrientes estaban sometidos al jefe federal don Francisco Ramírez; y bajo la influencia de éste, don Estanislao López, gobernador de Santa Fe, invadía Buenos Aires por el norte, ejerciendo violencias y depredaciones de todo género y apresando en seguida los convoyes que enviaba á Cuyo la autoridad suprema del Estado. En nombre de ideales análogos, Tucumán se había declarado república independiente, nombrando Director á don Bernabé Araoz; y éste enviaba sus fuerzas á Santiago del Estero y á Catamarca para impedir que se segregasen de aquella provincia. Córdoba y La Rioja se sustraían completamente á la obediencia del Gobierno General. Los realistas estaban del otro lado de Salta, á duras penas contenidos por los heróicos esfuerzos de Güemes. Los portugueses

se posesionaban de la provincia de Montevideo. En Cádiz se aprestaba una nueva expedición de veinte mil soldados con destino á Buenos Aires. Los dos hombres que gozaban de mayor prestigio en el país no podían venir en ayuda del Gobierno General: el general Belgrano que caía postrado de la enfermedad que lo llevó á la tumba, y el generel San Martín que se trasladó á Chile para concluir los preparativos de la expedición con que dió libertad al Perú. Para colmo de este desquicio, el Regimiento 1° de los Andes, que envió San Martín á San Juan, sublevóse el día 9 de enero de 1820 y depuso al gobernador de esa provincia. El ejército auxiliar que venía en marcha para Buenos Aires, se sublevó también el 12 del mismo mes á instigaciones de los coroneles José M. Paz y Juan B. Bustos; y este nuevo escándalo dejó en manos del último de estos jefes la suerte de las provincias del Interior, mientras que Quiroga y Aldao en Cuyo, é Ibarra en Santiago del Estero, proseguían la serie de los gobiernos personales. El desastre se hizo general cuando el gobernador de Santa Fe y el de Entre Ríos, ya nombrados, unidos con el proscripto chileno don José Miguel Carrera, invadieron á Buenos Aires «para libertarla del Directorio y del Congreso que pactaban con las Cortes de Portugal, España, Francia é Inglaterra la coronación de un príncipe europeo en el río de la Plata, contra la opinión de los pueblos que han jurado sostener la forma republicana federal.»

La verdad es que el Gobierno Directorial, fuera especulativamente para ganar tiempo y asegurar la Independencia del país, por los auspicios de las cortes europeas que habían entrado en la Santa Alianza, según lo afirmaban después sus principales corifeos; ó positivamente porque creyese que la unificación y felicidad del país sólo se obtendría con la Monarquía, á la cual se incli

naban sin duda alguna muchos de los prohombres del partido directorial. — desde el año de 1813 venía negociando alternativamente con aquellas cortes el establecimiento de la Monarquía en las Provincias Unidas, por medio de la coronación de un príncipe de las familias reinantes. Belgrano, Rivadavia, Gómez y García no tuvieron otra misión en Francia, Inglaterra, España y Portugal; y aun después de derrocado el Directorio, los directoriales que recobraron el gobierno á fines de 1820 reanudaron esas negociaciones con los comisionados regios de S. M. C., rindiendo pleito homenaje á la Monarquía en documentos reservados que, por su redacción y por la forma en que se consignan los hechos con perfecto conocimiento de éstos, revelan una ingerencia que no se desvirtúa con la tacha de apócrifos que les opusieron, después del tiempo, los mismos que los suscribieron. [1]

Tales negociaciones, cualquiera que fuese el alcance que tuviesen y que no podían medir, por más que se diga, los mismos que las entretenían, así habían minado el crédito del Gobierno Directorial, como sublevado iras y tempestades en el pueblo que seguía los votos patrióticos de la prensa y de los tribunos republicanos de Buenos Aires. Esa diplomacia siniestra y vejatoria de los principios de la Revolución de Mayo, fué, pues, la que pro-

---

[1] Estos documentos son una exposición que de los trabajos del Gobierno Directorial en favor de la Monarquía, hacen los miembros de la Logia Directorial. Lleva la fecha de 6 de diciembre de 1820; y fué llevada por el general Félix de Alzaga á los Comisarios Regios don Antonio Luis Pereyra y don Luis de la Robla que se hallaban en la rada de Buenos Aires. La respuesta de estos comisionados, en la que se niegan á tratar con el Gobierno Provincial. Una comunicación de los mismos al Gobierno de Santa Fe sobre el objeto de su comisión, que era el de estrechar las relaciones con la Metrópoli, según decían. (M. S., testim. en mi archivo.)

porcionó á los jefes federales la mejor coyuntura para venirse sobre Buenos Aires y dejar sentada con su victoria la imposibilidad de fundar por entonces una autoridad nacional que no obedeciese á los propósitos que los empujaban.

Así se explica cómo esta invasión se unió en propósitos con las agrupaciones federales de Buenos Aires, después de ser inspirada y ayudada por hombres distinguidos de esta ciudad á quienes legítimas glorias y no menos relevantes servicios les debía la causa de la Independencia. El general Alvear y el señor Manuel de Sarratea, que habían ocupado los más altos cargos públicos, se encontraban emigrados en Río Janeiro á consecuencia de ruidosos sucesos que precipitaron la caída del primero y el descrédito del segundo ante el Directorio. A principios de 1819 combinaron con don José Miguel Carrera, proscripto chileno y á la sazón en Río, una revolución contra el Directorio, la cual tenía por objeto llevar á Alvear al Gobierno y darle á éste último los recursos para expedicionar sobre Chile. Alvear y Sarratea se pusieron al habla con sus amigos y parciales de Buenos Aires, mientras Carrera obtenía que los jefes federales Ramírez y López cooperasen á la revolución, invadiendo Buenos Aires con las fuerzas de Entre Ríos y de Santa Fe. Así lo hicieron efectivamente en los primeros días del año de 1820. (1)

(1) Estos datos que han pasado desapercibidos hasta hoy, los he tomado de una *Memoria póstuma* del general Lucio Mansilla (inédita) que ha tenido la gentileza de facilitarme su hijo, el general don Lucio V. Mansilla. Además de la imparcialidad que se revela en esta Memoria, escrita con una franqueza cuya severidad alcanza á su mismo autor, ella se recomienda por el hecho de haber el general Mansilla (sargento mayor en 1820) mantenido en esa época relaciones con Sarratea, Ramírez y Carrera; y por el de haber sido actor en muchas de las peripecias de la ruidosa invasión de estos jefes, como se verá más adelante.

El Director Rondeau, que caía bajo el anatema de los jefes federales, por pertenecer al partido directorial unitario, salió de la capital con algunas fuerzas, bajo los auspicios tristes de una situación que hacía desesperar á sus mismos partidarios. El día 1º de febrero de 1820 se encontró con el ejército federal sobre la Cañada de Cepeda, y fué completamente derrotado. Tan sólo se salvó la infantería y la artillería á las órdenes del general Juan Ramón Balcarce. ([1]) A consecuencia de este descalabro, la suerte de las autoridades nacionales quedó á merced de los caudillos victoriosos; por manera que el Congreso que había declarado la Independencia en 1816, no pudo menos que declararse en receso y abdicar su autoridad en el Presidente del Cabildo de Buenos Aires, á quien había nombrado Director sustituto el 31 de enero.

Inmediatamente el jefe del Ejército Federal dirigió al Cabildo una nota en la que invocando las aspiraciones de los pueblos cuya representación asumía, arrojaba tremendos cargos contra el Gobierno del Directorio, y dejaba ver que si no caían todos los hombres que habían pertenecido al partido de Pueyrredón ó directorial, no pararía sus marchas hasta llegar á la plaza principal de Buenos Aires. En vano muchos hombres resueltos tentaron apoyarse en el Ayuntamiento, para que éste provocase una reacción favorable en el cabildo abierto, á que se convocó al pueblo con motivo de la intimación del jefe federal ([2]). — El Ayuntamiento, bajo

---

([1]) Parte del general Balcarce, desde su cuartel general en San Nicolás, y documentos correlativos publicados en *La Gaceta* del 7 y 8 de febrero.

([2]) «Yo era muy joven entonces, fogoso y exaltado en mi pa-«triotismo», dice el general Mansilla, refiriéndose á este día, en la *Memoria póstuma* antes citada. «Un número considerable de jefes «de mayor graduación que la mía, me designó para ir al cabildo

la doble presión de los sucesos y de los principales corifeos federales de la ciudad, se apresuró á diputar una comisión cerca de Ramírez para que arreglase «las bases de una transacción que restituya la paz, conviniendo con los votos del señor general del ejército federal, expresados en su oficio de 2 del corriente». ([1])

El general del ejército federal reiteró sus votos al general Miguel Estanislao Soler, jefe del ejército exterior de Buenos Aires y de una de las fracciones federales de esta ciudad. Y fué Soler quien dió el golpe de gracia al orden gubernativo que había imperado en la primera década de la revolución, intimando, á nombre de las conveniencias invocadas por los jefes del ejército federal, la disolución del Congreso y el cese del Directorio de las Provincias Unidas. El 11 de febrero el Cabildo reasumió el mando de Buenos Aires... «Habiendo el Soberano Congreso y Supremo Director del Estado, dice el bando del Cabildo, penetrádose de los deseos generales de las provincias sobre las nuevas formas de asociación que apetecen, en los que ambas autoridades están muy distantes de violentar la voluntad de los pueblos...» etcétera.

« abierto á pedir, á nombre de los que me habian elegido y de mu-« chos otros jefes y oficiales residentes en la capital, que se nos « diera un fusil para defender la patria amenazada por la insolente « intimación de los caudillos vencedores en Cepeda. Me presenté arro-« gante en la sala capitular; pero esa corporación, sobrecojida, do-« minada por el terror, estaba decidida á ceder á todo; y se irritó « ante mi pedido, más aún, trató de prenderme, clasificando de anár-« quico el acto más noble de un jefe patriota. Salvé de ser preso; « y recordando que había tenido relaciones intimas en Chile con la « familia de Carrera, monté á caballo en busca del ejército vencedor, « con el fin de evitar, si me era posible, su entrada en la ciudad. « Más afuera del Pilar encontré á Carrera, López y Ramírez que se « disponian á marchar al puente de Marquez á tratar con el gene-« ral Soler, que al mando de una fuerza de la capital, los habia « invitado á un arreglo, etc., etc., etc.»

([1]) Oficio del Cabildo, de 8 de febrero de 1820.

El Cabildo comunicó esta resolución á las provincias, declarando que quedaban libres para regirse por sus propias autoridades hasta que un nuevo congreso reglase sus relaciones entre sí. Al día siguiente, el 12, convocó al pueblo á elección de doce representantes para que nombrasen el gobernador de la nueva provincia federal. Éstos se constituyeron en junta electoral y ejecutiva al mismo tiempo, iniciando por la primera vez en la República el desenvolvimiento del gobierno representativo, sobre la base de las instituciones provinciales coexistentes.

La anarquía que ahogó Pueyrredón más de una vez para poder llevar á cabo la obra de la emancipación argentina, en los tres años fecundos de su gobierno, [1] se desató furiosa en Buenos Aires á partir de ese momento, en que las facciones federales que habían venido medrando, se encontraron frente á frente, en una escena nueva para ellas y sin más aspiración por el momento que la de posesionarse del Gobierno de la Provincia. Los partidarios de Soler tenían para sí que este general sería nombrado gobernador. Empero, Sarratea que había esperado con Alvear desde Montevideo el desenvolvimiento de los sucesos, se anticipó á bajar á Buenos Aires. Una vez aquí, trabajó por su propia candidatura, á pesar de lo convenido con Alvear. [2] Sea que ganase á los representantes con su habilidad característica, ó que despertase más confianza y menos resistencias que Alvear y Soler respectivamente, el hecho es que Sarratea fué nombrado gobernador provisorio de la provincia

---

[1] *Exposición* del general Pueyrredón (21 de julio de 1817), y *Memoria* del mismo, después de haberse retirado del mando supremo (9 de agosto de 1819).

[2] *Memoria póstuma* del general Mansilla, cit.

de Buenos Aires. Y á fuer de hábil. Sarratea paró por el momento el golpe que podía asestarle el general Soler. renovando el Cabildo con adictos de este último.

El 22 de febrero el gobernador Sarratea se trasladó al campo de los jefes federales acompañado del regidor decano don Pedro Capdevila. «Estoy cierto. decía en «una proclama al pueblo. que nunca mejor que ahora los «jefes del ejército federal demostrarán (conjuntamente) «que sus intentos no han tendido á humillarnos. sino «á prestarnos más bien una mano benéfica. para ayu-«darnos á sacudir el yugo que gravita sobre la cerviz de «la nación entera.» El día 23 firmó con López y Ramírez la célebre convención fechada en la capilla del Pilar; en la cual se ratificó á nombre de las provincias del Litoral lo que los hechos acababan de producir, — la federación. que proclamaban esas provincias, sometiendo la resolución definitiva de la cuestión á un Congreso compuesto de los diputados de todas las que formaban la nación. y que debían ser invitadas al efecto. Por otra cláusula. Buenos Aires se obligaba á dar ciertos subsidios de armas y dinero á López y á Ramírez. y se mandaba abrir un juicio político á los miembros del Congreso y del Directorio derrocados ([1]).

([1]) ...Me encontraba en el campo de los jefes del ejército federal, dice el general Mansilla en su *Memoria póstuma* citada, cuando se presentaron allí don Manuel de Sarratea y don Pedro Capdevila, con poderes de la ciudad para arreglar el célebre tratado del Pilar. en cuyas conferencias me dieron participación de un modo extrajudicial. Ramírez, especialmente. simpatizó conmigo. concediéndome mayor confianza en sus juicios personales. muy distintos de los de López y Carrera: éstos se pertenecían á sí mismos. no así Ramírez. que era subalterno de Artigas, sin más categoría que la de comandante del arroyo de la China.

Ahora bien, en el tratado público y secreto que yo conocía. se estipulaba: 1º. que Artigas ratificaría ese tratado. por lo que hacía á la provincia Oriental, principalmente; 2º, que había de suspender sus hostilidades contra las fuerzas brasileras que ocupaban la Banda

Entre tanto, el general don Juan Ramón Balcarce entraba en Buenos Aires con la infantería que había salvado en Cepeda, y consumaba el pronunciamiento del 6 de marzo que lo llevó momentáneamente al poder, seguido de los restos del partido directorial y del elemento joven é ilustrado de la época, que por la tradición, así como por el sentimiento repulsivo que le inspiraban los caudillos federales, acabó por confundirse con aquellos restos, bajo la calificación de unitarios. El gobernabor Sarratea se retiró al pueblo del Pilar, y desde allí dirigió circulares á todas las autoridades, reclamando la obediencia que le era debida, «pues que él era gobernador de la Provincia y no el general Balcarce que había asaltado el poder por medio de un motín militar.» Con este motivo se convocó á Cabildo abierto, y el pueblo ratificó el nombramiento de gobernador en la persona del general Balcarce, declarando como dice el acta del Cabildo, «una, dos y tres «veces, que este nombramiento había sido por su libre «voluntad en la sesión del día 7, en la iglesia de San «Ignacio, y *que renovaba las omnímodas facultades* que «le había conferido y de nuevo le confiere al expresado «general para que sin consulta alguna obre en favor del «pueblo, de su honor y libertad.» ([1])

Oriental; 3º, que Buenos Aires entregaría á Ramírez una cantidad de dinero, un armamento completo para mil soldados y su oficialidad. En un momento de espansión y confianza con Ramírez, le dije que juzgaba que Artigas no ratificaría el tratado, reservando la idea de que tampoco le daría un solo peso ni una tercerola. Ramírez me contestó que «si Artigas no aceptaba lo hecho, lo pelearían»; y que si era de mi agrado, me invitaba á la pelea. Eludí la respuesta, y me retiré á la ciudad. Conversé acerca de esto con el gobernador Sarratea; y le manifesté la idea de acompañar á Ramírez con el fin de trabajar por el tratado, haciendo lo que conviniera según como el caso se presentase. Sarratea aceptó, y me dió una licencia temporal...

([1]) Actas del Cabildo de Buenos Aires. — V. también *Gaceta* del 10 de marzo de 1820, donde se insertan los documentos correlativos.

Ante el golpe de audacia de Balcarce, que no contaba á la verdad con el apoyo de la opinión pública, tan dividida en esos días de transformación latente, Sarratea reunió sus parciales, Soler sacó de la ciudad la tropa que le era adicta y Ramírez y López se adelantaron con su ejército hasta los suburbios de Buenos Aires, exigiendo del Cabildo la reposición de Sarratea en el gobierno y los subsidios de armas, municiones y dinero á que se refería la Convención del Pilar. Por lo que á Balcarce hacía, Ramírez le intimó que abandonase la Provincia, diciéndole en su nota de fecha 7 de marzo: « Vd. envuelve á su patria en sangre, con una indiscreción admirable. Su autoridad... no será respetada por este ejército, campaña y provincias federales, que reconocen como gobernador legítimo al señor don Manuel de Sarratea. »

Balcarce tuvo que huir acompañado de algunos de sus parciales; y el general Alvear, á quien Sarratea había ofrecido el gobierno como queda dicho, quiso aprovechar para obtenerlo del momento de acefalía en que se encontraba la Provincia. Con este objeto promovió por medio de su aliado y amigo don José Miguel Carrera un cabildo abierto en la plaza de la Victoria. Éste se verificó el día 12 de marzo, y la intentona tuvo éxito en el primer momento. Pero al saber que *se había entrado en la plaza* el soberbio dictador de 1815, el pueblo y la tropa se amotinaron, y Alvear tuvo que ocultarse para salvar su vida, ya que no su reputación que comprometía con ligereza imperdonable. El pueblo represento enérgicamente al Cabildo y éste diputó una comisión cerca de Sarratea para que reasumiese el mando de la Provincia.

Pero este mando era nominal ante la influencia militar de Soler, quien obligó al gobernador á que pusiese

bajo sus inmediatas órdenes, y en su carácter de comandante general de armas, todas las tropas y recursos militares que había en la ciudad. Para conjurar este peligro, Sarratea se propuso destruir la influencia de Soler, explotando las ambiciones impacientes de Alvear, que era el más aparente aunque no el menos temible para él. Al efecto puso en juego su habilidad y sus amigos para hacerle entender á Alvear que quería confiarle las tropas y recursos de la Provincia, pero que el único obstáculo que se oponía á ello era Soler, quien iba á apoderarse del Gobierno: que si Alvear ideaba algún medio para salvar esta dificultad, el gobernador lo dejaría hacer en guarda de los intereses generales y de las promesas que tenía empeñadas con él y que serían cumplidas oportunamente. La ligereza genial de Alvear tenía con esto mucho más de lo que necesitaba para obrar incontinenti. Al punto hizo ver á Carrera, y en la noche del 25 de marzo se dirigió á un cuartel donde le esperaba un grupo de jefes y oficiales que á todas partes lo acompañaban, y Carrera con sus adictos. De ahí desprendió una comisión, la cual aprehendió á Soler en el mismo despacho del gobernador. Éste fingía ceder á la fuerza, y los conspiradores elevaban entre tanto una representación para que el general Alvear fuese reconocido comandante general de armas.

Este golpe teatral puso en ebullición al pueblo y á los cívicos, quienes acudieron con sus armas á la plaza de la Victoria para resistir al «nuevo Catilina» como le llamaban al general Alvear. El Cabildo, — único poder que quedaba en pié en medio de estas evoluciones de las facciones tumultuarias, las cuales se sucedían como escenas de un drama de magia que para ser atrayentes habían de cambiarse con rapidez asombrosa; y que debía su estabilidad á la firmeza con que consideraba las aspiraciones

populares.—satisfizo esta vez también la voluntad del vecindario, dirigiéndole al gobernador un oficio conminatorio [1] para que hiciese salir inmediatamente al general Alvear del territorio de la Provincia. Pero el caso era que los partidarios de Alvear querían ir más allá de lo convenido. Creyéndose fuertes con algunas compañías sublevadas que se les incorporaron, se reunieron en la plaza del Retiro, y proclamaron al general Alvear gobernador de la Provincia. Sarratea, alarmado con estas noticias, se atrincheró en la plaza de la Victoria, y no tuvo más remedio que hacer poner en libertad al general Soler, escusándose lo mejor que pudo. Alvear, viendo que la plaza se resistía, y que su posición venía á ser insostenible, se retiró por la ribera hacia el norte, cuando las partidas de cívicos lo escopeteaban muy de cerca. [2]

Libre de esta asechanza, que no era de las más graves, el gobernador Sarratea expidió algunos decretos de sensación sobre libertades públicas, y ordenó que se abriera el proceso de *alta traición* contra el Directorio y el Congreso derrocados; dando á estas medidas una publicidad y una importancia calculadas para congraciarse con la opinión pública, que le era decididamente hostil

---

(1) Oficio del Exmo. Cabildo, de fecha 26 de marzo á las 7 de la mañana, inserto en los «Documentos que manifiestan los pasos del Gobierno y Exmo. Cabildo en los días de la jornada del Catilina americano Alvear», del 26 al 28 de marzo de 1820. (9 pág. Imprenta de la Independencia.)

(2) Además de los documentos oficiales, he tenido presentes los datos que, acerca de estos sucesos, arroja la *Memoria póstuma* del general Mansilla. Ramirez, al tener conocimiento de la conjuración de Alvear, le pidió á Mansilla bajase á la ciudad, é hiciese salir á todos los jefes y oficiales entrerrianos que en ésta se encontraban, á fin de que no se le atribuyera la más mínima participación en el movimiento. Con este motivo, Mansilla tuvo ocasión de ver por sí mismo los sucesos, desde la reunión del Retiro hasta el momento en que Alvear fué á guarecerse en el campamento de Carrera, para seguir después á Santa Fe.

desde que se divulgaron los artículos secretos de la Convención del Pilar; y se supo que Sarratea había entregado á Ramírez y á López el doble del armamento y municiones que en ella se estipulaba, privando al pueblo de recursos que nunca le eran más indispensables. [1]

Entre tanto, la Junta de Representantes creada por el bando de 12 de febrero, que nombró á Sarratea gobernador interino con los doce electores de la ciudad únicamente, pues que las armas federales ocupaban la campaña, —se había reunido en minoría el 4 de marzo, y acordado lo conveniente para la renovación de los poderes públicos de la Provincia; fundando por medio de disposiciones trascendentales el sistema representativo federal en Buenos Aires, sobre cuya base debía modelarse al correr de los años el gobierno federo-nacional argentino. Disponía la Junta que se eligiese en toda la Provincia doce diputados por la ciudad y otros tantos por la campaña; y que se observase en esta elección las mismas formas que habían servido para la de la Junta primera; esto es, que cada ciudadano hábil votase por solo tres candidatos, y entregase su voto cerrado y firmado ante las juntas receptoras de las localidades. Una vez constituidos los nuevos diputados, procederían á nombrar el que debía representar á Buenos Aires en el Congreso federal de San Lorenzo, con arreglo al tratado del Pilar; á organizar el gobierno y la administración

---

[1] Tan sentida se hizo con este motivo la falta de armas, que el mismo gobernador no pudo menos de expedir el bando de 28 de marzo en el cual ordenaba que se presentase cada ciudadano con sus armas, «siendo constante que el erario de la Provincia se halla completamente exhausto»; y el bando de 10 de abril en el cual imponía una multa de 25 pesos por cada fusil y de 12 pesos por cada sable que se encontrara en poder de particulares que los hubieren comprado ó retenido «asignándose la tercera parte de la multa al que delate cualquiera ocultación.» (Hojas sueltas en mi colección.)

de la Provincia; á elegir otro gobernador y hacer elegir otro Cabildo; á arreglar la deuda, y cualquiera diferencia con las provincias hermanas.

En consecuencia de estas disposiciones, el gobernador Sarratea expidió un bando en el que convocaba al pueblo á elecciones para el día 20 de abril. El resultado que dieron éstas el día 27, en que tuvieron lugar, no pudo ser más desastroso para el gobernador. A la sombra de las divisiones locales, el partido directorial-unitario pudo componer la Junta de Representantes é integrar el Cabildo con sus hombres principales; por manera que el gobernador, aislado de Alvear y de Carrera, á quienes contenía por el momento el general Soler con su ejército en Luján; quebrado con este general á consecuencia de los últimos sucesos, y en conflicto con los dos poderes principales de la Provincia, quedó completamente sin apoyo en la opinión. Inútiles fueron sus esfuerzos para invalidar la elección de algunos de los Representantes que habían pertenecido al partido directorial. [1] El Cabildo se mostró inconmovible. La Junta se reunió por su parte el 1° de mayo, y su primer paso, después de su instalación solemne, fué el de exigir á Sarratea su renuncia. Sarratea no tuvo más que dejar su cargo á don Ildefonso Ramos Mexía, á quien la Junta nombró gobernador interino, despachando inmediatamente una comisión cerca del general Soler, con el encargo de comunicarle que él habría sido nombrado gobernador si su presencia no fuera indispensable al frente del ejército, en circunstancias en que López y Carrera se preparaban á invadir nuevamente á Buenos Aires.

[1] Estos antecedentes se encuentran en el manifiesto que publicó con ese motivo el doctor don Tomás M. de Anchorena, y en la contestación de Sarratea de 6 de mayo de 1820.

Soler, á su calidad de jefe de partido, reunía en esos momentos la ventaja de estar al frente de un ejército cuyos jefes y oficiales le pertenecían por completo; así es que la Junta creyó contemporizar con él, haciéndole esperar que sería gobernador en propiedad. El peligro que apuntaba la Junta era cierto. Ramírez se había retirado de Buenos Aires para el Entre Ríos donde Artigas, el protector oriental, llamaba las milicias para seguir la guerra con los portugueses que lo habían desalojado de la provincia de Montevideo. Pero detrás de Ramírez quedaba López, y junto á éste Carrera, y lo que era más doloroso, Alvear, el patricio de la Asamblea de 1813, oscureciendo sus glorias en esas tristes correrías.

Pero como la Junta extendiese su autoridad más allá de lo que se supuso el general Soler, éste agitó á sus amigos; y después de renunciar el comando que ejercía, se retiró á recuperar el gobierno que creyó obtener cuando se depuso á Sarratea. El 16 de junio los jefes y oficiales de su ejército representaron al Cabildo de Luján que era voluntad de la campaña y de las tropas el que se reconociera al general Soler como gobernador y capitán general de la Provincia; y que esperaban que dicho Cabildo lo reconociese como tal, para evitar de esta manera los males que sobrevendrían. El Cabildo de Luján reconoció á Soler en tal carácter, y Soler despachó una comisión encargada de presentar el oficio del Cabildo y la representación del ejército á la Junta de Representantes de Buenos Aires, para que lo hiciese obedecer en toda la Provincia. (1) La Junta no tuvo más que someterse á la intimación de Soler. El gobernador Ramos Mexía pre-

(1) *Oficio del general Soler al Exmo. Cabildo*, del 9 de junio, y *Contestación* de esta corporación, de 20 de junio. (Hoja suelta, en mi colección.)

sentó su renuncia; y la Junta, sin pronunciarse acerca de ella, le ordenó que depositase el bastón de mando en el Cabildo, á quien pidió al mismo tiempo que hiciese saber al general Soler que podía entrar en la ciudad sin resistencia, después de todo lo cual se disolvió. ([1])

Esto tenía lugar el 20 de junio, día de los tres gobernadores en Buenos Aires, — el Cabildo, Ramos Mexía y Soler; el 23 prestó juramento este último; el 24 dejó el mando militar de la ciudad al coronel Dorrego, que acababa de llegar del destierro, y se trasladó á Luján, ordenando que se le incorporasen todos los oficiales sin destino, y lo que era tremendo, todos los diputados del Congreso últimamente disuelto, desde su instalación en Tucumán, so pena de proceder contra sus personas y bienes, aplicándoles las penas más severas. ([2])

Inmediatamente de llegar á su cuartel general de Luján, Soler se movió con su ejército sobre el del general López que marchaba sobre Buenos Aires, en unión con los generales Alvear y Carrera. Ambos ejércitos se encontraron el 28 en la Cañada de la Cruz; y á pesar de la pericia militar de Soler, las tropas de López alcanzaron

---

([1]) *Bando del Cabildo* del 20 de junio. — *El general Soler al Exmo. Ayuntamiento* de 21 de junio, y la *Contestación de este Exmo. señor*, de 22 de junio. — *Oficio del señor general Soler al Exmo. Cabildo*, fechado en San José de Flores, á 22 de junio. — *Bando del Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento*, etc., de 23 de junio de 1820. — (H. H. S. S. en mi colección.)

([2]) Los miembros del ilustre Congreso de Tucumán se encontraban presos en Buenos Aires desde que el mismo general Soler intimó de acuerdo con Ramírez la disolución de ese cuerpo. Una de las primeras medidas del gobernador Ramos Mexía había sido la de consultar á la Junta acerca del deber en que estaba el gobierno de permitirles que se retiraran á sus casas « guardando en ellas el arresto « que sufren en el punto en que se encuentran; ó hacer éste extensivo « á la ciudad, hasta la conclusión de su causa, y en atención á la « avanzada edad, achacosa salud y consideraciones que se merecen « por la alta representación pública que han obtenido y que exigen « del gobierno una conducta más franca. »

un triunfo sobre las de él, que se dispersaron ó cayeron prisioneras, con excepción de una columna de infantería al mando del coronel Pagola, quien repasando el norte, se dirigió con ella á la ciudad de Buenos Aires. Soler se limitó á comunicarle al Cabildo la noticia de este desastre, y dándolo todo por perdido, se embarcó para la Colonia.

Entre tanto el general Dorrego dictaba enérgicas medidas para defender la ciudad de Buenos Aires, y salía á la cabeza de algunas fuerzas á contener los dispersos de Soler. Simultáneamente, el general Alvear se trasladaba á Luján, impartía órdenes para que acudiesen allí representantes del norte de la campaña, y se hacía elegir gobernador de la Provincia el día 1º de julio. ([1]) El general López, deseoso de asegurarse en Buenos Aires una ayuda contra Ramírez, entró en negociaciones con el Cabildo. Y el coronel Pagola se entró en la capital con la columna salvada de la Cañada de la Cruz, se posesionó del Fuerte, se atrincheró en la plaza principal, se hizo proclamar comandante general de armas, y amenazando al vecindario con medidas violentas, declaró traidores á los que entrasen en transacciones con López. Así se sucedían las escenas de magia política en esos días de transición y de borrasca!

En vista de la actitud de Pagola que imposibilitaba todo arreglo, López adelantó sus tropas sobre la ciudad; y como al propio tiempo Alvear y Carrera se hacían fuertes en el norte, el Cabildo y Dorrego, creyéndolos de acuerdo con aquél, se vieron precisados á hacer por otras vías y con otros recursos, la guerra que Pagola quería sostener

---

([1]) En *La Gaceta* del 5 de julio de 1820, está inserta el acta de instalación de esta asamblea, «á virtud de convocatoria hecha por el señor general del ejército federal, don Estanislao López»; el de la elección recaida en el general Alvear y demás documentos conexos.

por sí solo y á todo trance. Desesperado de traer al buen camino á Pagola, en cuyo pecho ardía un patriotismo rudo, y una soberbia inaudita de los méritos que había adquirido en los ejércitos de la Independencia, Dorrego, que era el alma de la situación, se puso al frente de algunas fuerzas de la ciudad, y de las milicias de campaña reunidas por el general Martín Rodríguez y por el hacendado D. Juan Manuel de Rozas. Dorrego se apoderó de la plaza y estrechó á Pagola en el *Fuerte*.

Repuesto el Cabildo, cuyos miembros se habían ocultado para escapar á las furias de Pagola, convocó á los doce Representantes que el pueblo designó el 2 de julio, de acuerdo con lo que se había estipulado con López, sobre la base de una suspensión de hostilidades; y éstos eligieron el día 4 al coronel Dorrego gobernador provisorio, hasta que se reuniese la representación de toda la Provincia.

CAPÍTULO III

LA CRISIS REVOLUCIONARIA

(1820)

SUMARIO: I. La política de López: intimación que le hace Dorrego. — II. Las milicias del sur. — III. Las reune Rozas á pedido de Rodríguez. — IV. Las influencias de Rozas puestas á prueba: resultados que obtiene: gastos que hace con tal motivo. — V. Rozas comandante del 5º Regimiento. — VI. Operaciones de Dorrego: sus ventajas sobre López. — VII. Tentativas de paz. — VIII. Toma de San Nicolás. — IX. Reapertura de las negociaciones: Dorrego comisiona á Rodríguez y á Rozas: nuevo armisticio. — X. Exigencias de López y denuncia del armisticio: batalla de Pavón: Rozas teniente coronel. — XI. Rodríguez y Rozas se separan del ejército cuando Dorrego persiste en invadir Santa Fe. — XII. Derrota de Dorrego en el Gamonal. — XIII. Negociación directa de Rozas con López: obstinación de Dorrego. — XIV. Agitación electoral en Buenos Aires: el partido directorial-unitario en la ciudad, y el partido de las campañas. — XV. Los directoriales se propician á Rozas. — XVI. Participación de Rozas en la elección de Gobernador. — XVII. Circunstancias en que se elige á los representantes. — XVIII. Intriga de los directoriales. — XIX. Elección de Rodríguez. — XX. Propósitos orgánicos y nacionales de la Junta.

Aunque López deseaba hacer paz y alianza con Buenos Aires, para contrarrestar la influencia de Ramírez, es lo cierto que cuando se encontró á cuatro leguas de esa ciudad, con un ejército poderoso, quiso sacar todas las ventajas posibles de su triunfo. Al consentir, pues, en la suspensión de hostilidades para que la ciudad eligiese un gobierno provisorio, era á condición de que este gobierno accediera á sus exigencias; y si no accedía, hacer él valer sus armas hasta que otro gobierno

las llenase á medida de sus deseos. Así lo comprendió el coronel Dorrego dirigiéndole un oficio conminatorio en el cual protestaba contra las depredaciones de las tropas santafecinas, y le intimaba que se retirase con ellas del territorio de Buenos Aires ([1]). Y dispuesto á rechazar esa invasión que ni excusa aparente tenía ya, nombró al general Martín Rodríguez jefe de las milicias del sur, al general Rondeau de las del norte y salió él con algunas fuerzas en busca de López, quien se encontraba en el campamento de Santos Lugares.

Esas milicias del sur que desempeñaron un papel principal en las campañas y acontecimientos del año XX, habíalas reunido en su mayor parte don Juan Manuel de Rozas, quien gozaba, como queda dicho, de una influencia incontrastable en esas campañas. Desde fines de 1819 Rozas habíase visto precisado á desatender sus valiosos establecimientos ([2]) para entregarse al servicio público, ya reuniendo las milicias del Monte, Lobos, etcétera, y marchando con ellas sobre los indios, ya engrosando las fuerzas que movía la Provincia contra las invasiones del gobierno de Santa Fe. Así, en 29 de enero de 1820, Rozas, don Joaquín Suárez y don Lorenzo López, opulentos hacendados del sur, dirigieron una carta colectiva al general Rodríguez, en la que le hacían pre-

---

(1) Oficio de Dorrego, de 6 de julio de 1820. (Hoja suelta en mi colección de H. S.)

(2) Don Juan Nepomuceno Terrero escribía en 21 de febrero de 1820, á don Juan Agustín de Lisaur, que era, como se ha dicho, uno de los principales corresponsales de la casa Rozas, Terrero y Cª en Río Janeiro: «Tres mil quintales de carne salada acaban de salir de nuestros establecimientos, y esta proporción se mantendría si nuestro socio Rozas no hubiera tenido que ausentarse de su residencia del Monte, al mando de las milicias de este departamento y por orden del gobierno de esta Provincia, para ir á sofocar movimientos tumultuarios en que desgraciadamente nos vemos envueltos.» (Copia testimoniada en mi archivo.)

sente que el comandante Fleitas ordenaba que se sacasen veinticinco hombres por compañía del regimiento del Monte después de haberse comprometido los mejores recursos de ese partido en la invasión que acababan de efectuar los indios, como asimismo en los contingentes requeridos para el ejército directorial, «además de los 800 caballos escogidos á satisfacción del comisionado, que es uno de nosotros», (Rozas) dice la carta ([1]).

El general Rodríguez no pudo contraerse á este asunto, apremiado como estaba por las necesidades que lo llamaron á contener los dispersos de Cepeda, y que lo tuvieron en contínuo movimiento durante los días en que alternativamente gobernaban Sarratea, el Cabildo, Balcarce y Soler. Cuando volvió á su campo de San Vicente y recibió el nuevo nombramiento que le acordó el gobernador Dorrego, apresuróse á llamar á Rozas para pedirle que se le incorporase con el mayor número de milicianos que pudiera reunir. Este encargo era muy difícil para otro hombre que no fuera Rozas, en esos días de trastornos diarios, en que los habitantes de la campaña estaban más expuestos que nadie á sufrir las consecuencias del desastre general, y rehuían por todos los medios á su alcance el servicio militar.

Rozas puso manos á la obra, salvando con su influencia las dificultades. Apenas volvió al Monte, despachó emisarios en todas direcciones, y á los pocos días empezaron á llegar á su estancia de «Los Cerrillos» partidas más ó menos fuertes de paisanos, con su caballo y su apero los unos, ó esperando los más que encontrarían allí ambas cosas á su satisfacción. Fuera de los

([1]) Manusc. original de mi archivo.

voluntarios que se reunieron en número de 2.000 aproximadamente, y que en gran parte se destinaron á la división del general Lamadrid, la cual operó también bajo las órdenes de Rodríguez, salieron solamente de la estancia de «Los Cerrillos» ciento y ocho peones *armados y equipados á expensas de Rozas* para hacer la campaña contra López. En el entretenimiento, equipo y armamento del 5º Regimiento, al cual se agregaron estos peones, Rozas gastó de su peculio la suma de *cinco mil quinientos sesenta y tres pesos, tres reales fuertes* [1] que acreditó minuciosamente cuando el gobierno le mandó presentase la cuenta de éstos y otros anticipos.

Cuando Rozas llegó con sus milicianos al monte del Chingolo (siete leguas de Buenos Aires) adonde ya había llegado Lamadrid con su división, el general Rodríguez lo felicitó públicamente; y en recompensa de la

---

[1] Así aparece de la cuenta núm. 1 que presentó poco después la casa de Rozas, Terrero y Cª, y que en borrador, de letra de Rozas, tengo en mi archivo; habiendo compulsado además el *Libro mayor* y el *Jornal en limpio* de la mencionada razón social, que se conserva en poder del señor Máximo Terrero.

Esta cuenta núm. 1, comienza en 27 de mayo y termina en 31 de agosto. Se compone de los «gastos hechos en la primera expedición contra los anarquistas, los que, según el adjunto oficio del señor coronel don Manuel Dorrego, deben abonarse luego que sea presentada esta cuenta.» Al pie de la última partida hay la siguiente *advertencia:* «Para aprestar la gente de la estancia, y « los milicianos del Monte, no se reservaron efectos algunos de « los que tenía la casa, como camisetas, monturas, camisas, es- « puelas, frenos, jergas y riendas, lo mismo que los útiles de « guerra que en ella había. Todo se distribuyó, *y de nada de eso « se hace mérito en esta cuenta.* Tampoco se hace mérito de los « sueldos de dependientes que, en clase de ayudantes, asistieron á « la división, cuyos sueldos ha pagado la casa como si estuvieran « sirviendo en ella. Tampoco se hace mérito de los salarios á la « gente de la estancia, abonados como si en ella hubiesen seguido « empleados, desde que salieron á campaña hasta que regresaron, « cuyos salarios exceden para la mayor parte de ellos de doce « pesos, que es el salario más ínfimo.» (Esta advertencia está escrita de puño y letra del doctor don Manuel Vicente de Maza, que por entonces vivía en «Los Cerrillos».

eficaz cooperación que le prestaba, como en atención á que había sido postergado en su clase (pues ascendió á alférez del Regimiento de Migueletes, en cuyo grado asistió á la defensa en 1807 y servía en clase de capitán desde 1817) pidió para Rozas el grado de comandante del 5º Regimiento de campaña, cuyos despachos remitió dos días después (8 de junio) el gobernador delegado don Marcos Balcarce.

Las nuevas operaciones se iniciaron inmediatamente. Rodríguez se internó hasta Barracas para evitar una sorpresa de Alvear y de Carrera. En la noche del 8 desprendió á Lamadrid con dos escuadrones para que ocupase el pueblo de Morón: otra columna salió por Flores en dirección á ese punto y Dorrego salía de la ciudad por el norte. Estas fuerzas debían reconcentrarse más allá de Morón y apoderarse de un batallón de infantería que era el núcleo de Alvear. Dorrego consiguió su objeto; y á consecuencia de este golpe, Alvear y Carrera se replegaron á Luján, y López se recostó al norte en dirección al Arroyo del Medio.

Deseando Dorrego sacar el mejor partido de la situación, propúsole á López la paz sobre la base de que desalojaría inmediatamente la Provincia; entrega de las armas que tomó en la Cañada de la Cruz; la reunión del Congreso de las Provincias Unidas, y el abandono de Alvear y de Carrera. Al mismo tiempo, Rozas le hizo decir á López que todas las dificultades se arreglarían si desalojaba la provincia de Buenos Aires; que se retirase á Santa Fe y que él (Rozas) trataría de ir allá ó trabajaría por el nombramiento de un comisionado que asegurase la paz. Pero la conducta equívoca de López persuadió á Dorrego de que no quedaba más recurso que la guerra para asegurar á Buenos Aires contra otras invasiones como la que la habían asolado;

así fué que, en seguida de lanzar un manifiesto explicativo de su conducta, reconcentró sus fuerzas en las inmediaciones de Luján y marchó sobre Santa Fe.

Á medida que Dorrego avanzaba, pronunciábanse las milicias del norte, por manera que López se vió obligado á seguir para el Arroyo del Medio á pesar de las instancias de Alvear y de Carrera, á quienes contrariaba naturalmente esa retirada, que los dejaba solos contra todos los recursos de Buenos Aires. Resueltos á mantenerse fuertes en un punto, hasta que el jefe del Entre Ríos les enviara otros recursos, ó viniera él mismo á ayudarlos, el general Alvear y Carrera se atrincheraron en el pueblo de San Nicolás. Pero Dorrego, rápido en sus movimientos, cayó sobre San Nicolás el 2 de agosto, y después de un reñidísimo combate sostenido por la infantería que mandaba él en persona, y por la caballería que mandaban Rodríguez, Rozas y Lamadrid, tomó por asalto la plaza y rindió á discreción á todos los que la defendían ([1]). Con esto dió un golpe mortal á la ingerencia que pretendía tomar en las provincias ese aventurero esforzado é infeliz que se llamó don José Miguel de Carrera.

Malavenido con el giro que tomaban los sucesos, López internó á Carrera en Santa Fe, intimó á Alvear que saliera de esa provincia y reabrió negociaciones de paz con el gobernador Dorrego. Éste las aceptó bajo la base de un armisticio de tres días, durante los cuales debería quedar la paz ajustada, por medio de los respectivos comisionados, que lo fueron por Santa Fe don Cosme Maciel, y don Martín Rodríguez y don Juan Manuel de

---

([1]) *Boletín* de las operaciones del ejército, núm. 29—1820.—*Desengañador Gauchipolítico* del padre Castañeda, núm. 7—1820.

Rozas por Buenos Aires [2]. Mientras que el general Rodríguez iniciaba los arreglos con el comisionado Maciel, Rozas se trasladó directamente al alojamiento de López. Es difícil saber á ciencia cierta lo que allí hablaron. Todo lo que se ha dicho respecto de esta conferencia, no pasa de meras suposiciones, motivadas en los hechos que á ella se siguieron. Lo que hubo de cierto fué que estos dos hombres, destinados á desempeñar después un papel prominente, cada cual en su esfera, quedaron de acuerdo en la noche del 9 de agosto de 1820, en cuanto al hecho de no llevar la guerra á Santa Fe. De la conducta que observó Rozas á partir de este momento, y de los datos fidedignos que he podido recoger, resulta que Rozas reprodujo en esta ocasión lo que le hizo decir á López en días anteriores, esto es, que no invadiría nuevamente; que rompería para siempre con Alvear y con Carrera; y que en cambio él pondría toda su influencia para que la elección de gobernador de Buenos Aires recayese en un ciudadano que mantuviera la paz estable con Santa Fe, y fuera un aliado fiel de López contra el gobernador de Entre Ríos, en caso en que éste quisiese volver á preponderar en el Litoral.

Aun cuando López aceptase estos arreglos, y alcanzase que Dorrego no querría malquistarse con Rozas, que era quien le había levantado la campaña y formado su ejército de operaciones, tenía suficiente penetración para comprender que las depredaciones, asesinatos y violencias de toda especie que cometieron sus tropas en Buenos Aires, habían sublevado contra él justas y legítimas

---

(2) *Gaceta* del miércoles 30 de agosto de 1820, donde se publican todas las notas cambiadas entre Dorrego y López.

resistencias; y que esta provincia acompañaría con sus votos á Dorrego en el camino de sus triunfos. A esto se añadía que Rozas no le había designado el candidato para gobernador de Buenos Aires, y que López se inclinaba á creer que fuera el mismo Dorrego, á quien suponía partidario de la guerra á todo trance, y cuyo carácter y acertadas disposiciones militares le hacían abrigar sérios temores. En este orden de ideas, que eran ciertas en el fondo, y sin perjuicio de las ulterioridades de su conducta, López aprovechó del armisticio para reforzar su ejército con las milicias de su provincia. Apenas lo supo Dorrego, ordenó á los comisionados que exigieran inmediatamente las últimas proposiciones de López, y que con ellas ó sin ellas saliesen del campo enemigo. Lo que López propuso daba á entender que, ó prefería demorar el asunto, devolviendo exigencia por exigencia, ó no quería tratar con Dorrego. Después de haber estado á punto de firmar la paz bajo la base de no invadir á Buenos Aires, y de ayudar á promover el Congreso Nacional, pedía en esta ocasión indemnización de los perjuicios sufridos por Santa Fe en la guerra civil, y que se le devolviera la división de Carrera tomada en San Nicolás.

Dorrego no pudo decorosamente aguardar más. Después de denunciar el armisticio, movió sus tropas y encontró á las de López del otro lado del arroyo de Pavón, el día 12 de agosto. López pretendió encerrar al ejército de Buenos Aires dentro del semicírculo de ginetes, que era una de las operaciones favoritas de su estrategia militar. Pero la infantería, que mandaba Dorrego, le destrozó el centro; y las cargas de caballería que le llevó Rozas en persona le dispersaron la derecha; por manera que, del ejército santafecino, solo salió intacta el ala izquierda, por no haber tomado una parte

importante en la acción. En recompensa de la buena comportación de Rozas en esta batalla, el gobernador Dorrego, desde su cuartel general del Espinillo, le confirió el empleo de teniente coronel, jefe del 5º regimiento, con fecha 16 de agosto.

Tanto el general Rodríguez, como el comandante Rozas, se habían opuesto á que el ejército de Buenos Aires penetrase en Santa Fe. Cuando, después de Pavón, Dorrego se internó en esa provincia, ambos jefes tentaron el último esfuerzo para disuadirlo de una empresa que temían concluyera por un desastre. Como Dorrego se mantuviese firme en su propósito, Rodríguez se separó del ejército. A poco se separó Rozas, bien que Dorrego le anticipó que su licencia duraría el tiempo necesario para remontar el 5º regimiento, el cual había sido diezmado en las acciones de San Nicolás y de Pavón, y que oportunamente lo llamaría, como en efecto, lo llamó.

La separación de Rozas fué tanto más fatal para Dorrego, cuanto que éste había enviado su infantería á San Nicolás para darse una tregua, y reorganizarla, antes de proseguir la campaña. Prevalido de esta circunstancia, López le hostilizaba la caballería, llevándolo insensiblemente en dirección á los campos de *pastos malignos para las caballadas*, donde Dorrego quedó con escasísimos medios de movilidad. Cuando vió á Dorrego interceptado é impotente para moverse con éxito, López lo atacó en el Gamonal con el grueso de su ejército y consiguió dispersarle su caballería, el día 2 de septiembre [1]. Dorrego se vió precisado á replegarse á Areco,

(1) El gobernador sustituto de Buenos Aires dió cuenta de este suceso al pueblo, en los términos siguientes: « Según oficio que « acabo de recibir del coronel don Blás José Pico, desde Areco, los « enemigos del orden, esos asesinos que aún su atreven á invadir « vuestro territorio, han adquirido una pequeña ventaja sobre el

donde empezó á reorganizar sus tropas, sobre la base de un batallón de cazadores que recogió á su paso por San Nicolás, mientras le llegaban los refuerzos que pedía á la ciudad y á los jefes militares de la campaña, para contener la nueva invasión del gobernador de Santa Fe.

Pero era casi seguro que López no invadiría á Buenos Aires. El comandante Rozas le había escrito con un emisario de toda su confianza lo mismo que le manifestó verbalmente después de San Nicolás, á saber: que el gobernador que se eligiera en Buenos Aires respondería á la idea de la paz y de la alianza con Santa Fe; y que entre tanto no trajera nuevas invasiones, que imposibilitarían por mucho tiempo el arreglo de las diferencias entre ambas provincias, y dejarían á Santa Fe sola y aislada contra el poder de Ramírez. López, que reconocía toda la verdad de este último argumento, le contestó á Rozas que estaba resuelto á esperar el cumplimiento de sus promesas, y que por consiguiente no iniciaría ningún género de hostilidades.

Dado el papel importante que le había tocado desempeñar á Rozas en todos estos sucesos, moviendo á su costa y por su influencia los elementos de acción, que nadie había podido mover en la campaña, y obteniendo con ellos el éxito indisputable de San Nicolás y de Pavón; y dadas las promesas que tenía empeñadas, y que no podía dejar de cumplir sin comprometer esa misma influencia tan bien adquirida, como generalmente

---

« ejército de la Provincia, el día 2 del corriente *en el arroyo de* « *Pavón*. ¡Ciudadanos! recibid este ingenuo y oportuno aviso de « vuestro gobernador, para que vigilantes y conservando la unión « y el orden, no se burle de vosotros esa turba de facinerosos y sus « intrigantes secuaces, que harán todo mal con corazón sereno, « siempre que les proporcione el fin de sus negras aspiraciones. »

(*Proclama* del gobernador don Marcos Balcarce, de fecha 4 de septiembre. (En mi colección de *Hojas sueltas*.)

envidiada, era natural que Rozas trabajase porque Dorrego presidiera esa política de paz á que era lógicamente llamado después de sus triunfos sobre Santa Fe, cuando se creía todo perdido y cuando en este último se habían cifrado las esperanzas de Buenos Aires.

En las conferencias que tuvo al respecto con Dorrego, Rozas le había hablado de sus relaciones con López, de las seguridades con que éste aceptaba la paz por sus propias conveniencias. Dorrego le había respondido con una de esas sonrisas juguetonas, que dejaba salir en los momentos más sérios, y que más de uno interpretaba como la expresión de la confianza íntima que tenía ese hombre distinguido en sus propias dotes, en su esfuerzo que nunca mezquinó, y en su estrella que le engañó siempre, en perjuicio de su patria que lo perdió muy temprano...

Después de la batalla de San Nicolás, Rozas que era pertinaz, y que no desesperaba del buen resultado de sus trabajos, abarcó la cuestión con toda franqueza, y le dijo á Dorrego:

—Déjeme Vd. arreglar con López una paz digna para nosotros y necesaria para Santa Fe; fírmela Vd.,—que será Vd. nombrado, le aseguro, gobernador de Buenos Aires.

Dorrego se levantó fastidiado de su asiento, y cruzándose de brazos repuso:

—¿Y de dónde dimana ese interés de Vd. por esa paz bochornosa con que me está repicando?

—De las promesas que he dado, y de la seguridad que tengo de que cualquier otro que venga, ha de hacer esa paz en perjuicio de Vd., y con el voto de Buenos Aires.

—¡Promesas! ¡Promesas! Pues yo lo prometo, á mi vez, que voy á ser elegido gobernador nada más que

por la influencia de este pliego de papel, y después allá veremos! ([1])

Y sentándose á una mesa, redactó la nota de 7 de agosto, en la que le ordenaba al gobernador sustituto don Marcos Balcarce que hallándose la Provincia libre de invasores y apta para elegir gobernador propietario, dispusiera que «en el término de veinticuatro horas de « recibida esa comunicación, se circule la correspondien- « te convocatoria á efecto de que, reunidos los repre- « sentantes, procedan al referido nombramiento.» A partir de este momento, Rozas quedó contrariadísimo. Si no se separó del ejército fué por la espectativa de una nueva batalla, en presencia de la posición tirante en que se colocaron Dorrego y López respectivamente, en las negociaciones que se siguieron á la victoria de San Nicolás. Después de Pavón le manifestó á Dorrego que su posición en el ejército era insostenible, por cuanto, en su calidad de comisionado para ajustar la paz, habíale anticipado á López seguridades que desaparecían en presencia de la invasión que se llevaba sobre Santa Fe; y que en consecuencia le permitiera retirarse con licencia, lo que verificó en la forma que se ha narrado ya.

Entre tanto el gobernador sustituto de Buenos Aires había convocado, por sí, en la ciudad, y por medio de los jueces territoriales, en la campaña, á elección de los representantes que debían componer la Junta encargada de nombrar el gobernador propietario. Juntamente con el pueblo y los cívicos de la ciudad, que no tenían más candidato que Dorrego, empezó á agitarse el antiguo partido directorial, y todos los jóvenes conocidos por su

---

([1]) Referencia del doctor don José María Roxas, amigo de Dorrego y ministro de Rozas, á quienes les oyó repetir esa conversación en distintas ocasiones.

posición y sus familias, quienes se veían obligados á ceder á la fuerza de los sucesos que imponían á Dorrego como gobernador de Buenos Aires.

Pero habia además una tercera entidad que podía decidir fácilmente la cuestión: la campaña. ¿Quién movía la campaña? El único miembro del partido directorial que gozaba allí de cierto prestigio, por los comandos militares que en ella había ejercido, era el general Rodríguez. Pero, ¿qué representaba este prestigio ante el del comandante don Juan Manuel de Rozas, á cuyo llamado habían acudido todos los campesinos con quienes se había formado el ejército vencedor en San Nicolás y en Pavón, y quién, por consiguiente, podia mover todo el sur en favor del candidato que él sostuviera? En la resolución favorable de esta duda reposaba toda la intriga electoral de esos días. Así lo camprendieron los hábiles políticos del partido directorial. Y decididos como estaban á disputarle el camino á Dorrego, quisieron explorar el ánimo de Rozas para ver hasta qué punto podían contar con él. Tal gestión le fué encomendada á don Juan José Cristóbal de Anchorena, primo de Rozas, y á quien éste profesaba grande estima, como que ambos se dispensaban esa confianza entre personas ligadas por sincera intimidad.

Anchorena le manifestó francamente á Rozas que sus amigos se proponían componer una junta de representantes con hombres probados que diesen garantías de orden á Buenos Aires y de paz con las demás provincias; y al efecto, le enseñó una lista de candidatos en la cual figuraban don Juan Pedro Aguirre, Vicente López, Tomás M. de Anchorena, Antonio J. de Escalada, Victorio García Zúñiga, Juan J. Passo, Sebastián Lezica y casi todos los de la Junta de directoriales que se disolvió cuando Soler asaltó el poder y que obligó á renun-

ciar á Sarratea para nombrar á Ramos Mexía, en mayo de ese año. Respecto del candidato para gobernador, que era el punto grave, Anchorena manifestó que los sucesos imponían al coronel Dorrego: que aunque la Junta, una vez compuesta con las personas mencionadas, abogaría por la paz con Santa Fe, era posible que Dorrego no se conformase con ello, dada su obstinación en no querer tratar con López; y que si Dorrego no daba seguridades en ese sentido, *ellos* no tendrían más remedio que prescindir de él y nombrar otro gobernador: que para este caso le pedía á Rozas manifestase cuál sería el candidato de sus simpatías entre don Ildefonso Ramos Mexía y el general Martín Rodríguez.

Tales propósitos respondían en el fondo á los compromisos que contrajo Rozas en favor de la paz con Santa Fe. Partiendo de este punto, le hizo á Anchorena una reseña de sus trabajos en favor de la paz, de sus relaciones con López, del resultado favorable de la comisión que se le encomendó cerca de éste, y de la inutilidad de sus esfuerzos para vencer la obstinación de Dorrego, á la cual calificó de fatal para éste. En vista de todo lo cual, Rozas declaró que Dorrego iba por mal camino: que él, por su parte, tenía por candidato al general Rodríguez; y que pondría su influencia en servicio de la mencionada lista de representantes á condición de que nombrasen á dicho general. Para mezclarme en esto que contraría mis inclinaciones, agregó Rozas, necesito tener seguridades de los mismos que van á hacer el nombramiento del gobernador. Al día siguiente volvió Anchorena acompañado de García Zúñiga, Passo, Escalada y Anchorena (D. Tomás); todos aseguraron á Rozas que votarían por el general Rodríguez, como asimismo que sólo en último trance votarían por el coronel Dorrego. Por la noche el general Rodríguez le manifestó á Rozas

sus agradecimientos por la franca espontaneidad con que había decidido en su favor la elección de gobernador [1].

Las elecciones de representantes tuvieron lugar con arreglo al bando que expidió Sarratea el 6 de abril de ese año; y del escrutinio de votos que se recogieron en la ciudad y campaña, desde el 17 hasta el 30 de agosto, resultaron electos los candidatos á que se refería Anchorena, incluso este mismo. No se había instalado todavía la Junta cuando se supo la derrota de Dorrego en el Gamonal. La alarma que produjo en Buenos Aires habría desconcertado á los directoriales, si Rozas no les hubiese enseñado una carta del general Estanislao López en la que le daba las seguridades á que me he referido más arriba, agregándole que aguardaba el nombramiento del nuevo gobernador para entrar inmediatamente en arreglos de paz [2].

Pero he ahí que algunos viejos directoriales, alegando que Rodríguez estaba bajo la influencia de Rozas, el cual no tenía vínculos políticos con ellos, se propusieron en último momento llevar al gobierno á Ramos Mexía ó á Anchorena (don Tomás). Anchorena le comunicó la intriga á su hermano don Cristóbal y éste provocó una reunión de representantes á la que asistió Rozas y en la que declaró que si el general Rodríguez no resul-

---

(1) Me he detenido en estos detalles porque ellos dan á conocer cuáles era las verdaderas afinidades políticas de Rozas, y cuáles los móviles que lo llevaron á trabajar en favor del generel Rodriguez; afinidades y móviles que han sido desfigurados, permitáseme decirlo, por el señor don Vicente Fidel López, en su *Historia del año 20*. Para narrarlos, he tenido presente una carta del señor Anchorena á Rozas, la cual se conserva con otros datos entre los papeles del señor don Juan N. Terrero, quien tuvo alguna parte en esos sucesos; como asimismo las referencias que hizo este señor á su hijo don Máximo, mi amigo, quien las ha trasmitido.

(2) En sentido análogo se expresa López en la nota que dirigió al Cabildo de Buenos Aires, de fecha 14 de septiembre de 1820.

taba electo gobernador, él no podía mantener, por su parte, las seguridades que tenía dadas al gobernador de Santa Fe respecto del arreglo definitivo de paz, para lo cual había sido comisionado, y que así se lo escribiria á López para que éste obrase en el sentido de sus conveniencias. Tuvieran ó nó estas declaraciones el alcance que se les daba, el hecho es que los representantes allí presentes resolvieron votar por el general Rodríguez.

La Junta se instaló solemnemente el 8 de septiembre, con asistencia del gobernador sustituto que le juró obediencia, como todas las corporaciones; y cometió el acto de tomar el juramento del gobernador interino en campaña, al juez territorial del lugar en que éste se encontraba ([1]). El día 26 la Junta nombró al general Martín Rodríguez gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires; y anticipándose á la grita de los descontentos favorecida por los trastornos que venían sucediéndose desde principios de ese año, expidió un bando en el que declaraba que haría caer toda el peso de la ley sobre los perturbadores del orden público, sin distinción de personas ni jerarquías.

Y posesionándose de los altos deberes que le imponía la situación del país, respecto de la organización nacional, la Junta se dirigió á las provincias, como ya lo había hecho el Cabildo, manifestándoles el anhelo de la de Buenos Aires por la reunión del Congreso argentino que reclamaban la tradición, los sacrificios comunes y las altas conveniencias de los pueblos, que unidos y libres realizarían los grandes destinos prometidos por la Re-

---

([1]) *Gaceta* del 13 de septiembre de 1820, donde está inserto el oficio de la Junta.

volución de 1810. Así se iniciaba la nueva era de reconstrucción que, por los auspicios del Gobierno de Buenos Aires, adquirió formas orgánicas en 1826, bien que cediendo éstas al empuje subsiguiente de fuerzas irresistibles, las cuales asentaron recién en 1831 la piedra angular del mecanismo político que debía perpetuarse en los tiempos. A este punto hemos de llegar después de narrar los hechos con que se cerró el año XX en Buenos Aires; punto convergente donde quedó la expresión de todas las ideas que presidieron las evoluciones políticas y sociales á través de las cuales se llegó al punto en que nos encontramos hoy, después de una carrera vertiginosa de setenta años.

CAPÍTULO IV

REPRESIÓN DE LA ANARQUÍA

(1820)

SUMARIO: I. Las facciones federales: rebelión del 1º de octubre: combate en la plaza de la Victoria. — II. Desconocimiento de la autoridad de Rodríguez. — III. Resistencia del gobernador. — IV. Rozas proclama á sus soldados. — V. Situación de Rozas ante las órdenes simultáneas del gobernador y del Cabildo: se incorpora al gobernador. — VI. El Cabildo abierto en San Ignacio. — VII. Marcha del gobernador y de Rozas sobre la capital: oficio del gobernador á la Junta. — VIII. Reticencias de los revolucionarios: proposiciones del Cabildo: la Junta ratifica el nombramiento de Rodríguez. — IX. Ataque general á la plaza: Rozas la toma por asalto. — X. Elogios del vecindario y de la prensa al 5º Regimiento de Colorados. — XI. Homenaje de los Colorados al gobernador cuando éste entra en la plaza. — XII. Boceto de Rozas en 1820. — XIII. Ovasión popular de que es objeto. — XIV. Temores de nuevas revueltas. — XV. Conducta digna de Dorrego respecto de sus adversarios. — XVI. Rozas coronel: su manifiesto al pueblo. — XVII. El gobierno le reembolsa sus anticipos. — XVIII. Mediación de Córdoba en las diferencias con Santa Fe: tratado sobre la base de un congreso. — XIX. Exigencias de López: garantia de Rozas que exige López. — XX. Rozas se compromete por Buenos Aires á entregarle 25.000 cabezas de ganado. — XXI. Error del historiador de Belgrano: la adjudicación en pago de la estancia del Rey á la Sociedad Rozas, Terrero y Cª.

Á pesar de la firmeza con que se inauguraron las nuevas autoridades de la Provincia, la revolución latía en las facciones federales vencidas, las cuales querían colocar en el Gobierno á Sarratea ó á Dorrego, en oposición á los hombres del partido directorial, que eran, en efecto, los que acababan de recobrar el Gobierno. Ya el 9 de agosto el Cabildo habíale comunicado al gobernador Balcarce que en esos días «se trataba de prevenir la opinión pública en favor de don Manuel de Sarratea; y que á nombre del pueblo, protestaba contra una restauración que envolvería á la Provincia en una serie de

desgracias». [1] En conocimiento de lo que se tramaba, el gobernador Rodríguez se apresuró á escribirle al comandante don Juan Manuel de Rozas que se situase con sus milicias en Santa Catalina, á tres leguas de la capital; acuarteló las fuerzas que tuvo á mano y se llevó consigo al Fuerte los batallones de Aguerridos y de Cazadores.

La revolución no se hizo esperar. Desde las primeras horas de la noche del 1º de octubre se habían estado reuniendo en el cuartel del *Fijo* (plaza del Retiro) los *cívicos* del 2º y 3er tercio, provistos de sus armas que tenían el derecho de guardar en sus casas. Después de las diez se presentó allí el coronel Pagola, que era el jefe militar del movimiento, seguido de algunos conjurados entre los cuales recuerda la tradición á don José Vicente Chilavert, don Epitacio y don Dámaso del Campo, don Pedro José Agrelo, don Santos Rubio, etcétera, etcétera, y á la voz de «¡Abajo los directoriales»! «¡Guerra á la facción!» salieron á la calle el batallón *Fijo,* el 2º tercio cívico mandado por su jefe González Salomón y lo que había del 3er tercio. Pagola marchó inmediatamente sobre la plaza de la Victoria, en la que entró bajo los fuegos de los Aguerridos y los Cazadores fieles á la autoridad. Después de un reñido y sangriento combate en las calles y en las azoteas que rodeaban las plazas entonces de la Victoria y de Mayo, Pagola desalojó del *Fuerte* á los Cazadores que se habían replegado allí; y llevando sus fuegos sobre los Aguerridos, parapetados en la *Recoba Nueva,* los puso en completa dispersión.

El coronel Pagola, dueño de la ciudad, reunió esa misma noche á los miembros del Cabildo con quienes

---

[1] Oficio del Cabildo (en mi colec. de hojas sueltas).

pudo dar, y bajo la presión de las circunstancias, éstos nombraron al general don Hilarión de la Quintana comandante en jefe de los cívicos; convocando al pueblo para que deliberara acerca de la situación. En las primeras horas de la mañana del 2 de octubre, la sala del Cabildo fué invadida por una multitud tumultuaria que pedía á gritos la invalidación de la elección de Rodríguez. Y entre los desahogos más ó menos justificados de la pasión política, se leyó un proyecto de bando en el que se declaraba que el pueblo recurría ante el Cabildo de la elección de representantes y del nombramiento que éstos hacían recaer en la persona de don Martín Rodríguez «ilegal, por pertenecer notoriamente éste como aquéllos á la facción destruída del Congreso y del Directorio, enemiga de la libertad de los pueblos y de los patriotas, contra quienes ha desplegado la misma sanguinaria persecución que ha marcado todos los pasos de aquélla.» Que, en consecuencia, se declaraban nulos los actos por los cuales ambas autoridades habían sido elegidas; que el Cabildo asumía el mando mientras se procedía á la elección de un nuevo gobernador; y que, á fin de que el pueblo deliberara libre y detenidamente, se le convocaba para el día siguiente en el templo de San Ignacio. Este bando fué sancionado por aclamación, y el Cabildo lo promulgó, retrovertiendo á los ciudadanos los poderes y derechos que habían dado á los representantes de la ciudad. (1)

Mientras tanto, el gobernador Rodríguez, resuelto á mantener su autoridad, situó su cuartel general en una chacra al sur de Barracas. Ahí se le reunieron numerosos grupos de la capital y algunos milicianos de los

(1) Circuló en hoja suelta (en mi col. de hojas sueltas).

alrededores. El 2 á mediodía, se le incorporó Rozas con el 5º regimiento fuerte de mil hombres, perfectamente equipados, montados y sostenidos á su costa ([1]): por manera que el gobernador alcanzó á formar una fuerza respetable en favor de su causa. Á Rozas no le había sido difícil concurrir prontamente al llamado del gobernador, porque aparte de las circunstancias de que hago mención más abajo, tenía su regimiento reunido en las inmediaciones de la estancia de «Los Cerrillos».

Se recordará que al retirarse con los restos de su regimiento del cuartel general del gobernador Dorrego, éste le ordenó que reorganizase ese cuerpo y que estuviese listo para el caso en que volviese á necesitar de sus servicios. Cuando Dorrego se replegó á Areco, después de su derrota en el Gamonal, expidió circulares á los jefes de milicias para que se le reunieran; y en cumplimiento de esta orden, el comandante Rozas se movió del Monte el 19 de septiembre, en dirección á aquel punto. El 24 tuvo reunidas todas sus fuerzas: el 28 llegó al Río de la Matanza y allí las proclamó en términos sencillos y patrióticos. Hablándoles de la patria, cuyas desgracias los llamaba á abandonar sus hogares, sus hijos y su tra-

---

([1]) Así lo acredita la segunda de las cuentas á que he hecho referencia en el capítulo anterior, extraída también de los libros de la casa comercial de Rozas, Terrero y Cª, que se encuentran perfectamente conservados en poder del señor Máximo Terrero, y que he compulsado al efecto con la mayor escrupulosidad. Esta segunda cuenta presentada poco después al Gobierno, á requisición de éste, comienza el 13 de septiembre con una partida de 1.200 pesos entregados al comandante don José Hilarión Castro, según recibo núm. 11, para entretenimiento de su gente: sigue con otras por sumas más ó menos crecidas entregadas á los comandantes don Juan E. del Arca, don Pedro N. López; continúa con otras por gastos de equipos, armas, etc., etc., y se cierra el 11 de octubre con un total de 9.031 pesos 2 r., minuciosamente comprobados por los recibos numerados de cada partida á que dicha cuenta se refiere; y cuyas *salidas* he tenido ocasión de comprobar una por una en el Libro Mayor de la respetabilísima casa comercial de Rozas, Terrero y Dorrego.

bajo, para empuñar el arma y cumplir con el sagrado deber de defenderla, les decía: «En estas circunstancias «la Provincia ha reunido su representación suprema, «afortunadamente depositada en hombres sin aspiracio- «nes, *con luces y llenos de los mejores deseos de imprimir* «*al Gobierno una marcha que nos eleve* y que levante el «velo al espantoso cuadro que la humilla.

«Ved, mis compañeros, las circunstancias en que por «segunda vez salimos á campaña á engrosar un ejército «que debe darnos la paz y restablecer el orden; mos- «trando á los que nos envuelven en sangre, la última «lección de la imperiosa urgencia que reclama por la «unión, *olvidando perjuicios locales y políticos,* y otros «motivos propios solamente de la degradación en que «nos han sumido la discordia y el furor anárquico. «Vamos á concluir con la guerra y á *buscar la amistad* «*que respeta las obligaciones públicas,* para conseguir reti- «rarnos á los placeres de la vida privada.

«La campaña, que hasta aquí ha sido la más expuesta «y la menos considerada, comience desde hoy, mis ama- «gos, á ser la columna de la Provincia, el sostén de las «autoridades y el respeto de sus enemigos. La división «del sur sea el ejemplo: vosotros la formáis y prometéis «firmes esperanzas, dejando ya en vuestras jornadas ami- «gos á la espalda, igualmente que impresos los rastros «que hacen amable la subordinación y execrables la co- «rrupción y la licencia.

«Sed constantes en ejemplarizar: tended vuestras mi- «radas sobre las miserias en que hemos vagado y sobre «las injurias que ha recibido la Provincia; y sirva todo «para estimularos á descansar en las autoridades cons- «tituidas.

«Nada más os pido que la firmeza: desconfiad de los «que os sugirieren especies de subversión del orden, y

«de insubordinación: *reproducid conmigo los juramentos* «*que hemos hecho de sostener la representación de la Pro-* «*vincia,* y confiad en que los trabajos y sacrificios que «costará esta segunda campaña serán provechosos, y que «traerán mil bendiciones sobre el 5º regimiento, sobre «sus virtuosos jefes de escuadrón, honrados oficiales, y «sobre todos los amigos y paisanos que acompañan á su «comandante en jefe.—JUAN MANUEL ROZAS.» ([1])

Las palabras que he subrayado, indican claramente las opiniones de Rozas respecto de las nuevas autoridades de la Provincia; y acusan, al parecer, algo como una esperanza de un pronto arreglo de las desavenencias con Santa Fe. Á pesar de estas circunstancias que, á primera vista, contradicen con los actos subsiguientes de Rozas, en orden á la *política electoral* de esos días, este jefe siguió su marcha para Areco, á incorporarse al coronel Dorrego; pero al llegar al Puente de Marquez recibió un oficio del gobernador y capitán general de la Provincia, don Martín Rodríguez, en el que le ordenaba que inmediatamente viniese á Santa Catalina á marchas redobladas. Al mismo tiempo recibió otro oficio del Cabildo, en el que se le ordenaba que, sin perder un momento, se dirigiese al ejército del coronel Dorrego. Y mientras tomaba una resolución en presencia de estas dos órdenes contradictorias, recibió un duplicado, más terminante todavía, de cada una de estas dos autoridades de la Provincia.

Á juzgar por los términos en que Rozas hablaba, en su proclama del 28, de su obligada obediencia y adhesión á la Representación de la Provincia; y á estar á los infor-

---

([1]) Se publicó en hoja suelta por la imprenta de la *Independencia.*—En mi colección de hojas sueltas.

mes que tengo de personas que fueron allegadas á él, su resolución estaba tomada en el sentido de acatar, sin demora, las órdenes del gobernador que emanaba de aquella Representación. No quiso, empero, proceder por sí. Como lo hizo Dorrego días después, en presencia de dos órdenes contradictorias, Rozas llamó á consejo á los cinco jefes de escuadrón que estaban bajo sus órdenes, y les puso de manifiesto los oficios originales que había recibido, para que obraran con arreglo á su conciencia. Todos ellos fueron de parecer que se debía *obediencia, fidelidad* y firmeza á las autoridades constituidas de la Provincia. ([1])

En consecuencia de esto, el teniente coronel Rozas retrogradó con su regimiento hacia el cuartel general del gobernador Rodríguez, donde llegó el día 2 de octubre, como queda dicho. La presencia de Rozas al frente de sus tropas retempló el espíritu de los partidarios de las autoridades legales. El general Rodríguez le ratificó el nombramiento de jefe de ellas; y dirigió incontinenti un manifiesto en el que declaraba que la fuerza de los sucesos lo había obligado á abandonar la ciudad para ponerse á la cabeza de las tropas del orden, con las que marchaba á someter la rebelión contra las legítimas autoridades de la Provincia.

Como en el campo del general Rodríguez se diera cierta importancia al Cabildo abierto que iba á tener lugar en el día siguiente, algunos amigos del gobernador hicieron decir á otros de la ciudad que asistieran á ese acto para imponerse de lo que en realidad se proyectase, y muy principalmente para que, encontrándose allí hombres de diversas opiniones políticas, no se arribase á ningún

---

([1]) Manifiesto del coronel del 5º de caballeria, en el que se habla de esta consulta que ha sido corroborada por referencia del comandante Chaves, jefe de uno de esos escuadrones.

resultado. Rozas, por su parte, así que se impuso del giro que tomaban los sucesos en la ciudad, se propuso también desvirtuar los resultados que pudiera tener el citado Cabildo abierto. Al efecto envió uno de sus peones con encargo de pedir, á su nombre, á dos abastecedores de carne muy conocidos entre la gente *Maja* y de avería del barrio de la Concepción, que no faltasen á aquella reunión; y que invitasen á otros de sus amigos, para que una vez allí hiciesen uso de la palabra según lo que pensasen acerca de las cuestiones que se ventilasen. Esta misma recomendación se extendió, de un modo especial, á un italiano llamado don Vicente Virgil, profesor de humanidades del colegio contiguo á la iglesia, el cual desempeñó á lo vivo su papel (1) en esa asamblea cuyos detalles voy á referir, porque ellos pintan la fisonomía del Buenos Aires tumultuario y vigoroso de 1820.

En la mañana del 3 se reunió el *pueblo* en el templo de San Ignacio, bajo la presidencia del alcalde de 1er voto don Juan Norberto Dolz quien, con Zavaleta y Videla, era uno de los promotores del movimiento. El primero que subió al púlpito de la iglesia, erigido en tribuna popular, fué el doctor don Pedro J. Agrelo, exministro de Sarratea. En su peroración elocuente y atrevida descargó golpes certeros contra los directoriales. «Han asaltado el poder, dijo, como si por esta superchería pudieran eludir el banco de los acusados, al cual los llama la opinión pública por traidores á la patria.» Y cuando creyó haber templado el ánimo de su auditorio, propuso que se nombrára incontinenti el gobernador de la Provincia á cuyo efecto indicó al coronel Dorrego, por ser federal

(1) Sé esto por referencias que hizo el general Rozas á personas que me las trasmitieron. Ello está corroborado además por el párrafo final de la carta de Virgil, que trascribo más abajo.

de buena fe. Prolongadas manifestaciones de aprobación resonaron bajo las bóvedas del templo. Dominólas en su favor don Nicolás de Anchorena, levantando con palabras arrogantes las imputaciones del doctor Agrelo, á quien le echó en cara su complicidad con los enemigos de la Provincia. Entre la grita que se subsiguió, varios individuos pretendieron hacer indicaciones sucesivas, según la manera como entendía cada cual que debía procederse; hasta que, restablecido un tanto el orden, apareció en el púlpito la larga y escuálida figura de don Vicente Virgil, quien desfogando la *frailomanía* que lo dominaba, creyó oportuno el momento para hablar acerca de «las bárbaras preocupaciones en virtud de las cuales se encendían velas á los santos de palo, en circunstancias en que el pueblo soberano se reunía para deliberar!» ([1])

([1]) Este humanista, don Vicente Virgil, era un personaje curiosísimo de esa época; relacionado con todos los diaristas y reclamado en todas las tertulias donde se jaraneaba con los sucesos y con los hombres que por entonces figuraban. Su fama singular se acrecentó á consecuencia de unas «*Octavas para limpiar la América de mugre española*», *por el ciudadano Can. P. Y. C.*, que publicó siendo catedrático de retórica y latín en el colegio de San Ignacio; y digo *publicó* porque al pié del ejemplar de ellas que tengo á la vista, está escrito de letra de Virgil lo siguiente: «Este papel lo dió al público Virgil, porque el doctor don Pedro Ignacio Castro se lo suplicó.»

Estas octavas son regularmente detestables, y acaso por esto poco conocidas: cada una va precedida de su título, que sirvió de solaz á los diaristas de ese tiempo: «1. Contra dejados; 2. Para ser reconocidos como hombres; 3. Como nuestra cabeza no está segura sobre los hombros; 5. Respetable bochorno; 13. Resolución del autor; 15. Pregunto al ambicioso gusano; 16. Traición de Bonaparte; 19. Reflexiona miserable insecto; 24. Que la Federación mocea y la monarquía boquea.» En seguida vienen otras octavas con los mismos títulos, pero «revisadas por un amigo de la libertad para organizar «la República de Buenos Aires, y con esto dar fin á toda intriga y «asegurar la cabeza de todo individuo.» (Imprenta de Phocion, 1820). En estas últimas, Virgil refuta á las anteriores, que era lo único que faltaba en la mezcla inaudita que hace para clamar contra la España, la ignorancia, Bonaparte, los papas y los frailes. Virgil mereció el honor de una formidable azotaina que le propinó el insigne Padre

La reunión degeneró en tumulto. Mientras los unos aplaudían frenéticamente á Virgil, otros sostenían altercados á mano armada: en vista de lo cual el alcalde Dolz se levantó de su asiento y disolvió la reunión, declarando que la elección de gobernador se haría en los días que designara el Cabildo. ([1])

Castañeda en su *Desengañador Gauchipolítico* (núm. 4) y que comienza así:

> « Dexa Virgil la Lira de la mano
> Y toma en su lugar una cartilla:
> Arrocmate bien en castellano,
> Y optarás del Pegaso freno y silla
> ....
> ¿Estás bestia? De Apolo es el recado.
> *Nec Sutor ultra crepidam* ¡Cuidado!»

Parece que estas octavas, como otros actos de propaganda, valieron á Virgil algunos malos ratos, según se ve por los siguientes parrafos de la carta que dirigió al coronel Rozas en 14 de agosto de 1821: «Las octavas que debian por su utilidad ser respetadas, le dice, me han proporcionado casi la muerte por medio del pérfido vicerector. Este malvado me hizo cerrar la puerta de mi Academia mientras instruía á mis alumnos: me hizo con traición entender que pasara por los claustros interiores del Colegio: alli estaba preparada la conjuración de clérigos: empezaron á proferir las más infames palabras, que habrian terminado en tragedia si yo las hubiese respondido: guardé un silencio firme: un golpe de audacia me hizo ganar las escaleras y á trompadas hacerme abrir la puerta que guardaba un negro jigantáceo.»

Este golpe de audacia no le fué propicio, porque en noviembre del mismo año escribia al coronel Rozas: «La ofendida justicia, la humanidad ultrajada, la humillada razón, la expresa inocencia, Virgil, por la última vez lo llama. Este decidido enemigo de la tirania, este honrado extranjero, que ha vivido ocho años en América, jurando por su sagrada causa, gastando su poca fortuna en hospitales y huérfanos, enseñando á respetables niños y niñas... ya fué arrancado á su hogar pacifico y entregado *exabrupto* á Zapiola, para guardarlo en presidio y arrojarlo en el primer buque para tierra lejana de esta su electa patria. Ya este hombre está *prófugo* para librarse de las más negras insidias, bajo pretexto de unas patrióticas octavas, y de unas expresiones inocentes é inambiciosas contra tres embrollones que profanaban el nombre de Dorrego en la reunión de San Ignacio, á la cual asisti por invitación de Vd., etc., etc.»

El coronel Rozas intercedió en favor de Virgil á condición de que no volveria á escribir diatribas contra las autoridades eclesiásticas.

([1]) Estos detalles los he tomado de una carta que sobre el particular dirigió don José M. Roxas y Patrón al doctor Manuel José Garcia, y de lo cual dióme copia en Lóndres mi amigo el doctor Manuel Rafael Garcia.

En esos mismos momentos, la campana del Cabildo daba la señal de alarma y las tropas se reunían en la plaza ó sostenían las primeras guerrillas desde las trincheras del sur de la ciudad, con las avanzadas del comandante Rozas, quien acababa de llegar de Barracas al Norte, seguido á poca distancia del gobernador Rodríguez. El combate se comprometió en la tarde del 3. La presencia del comandante Rozas al frente del 5º regimiento, contribuyó para que algunos cantones del sur, cuyos oficiales y soldados eran sus amigos ó protegidos, se pronunciasen en favor del gobernador legal. Éste obtuvo igual acatamiento de otros cantones; por manera que los rebeldes se encontraron impotentes para defender todo el radio que comprendía su primitiva línea de trincheras. En consecuencia, el coronel Pagola reconcentró sus fuerzas en la plaza de la Victoria; colocó sus cañones en las bocacalles de ésta; ocupó con los cívicos todas las azoteas inmediatas que dominan las calles adyacentes, y estableció dos fuertes cantones, el uno frente á San Francisco, hoy calle Defensa, y otro frente al colegio, hoy calle de Bolivar. El día 4 el comandante Rozas tomó posesión de las plazas de la Concepción y de Monserrat, extendiendo sus avanzadas á su derecha hasta la calle de México y Defensa; y el gobernador Rodríguez estableció su cuartel general en la Residencia. Desde aquí dirigió un oficio á la Junta de Representantes, en el que le prevenía que él se encontraba con el ejército de su mando en aptitud de proceder como gobernador y capitán general de la Provincia y que la invitaba á que reasumiera la autoridad que la competía, para oir cualesquiera reclamaciones que se le hicieran: que él se sometía á sus deliberaciones, pero que desconocería toda innovación que emanase de otros conductos.

El Cabildo, á quien se referían estas últimas palabras, aceptó ese temperamento, que le permitía ganar tiempo para que llegara el coronel Dorrego con su ejército, á quien había llamado con urgencia, y con cuya cooperación creía contar para el buen éxito de la rebelión. En esta espectativa, el Cabildo convocó en el local de sus sesiones á los representantes que pudieron encontrarse, y reunido con éstos y con los principales jefes de la rebelión, de común acuerdo resolvieron enviar dos diputados y un cabildante cerca del gobernador Rodríguez, para arbitrar el medio de transar pacíficamente la contienda. El general Rodríguez respondió á la comisión que no le correspondía recibir ni hacer proposiciones; que sólo se sometería á las resoluciones de la Junta; y que si hasta las 12 de esa misma noche no se dejaba á ésta en aptitud de deliberar con entera libertad, y no se acataban sus deliberaciones, entraría en la ciudad con el ejército del orden á restaurar las autoridades legítimas de la Provincia.

Á esa hora próximamente se reunió la Junta de Representantes en el convento de las Capuchinas, para deliberar con libertad. El Cabildo pretendió hacer llegar á ellas sus influencias. El coronel Lamadrid, que figuraba entre los amotinados de la plaza, fué comisionado para ir á proponer á la Junta, á nombre de aquel cuerpo, nada menos que el nombramiento de un nuevo gobernador. Lamadrid se dirigió directamente al comandante Rozas, que guardaba con sus milicias la calle del convento, y que se encontraba en éste á la sazón. En la imposibilidad de arribar, por ese medio, á ningún resultado pacífico, Lamadrid se retiró no sin que Rozas le dijera que sentía cruzarse con él al día siguiente en la misma plaza, si no eran acatadas las resoluciones de la Junta. Á la madrugada esta última levantó la sesión

resolviendo: 1°, ratificar el nombramiento de gobernador en la persona del general Rodríguez; 2°, conceder una franca amnistía á todos los que estaban comprometidos en los sucesos ocurridos desde el 1° de octubre; 3°, mandar las tropas de la plaza á sus cuarteles á que esperaran las órdenes del gobernador, á quien debían obediencia. (1)

Cuando en la mañana del 15 se notificó estas resoluciones al Cabildo y á los jefes rebeldes, las tropas de la plaza excitadas por el coronel Pagola, se negaron á prestarles obediencia, manifestando que no reconocían como gobernador al general Rodríguez, y preparándose á defender sus posiciones. En vista de esto, el gobernador resolvió á su vez iniciar el ataque general á las 12 del día, y encomendó al comandante Rozas el mando de las fuerzas que debían llevarlo, permaneciendo él con una buena columna en su cuartel general de la Residencia. (2) El comandante Rozas formó las tropas á lo largo de la

---

(1) Acta de sesión de la H. Junta de Representantes.—4 pág Imprenta de la *Independencia*.

(2) El doctor López en su *Historia del año 20*, y el general Mitre en su *Historia de Belgrano*, presentan á Rozas como un personaje muy secundario en estos sucesos y hechos de armas, siendo así que á él y á nadie más que á él se debió principalmente la restauración de las autoridades legales y el triunfo del orden y de la paz en Buenos Aires. El general Mitre, dice (tomo III, pág. 265) que el general Rodríguez se posesionó de las torres de San Francisco y del Colegio; lo que no es exacto. El general Rodríguez no estuvo presente en el momento del asalto. Fué Rozas quien trajo en persona el ataque por la calle de Reconquista (hoy Defensa), como lo atestiguan el doctor don José María Roxas; los miembros de la familia de Terrero que aún viven y que recuerdan que sus mayores saludaron á Rozas desde su casa, situada en esa misma calle; don Benjamín Zubiaurre, soldado del 5° regimiento que asistió al ataque, y el señor don Roque Baudrix, que se encontró entre los defensores de la plaza como soldado del 3er tercio cívico. La señora doña Gregoria Rozas, me ha dicho además que su hermano don Juan Manuel, antes de atacar la plaza, entró en casa de sus padres (esquina hoy de Tacuarí y Alsina) y les pidió la bendición, diciéndoles que iba inmediatamente á mandar las tropas al asalto, de orden del gobernador.

calle de México, y de aquí desprendió una columna con orden de lanzarse, por la calle hoy de Bolivar, sobre el cantón frente al Colegio: envió otra columna de ataque para operar sobre la calle Victoria; y cuando estuvo todo dispuesto, se puso él á la cabeza de tres escuadrones de su 5º regimiento, y se vino á galope tendido sobre el cantón frente á San Francisco, sufriendo el fuego mortífero de los artilleros y de los cívicos que el coronel Pagola había repartido en la trinchera y en las azoteas de ambos lados de la calle. Fué tan violento el ataque de los *colorados* de Rozas y tan sostenido el empuje con que se vinieron hasta el pié de los cañones, que apagaron los fuegos de éstos, y obligaron á los cívicos á aceptar un encarnizado combate al arma blanca, en el cual fueron vencidos estos últimos aunque con grandes pérdidas de parte á parte. Simultáneamente, piquetes de cazadores y de cívicos del 1er tercio desalojaban de las azoteas á los rebeldes, quienes descendían como podían á reunirse con los del cantón, que cedían el terreno cada vez más débiles en el *entrevero* que iniciaron los soldados de Rozas desmontados.

Antes de las cinco de la tarde, los colorados dominaron la trinchera; y Rozas, en un soberbio tordillo patas negras, de grande caja, de manos finas, nerviosas y atrevidas, salvaba los últimos escombros y cadáveres que hiciera la anarquía de ese año; seguido de sus soldados que les tomaban al pasar las armas á los vencidos, ó enlazaban los cañones [1], como trofeos de la victoria

---

[1] El después opulento hacendado don Benjamín Zubiaurre, soldado del 5º regimiento, enlazó, en efecto, uno de los cañones de la trinchera de la calle Reconquista (hoy Defensa). Como testigo ocular corroboró estos datos que yo tenia de las personas que he nombrado.

«El ejército del gobernador Rodriguez, dice el Padre Castañeda « en el *Despertador Teo-filantrópico místico político* del 12 de octu-

que se les debía. Cuando el comandante Rozas entró el primero en la plaza, acababa de ser rechazada la columna que mandó avanzar por la calle de la Victoria; y los cívicos que defendían el cantón del Colegio y las azoteas contiguas se mantenían firmes todavía, bajo las órdenes de don Epitacio del Campo y de otros jefes de la rebelión. La situación de Rozas era, pues, crítica. Su victoria podía quedar esterilizada si no desalojaba sus flancos, sacando fuerzas de la fatiga de sus colorados. Así lo comprendió al punto, y mientras mandaba pedir refuerzos de infantería al general Rodríguez (que ya llegaban) lanzó nuevamente sus escuadrones sobre las bocacalles de la plaza de la Victoria. Los comandantes don Juan E. del Arca y don Pedro A. López se posesionaron de los cantones de la calle de las Torres (hoy Rivadavia) que habían quedado poco guarnecidos, por haber reconcentrado el coronel Pagola la mayor parte de sus fuerzas en las bocacalles del sur de la plaza, que eran las más amagadas. Al mismo tiempo el escuadrón de don Juan G. Chaves se arrrojó sobre el cantón de la calle Victoria, tomando entre dos fuegos á los que lo defendían, que se rindieron cuando ya abrían brecha los asaltantes. Y don Juan Manuel Rozas salió de la plaza á la cabeza de dos escuadrones, cargó por retaguardia al cantón de la Universidad (Colegio) en circunstancias en que los piquetes de infantería que enviaba de refuerzo el gobernador penetraban por los edificios llamados de Temporalidades, trepaban las azoteas del colegio, y conseguían desalojar de ellas á los cívicos. El cantón del Colegio fué el último que se

---

« bre de 1820, se componia de habitantes de la ciudad y campaña, « *haciendo su mayor fuerza la división de voluntarios* del señor « comandante don Juan Manuel de Rozas, y el 1er tercio de cívicos « de esta capital. » En este periódico hay noticias interesantes acerca de esos sucesos, que he tenido también presentes.

rindió á Rozas. Con esto cesó el fuego en toda la línea. Cuando penetraron por allí los asaltantes, Rozas mandó que se recogieran las armas de los rebeldes, bajo las galerías del Cabildo; é inmediatamente de concluida esta operación, hizo tocar reunión en la misma plaza de la Victoria. Allí formó en batalla á sus colorados, sin excluir uno solo de los que habían salido ilesos del combate; puso guardias de infantería en los cantones, y mandó comisiones para recoger heridos y patrullar el vecindario en previsión de los desórdenes.

Los testigos oculares, la prensa de todos los colores, los enemigos más apasionados que después tuvo Rozas y que han escrito sobre estos sucesos, todos están contestes en declarar que el pueblo de Buenos Aires no supo qué admirar más, si el heroísmo con que lucharon y vencieron los colorados del 5º regimiento, ó la ejemplar comportación y disciplina que los distinguió después del combate. [1] Rendidos de cansancio y de fatiga, acosados por la sed después de combatir á caballo, al arma blanca, cuerpo á cuerpo, en calles estrechas, donde soportaron el fuego que les llovía sobre sus cabezas desde las azoteas, rehusaron todo lo que les ofrecía el vecindario agra-

---

[1] Mitre, López, en los libros citados. La *Gaceta* de esos días dedica algunos números á estos sucesos. En el *Despertador Teofilantrópico*, núm. 25, correspondiente al 12 de octubre de 1820, dice el padre Castañeda, refiriéndose al asalto traído por las tropas de Rozas el día 5: «No pude dispensarme de anticipar al conocimiento «de los pueblos y del mundo, una pequeña idea de la conducta que «han guardado en su entrada, en su carga y después del triunfo, los «vecinos de la campaña. No disparaban un solo tiro que no fuese «dirigido á los sublevados. Los que escapaban de las inmediacio- «nes de la plaza respiraban al caer en manos de los voluntarios «del comandante Rozas, los cuales les facilitaban sus caballos. Para «cargar á una azotea sufrieron un fuego horroroso de la fusilería «y de un cañón de la plaza, mientras suplicaban al dueño que abrie- «se, aunque pudieron haber usado de la fuerza; pero más pudo en «ellos la ordenanza, pues se les había mandado que venciesen excu- «sando hacer el menor daño posible.»

decido. De las casas de familia les enviaban cuanto comestible y bebida había á mano, pero ellos nada aceptaron. Entre otros, un pulpero se acercó á darles unos frascos de ginebra, pero un voluntario tiró el frasco al suelo, «acción bizarra, dice el padre Castañeda [1], que «acredita lo trasformado que estaba ese soldado en la or-«denanza y mandato anterior de no comer ni beber hasta «después de conquistada la plaza. O quizá dió á entender «que si el *motín nocturno había sido efecto de la em-«briaguez* y de la licencia, el ataque del *batallón virtuo-«so de don Juan Manuel de Rozas* debía ser el fruto y «efecto del celo patrio, de la lealtad, de la razón y en «fin de un sano y maduro acuerdo.»

Á la caída de la tarde Rozas mandó batir marcha, y á la cabeza de sus colorados presentó el arma al gobernador y capitán general de la Provincia, quien entró en la plaza seguido de su estado mayor y de numerosas personas principales. El general Rodríguez, visiblemente conmovido, se detuvo un instante frente al comandante Rozas, sacóse su gorra, y dirigiéndole una amistosa invitación lo colocó á su izquierda, y juntos entraron en el Fuerte, donde ya les esperaba una buena guardia y muchos de sus parciales. El pueblo entre tanto afluía á la plaza para manifestar con su presencia y con sus votos, su agradecimiento á quel joven y esforzado ciudadano, que había abandonado sus cuantiosos bienes y empuñado la espada con la misma sen-

---

(1) *Despertador Teo-filantrópico*, núm. 25. — «De estos pasajes «agrega, sucedieron *innumerables ejemplares*, que acreditan que «el ejército salvador traía en el camino la modeación unida con «el valor que les había de dar el triunfo; así es que, antes y des-«pués de la victoria, no se ha visto un solo voluntario ébrio, no «se ha oido una sola expresión indecente, una sola acción indeco-«rosa, nada que no respirase sinceridad y honradez.»

cillez y felicidad con que manejaba el arado, que daba vida y hermosura á sus campos, para restaurar las autoridades legales y cimentar el orden y la paz en beneficio de todos los hijos de la tierra donde había dejado caer, desde muy niño, el sudor de su trabajo incesante.

Fuerte y hermoso como uno de aquellos *olimpiónicos* para quienes tejían coronas de laurel los habitantes de Elida, y por cuyas gracias suspiraban las griegas del otro lado del Alfeo; alto y corpulento como un *pionner*, á quien la labor continua dió vigor y lozanía para desafiar la adversidad y la misma vejez; imponente por lo grave de su aspecto, y por la marcada severidad con que se dibujaban los perfiles de su rostro, en las miradas altivas y escudriñadoras de sus ojos azules, cuyos párpados, encapotados y tendidos hacia las sienes, parecían formar una sola línea con sus cejas, rubias como el cabello, que nacía de su frente ancha y despejada con la escrupulosidad irreprochable que revela la noble estirpe; en la naríz levantada y cuya prominencia, tradicional en los de su familia, comenzaba un poco más abajo del entrecejo; y en su boca de labios finísimos, rígida y notablemente hundida: casi imberbe todavía, apenas un vello que sombreaba sus mejillas tersas y sonrosadas, como si jamás hubieran sentido el hálito abrasador de los aires del desierto: el biznieto del Conde de Poblaciones era en esos momentos el objeto de todas las alabanzas, la admiración de todas las mujeres, el *triunfador* á los ojos del pueblo, y el primer ciudadano de la Provincia, al sentir de los patriotas de la primera década de la Revolución de Mayo, quienes lo comparaban con los próceres más ilustres de la República Romana y buscaban en Homero, Eurípides y Ovidio las formas más deslumbrantes para coronar la frente de ese pastor aristocrático... nacido del beso de

los amores del Plata en el seno fecundo de la Pampa para arrancar de Buenos Aires la vergonzante *anarquía*...

Verdad es que el servicio que Rozas prestó en esa ocasión á su patria era señaladísimo; porque decidió la situación de la provincia en favor del orden y del progreso que venían retardando los continuos trastornos; y porque con ello se inició una era de transformación política y social que permitió á la provincia de Buenos Aires trabajar la grande obra de la reconstrucción nacional. ([1]) Así lo comprendía el pueblo en 1820; así lo proclamaban la prensa y los poetas que cantaron la alborada de 1810 y que quisieron laurear con sus ecos á ese Cincinato de 28 años, como lo llamaban, el cual acababa de realizar, con los peones de sus estancias y con su prestigio, lo que no habían podido conseguir ninguno de los gobiernos anteriores con las mejores tropas de la República. Fray Cayetano Rodríguez, el insigne cantor de las glorias argentinas, vació la sencilla virtud de su alma en este soneto dedicado:

Á LOS COLORADOS

Milicianos del sur, bravos campeones,
Vestidos de carmín, púrpura y grana,
Honorable legión americana,
Ordenados, valientes escuadrones;
A la voz de la ley vuestros pendones
Triunfar hicisteis con heroica hazaña,

([1]) El doctor Vicente Fidel López que fué uno de los enemigos irreconciliables del general Rozas, no puede menos de encontrar justos todos los elogios que tributaron á este último la prensa y los hombres de 1820, y agrega á este respecto: «Lo que ahora nos corresponde establecer es que el sentimiento unánime de la parte culta del pueblo y de todas aquellas clases que tenian intereses normales ligados á los intereses legítimos del pais, era, que en la jornada del 5 se había salvado el orden social, evitándose uno de esos cataclismos que trastornan fundamentalmente la vida regular de los pueblos.» *(Historia del año XX* en la *Revista del Río de la Plata.)*

Llenándoos de glorias en campaña
Y dando de virtud grandes lecciones;
Gravad por siempre en vuestros corazones
De Rozas la memoria y la grandeza,
Pues restaurando el orden os avisa
Que la Provincia y sus instituciones
Salvas serán si *ley* es vuestra empresa,
La bella *libertad* vuestra divisa. (1)

Morquecho dedicó por su parte á Rozas el siguiente soneto:

Washington era un labrador honrado,
En su estancia tranquilo y placentero:
De labrador se convirtió en guerrero
Luego que por el pueblo fué llamado.
Con el mismo placer dejó el arado
Con que después sobre el bruñido acero
Sostuvo de la Patria el sacro fuero
Y modesto volvió á su antiguo estado.
De estos hombres la Patria necesita;
De la Patria ellos son honor y gloria,
Dichoso sea Rozas que lo imita;
Y pues que su virtud es tan notoria
En ningún tiempo se verá marchita,
Eternamente vivirá en la historia.

En medio del regocijo con que se celebraba la jornada del 5, circuló el día 7 como un rayo la nueva de que el coronel Dorrego, á la cabeza del ejército de su mando, venía sobre Buenos Aires á subvertir nuevamente el or-

(1) Corre otra versión de este soneto, que difiere de la que presento en los dos últimos versos. Yo lo transcribo de una edición antigua litografiada, en hoja suelta, donde viene acompañado de un dibujo de colores que representa á tres soldados del 5º regimiento de Rozas con el traje que llevaban: gorro colorado de manga volcada á imitación del gorro frigio ó del catalán, camiseta colorada también, pantalón de brin blanco, bota de potro, espuela de pihuelo moderado; montados en recado común al uso del país, lazo á un lado del recado, boleadoras á la cintura, y armados de tercerola y sable. La misma camiseta de los colorados fué la que adoptó después Garibaldi en sus campañas en Río Grande y en Italia.

den público. Dadas las afinidades políticas del coronel Dorrego con los promotores de la vencida rebelión, y su distancia de los directoriales á quienes había combatido hasta que lo castigaron con el destierro [1] y que eran los que recobraban el gobierno, podía suponerse que ese militar distinguido y no menos afamado tribuno quisiese resolver la situación en favor de los federales de Buenos Aires.

Verdad es que sus primeros pasos no aclaraban su conducta. El Cabildo habíale comunicado el 2 de octubre que á consecuencia del movimiento del día anterior, dicha corporación «reasumía el mando de la Provincia que ha abandonado y abdicado el gobernador Rodríguez»; y ordenádole que se pusiese en marcha inmediatamente por ser indispensable su presencia y la de su ejército en la capital. Pero dos días antes había recibido la nota de la Junta en la que se le comunicaba el nombramiento de gobernador recaído en el general Rodríguez, y Dorrego había reconocido á éste y hechólo reconocer por su ejército, según lo comunicó á su vez en nota del 1° de octubre. Sin saber á qué atenerse escribió á la ciudad pidiendo datos seguros, y el día 5 recibió otro oficio en el cual el Cabildo le reiteraba sus órdenes á virtud de hallarse la ciudad «asediada por gruesas partidas de caballería». Entonces Dorrego llamó á consejo de sus principales oficiales y acordó reconocer al Cabildo como gobernador de Buenos Aires, poniendose en seguida en

---

[1] En la *Memoria* que dirigió la logia directorial á los comisionados de S. M. C. y á la que me he referido en el capítulo II se lee lo siguiente con motivo de la actitud de Dorrego para reducir á Pagola en la ciudad, despuès de Cepeda: «Por lo demás, Dorrego era un individuo de la logia que estaba castigado, y sobre este antecedente se le presentaba una ocasión de purgar sus faltas. Si hemos de hablar verdad, él sirvió entonces cuanto pudo, cualesquiera que fuesen sus ideas y relaciones posteriores.»

marcha con su ejército y llegando á Luján en la mañana del 7. Por la tarde recibió un otro oficio del Cabildo en el que se le comunicaba que los «hechos relativos á la separación del mando del gobernador Rodríguez no había sido obra del pueblo sino de unos pocos ciudadanos que apoderados de la plaza de la Victoria se han mantenido en ella á viva fuerza hasta ayer que fueron desalojados por los tercios cívicos auxiliados de las tropas del comandante don Juan Manuel de Rozas». Y haciéndole saber que el pueblo acompañaba al gobernador cuya elección acababa de ratificar la Junta, el Cabildo le pedía á Dorrego que no diera curso á otras especies, ni olvidase la dignidad y los respetos que esa corporación se merecía. [1] En vista de este desenlace, Dorrego suspendió su marcha esperando en Luján las órdenes de la Junta, y así lo comunicó á ésta en oficio de esa fecha. Pero este oficio se cruzó con la nota en que la Junta le decía en términos secos y contundentes que acababa de saber con la mayor sorpresa «que V. S. se ha puesto en movimiento hacia la ciudad con el ejército á sus órdenes, abandonando el principal objeto de su destino y la seguridad de la Provincia que por este paso irregular queda expuesta á la impune invasión del enemigo». En tal virtud la Junta le ordenaba que suspendiese su marcha y esperara y obedeciera las órdenes del gobernador Rodríguez «bajo el más sério apercibimiento y responsabilidad de los males que de otro modo serán inevitables, de los que V. S. debe estar muy distante por el amor al orden y felicidad de la Provincia que lo caracterizan y

---

[1] Este oficio de fecha 6 de octubre está firmado solamente por Castro, Videla, Mármol, Ibarrola, Rufino, Santa Coloma, Terrada, Villanueva é Isasi. Faltan las firmas de Dolz, Zavaleta y demás que tomaron parte en el movimiento y quienes dirigieron los primeros oficios á Dorrego.

que esta Junta no olvidará para conferirle á su tiempo el respectivo premio. ([1]) El coronel Dorrego con ser que era el único que podía frustrar la restauración de los directoriales, se sobrepuso á sus ambiciones que atizaban sus allegados, é hizo reconocer nuevamente por su ejército al general Rodríguez como gobernador de la Provincia. Así lo comunicó con fecha de 10 á la Junta.

El orden público quedaba establecido después de haber sido sofocada la anarquía que nadie pudo dominar hasta entonces; y este grande resultado era debido á la cooperación del primer representante que se daban las campañas de Buenos Aires para iniciar, en breve, su acción eficiente en las evoluciones de la política. Así lo reconoció el gobierno de Buenos Aires, pues que su primer acto fué el de ascender al comandante don Juan Manuel de Rozas á coronel de caballería de línea y jefe del 5º regimiento. ([2]) Este jefe dió por terminada su participación en la cosa pública y resolvió trasladarse á sus estancias que había abandonado con motivo de las dos campañas que dejo narradas. Antes de ausentarse obtuvo permiso del gobernador para explicar su conducta en los últimos sucesos, y lo hizo en un *Manifiesto* al pueblo, el cual lleva la fecha de 10 de octubre de 1820. En lenguaje sencillo, Rozas expresa los motivos por los cuales tuvo que abandonar su vida de trabajo con los peones de sus estancias y demás fuerzas que la autoridad le confió; y sus incertidumbres para distinguir la causa del orden á través de la anarquía que dominaba.

([1]) Nota de 7 de octubre de 1820 suscrita por el presidente de la Junta don Santiago Rivadavia.

([2]) Este despacho que he tenido á la vista, expedido por el gobernador Rodriguez y refrendado por el general Balcarce, tiene la antigüedad de 7 de octubre de 1820.

hasta que cumplió el deber de acatar las órdenes del gobernador electo. Una vez reconocido el gobernador legal, y en el libre ejercicio de sus funciones la Represntación de la Provincia, decía Rozas, los ciudadanos de la División del Sur vuelven á sus lares satisfechos de haber servido al país á que se pertenecen. «La patria nos pide la unión, agregaba. Ahora es la ocasión de que un acto de heroísmo pese más en los resentidos, que el muy bajo de las rivalidades, con injuria de la patria. Sed sumisos á la ley, compatriotas, no confundiendo al gobierno con las personas. Creedme que mi satisfacción consiste principalmente en haber obedecido, sirviendo al pueblo en que nací.» ([1])

Tal fué la satisfacción que se proporcionó el joven coronel Rozas al abandonar la ciudad de Buenos Aires que acababa de restituir á las instituciones, y antes de retirarse á la vida de trabajo. Pero como quedasen pendientes los anticipos que de los fondos de la casa Rozas, Terrero y Dorrego había hecho el primero de éstos al gobierno para equipar y sostener la división con la cual asistió á la campaña sobre Santa Fe, el gobernador Rodríguez pidió dicha cuenta á la mencionada casa y firmó la orden de pago en los honoríficos términos siguientes: «En consideración á los distinguidos servicios contraídos por el coronel del 5º regimiento, don Juan Manuel

---

([1]) En el *Despertador Teo-filantrópico*, núm. 26, correspondiente al 14 de octubre de 1820, decía el padre Castañeda á este respecto: «No podemos menos de hablar acerca del *Manifiesto* que nos acaba de dar el amable y en grado heroico benemérito joven don Juan Manuel de Rozas; todo él es un virtuoso ramillete de pensamientos magnánimos; pero sobre todo aquella acorde y unánime expresión de su oficialidad honorable: *obediencia, fidelidad, firmeza*. Ved aquí, americanos, unos Catones con espada en mano. Ved aquí unos Cicerones armados; éstos son los que mejor que César vinieron, vieron y vencieron.»

de Rozas, en las acciones de San Nicolás, Pavón y en la última del 5 del presente por defender los derechos del pueblo y sostener las autoridades de la Provincia, legítimamente constituidas; así como por los notorios sacrificios que ha sufrido en sus intereses, abónensele inmediatamente los *siete mil ciento noventa y tres pesos* que se le adeudan.» ([1])

Pero el gobierno tuvo necesidad de ocupar á Rozas todavía. Pendientes las cuestiones con Santa Fe, el gobernador Rodríguez quiso arreglarlas definitivamente, fuese por una paz honrosa, ó por medio de la guerra, si López se resistía á aceptar lo primero después de las seguridades que tenía dadas. Para facilitar el primer resultado el gobernador de Córdoba, de acuerdo con el de Salta, interpuso su mediación, y nombró al efecto dos comisionados quienes con los de Santa Fe y Buenos Aires, salvaron las principales dificultades arreglando un tratado cuyo artículo 2º establecía que dichos gobernadores «promoverían la reunión del Congreso General dentro de dos meses, remitiendo diputados á la ciudad de Córdoba...»

La única dificultad para concluir el tratado consistía en que López exigía cierta cantidad de ganados, á lo cual se negaba Rodríguez por considerar semejante cláusula desdorosa para su Provincia. Como de esto se hacía depender la paz, Rodríguez consintió en tal dádiva, pero á condición de que no figurase como cláusula del tratado, y ofreciendo como seguridad de su cumplimiento la garantía de Córdoba dada por los comisionados de esta Provincia. Pero López declaró que él aceptaría la garantía personal del coronel Juan Manuel de Rozas, con pre-

---

([1]) M. S. original en mi archivo.

ferencia á toda otra. En vista de esto, Rozas salvó la dificultad constituyéndose personalmente obligado á entregar á Santa Fe *veinte y cinco mil* cabezas de ganado para ser distribuidas entre los vecinos de esa provincia que hubieran sufrido á causa de la guerra. En consecuencia de este acto de patriotismo, firmóse el tratado de paz en la estancia de Banegas, el 24 de noviembre de 1820, por don Mariano Andrade y don Martías Patrón, en nombre de Buenos Aires; por don Juan Francisco Seguí y don Pedro T. Larrechea, en nombre de Santa Fe, y por los comisionados de Córdoba, don Jose Saturnino Allende y don Lorenzo Villegas.

El compromiso contraído por Rozas era de una magnitud tal que sólo podía arrostrarse contando con muchas relaciones y mucho valimiento en Buenos Aires. Aparte de la elevada cifra del ganado á entregarse, éste había disminuido notablemente en la Provincia á consecuencia de la seca y de las exacciones de la guerra civil; y para que las dificultades fuesen mayores, los indios acababan de entrar en «Los Cerrillos» tomando en las haciendas de Rozas (1) revancha de las medidas que el gobierno creyó prudente adoptar para con ellos. Con todo, Rozas dirigió circulares á sus amigos haciendo valer las razones que mediaban para pedirles que contribuyesen con pequeñas suscripciones en ganados. (2) Por este medio y por la cesión y traspaso del diezmo de cuatropea que obtuvo del gobierno, á condición de dejar á salvo los perjuicios de quienes lo remataban, Rozas reunió 25.000 cabezas de ganado á las que él aumentó

(1) Así se lo comunicaba don Juan José Diaz, mayordomo de «Los Cerrillos».

(2) El doctor Mariano Andrade dirigió también algunas circulares.

6.000 de las suyas propias, y que fué entregando al gobernador de Santa Fe, según lo permitían las circunstancias. En 10 de abril de 1823 el gobernador de Santa Fe puso el siguiente recibo al pie de la obligación que contrajo Rozas en nombre de Buenos Aires: «Queda chancelado el presente documento en que el benemérito coronel don Juan Manuel de Rozas llenó el compromiso de su contexto con el exceso de 5.146 cabezas más...» etcétera. [1]

Refiriéndose á esto, dice el general Mitre, con más pasión que reposo, en su *Historia de Belgrano*: «Rozas se hizo acordar por la Junta de Representantes veinte y cinco mil pesos para *llenar el déficit de la obligación*. Apareciendo la sociedad Rozas y Terrero haber entregado 1.908 cabezas de ganado, Rozas, *invocando sus servicios con tal motivo, se hizo adjudicar*, en pago de este ganado, la propiedad de la estancia del Rey con seis leguas de campo, poblaciones, enseres, ganado... etcétera.» Pero los *treinta y siete mil quinientos* pesos (que no veinte y cinco mil como afirma el general Mitre, acaso por no haber recurrido al archivo donde se encuentran estos antecedentes) con que el gobierno auxilió á Rozas [2], no podían llenar el déficit de la obligación. Rozas entregó 30.146 cabezas de ganado al gobernador de Santa Fe. Ateniéndose al precio de cuatro pesos que se fijó á cada cabeza

---

[1] Este documento se publicó en casi todos los diarios de la época. Yo lo transcribo de *El Investigador* de Córdoba.

[2] Manuscrito en el archivo de la Cámara de Diputados de la Provincia, Legajo B, núm. 132, donde consta el auxilio de los 12.500 pesos, por la nota del doctor don Manuel J. García, de 22 de diciembre de 1821; como asimismo el auxilio anterior por decreto de la Legislatura, de fecha 24 del mismo mes y año, aprobatorio del proyecto del Ejecutivo que dice así: «Se aprueban los auxilios que el gobierno ha facilitado al coronel Juan Manuel de Rozas, á más de los 25.000 pesos para que fué especialmente facultado, con el objeto de llenar el compromiso que dicho individuo contrajo con la provincia de Santa Fe. — *Rivadavia*.»

de ganado, en las tasaciones que obran en el expediente seguido para la adjudicación en pago de la estancia del Rey ([1]), el ganado entregado importó entonces la suma de ciento veinte mil quinientos ochenta y cuatro pesos plata. El auxilio de 37.500 pesos apenas le bastó á Rozas para compensar los perjuicios que alegaban los rematadores del diezmo, por la cesión que hicieron al gobierno. ([2]) Quedaban, por consiguiente, *ochenta y tres mil ochenta y cuatro pesos plata* á favor del coronel Rozas; el equivalente de 20.771 cabezas de ganado, que nada costaron á la Provincia, y que Rozas reunió afortunadamente, invocando la buena voluntad de sus numerosos amigos para que se suscribiesen con la cantidad que quisieran, como lo hicieron. Pero, como la sociedad de Rozas, Terrero y Dorrego (Luis) no podía hacer cargo de las 5.146 cabezas de ganado que el socio Rozas entregó en demasía al gobierno de Santa Fe, sobre las 25.000 estipuladas, dicha sociedad se limitó á hacerlo de 1.918 cabezas de ganado de su propiedad, que fueron entregadas en ciertos momentos de urgencia en que ese gobierno las requirió. ([3])

Con motivo de estos auxilios particulares de las haciendas de Rozas, Terrero y Dorrego; y teniendo en cuenta

---

([1]) Este expediente se encuentra en el archivo de la Escribanía Mayor de Gobierno de Buenos Aires, en el Legajo núm. 153, año de 1821 (copia en mi archivo).

([2]) Todos los recibos que poseo originales de don Francisco Seguí, de don Juan Almeira, de Juárez, Chaim, Pereyra, etcétera, etcétera, dicen así: « He recibido del coronel don Juan M. de Rozas... cabezas « vacunas para que quedase pagada y cumplida la compensación que « con las facultades del gobierno me fué ofrecida por dicho señor « Rozas, por los perjuicios que tuve en la cesión y traspaso del diezmo « de cuatropea del Partido de... al mismo gobernador, para que auxi- « liara el donativo de ganado á Santa Fe. »

([3]) En el legajo mencionado se encuentra una carta del gobernador López, de Santa Fe, en la que hace mérito para ello de la invasión que ya le traía el de Entre Ríos.

la *alta trascendencia* del servicio que Rozas prestaba á la Provincia en circunstancias en que el gobernador de Entre Ríos la amenazaba con nuevas invasiones, como lo especifica el expediente de adjudicación á que me refiero, el gobernador de Buenos Aires ordenó en marzo de 1821 que se tasase por peritos la estancia del Rey, de acuerdo con la autorización de la Junta de Representantes para prestarle «al benemérito coronel don Juan Manuel de Rozas todos los auxilios para la conducción de los ganados hasta Santa Fe, tanto por los particulares méritos del comprometido, cuanto por los beneficios que sin duda reporta Buenos Aires en mantener la paz con aquella provincia.» (1) Practicadas y aprobadas las tasaciones de la estancia del Rey (2), y en uso de la facultad especial que le otorgó á este objeto la Junta de Representantes, expidió en 19 de marzo de 1821, el siguiente decreto: «...teniendo recibido á más de las mil cabezas de ganado vacuno de la sociedad Rozas, Terrero y Cª. otras novecientas diez y ocho con que se cubre el valor de cinco mil setecientas cincuenta y cuatro pesos cinco reales, que importa la tasación de la estancia denominada antiguamente del Rey, considerada cada una de las mil novecientas diez y ocho entregadas, á tres pesos, cuando por el corriente de la plaza ascendería cuando menos de nueve á diez pesos... siendo por otra parte un

---

(1) Expediente de adjudicación en pago, ya citado.

(2) Las *dos* leguas de frente por tres de fondo de que se componia esa estancia se tazaron por los peritos á razón de mil quinientos pesos plata cada una; que no valian tanto, á estar al dato que tengo de las tasaciones del campo de la estancia San Martín, practicadas en ese tiempo. Las 404 cabezas de ganado que allí había se tasaron en 4 pesos plata cada una: el total de las tasaciones, incluyendo poblaciones casi inservibles y enseres en su mayor parte inútiles, alcanzó á 5.754 pesos 5 rs.

medio prudente y un arbitrio de economía la enagenación de esta propiedad de la Provincia, redimiéndose del gasto anual de cerca de dos mil pesos que entregaba el erario para su conservación, sin ningún producto... se adjudica la citada estancia á la sociedad Rozas, Terrero y Cª. por los precios de su tasación. Tal como queda expuesto pasaron los hechos, y así se labró la paz con la provincia de Santa Fe, iniciándose á poco una nueva era de reconstrucción como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO V

LAS DISGREGACIONES PROVINCIALES

(1820-1821)

SUMARIO : — I. Las disgregaciones provinciales. — II. El Litoral. — III. Boceto de Ramirez. — IV. Guerra entre Artigas y Ramírez : derrota y fuga del primero. — V. El Supremo protector de Entre Rios : sus protestas contra la invasión portuguesa. — VI. Su circular á las provincias para hacer la guerra al Portugal : sus órdenes á López y ruptura con éste. — VII. Fracaso de la expedición de Rodríguez : Ramos Mexía y los indios. — VIII. Invasión de los indios: retirada de Rodríguez. — XI. Oposición de Rozas á esta campaña : ataques de que es objeto. — X. Preparativos de Rodríguez contra Ramírez. — XI. Incursión de Carrera en Córdoba : derrota de Bustos. — XII. Invitación de Ramírez á Carrera. — XIII. Invasión de Ramirez á Santa Fe. — XIV. Mansilla ataca esa ciudad y regresa al Paraná. — XV. Ramirez pierde su escuadrilla : derrota á López y á Lamadrid. — XVI. Batalla entre López y Ramirez : éste se retira hacia Córdoba. XVII. Carrera se incorpora con Ramírez : atacan á Bustos. — XVIII. Persecución á Ramírez y muerte de éste. — XIX. Reducción y muerte de Carrera. — XX. La guerra civil en el norte : Güemes y Araoz : campaña de Güemes contra Araoz. — XXI. Nueva invasión realista á Salta.—XXII. Revolución contra Güemes : éste la domina con su presencia.—XXIII. Atrevida celada contra Güemes: muerte de Güemes.—XXIV. El juicio contemporáneo y el juicio póstumo.—XXV. Resumen de la década revolucionaria.

Restablecido el orden en Buenos Aires, el gobierno del general Martín Rodríguez entró de lleno en la obra de reconstrucción política, cuando los demás pueblos de la Unión, desenvolviendo por la vez primera su potencia iniciadora, operaban su segregación de las antiguas intendencias españolas, y se erigían en provincias federales, por derecho propio, libres de influencias extrañas que pesaran sobre su voluntad soberana. El general Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, puso su influencia en el interior al servicio de la obra nacional

acordada en el último tratado con Santa Fe y Buenos Aires. El general Martín Güemes, gobernador de Salta, conseguía con su influencia política y militar la segregación de los territorios de Santiago del Estero y de Catamarca de la intendencia de Tucumán á que pertenecían, y que se erigiesen en provincias federales. Por análogos auspicios la antigua intendencia de Cuyo se descomponía en las tres provincias de San Luis, San Juan y Mendoza; La Rioja se separaba de Córdoba, y todas seguían el pensamiento orgánico cuyas bases debía de dar el Congreso de Córdoba, adonde algunas comenzaban ya á enviar sus diputados.

En los mismos rumbos, bien que en la imposibilidad de seguirlos, encontrábase la parte del Litoral sometida á la dominación exclusiva del general Artigas; esto es, la provincia de Montevideo de donde los portugueses acababan de desalogar á este famoso caudillo, y las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones hacia donde tuvo que replegarse, y cuyas milicias reunía á la sazón para seguir la guerra por su cuenta, y á título de *Protector de los pueblos libres*, como se llamaba. Por este motivo Ramírez abandonó precipitadamente Buenos Aires dejando á López que se entendiera con los federales de esta provincia, y se dirigió á Entre Ríos en Febrero de 1820.

Nacido en el aislamiento selvático en que se mantuvo Entre Ríos durante la época colonial, y hasta después de la declaración de la independencia argentina: educado en las correrías guerreras y pintorescas de Artigas: temerario en sus empresas, á las cuales conducía con cierta grandiosidad primitiva: rudo en sus procederes, porque jamás quiso ver humillado su valor; pero generoso con el vencido y dócil á la súplica porque amó mucho á una mujer que lo adoraba: argentino antes que todo, y de los más abnegados que en 1811 dieron el

grito de libertad en Entre Ríos, ocupado por las fuerzas realistas al mando de Michelena, el general Francisco Ramírez, con más ingenuidad que talento, ambicionaba para sí un renombre histórico, que esperaba crearse sacudiendo el predominio del Protector.

Artigas, ó más propiamente, los sucesos, le presentaron esta oportunidad. Sobre la marcha le dirigió á Ramírez una nota en que le increpaba haber firmado sin su consentimiento la convención del Pilar, la cual no tenía más objeto, decía, «que el de confabularse con los portugueses para destruir la obra de los pueblos y traicionar al Jefe Supremo que éstos se han dado.» Anunciábale también que «corría á salvar á Entre Ríos y á todos los pueblos de su mando», dispuesto á reducirlo si no le daba pruebas de sumisión á su autoridad. «¿Qué especie de poderes tiene V. E. de los pueblos federales para darles la ley á su antojo?» respondíale arrogantemente Ramírez, manifestando con claridad los rumbos en que entraba, por su parte. «La provincia de Entre Ríos ni necesita su defensa, ni corre riesgo de ser invadida por una potencia extranjera interesada en acabar la ocupación de la provincia oriental, *á la que debió V. E. dirigir sus esfuerzos.* Los recelos de V. E. sobre la convención de Buenos Aires, después de la aprobación de los cabildos y provincias de la federación, son un nuevo comprobante de que la opinión de V. E. no tiene por norte la voluntad sagrada de los pueblos... ¿Que se declare la guerra al Portugal...? *Aguarde V. E. la reunión del congreso* que ya se habría celebrado á no hallar entorpecimiento de su parte.» [1]

---

[1] Nota de Ramírez, de 25 de mayo de 1820. Veáse *Revista de Buenos Aires*, tomo VII, pág. 223 y siguientes.

En seguida Ramírez le intimó á Artigas que desalojase con sus fuerzas la provincia de Entre Ríos y se puso en marcha sobre él. La obcecación ciega del uno y el encono motivado del otro, los llevaron á sacrificar entre sí los recursos que debieron emplear contra el extranjero. En junio de 1820 se encontraron en las *Huachas*. Artigas quedó vencedor. Ramírez se replegó al Paraná. Á los pocos días se le presentó allí Artigas al frente de tres mil hombres de caballería que había sacado de Corrientes y de los pueblos de la costa del Uruguay. Ramírez tenía solamente ochocientos hombres de caballería, y doscientos infantes con cuatro piezas que se le acababan de incorporar al mando del comandante don Lucio Mansilla. « En este encuentro, dice el mismo comandante Mansilla (¹), volvió caras el ala derecha de Ramírez: entonces ordené una descarga diagonal de infantería, por filas, y otra general de mi artillería. Así contuve al enemigo, y pudo volver á la pelea nuestra ala derecha. Inmediatamente cargué de frente en cuadro hasta una loma, seguido de la caballería de Ramírez que acabó de dispersar la de Artigas persiguiéndola más de diez leguas. » Seguido de cerca hasta Corrientes, Artigas se vió obligado á pedir un asilo al Dictador del Paraguay don Gaspar Francia, quien lo confinó á la villa de Curuguatí. López lo trasladó en 1845 á Iberai, donde murió en el año de 1850 á los *noventidos* años de edad.

Fué así como Ramírez reunió en su persona el mando militar que había ejercido Artigas desde el año de 1811 sobre los territorios situados entre los ríos Paraná y Uruguay. Dueño de los recursos militares del Litoral y de la escuadrilla de Artigas que él unió á la que obtuvo

---

(¹) *Memoria póstuma* (ya citada).

de Buenos Aires por el tratado del Pilar, Ramírez se dió el título de Jefe Supremo de Entre Ríos y se preparó á ejercitar la influencia que le asignaban los sucesos. Con este propósito dirigió al gobernador de Buenos Aires una nota amenazadora ([1]) en la que condenaba la conducta prescindente de éste en los asuntos de Montevideo, al favor de la cual, decía, los portugueses habían ocupado esta provincia; y en la que declaraba que él contendría al extranjero contando con que Buenos Aires cooperaría con sus recursos al mejor logro de este fin. Contestóle el gobierno delegado de Buenos Aires diciéndole que reputaba uno de sus grandes deberes contribuir á arrojar los portugueses de Montevideo «la parte más preciosa del territorio argentino»; que en este sentido Buenos Aires había hecho todo género de sacrificios; pero que empeñados actualmente sus recursos militares en la expedición contra los indios que acababan de asolar la campaña, capitaneados por don José Miguel de Carrera ([2]), y en

([1]) Publicada en *La Gaceta* del 28 de enero de 1821.

([2]) Carrera, luego que López le obligó á salir de Santa Fe, se corrió á la Pampa, se alió á los indios, se puso á la cabeza de éstos y trajo una invasión verdaderamente vandálica sobre algunos pueblos de la campaña de Buenos Aires. El jefe de la población del Salto dió cuenta de la invasión en los términos siguientes: «El cura del Salto, don M. Cabral, don B. Represa, don D. Barrutti, etcétera, dicen que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es don José Miguel Carrera y varios oficiales chilenos, con los cuales han hablado estos vecinos, que en la torre se han escapado. Han llevado sobre 300 mujeres, sacándolas de la iglesia, robando los vasos sagrados, incendiando muchas casas, y no dejando como pitar un cigarro en todo el pueblo.»

El gobernador Rodríguez lanzó el 4 de diciembre una proclama en la que daba cuenta de ese atentado, y de que se ponía en campaña para perseguir á Carrera «que entregó su patria en manos «del cobarde Osorio, abandonando la defensa de Chile por atender «á su venganza, y que emigró á nuestro territorio en busca de un «asilo, para incendiarnos con la guerra civil.» —*Gaceta* del 6 de diciembre de 1820.

la espectativa de nuevas agresiones. Buenos Aires no podía empeñarse por sí sola en una guerra con el Portugal, con tanta menos razón cuanto que era el congreso próximo á reunirse quien debía resolver acerca de esto.

Es de suponer que Ramírez buscaba el comando en jefe de un ejército fuerte para hacer la guerra á los portugueses. Lo que es indudable es que creía á los directoriales de Buenos Aires cómplices de la ocupación de Montevideo por los portugueses; y á fe que si se ha de dar entero crédito á la *memoria muy reservada* que la logia directorial dirigió á los comisionados regios de S. M. C., y á la que ya me he referido, no quedan los directoriales muy bien parados á este respecto; pues que en ella se lee: «con el pretexto de contener la insurrección en sus Estados limítrofes, se hizo marchar por S. M. F. un ejército sobre las fronteras que auxiliado por las voces de neutralidad con el gobierno de Buenos Aires, y bajo del colorido que el caudillo Artigas no dependía de él, se apoderó de la plaza de Montevideo... Nosotros habíamos predispuesto la evacuación de la plaza por nuestras tropas... y cuando se había derramado tanta sangre para sacarla de manos de los españoles, como se logró últimamente contra nuestras verdaderas intenciones, mal podríamos creer que nos fuese menos perjudicial su ocupación por los portugueses...» Fuesen ó no fundadas las acusaciones de Ramírez, el hecho es que él las puso de manifiesto en una circular que dirigió á las provincias, en la que las invitaba á ponerse en armas contra el gobierno de aquélla, el cual comprometía la Independencia nacional. Pero las provincias adhirieron á la política de Buenos Aires, declarándole á Ramírez que incumbía al próximo Congreso la resolución de esa y otras cuestiones pendientes.

Á pesar de esta repulsa general, Ramírez renunció á la idea de invadir las Misiones que ocupaban los por-

tugueses [1] y se decidió á llevar sus armas sobre Buenos Aires, lanzando una proclama en la que decía que iba «á libertar al gran pueblo del sistema exclusivo en que dormía». [2] Á este objeto ordenó al gobernador de Santa Fe que se le uniera con sus fuerzas; pero éste dió á su vez otro manifiesto en el que invocando los tratados con Buenos Aires y Córdoba, en virtud de los cuales cada una de estas provincias se gobernaba por sí misma hasta que el Congreso próximo reglase las relaciones entre las mismas, declaraba que Santa Fe rechazaba la autoridad tiránica que Ramírez pretendía ejercer sobre ella.

En este estado se hallaban las cosas, cuando fracasaba ruidosamente la expedición que llevó en persona el gobernador Rodríguez contra los indios del sur de Buenos Aires. Rodríguez había encargado de promover arreglos con los indios al señor Francisco Ramos Mexía, quien de tiempo atrás poblaba una área de campo al sur del río Salado, donde vivía con su familia respe-

---

[1] Notas al gobierno de Buenos Aires de los gobiernos de Tucumán, de Córdoba, de Mendoza, de San Juan, de San Luis, publicadas en *La Gaceta* del 21 de febrero de 1821. Oficio del gobierno de Catamarca y del de La Rioja, en *La Gaceta* del 21 de marzo. Comunicación del gobierno de Salta en *La Gaceta* del 28 de marzo. Oficio del Cabildo de Jujuy, en *La Gaceta* del 11 de abril de 1821.

[2] Ramírez pensó invadir las Misiones con la cooperación del entonces coronel Mansilla, que fué el alma de todos los preparativos, y que debía expedicionar allí al frente de las infanterías.

«Cuando todo lo tenía preparado para mi expedición, agrega el « general Mansilla en su *Memoria póstuma* ya citada, y fuí á despe- « dirme de Ramírez, me dijo que estaba decidido á invadir á Buenos « Aires, y me invitó á que lo acompañase. Yo me negué resuelta- « mente, manifestándole que el general Rodríguez había respetado « el tratado del Pilar y respetado la soberanía de Entre Ríos; y que « aunque estos hechos indudables no mediaran, no podía ni quería « desenvainar mi espada contra la provincia de mi nacimiento, don- « de tenía mi familia, mis afecciones, mis amigos. Ramírez no insistió « y se limitó á pedirme que regresara al Paraná con la escuadra y la « infantería que yo mandaba, lo que verifiqué.» (*Memoria*, pág. 29.) La proclama de Ramírez está publicada en *La Gaceta* de Buenos Aires del 4 de abril de 1821, con notas del editor.

tado de todos. Movido por cierto misticismo excéntrico que se distinguía por la audacia de sus fervores, Ramos Mexía había trasformado en dóciles trabajadores á los indios de los alrededores, al favor de una religión nueva cuyos principios dogmáticos eran el bien por el bien, y la igualdad humana, y de la cual él era el patriarca venerado. Era, además, el único que les había reconocido solemnemente á los indios el derecho á la tierra en que nacieron, comprándoles la que el gobierno le otorgara en propiedad. Fácil le fué, pues, obtener del cacique *Negro*, de Neukapan y de Ancafilú, seguridades en favor de la paz.

Pero cuando éstas se habían dado, el gobernador Rodríguez desprendió una columna la cual apresó á los indios que se encontraban en la estancia de Ramos Mexía, y los condujo á Kaquel en clase de prisioneros. Apenas eran puestos en libertad, merced á las protestas de Ramos, cuando otra columna del ejército expedicionario sorprendía y acuchillaba á los indios de la sierra. Exasperados los salvajes reunieron sus esfuerzos, y trajeron sobre Buenos Aires una de las invasiones más tremendas que se recuerdan, arreando una inmensa cantidad de hacienda y llegando hasta veinte leguas de la capital, devastándolo todo.

En medio de la honda sensación que produjo este desastre, el coronel Juan Manuel de Rozas recibió orden de ir á proteger con sus fuerzas al coronel Arévalo que se encontraba con 300 hombres en los campos de Callejas, expuesto á un contraste como el que había sufrido el coronel Lamadrid. [1] Reuniendo un total de 700

---

[1] *Fronteras y territorios federales*, por el coronel Alvaro Barros.

hombres, ambos jefes alcanzaron á los indios en *Arazá*, y después de un reñido combate quitáronles casi todo su botín que consistía en más de cien mil cabezas de ganado. Rozas se replegó en seguida con su división al grueso del ejército del gobernador Rodríguez, quien avanzaba por el sur del Tandil, con el objeto de cortarles la retirada á los indios. Pero éstos se alejaron más allá de Salinas Grandes, y el gobernador que se había internado en el desierto sin llevar los medios necesarios para abastecerse, se vió asaltado por todo género de escaseces, las cuales provocaron la desorganización de su ejército. Después de contener el último ataque que le trajeron á su mismo campamento los indios envalentonados, el gobernador inició el 17 de enero de 1821 una retirada verdaderamente desastrosa por el estado de aniquilamiento á que habían quedado reducidas sus fuerzas.

El coronel Rozas se había opuesto al modo como fué llevada esa campaña. En tal sentido hizo indicaciones oportunas al gobernador, las cuales se fundaban en conocimientos ampliamente desenvueltos por el mismo en documentos que obraban en poder del gobierno. Además de la *Memoria* de que ya se ha dado cuenta, Rozas presentó al gobierno á principios del año 1821, una obra más detallada, en la que insistía en sus apreciaciones anteriores sobre los medios más adecuados para formar la línea de fronteras después de llevar sobre los indios un ataque vigoroso y general, que imposibilitara las invasiones por los muy pocos puntos que quedarían vulnerables. No obstante la notoriedad de estos hechos y de haber Rozas contenido con su división á los indios en dos ocasiones, sin lo cual se habrían venido hasta Luján, el rumor público lo acusaba de haber influido dolosamente en el ánimo de Rodríguez para conducir

la campaña de fracaso en fracaso, y en detrimento de este último. Malavenido con los ataques gratuitos que se le hicieron, el coronel Rozas elevó su renuncia del comando de las milicias del sur y pidió su separación del servicio. ([1]) Entonces los intransigentes y los que quizá envidiaban la influencia de Rozas en la campaña, atribuyeron su renuncia al móvil de subvertir el orden público. Sus amigos lo obligaron á que desautorizara esa especie lanzada en su descrédito, y el coronel Rozas publicó un manifiesto ([2]) en el que levantando la calumnia de que era objeto, expresaba los fundamentos de su renuncia y separación. «Si á mí fueran los tiros, solamente, enmudeciera; pero como se dirigen hasta lo sagrado de la autoridad, debo hablar... al volver á las labores de mi vida privada, al cambiar la espada por el arado, y al retirarme para no ser más que un buen patriota y un particular amigo de las leyes. Á nadie pertenezco, sino á la causa pública... mi persona de nadie ha sido sino de la Provincia.»

Tan pronto como llegó á la capital el gobernador Rodríguez, apresuróse á preparar elementos para sostener la nueva guerra que le traía el de Entre Ríos, quien tenía sus fuerzas aglomeradas en la bajada del Paraná. Con este objeto, el gobierno remontó algunos cuerpos que fueron á situarse sobre el Arroyo del Medio, en previsión de algún golpe de audacia de Ramírez. Fundándose en que la guerra que traía el jefe de Entre Ríos era «un asalto general á la propiedad en Buenos Aires»; y en que «era un deber del gobierno evitar, por

---

([1]) El gobierno se lo acordó «con goce de fuero de uniforme, asignado á los de su clase».

([2]) *Satisfacción al público, por el ciudadano Juan Manuel Rozas.*—(Buenos Aires, 14 de febrero de 1821. Imprenta de la *Independencia* — 3 páginas.)

cuantos medios estén á su arbitrio, tan horrible plan de devastación y de robo», el gobernador Rodríguez expidió el bando de 3 de marzo de 1821, el cual obligaba á tomar las armas á todos los habitantes de la ciudad inclusos los españoles y extranjeros residentes. ([1]) Como Ramírez dominaba los ríos con los buques que sacó de Buenos Aires por los tratados del Pilar y con los que pertenecieron á Artigas, el gobernador Rodríguez creó una escuadrilla que debía operar en el Paraná, á las órdenes del general Zapiola; y á este efecto ofreció premios y recompensas á todos los marineros que se presentasen á servir voluntarios en los lanchones y bergantines de que ella se componía. ([2]) Simultáneamente con estas medidas, el gobierno cerraba toda comunicación con los puertos del Entre Ríos, y reforzaba las fuerzas del Arroyo del Medio con un regimiento de dragones al mando del coronel Ortiguera y coronel Arévalo; confiando el comando de este ejército de vanguardia al coronel don Gregorio Araoz de Lamadrid. Otra división de infantería y caballería á las órdenes del general Cruz marchaba por el norte hasta San Pedro; y otra bajo las inmediates órdenes del gobernador Rodríguez se situaba más afuera de Luján para acudir donde los sucesos lo requiriesen. Además de estas fuerzas, se enviaban auxilios de armas y de dinero para que el gobernador López organizara su ejército en la misma ciudad de Santa Fe.

Mientras se hacían estos preparativos, don José Miguel Carrera, después de atravesar nuevamente la Pampa

---

([1]) Publicado en *La Gaceta* del 7 de marzo de 1821. A consecuencia de una consulta que interpuso el jefe del regimiento del Orden, este bando fué reglamentado por la Legislatura en decreto de 10 de abril del mismo año; el cual decreto se hizo célebre por haber dado margen á las reclamaciones posteriores de la Francia.

([2]) Decreto de 12 de marzo de 1821.

como con 400 hombres entre indios y aventureros, se hacía sentir en las fronteras de Córdoba ([1]), é internándose en esta provincia, enviaba un emisario con el objeto de reanudar relaciones con el gobernador Bustos. Éste rechazó sus proposiciones ([2]); y temeroso de la proximidad de Carrera, se situó en las Achiras como con cuatrocientos hombres, en su mayor parte veteranos. Carrera, eludiendo por el momento un combate, se corrió por la frontera de Córdoba hacia San Luis, y acampó en el Morro ([3]), á diez leguas de las fuerzas que, á las órdenes del gobernador de esta última provincia, don José Santos Ortiz, iban á operar en combinación con las de Córdoba. Una vez que Bustos levantó su campo para incorporarse con las fuerzas de San Luis, se encontró con Carrera, que ocupaba una posición intermedia entre ambas. Á pesar de la superioridad de sus fuerzas, Bustos fué completamente derrotado en el *Chajá*, dejando en el campo gran número de prisioneros. ([4]) Carrera contramarchó inmediatamente en direccion á San Luis; y á los tres días (el 11 de marzo) derrotó también las fuerzas que comandaba el gobernador Ortiz, entrándose en la capital de esta previncia, donde remontó su división hasta 800 hombres.

Á pesar de su derrota, el gobernador Bustos reorganizó y aumentó sus fuerzas con nuevos contingentes de las provincias de Cuyo ([5]), que se hallaban

---

([1]) Comunicación del gobernador de Córdoba al de Buenos Aires, publicada en *La Gaceta* del 14 de marzo de 1821.

([2]) *Memorias del general Paz*, tomo 2º, página 38.

([3]) Comunicación del Cabildo de San Luis, publicada en *La Gaceta* del 21 de marzo de 1821, en la cual se da á Carrera más de 500 hombres

([4]) *Memorias del general Paz*, tomo 2º, página 45.

([5]) En *La Gaceta* del 11 de abril de 1821 está publicado el oficio de Bustos, que trasmite el gobernador delegado de Córdoba al de Buenos Aires, y que dice así: « El coronel Dominguez se ha reunido y va mar-

en armas como todas las de la República. En estas circunstancias, Carrera salió de San Luis para reunirse con Ramírez, quien lo invitaba en una comunicación á que invadieran juntos á Buenos Aires. Al atravesar la frontera de Córdoba supo que el caudillo entrerriano no había pasado todavía el Paraná, y resolvió atacar nuevamente á Bustos, con el designio de apoderarse de la fuerza veterana que éste tenía bajo sus órdenes. Bustos no quiso aceptar el combate y se puso en retirada hacia la capital de la provincia, dejando á Carrera dueño de la campaña, que volvió á asolar antes de marchar con rumbo al litoral, en busca de Ramírez.

Ramírez se encontraba en su campamento de Punta Gorda. De aquí desprendió al comandante don Anacleto Medina con ochenta hombres para que se apoderara del pueblo de Coronda, lo que verificó ese jefe pasando su tropa en canoas, y tomando en seguida cuanto caballo pudo para que Ramírez pasara en seguida con su ejército. Rápido y audaz en sus operaciones, Ramírez trasmitió órdenes á su hermano don Ricardo López Jordan, á quien había dejado el gobierno de Entre Ríos, para que el coronel don Romualdo García embarcara en la escuadra de Monteverde la infantería y artillería que mandaba el coronel don Lucio Mansilla, y se dirigiese á tomar á toda costa la ciudad de Santa Fe. Mientras tanto, Ramírez invadía esta provincia con una fuerte columna de caballería. A esta noticia, el coronel Lamadrid se movió del Arroyo del Medio con el ejército de vanguardia de su mando, pero fué rechazado por Ramírez el día 8 de mayo. Pocos días después, los co-

---

chando conmigo con trescientos hombres de Mendoza; otras divisiones de San Juan y de San Luis marchan por diferentes puntos. » — Véase también *Memorias* de Paz, tomo 2º, pág. 50.

roneles García y Mansilla atacaron la ciudad de Santa Fe, desembarcando la artillería é infantería y tomando las baterías que López había mandado levantar en la ribera. «Cuando recibí la orden de atacar á Santa Fe.—dice el general Mansilla ([1]), aclarando en esta narración puntos fundamentales y detalles importantes, que algunos escritores han historiado de diverso modo sin llegar ninguno á la verdad ([2]),—reflexioné que si me resistía á « ello y me separaba de la tropa que yo mandaba, ésta se « desbandaría y quedaría expuesta la ciudad del Paraná « á un espantoso saqueo. Formé mi plan y resolví embar- « carme para proceder según me lo aconsejasen los suce- « sos. Marchamos sobre Santa Fe, y al llegar á la boca « de la Laguna, á medio tiro de fusil de una batería « de cinco cañones, rompieron el fuego nuestros buques, « á los que contestó aquélla. Me mantuve media hora « sobre cubierta, mientras que García, que era un hom- « bre inútil, permanecía en la cámara sin disponer nada. « En tal situacion bajé, le pedí órdenes con imperio, y « me dijo por toda contestación: haga Vd. lo que guste.

« Llamé botes de la escuadra: trasbordé setenta hom- « bres, y á la cabeza de éstos embestí la batería, me « apoderé de ella, y con tres de sus cañones, cargados « aún, hice fuego por la espalda á los que huían. En « seguida hice desembarcar toda la expedición, y esperé « nuevamente órdenes de García.

« Pero García bajó y me pidió *consejo*. Firme en la « resolución de no desenvainar mi espada contra Buenos « Aires, sin embargo de estar persuadido que cerrando

---

([1]) *Memoria póstuma*, cit. pág. 35.

([2]) López (*Historia del año XX*. Tomo XI de la *Revista del Río de la Plata*). Mitre. *Historia de Belgrano*. Tomo III, pág. 298.) *Memorias* de Paz, tomo II, pág. 36.

« mi columna nada era más fácil que entrar en Santa « Fe, y que tomada la ciudad por fuerzas de Ramírez, « crecería el conflicto en Buenos Aires, contesté á García: « El viento es de abajo; la escuadra de Buenos Aires está « en viaje: podemos tomar la ciudad, es cierto, pero nos « exponemos á perder nuestros buques inferiores en po- « der, y á ser sitiados, además, por la caballería de López. « Que en vista de estas razones, y á fin de tener noticias « de Ramírez, y de si se había batido ó nó, hiciese una « intimación al Cabildo de Santa Fe, amenazando entrar « á la ciudad si no trataba con Ramírez, entre tanto que « aprovechábamos los momentos para el logro de nues- « tro objeto.

« La intimación se hizo, y llegó la noche sin obtener « respuesta. El viento seguía recio de abajo. García y « todos los jefes á quienes yo había manifestado el pe- « ligro antedicho, me pedían parecer. Entonces ví llegado « el momento de salvar la situación de Buenos Aires. « Propuse á García hacer una Junta de guerra: todos los « jefes que á ésta asistieron, opinaron, menos yo, regre- « sar al Paraná llevándose los cañones tomados. Hice « grandes fogatas á vanguardia y lo reembarqué todo « durante la noche sin ser sentido por el enemigo. Al « siguiente día estábamos en el Paraná: se celebró el « hecho de armas, y nadie se apercibió del verdadero « móvil que me había aconsejado trabajar por nuestra « retirada; una vez que Ramírez no había sabido respe- « tar mis reiteradas resistencias á su idea de invadir « mi patria natal. »

A los pocos días de estos sucesos se apareció en efecto frente á Santa Fe la escuadrilla de Buenos Aires. Su jefe, el general Zapiola, ordenó al comandante Rosales que fuera á guardar el Colastiné con algunos lanchones; y con este motivo Rosales batió y apresó los

que mandaba Monteverde, quien murió en la acción juntamente con algunos de sus oficiales [1], quedando así destruido el poder marítimo de Ramírez. Ramírez se preparaba á caer nuevamente sobre Lamadrid desde el Rosario, donde se encontraba, cuando recibió la noticia de esos desastres, que lo reducían á una lucha más desesperada que nunca. Fuerte en esos últimos días de su agitada carrera, el valeroso caudillo así que supo que el gobernador López lo hacía atacar por una división de caballería salió al encuentro de ella y la acuchilló hasta dispersarla. En seguida se trasladó á Coronda, donde esperaba que se le incorporaría Carrera con sus fuerzas. Pero el gobernador de Santa Fe marchaba al encuentro de Ramírez; y al comunicarlo así al de Buenos Aires, éste reforzó al coronel Lamadrid con algunos cuerpos de caballería, y le ordenó que se incorporara á López, marchando hacia el sur, lejos de la costa donde se encontraba Ramírez, á fin de no comprometer aislado un combate con éste. El coronel Lamadrid avanzó precisamente hacia la costa, y se lanzó sobre el campo de Ramírez al frente de mil quinientos hombres con el designio de sorprenderle; pero fué nuevamente batido el día 24 de mayo, dejando en poder del jefe entrerriano muchos prisioneros, como asimismo una gran cantidad de pertrechos de guerra, y una fuerte suma de dinero que conducía para el gobernador López. [2]

La honda impresión que produjo este descalabro de Buenos Aires desapareció en breve. Dos días después

---

(1) Boletín Nº 2 del ejército.

(2) *Memorias* de Paz, tomo II, página 36. El coronel Lamadrid pretendió vindicarse en una publicación que dió á luz á propósito de esta derrota que él mismo buscó contra órdenes superiores terminantes.

(el 26), el gobernador de Santa Fe, á quien se incorporaron los regimientos de blandengues y de dragones, que salieron en orden del campo de batalla del 24, al mando del coronel Arévalo, se encontró enfrente de Ramírez. Éste tendió su línea confiando en la victoria. López hizo avanzar una parte de sus fuerzas, ocultando el grueso de ellas para lanzarlas oportunamente sobre un terreno desventajoso para el jefe entrerriano, como lo consiguió en efecto. Las tropas de Ramírez se dejaron conducir por las primeras ventajas, y no pudiendo contener en el momento decisivo el empuje de los dragones y de los blandengues ([1]) que era la mejor caballería de López, tuvieron que ceder el terreno, después de entreveros sangrientos, en que jefes y oficiales peleaban á la par de los soldados con un encarnizamiento digno de mejor causa. Ramírez se alejó camino de Córdoba con poco más de cuatrocientos hombres ([2]), seguido de un fraile que le servía de secretario, y de una lindísima mujer que le acompañaba siempre en los combates, especie de Andrómaca cuyo encanto templaba todavía la fibra del indomable caudillo, en la caída de esa tarde precursora de su próxima muerte.

El día 4 se encontraba cerca del paso de Ferreyra en marcha, para unirse con Carrera, quien venía hacia él desde el Oratorio de San Juan, sobre el río Segundo, como á diez leguas de la capital de esa provincia. Cuando se encontraron el día 7, las fuerzas de ambos caudillos alcanzaban á poco más de mil hombres. De común acuer-

---

([1]) El gobierno de Buenos Aires concedió un escudo de oro al coronel Arévalo por la parte principal y decisiva que tuvo en esta acción.—*Gaceta* del 18 de julio de 1821.

([2]) *Memorias* de Paz, tomo II, página 37.—*Gaceta* del 13 de junio de 1821.

do resolvieron irse sobre Bustos para batirlo en detalle y esperar, con mayores recursos, el ejército de Santa Fe que venía sobre ellos. Ramírez, con toda la arrogancia de un vencedor, intimó rendición el día 13 al gobernador Bustos. Éste se había fortificado en la Cruz Alta, esperando incorporarse con el gobernador López y con el coronel Lamadrid, y rechazó la intimación en términos enérgicos. Ramírez y Carrera lo atacaron en sus posiciones el día 16, pero fueron batidos sin conseguir su objeto, y se retiraron al Fraile Muerto. [1] De este punto se separaron ambos caudillos, malavenidos á causa de no entenderse en cuanto al camino que cada uno quería tomar. Carrera marchó en dirección á Cuyo, y Ramírez hacia el norte en dirección de Entre Ríos.

Incorporados López y Lamadrid con Bustos, estos dos últimos se dirigieron al Sauce el día 30 de mayo, para dar alcance á Carrera; mientras que el primero marchaba en dirección al Tío en persecución de Ramírez. [2] Con este último objeto salió también de Córdoba el gobernador delegado coronel Bedoya, al frente de una división de caballería. Después de una persecución tenaz y bien dirigida, Bedoya consiguió alcanzar al jefe entrerriano el día 10 de julio, á inmediaciones del río Seco, donde lo destrozó completamente. Ramírez pudo escapar seguido de unos pocos soldados y de su amada doña Delfina, amazona que empeñaba en las selvas argentinas las lides ideales de la Clorinda del Tasso, y que menos feliz que la Pentesilea de Homero, de Quinto y de Virgilio, ningún sentimiento tierno inspiró á sus bárbaros sacrifica-

---

(1) Carta del gobernador Bustos inserta en la *Gaceta* del 27 de junio de 1821. *Memorias* de Paz, tomo II, página 51.
(2) Véase *Gaceta* del 4 de julio.

dores. [1] El caballo de la amazona flaqueó: una partida de santafecinos la dió alcance y quiso despojarla de sus prendas. El bravo y generoso caudillo volvió grupas y blandió su lanza para salvar á su querida. Pero al obtener esta última victoria en ofrenda de su amor, ya que no de su poder que había concluido, recibió un pistoletazo en el pecho. Ramírez se echó sobre su caballo lanzado á la carrera, y cayó al suelo cuando su vida se extinguió. Un oficial santafecino le mandó cortar la cabeza para que fuera presentada como un trofeo al gobernador López. Éste la remitió al Cabildo de Santa Fe, con orden de que la colocaran en la matriz, encerrada en una jaula de hierro... El gobernador de Buenos Aires obtuvo de López el que le hiciese dar sepultura en el cementerio de la Merced. [2]

Mientras que con la vida de Ramírez se apagaban en el Litoral los ecos de la borrasca del año veinte, las tropas de las provincias de Cuyo al mando del coronel don Bruno Morón, y en combinación con las del gobernador de Córdoba y del coronel Lamadrid, tomaban la ofensiva contra la banda de don José Miguel Carrera. Este hombre desgraciado cuyo rasgo prominente era la obcecación con que quería lograr en país extranjero, y

---

[1] Es sabido que Homero y otros poetas griegos suponen que Aquiles concibió un violento amor por Pentesilea al contemplarla tan bella y muerta por él mismo. Es Quinto de Smyrna quien llena este vacío que deja Homero, en su poema *Las Dioniseas*, en el que cuenta las proezas y muerte de Pentesilea y Memnon. (V. el precioso estudio que de este poema hace Mr. de Sainte Beuve (ed. 1883).

[2] La moharra de la lanza de Ramírez se conservó en Santa Fe hasta el año de 1866, en que el entonces gobernador de esa provincia, don Nicasio Oroño, la envió de regalo al de Entre Ríos como un valioso recuerdo del que pudo llamarse con justicia uno de los primeros guerrilleros argentinos. (Véase Zinny, *Historia de los gobernadores argentinos*.) La nota del gobernador Oroño se publicó en *La Tribuna* de Buenos Aires (año 1866).

por las vías más crueles y más bárbaras, los recursos para expedicionar sobre Chile: que había comprometido la independencia de su patria, quebrando con todos los hombres principales que la consiguieron, y medrando al favor del odio que le inspiraba el vencedor de Chacabuco y Maipú: que se creía el llamado á organizar su país, á pesar de su nulidad jamás desmentida por ningún hecho que lo levante encima de las últimas mediocridades que surgen de las luchas civiles: este aventurero aristocrático que, en los furores de su despecho, se dió la mano con los salvajes para incendiar y saquear los pueblos de la República Argentina, en la cual se había asilado (1); encontrábase en junio de 1821 cercado en el teatro de sus primitivas correrías; solo con su horda heterogénea, y el recuerdo amargo de sus extravíos; sin aliados en el Litoral, con quienes mantuvo el desórden y el pillaje; sin aliados en Cuyo, donde todos se levantaban clamando justicia contra él; sin amigos en su patria que lo dejaba caer en silencio, como obedeciendo á esa lógica inflexible que ata todos los hechos de la vida del hombre en la hora suprema de su muerte.

Todavía ahí le engañó la fortuna. El jefe que marchaba sobre él fué muerto cuando lo cargaba con su división; y Carrera pudo entrarse en San Luis. Amagado por Bustos se dirigió á Mendoza con ánimo de pasar á San Juan y seguir á Chile. Pero en su travesía fué alcanzado por la división mendocina de don Albín Gutierrez, quien lo derrotó completamente el día 3 de agosto en la *Punta del Médano*. Carrera escapó con un

(1) Respecto de las calidades y de las dotes militares del general Carrera, véase la *Historia de la Independencia de Chile*, tomo II, por Barros Arana; y en cuanto á los salteos, robos, violaciones y asesinatos de su banda de aventureros, véase á Vicuña-Mackenna, en el *Ostracismo de los Carrera*, página 398 y siguientes.

grupo de su banda, y se cree que era su intención asilarse entre los indios hasta que se le presentase una mejor oportunidad. Pero sus adictos lo traicionaron miserablemente entregándolo á las autoridades de Mendoza. Oído en un consejo de guerra, pues que esa provincia estaba bajo la ley marcial á consecuencia de la invasión de Carrera, este desgraciado caudillo fué fusilado el día 4 de septiembre de 1821. [1]

La guerra civil ardía, entre tanto, en las provincias del norte movidas por las influencias respectivas del general Martín Güemes y de don Bernabé Araoz. Campeón esforzado de la Revolución de Mayo de 1810, cuyas peripecias en el Alto Perú inflamaron su espíritu con nobilísimas esperanzas que tuvo la satisfacción de ver realizadas por sus propios hechos; hijo de una notable familia; generoso y abnegado hasta el sacrificio que arrostró por su patria; caudillo ídolo de los gauchos entre quienes vivía corriendo los azares del continuo batallar, y creándose por este rasgo genial de su fisonomía democrática enemigos irreconciliables entre la gente de alcurnia, que á su pesar reconocía en él á uno de los próceres de la independencia argentina,—don Martín de Güemes había sido el antemural en que se estrellaron los realistas en sus varias invasiones por el norte. Los gauchos de Salta, á sus órdenes, habían salvado la causa de la revolución en 1816, dando nervio á las deliberaciones del Congreso reunido en Tucumán, y en 1819, después de la retirada del ejército del general Belgrano. Por el contrario, don Bernabé Araoz había comprometido esa causa cuando los realistas se hallaban en las fronteras del norte, y había proclamado un absurdo

---

[1] *Memorias* de Paz, tomo II, página 57.

de *República Tucumana*, con el objeto de crearse un poder fuerte y con prescindencia de la patria común que en vano reclamaba sus auxilios. Güemes veía en Araoz un peligro igual ó mayor al que le amenazaba de parte de los realistas. No sólo le negó siempre todo auxilio en la guerra que con sus solos recursos sostenía Güemes contra los realistas, sino que trabajó por derrocarlo del gobierno de Salta en combinación con los aristócratas y *godos* de esa provincia, quienes en odio al generoso republicano habían llegado hasta abrir negociaciones con el general Olañeta, para que viniese á apoyarlos con sus soldados. ([1])

Cuando el general San Martín lo nombró jefe del ejército de observación que debía entrar en el Alto Perú y cooperar á la expedición de Lima, Güemes solicitó nuevamente auxilios de Araoz. Éste se los negó. Entonces Güemes se puso de acuerdo con el coronel don Felipe Ibarra que acababa de ser nombrado gobernador de la nueva provincia de Santiago del Estero, y con el coronel Heredia que pretendía el gobierno de Tucumán, para destruir á Araoz que á su vez trabajaba abiertamente para reconcentrar en sus manos el poder de las provincias del norte. Mientras Güemes se lanzaba á esta campaña, el general realista Olañeta llevaba una octava invasión á Salta, al frente de dos mil soldados. Olañeta se fué sobre Jujuy en abril de 1821 y adelantó su vanguardia á las órdenes del coronel Marquiegui. El gobernador delegado de Güemes, don José Ignacio de Gorriti, le salió al encuentro con una división de gauchos milicianos, y después de algunos combates parciales

---

([1]) Véase lo que dice el general Paz en sus *Memorias*, tomo II, pág. 54.

rindió á discreción dicha vanguardia en la quebrada de Humahuaca tomando entre los prisioneros al mismo Marquiegui. ([1])

Simultáneamente. Güemes era derrotado por Araoz: y sus adversarios de Salta. de acuerdo con este último. aprovechaban el momento para deponerlo del mando. Al efecto convocaron al pueblo á cabildo abierto el día 24 de mayo de 1821; leyeron un manifiesto sobre «la execrable conducta del gobernante». y declararon que cesaba la guerra con Tucumán. En reemplazo de Güemes se nombró gobernador á don Saturnino Saravia y comandante general de milicias al coronel Antonino Fernández Cornejo. ([2]) Cuando Güemes supo esto dejó la campaña donde reunía nuevas fuerzas y se dirigió con una pequeña escolta á la ciudad de Salta. El vecindario armado y algunos escuadrones de gauchos lo esperaron en línea de batalla. en el campo de *Castañares*. Fiado en el prestigio de su presencia. y como si todo ese aparato no tuviere más objeto que el de deferirle una ovación. Güemes avanzó sobre sus gauchos. Los nobles gauchos. habituados á vencer á los realistas bajo las órdenes de su ínclito jefe. levantaron las armas al grito de «viva Güemes!» y la ovasión le defirieron en efecto. acompañándolo hasta la ciudad. mientras los revolucionarios

---

([1]) Carrillo, *Historia Civil de Jujuy.*

([2]) Los documentos que se refieren á estos sucesos están publicados integros en la *Gaceta de Buenos Aires* del 19 de julio de 1821. El acta del Cabildo está firmada por Saravia, López (Manuel Antonio), Usandivaras, Arias (Alejo), Sola Echasú, Uriburu (Dámaso); y en el oficio en que este cabildo comunica al gobernador de Tucumán el suceso de la deposición de Güemes hay estas palabras arrancadas á la más negra ingratitud: «Al cabo la patria ha enjugado las *lágrimas que le hizo verter un hijo ingrato!* oprobio del sur: llegó el feliz día en que terminaron sus execrables excesos que horrorizan el corazón más helado: sacudió en fin esta provincia el abominable yugo del *cruel Güemes!*

corrían á ocultarse. Pero esta precaución era inútil, como quiera que Güemes jamás ejerciera venganzas sobre las personas ni cometiera actos sanguinarios. En esta ocasión Güemes manifestó su enojo tan sólo golpeandose con el rebenque en el *guardamonte* de su apero: lo único que hizo fué pedirles á los ricos aristócratas algún dinero que repartió entre sus fieles gauchos. [1]

En prosecusión del plan combinado con estos aristócratas que mantenían la política reaccionaria de la revolución argentina, el general Olañeta había desprendido al coronel Valdez (Barbarucho) para que se internase con 800 hombres en las ásperas serranías de Yacones; y para que descendiendo por un despeñadero peligroso que hay como á quince minutos de la ciudad de Salta, ocupase á ésta por la noche. Olañeta se movía entre tanto con el grueso de su ejército hacia Oruro, para volver sobre la marcha oportunamente, llegar hasta la misma quebrada de Humahuaca y acabar de efectuar la ocupación. [2]

Valdez verificó esa atrevida operación sin ser sentido. En la media noche del 7 de junio de 1821 sus partidas llegaban á la plaza de Salta. Güemes había bajado de su campamento á la ciudad y despachaba á esa misma hora en la casa de su hermana doña Magdalena. Uno de sus ayudantes cruzó la plaza. La partida realista le dió el *quién vive!* y al responderle: *la patria!* le hicieron fuego. Al ruido de las detonaciones, Güemes montó á caballo y se dirigió á la plaza seguido de su escolta. Un otro *quién vive!* lo detuvo, y en pos de su respuesta de—*la patria!* hiciéronle una fuerte descarga. Güemes se retiró para ganar la

(1) Referencias de un antiguo vecino de Salta.

(2) *Memorias* de Paz, tomo II, pág. 55.

campaña, pero una otra partida realista que venía á sus espaldas, le hizo una nueva descarga, la cual le alcanzó; y sus fieles soldados lo condujeron al campamento del Chamical donde murió pocos días después. [1]

Así acabó ese insigne guerrillero argentino que batalló sin cesar por la independencia de su patria, con los recursos que él solo se buscaba y sin recibir otros estímulos que los de Belgrano que lo amaba, y los de San Martín cuya mirada de águila alcanzaba el genio, donde quiera que se alzase para vencer en la lucha más grande que se ha suscitado en este siglo. Vivir como vivió Güemes de las grandiosas palpitaciones de su patria, y morir por ella después de consagrarla todos sus afanes, es una virtud envidiable que atenúa todos los errores caídos en esa peregrinación de gloria imperecedera. La prensa contemporánea, inspirada por los émulos ó por los antirepublicanos, cubrió de injurias el sudario de Güemes á la vez que ¡mísera! defirió palmas á los traidores á la patria. « Acabaron para siempre los dos grandes facinerosos, Güemes y Ramírez (escribían de Córdoba y transcribía *La Gaceta* de Buenos Aires). Murió el abominable Güemes... al huir de la sorpresa que le hicieran los enemigos con el favor de los comandantes Zerda, Zabala y Benitez, quienes se pasaron al enemigo. Ya tenemos un cacique menos... [2]

La posteridad ha hecho justicia á Güemes. El general Paz tan exacto y severo en sus juicios, como parco en elogios, dice, que « bajo el mando de Güemes la heroica provincia de Salta fué un baluarte incontrastable de la República toda. Esos gauchos con pequeñísima disciplina resistieron victoriosamente á los aguerridos ejércitos

---

(1) *Memorias* de Paz, tomo II, pág. 55.
(2) Véase *La Gaceta* del 19 de julio de 1821.

españoles. Pezuela. Serna. Canterac. Ramírez. Valdez, Olañeta y otros afamados generales españoles intentaron vanamente sojuzgarlos. Si Güemes cometió grandes errores, sus enemigos domésticos nos fuerzan á correr un velo sobre ellos, para no ver sino al campeón de nuestra Independencia y al mártir de la patria.» (1) El doctor Vicente Fidel López, dice (2): «...en 1816, Güemes había salvado á la América del Sur, deteniendo á la España en las últimas barreras que le quedaban por vencer. Cuando ya todo lo había avasallado, desde Panamá hasta Chiloé, desde Venezuela á Tarija, Güemes solo era el que había contenido el empuje aterrador de esas victorias, defendiendo con sus heroicos salteños el nido donde estaban formándose las águilas que muy pronto iban á alzar el vuelo con San Martín.»

Muerto Güemes, Olañeta ocupó á Salta con dos mil veteranos. Pero esta ocupación fué transitoria. El coronel Jorge Enrique Witt, mayor general de Güemes, y á quien éste encomendó sus tropas al morir, puso sitio á esa ciudad con los gauchos que le obedecieron como un solo hombre. Después de tres meses de escaramuzas, obligó á los realistas á retirarse al Perú, para que jamás volviesen como conquistadores al territorio argentino. Qué época de esfuerzos!... La sociabilidad argentina se convulsiona en 1820, rompe sus vínculos, desgarra sus senos y se lanza con ardor frenético á buscar entre el clamoreo fúnebre de las luchos civiles el secreto de su organización futura; y lo encuentra cuando, mutilada y sangrienta, ve caer á los principales caudillos que intui-

---

(1) *Memorias póstumas* — Tomo II, pág. 56.

(2) Véase lo que dice el general Mitre en sus *Rectificaciones históricas*, pág. 64 y el doctor Joaquín Carrillo — *Historia Civil de Jujuy*, pág. 359.

tivamente operan el transformismo político de donde surgió la República Federo-nacional Argentina. Y para que el fenómeno sea más notable, los mismos elementos que operan esa transformación entre la sangre de sus miembros mutilados, son los que han labrado la independencia del antiguo virreinato del río de la Plata, batallando en Montevideo, en Salta en Tucumán, en llanuras, ríos y montañas, donde quiera que apareció el pendón abatido del rey de España; los que siguiendo el vuelo del águila que los guía, trepan los Andes y batallan en Chacabuco y Maipú para independizar á Chile; los que desalojan á los realistas del alto Perú, sin que ni el peso de las propias desgracias, ni el desaliento ante las torpes reacciones contra los propósitos de la revolución de 1810, los detengan en esa obra, única quizá en las guerras, de conseguir que el sol de medio continente alumbre una serie de repúblicas, sin más amos que los pueblos que supieran engrandecerse por la virtud y por el trabajo. ¡Qué tiempos y qué hombres! Veamos de qué manera tomaba formas prácticas el pensamiento organizador á que me refiero en el principio de este capítulo. En medio de tantas vicisitudes y de tanta gloria, las partes llegan aquí á dominar el conjunto. Es de Buenos Aires, de Entre Ríos, de San Juan, de Córdoba, de Salta, etcétera, de donde parten simultáneamente las corrientes poderosas que converjen en el pensamiento de la Unión Argentina.

CAPÍTULO VI

LA REVOLUCIÓN SOCIAL

(1821 — 1823)

Sumario: I. Rivadavia. — II. Reforma política. — III. Derechos y garantías. — IV. Reforma económica. — V. Mejoramientos materiales. — VI. La mujer como agente de la reforma. — VII. La reforma eclesiástica. — VIII. Verdaderos propósitos de la reforma. — IX. Rol de la prensa. — X. Don Juan Cruz Varela. — XI. Varela como propagandista. — XII. Paralelismo con la propaganda de Virgilio bajo Augusto. — XIII. Carácter de la poética argentina en 1822. — XIV. Oposición de las oligarquías. — XV. El padre Castañeda. — XVI. Su actitud ante la reforma. — XVII. Castañeda y Varela. — XVIII. El combate en prosa y verso. — XIX. Castañeda enfrente de toda la prensa. — XX. Sus concitaciones á la revolución. — XXI. Reacción armada. — XXII. Conjuración del doctor Tagle. — XXIII. Vista y rumbos de esta conspiración. — XXIV. Combate en la plaza de la Victoria. — XXV. Represión y castigo sangriento de los conjurados.

La nueva evolución orgánica á que me he referido al fin del capítulo anterior fué obra de don Bernardino Rivadavia, ministro de gobierno del general Rodríguez. Persuadido de la necesidad de cimentarla sobre bases sólidas, Rivadavia solicitó y obtuvo de las provincias que se difiriera la reunión del Congreso en Córdoba, é inició una verdadera reforma social y política, la cual comenzó á realizar en las ideas y en los hechos las promesas de la revolución de mayo de 1810.

Era don Bernardino Rivadavia un hombre dotado de las cualidades requeridas para presidir un país de hombres libres, ó que aspirasen á serlo; y quien arrancó á sus ideales este axioma que la política especulativa conceptúa todavía como un problema: el mejor gobierno es aquel que *administra* tanto más cuanto menos *gobierna*. Esta-

dista de vistas profundas, pero con más corazón que cabeza para confiar, como confiaba, en que los demás participarían de sus principios liberales y progresistas, y seguirían con la fe del patriotismo la serie de sus trabajos: alma acrisoladamente virtuosa á la cual sólo agitaron las palpitaciones de la patria por el eco de los intereses más caros; del desórden que se debía contener; de la reforma que se debía atacar; de los beneficios de la paz y de la libertad á que ya tenía derecho el país que los había sembrado en toda tierra de América donde clavó sus banderas victoriosas: incorruptible y severo en todos los actos de su vida: orgulloso de la autoridad que investía, por la autoridad misma á la que quería rodear de prestigio grandioso: fuerte contra ese seductor inconstante que se llama el favor popular, acaso porque confiaba en el favor más elevado que le acordaría la posteridad.—Rivadavia consagró sus afanes á dotar á su país de instituciones libres, introduciendo y generalizando los medios para practicarlas; demoliendo los obstáculos que contra ellas levantaba el coloniaje; llevando la luz de la reforma al corazón de la sociedad; dirigiendo todos los resortes de la administración al objetivo que se había trazado; y estimulando á los órganos legítimos del pueblo para que hiciesen suya esta verdadera revolución en las ideas, en las costumbres y en las cosas, y cuyos principios orgánicos viven todavía hoy como fuentes de bienestar y de progreso.

Desde luego, montó el gobierno republicano representativo sobre bases orgánicas. Por su iniciativa, se dobló el número de los representantes del pueblo, y se estableció que serían elegidos directamente por sufragio universal. El Poder Ejecutivo declaró innecesarias las facultades extraordinarias que se confiaba á los anteriores gobiernos revolucionarios, y se sometió en todos

sus actos al control del Poder Legislativo, el cual reasumió las atribuciones inherentes á la soberanía de la provincia que investía. Se organizó el Poder Judicial independiente, dentro de la órbita de las responsabilidades expresas de los magistrados superiores é inferiores. Por su iniciativa tambien el Poder Ejecutivo se impuso la obligación de dar cuenta anualmente del estado de la administración y de las rentas invertidas con arreglo á las leyes de presupuesto é impuestos, las cuales debía votar el Poder Legislativo: se fundó la contaduría, la tesorería y la receptoría que dependían anteriormente del llamado Tribunal de Cuentas; y quedó establecida la más amplia publicidad de los actos gubernativos, de forma que el pueblo juzgara de ellos diariamente.

Cuando con tales medidas empezaron á funcionar regularmente las autoridades, Rivadavia elevó al Poder Legislativo sus mensages sobre *inviolabilidad de la propiedad*, sobre *seguridad individual* y sobre *libertad de imprenta*. A poco elevó el proyecto de *Ley de olvido*, acompañándolo de un mensage en el que se lée estas palabras: «Para gozar del fruto de los sacrificios hechos en la guerra de la independencia, es preciso olvidar; no acordarse más ni de las ingratitudes, ni de los errores, ni de las debilidades que han degradado á los hombres ó afligido á los pueblos en esa empresa grandiosa.» Esta ley atrajo á Buenos Aires á todos los argentinos que estuvieron alejados por las contiendas civiles, y á quienes les fué dado vincular su esfuerzo á la labor fecunda que se iniciaba.

Rivadavia tuvo un digno cooperador en el ministro de hacienda doctor Manuel José García, quien á sus nutridos talentos y á su preparación poco común, unía un espíritu organizador y metódico. Por obra de estos dos hombres superiores que se complementaban, se fundó

la institución del crédito público y la caja de amortización, afectando á ésta las rentas de la Provincia; se levantó y aumentó la hacienda pública, creando recursos legítimos y moderados; se abolió los pechos y contribuciones forzosas; se sancionó la ley de contribución sobre la renta, y otros impuestos derivados de servicios públicos; se organizó la administración de las aduanas, y se favoreció el comercio de importación por los medios que aconseja una prudente y sabia economía.

La reforma de Rivadavia abarcó todos los progresos y quedó impresa en todas las cosas. Él promovió los mayores adelantos materiales de que el país era susceptible, como construir un puerto en la *Ensenada* [1], surtir la ciudad de aguas corrientes, y levantar cuatro ciudades en la costa; todo esto por medio de un empréstito que fué el primero que tomó Buenos Aires en los mercados europeos. Mejoró todas las vías de comunicación; proyectó la ley para introducir en el país familias extranjeras; creó bajo su vigilancia una junta de los hacendados más capaces, como Suárez, Rozas, Miguens, Lastra y Capdevila, para fomentar la agricultura é industrias de la campaña; organizó los correos y las postas, y la policía urbana, rural y marítima; creó la junta especial para la administración de la vacuna, los mercados de abasto y el Registro Oficial; redujo el ejército y propuso la ley de retiro; reunió todos los archivos en una misma repartición; y con la creación del *Registro estadístico* dió el primer impulso á esta ciencia que regla el progreso de las naciones.

Mientras que estas disposiciones despertaban nobles

---

[1] Donde sesenta años después se construyó el puerto de La Plata, bajo la administración del Dr. Dardo Rocha, fundador de la bella ciudad de ese nombre.

estímulos en el orden político y económico, Rivadavia atacaba el mejoramiento moral y social, llamando á sí todas las fuerzas activas de una comunidad que, aunque relativamente diminuta, atrajo desde entonces las miradas de la América. «La instrucción es el secreto del engrandecimiento y prosperidad de las naciones»; y sobre esta máxima sencilla, Rivadavia fundó en Buenos Aires ese quinto poder de las democracias que se llama el de la *educación común*, poniendo la escuela al alcance de la masa del pueblo, que no prospera sino cuando hay manos que la levanten. Infatigable en esta parte culminante de su obra, hizo llegar la educación á todos los puntos de la Provincia, y con arreglo á los métodos más adelantados, para ir ganando prosélitos de la idea civilizadora que lo preocupaba sin cesar. Y ascendiendo en la escala de las necesidades y de los conocimientos, fundó escuelas superiores, hizo construir edificios *ad hoc*, fomentó la pedagogía y el profesorado; organizó un nuevo plan de estudios en la universidad, introduciendo los que tenían relación con las ciencias físicomatemáticas, á cuyo efecto costeó eruditos europeos, derogó todas las limitaciones sobre introducción de libros, y estableció que ésta era libre de derechos de aduana; transformó el Seminario Conciliar en Colegio Nacional, pues que invitó á los gobiernos de provincia á que enviasen un número de jóvenes á educarse en este establecimiento; fundó la Facultad de Medicina, el Departamento de Ingenieros, la Escuela de Agricultura, el Jardín de Aclimatación, la repartición de ingenieros hidráulicos, la Biblioteca Pública, el Museo...

Para que la reforma llegara al corazón de la sociedad, Rivadavia empeñó también el noble afán de la mujer, brindándola generosos estímulos en el campo de la abnegación y de la virtud que fecundan el bienestar y

la libertad en la República. Esto de llamar á la mujer al desempeño de funciones públicas, es todavía una novedad, y apenas si resiste á la sonrisa de los estadistas entre los estremecimientos del positivismo mísero de nuestros días. A ese objeto, Rivadavia fundó la *Sociedad de Beneficencia* con un núcleo de matronas distinguidas, y le confió la superintendencia de las escuelas de niñas, la administración de la casa de expósitos, de la casa de huérfanas, del hospital de mujeres, del asilo de recogidas y dementes: establecimientos que creó, organizó ó secularizó aboliendo las comunidades ó cofradías que los regentaban.

Pero la reforma más ardua que emprendió Rivadavia, fué la reforma eclesiástica. Los intereses eclesiásticos derivaban de los derechos y privilegios que reconoció y concedió á la iglesia la legislación y el gobierno católico de la Metrópoli, y que el tiempo había venido consolidando y aumentando. Los gobiernos de la revolución argentina modificaron las cosas; y aunque la iglesia argentina quedó de hecho separada de Roma desde que el Papa lanzó sus encíclicas condenatorias de la independencia, es lo cierto que los intereses eclesiásticos se conservaban poderosos fuera de su órbita, cuando Rivadavia se propuso recobrar en beneficio del Estado lo que la iglesia hizo suyo durante la época oscura del coloniaje.

Escritores apasionados han presentado á Rivadavia como una especie de Antecristo en el gobierno, atribuyéndole móviles que no tuvo, que no se comprueban en sus actos gubernativos, y que no se explicarían jamás en esas circunstancias, cuando se esforzaba en desarmar las reacciones que obstaculizasen la obra de reconstrucción y de progreso que emprendía. Rivadavia era una alma religiosa y elevada. Tenía además la conciencia de ser un hombre libre, y aspiraba á que la tuviesen de sí mismos

sus conciudadanos; y mal podía desnaturalizar la libertad atacando las creencias que vivían como consuelo en los hogares y como base de moral de una sociedad nacida y educada en el catolicismo. Tan así es, que él tuvo de su parte y como colaboradores de su reforma á los principales prelados, honra y prez en todo tiempo del clero argentino, como ser, el deán Funes, el deán Zavaleta, los canónigos don Valentín y don Gregorio Gómez, los Agüero, los Gorritti, Argerich, Vidal y muchos otros sacerdotes de alcurnia y de dignos antecedentes, que robustecieron con sus talentos la notable evolución de Rivadavia. La reforma eclesiástica tendió únicamente á remover las causas que obstaban á la dilatación de los progresos que promovían la legislación y el gobierno. Sancionadas las leyes sobre libertad de conciencia, secularizó las órdenes monásticas y declaró bienes del Estado los que aparecían como de pertenencia de los conventos suprimidos de Betlemitas, Mercedarios, Recoletos, etcétera; abolió los diezmos y primicias á la iglesia, como asimismo los fueros y privilegios del feudalismo que les dió el ser, y secularizó los cementerios.

Las leyes que iban introduciendo todas las reformas encontraban, no obstante, resistencias entre el elemento inculto, envuelto en los pañales del coloniaje y trabajado por las diversas influencias á las cuales se quería reducir en bien de la sociedad. Á los órganos de la opinión ilustrada y dirigente incumbía, pues, complementar la obra de la ley, demostrando y divulgando los beneficios que envolvía la reforma. La prensa argentina nunca desempeñó su misión civilizadora con más brillo que en esos días, cuando la juventud de Buenos Aires recogía la pluma de Moreno y de Monteagudo para continuar la obra de 1810, y mostrar las fuentes de vida y de progreso con que contaba el país para ser inde-

pendiente. Por la primera vez se vió en Buenos Aires una prensa asociada de lleno á la obra de reforma y de progreso que iniciaba el gobierno á la sombra del orden que á todos favorecía, y de la libertad de la palabra escrita donde tenían cabida todas las opiniones. En este sentido descollaron *La Abeja Argentina, El Argos* y particularmente *El Ambigú*, en cuyas columnas se incrustó, por decirlo así, el espíritu de la reforma, y cuya propaganda sostuvo la *Sociedad Literaria*, compuesta de eruditos que aunaban sus luces para ganar terreno á la ignorancia y al atraso.

Pero el campeón más esforzado de esta obra fué el erudito publicista don Juan de la Cruz Varela, quien divulgó desde *El Centinela* todas las ideas en que se fundaba la reforma de Rivadavia; quien ventiló uno á uno los progresos que se incorporaron á la legislación, y quien presentándolos triunfantes á la luz de la razón ilustrada y del buen sentido práctico, pudo augurar en verdad que de la dilatación de ellos dependía el risueño porvenir de la República. Los distinguidos talentos de Varela se posesionaron del nuevo escenario que se abría á la libertad, y brillaron con ésta, vinculados á la idea del progreso que él exaltó de todos modos. Su propaganda tomó vuelos bajo las formas más accesibles y más simpáticas al conjunto de la sociedad; ora demostrara la eficacia de la reforma social con caudal inagotable de conocimientos, ora revistiera estas mismas ideas con las galas de la poesía y del arte para seducir el sentimiento del pueblo, cuya índole parecía haber pulsado de antemano.

Así, después de estudiar concienzudamente las reformas que se debatían á la sazón, don Juan Cruz pulsaba su lira y exaltaba esas reformas en *odas* bellísimas, envolviendo el sentimiento de la mujer en las corrientes

de su propaganda. Pero la *oda* y el *canto* no le bastaban. Quería llegar de etapa en etapa hasta la última. Y he ahí que don Juan Cruz desenvolvía las mismas ideas en versos fáciles y sencillos, que recogía ese conjunto heterogéneo de seres ligeros que viven de las novedades del día. Y para que el pensamiento penetrase en el rincón más humilde, don Juan Cruz hacía todavía de esas ideas asunto de letrillas, sátiras y anécdotas que recorrían los salones y los ranchos, los cafés y las plazas públicas; por manera que cuando se sancionaban las leyes, objeto de una de esas discusiones, ya se habían divulgado los principios en que se inspiraban y ya contaban con un apoyo en la opinión. La propaganda de Varela por su exímia generalización y por la trascendencia de las ideas que contribuyó á hacer triunfar, en principio, á la faz de una sociedad conservadora en más de un sentido de las ideas de la época colonial, constituye una de las páginas más notables de la sociología suramericana; como la de Voltaire y los enciclopedistas del siglo XVIII lo es en los fastos de la ciencia social europea. Pasarán las generaciones y siempre habrá que ir á buscar los orígenes de la ciencia social argentina en la época en que brilló Varela. Este hombre ilustre, más que un propagandista de la reforma trascendental, es un precursor de los progresos que se han cimentado cincuenta años después. Los vuelos de su pensamiento abarcaron por completo el teatro donde actuaba. A fin de ligar la *tradición del pueblo argentino* con la obra que se trabajaba á la sazón, Varela se remontó con el sentimiento popular, bifurcando en un mismo pensamiento el hecho de la emancipación de la patria y el de su regeneración por la libertad. Y bosquejando el porvenir de la República con la pompa y los prestigios de la civilización, recorre inspirado en sublimes


CH. DECAUX. SC
Juan C Varela

intuiciones desde el «gran río que cantó Lavarden» hasta el seno de la Pampa, cuya riqueza llamará miles y miles de hombres de todos los puntos del globo, que—

«A la campaña corren, y entregados
Al trabajo rural, y á los amores
Que nacen entre paz, se multiplican
Cual la simiente que en el suelo arrojan,
Y el genio de la patria los bendice.» ([1])

Si se estudian estos antecedentes, el carácter especial, y los móviles de la propaganda de Varela; y si se considera, que él hizo suya la obra de asimilar las aspiraciones y los ideales de la multitud con las tendencias civilizádoras del gobierno, se encontrará ciertas analogías con la propaganda que desenvolvió Virgilio en sus *Geórgicas* y en su *Eneida,* sobre todo, para asimilar también el sentimiento del pueblo romano con las reformas sociales y políticas que trabajaba el emperador Augusto. Puede haber algo de presunción en este paralelismo, pero de cierto hay mucha semejanza en el rol que á ambos propagandistas les cupo, y en la forma cómo lo desempeñaron. Virgilio fué la expresión poética de las reformas que inició el trono de los Césares. Su vínculo con Augusto fué el pensamiento trascendental de esta reforma que él propagó en versos inmortales, los cuales le valieron la apoteósis cuando surgieron leyes que obedeció el imperio más vasto de la tierra. ([2]) Varela actuaba en un teatro diminuto; pero era también la expresión poética de la reforma que inició el gobierno, cuya alma era Rivadavia, como Mecenas lo había sido del de Augusto. Como Virgilio, él exaltó todos los estímulos

---

([1]) *El Centinela* núm. 22 pág. 373, año 1822.

([2]) Véase la *Religión romana desde Augusto hasta los Antoninos*, por Gaston Boissier, tomo I.

del patriotismo y de la virtud, para que el pueblo acompañara con sus sentimientos y con sus conatos más enérgicos el movimiento inicial de un gobierno reparador que quería cimentar la ventura de un futuro, cuyos grandes lineamientos Varela profetizó con exactitud admirable. Indudablemente, Varela bebió sus inspiraciones en Virgilio, á quien estudió á fondo, para emprender su traducción de la *Eneida* en estrofas castellanas. ([1]) Así lo dice el sentido elevado de todos sus versos, que jamás se emplean sino en beneficio de las ideas cuyo triunfo espera, y que traspiran el perfume artístico de los del Mantuano. La preciosa paráfrasis de aquel viejo rey Evandro, que habitaba una cabaña desde la cual se veía el ganado pacer en los huertos del Forum, y que recibe á Eneas — la virtud — con palabras tiernas y conmovedoras, se reproduce en los versos de Varela cuando cae en uno de esos deliquios patrióticos en que se ve á gobernantes y á gobernados tender sus manos á la Diosa de la Libertad, la que deslizándose por las aguas iluminadas del Plata, viene hacia ellos con los dones que á fuerza de virtudes se conquistan. El *Enea* Vigila! que Virgilio pone en boca de la bella ninfa Cymodocea, para advertir á su héroe de los peligros que lo cercan, esto es, de los que amenazan á la virtud y á los bienes que se persiguen, cuando el pueblo no vela constantemente por ellos: esta idea fundamental que el poeta embellece de cien modos para incrustarla en el corazón del pueblo romano, es una de las más familiares en la propaganda de Varela, cuando en medio del regocijo que le inspiran los progresos de su patria, exhorta al pueblo á

([1]) Puede verse en el libro *La Eneida en la República Argentina*, que con el señor Sarmiento publicamos.

que los rodée y los sostenga, para cerrar el período de desgracias de sus antepasados, sobre cuyos hombros

«Sesenta lustros de opresión pesaron»;

señala el fantasma de las preocupaciones y de los fanatismos que espían los momentos de lanzarse sobre su antigua presa; y canta sucesivamente á la libertad de la prensa, á la libertad de conciencia, á los derechos individuales, á los deberes del ciudadano, cuyas prácticas levantan.

«El formidable muro
Que el ya pasado tiempo, del futuro
Dividirá por siempre!»
.. ..

La poética argentina del año 1822, como la griega del tiempo de Pericles, como la italiana de la época del Dante en el siglo XV, desempeñó un rol eminentemente social desde Buenos Aires, porque buscó sus inspiraciones en los principios de cuya dilatación dependía la suerte y el porvenir de la República, y los preconizó uno á uno con un entusiasmo y con un brillo que hicieron época, vinculando el sentimiento de lo bello con la libertad que dichos principios simbolizaban. Despertó los estímulos más nobles y divulgó las ideas más humanitarias, educando y levantando el corazón de un pueblo que vivió sin conciencia de sí durante tres siglos de coloniaje. A la patria consagró sus ecos diarios con la conciencia de la benéfica misión que desempeñó hasta que por su empuje armónico se dibujaron los contornos de *la gran capital del Sur*, como saludaron á Buenos Aires los primeros argentinos que nacieron al mundo de los libres. Fué, pues, original en su colorido, propagandista en sus tendencias y esencialmente civilizadora en sus manifes-

taciones. Tal fué el carácter que la imprimió para siempre don Juan Cruz Varela, inspirado en ideas que, por su virtud trascendental, repercutirían solemnes en la hora de la organización definitiva de la República. «Todas las composiciones poéticas de don Juan Cruz Varela, dice un literato argentino ([1]), tienen un carácter social elevado y reflexivo, y aspiran visiblemente á sobrevivir á los días en que vieron la luz. Se inspiran en los grandes principios, cantan las conquistas más caras de la libertad moderna y ponen de relieve los progresos de Buenos Aires. El período en que se acometió la empresa de encarnar en hechos sociales el triunfo material obtenido en los campos sangrientos de la independencia; esta segunda página, no menos gloriosa que la primera, está escrita exclusivamente por don Juan Cruz Varela. El pensamiento de la reforma de Rivadavia traspira en cada verso de Varela: éste es el verdadero y más íntimo expositor de aquélla. Varela será el Virgilio de las generaciones remotas.»

Una comunidad política como la de Buenos Aires, de donde salieron las grandes iniciativas de la revolución americana, así en los recursos para que triunfara materialmente, como en las ideas para asegurarla en los tiempos, y que en pos de la tremenda borrasca del año XX pudo darse un gobierno liberal y progresista, no necesitaba de mayores estímulos que los que le brindaban la más amplia libertad de acción y la prensa y la poesía propagandistas, para acompañar á ese gobierno, siquiera en sus etapas principales, en la obra trascendental que se trabajaba. Hubo empero una fuerza que contribuyó á

([1]) Juan María Gutierrez, *Estudio sobre las obras y la persona de Varela.*

producir el fenómeno de una sociedad que habiendo sacudido el despotismo y el atraso, surgiendo á la vida propia por los auspicios de la libertad, reaccionaba contra ésta, cuando doce años después la opinión dirigente comenzaba á darla formas orgánicas y estables. Esa fuerza arrancaba del seno del bajo pueblo aferrado á los hábitos y modos del coloniaje, que estimulaba el clero apegado á la monarquía, y al cual se atrajeron en calidad de aliados eficaces, los principales corifeos de las facciones que habían actuado en las revueltas del año XX, y que acababan de volver á la escena bajo las garantías del gobierno del general Rodríguez. La reacción tomó cuerpo entre una muchedumbre fanatizada, á la cual no podía controlarse todavía con la presencia de una opinión educada en largas prácticas democráticas; y no tardó en manifestarse en la prensa que la servía, en los clubs y hasta en la plaza pública.

Había una tercera entidad que actuaba por su sola cuenta y que concurría con mayor éxito que las otras al plan de desprestigiar la obra del gobierno. Esta entidad era el Reverendo Fray Francisco de Paula Castañeda, uno de los precursores más ardientes y más fecundos de la literatura periodística del río de la Plata; un paladín singular que debatió durante quince años los propósitos de la revolución de 1810, y que multiplicó sus fuerzas para luchar por sus ideas, brazo á brazo con la generación de la reforma. [1] Era el padre Cas-

---

(1) Los afanes y los escritos del padre Castañeda, no pueden pasarse por alto sin dejar una gran laguna en la época más virtiginosa de la historia argentina, á la cual ellos están estrechamente vinculados.

El padre Fray Francisco de Paula Castañeda fué hijo de un honrado negociante español, y de la insigne patriota doña Andrea Romero Pineda, y nació en Buenos Aires (pueblo de San Pedro) por los años de 1776. Siendo aun muy joven y cediendo á una súplica de su ya anciana madre, educada como él en los hábitos monásticos

tañeda un espíritu original y fecundísimo. mordaz y travieso. cuyos vuelos parece hubiesen recogido. á través del tiempo. la unción del genio de Ravelais. para trasmitirla á Sarmiento con quien tiene también muchos puntos de contacto. Un noble corazón inflamado por el

---

de la colonia. vistió el hábito de la orden de San Francisco en Buenos Aires. Al comenzar este siglo fué enviado por su superior á Córdoba. Allí obtuvo por oposición la cátedra de filosofía, y fué ordenado sacerdote por el obispo Moscoso. Sin abandonar su cátedra, en la que dió muestras de la vivacidad de su inteligencia y de sus conocimientos en materia de escolástica. que era la filosofía dominante del claustro, el padre Castañeda se dedicó al ministerio de la predicación.

Como á Fray Cayetano Rodríguez y Fray Ignacio Grela, á él le cupo celebrar con su palabra elevada las grandes festividades que tuvieron lugar en Buenos Aires con motivo de las jornadas contra los ingleses en 1805 y en 1807. Él fué quien predicó el sermón por la Reconquista, en presencia del general Liniers, de todas las corporaciones y del obispo Lué que pontificó en esa ocasión. Á él le cupo también pronunciar en la iglesia de las Capuchinas el panegírico de la Defensa, con asistencia de los mismos altos funcionarios, y desde entonces no hubo solemnidad que no celebrara con su palabra. (*a*).

Amante del progreso de su patria tal como él lo entendió, promovió y fundó en 1815 una escuela de dibujo en Buenos Aires, y pronunció con este motivo una alocución en la que trazaba á grandes rasgos el atraso de la época colonial, é incitaba á la juventud á trabajar por el mejoramiento general.

Un hecho que ocurrió en este año de 1815, bastará para dar una idea del carácter del hombre de que me ocupo. Entre las solemnidades con que se celebraba en Buenos Aires el aniversario de la revolución de mayo de 1810, figuraba en primer término el panegírico que de ella hacía un sacerdote de renombre en la iglesia catedral: y á este acto asistían las autoridades y gran cantidad de pueblo ávido de estímulos al liberalismo que lo empujaba. Pues bien: ese año no se encontró un solo individuo del clero secular ni regular que quisiera pronunciar ese panegírico que tenía para el pueblo los prestigios de la religión que lo consagraba en beneficio de la libertad. Todos se excusaron diciendo que estando Fernando VII ocupando el trono de la Metrópoli, era imprudente provocar su enojo con esa especie de propaganda subversiva de la autoridad. El Cabildo de Buenos Aires acudió al padre Castañeda; y éste triunfando con su patriotismo del escrúpulo que aquéllos fundaban probablemente en la encíclica del Papa, condenatoria de la

---

(*a*) Doña Mercedes Castañeda, hermana de Fray Francisco, casó con don José M. Posse, cuyos deudos me han hecho estas referencias, que están acreditadas por papeles de esa época.

Los datos que siguen son tomados ya de publicaciones varias, ya de referencias de personas caracterizadas como el doctor José Barros Pazos.


CH. DECAUX. SC

fuego de convicciones profundas, y un luchador valiente para afrontar las dificultades que le suscitó la ruda franqueza con que flajelaba lo que no entraba en el orden de sus ideas y de sus propósitos. Él fué quien creó en Buenos Aires ese *poder* que se llama la *prensa*, como

---

Independencia americana, contestó al alcalde de primer voto, que: «*aunque fuera encima de una lanza haría la pública profesión de su fe política*»; lo que cumplió en efecto, pronunciando un elocuente sermón que le valió calorosas felicitaciones. (*a*)

Las distintas influencias de la revolución de mayo, que se iban manifestando libremente en los hombres, en las leyes y en el conjunto de la sociedad, á medida que los ejércitos argentinos conquistaban el territorio venciendo á los realistas, chocaron al fin con el sentimiento y con los hábitos del franciscano, cuando empezaron á traducirse en prácticas las ideas nuevas, que divulgaban y hacían carne los órganos legítimos de la opinión, reaccionaria á todos vientos del plan político, social y religioso á que la tenía sujeta el coloniaje. Fué entonces cuando el padre Castañeda se lanzó de lleno á la prensa, para sostener sus opiniones y sus ideas con firmeza tan incontrastable y con tal singularidad de estilo, que le valieron un éxito tanto mayor cuanto más largo se hacía el combate contra todos los que le salieron al encuentro. Malavenido, por supuesto, con las ideas que aceptaba el catedrático de filosofía don Juan Crisóstomo Lafinur, á cuya aula afluía la juventud de la revolución imbuída en las ideas de Voltaire, Rousseau, Mably, Raynal y demás demoledores del edificio que cayó en el siglo XVIII, el padre Castañeda comenzó á publicar una serie de *amonestaciones* en las cuales responsabilizaba á Lafinur del extravío á que lanzaba á la juventud; y en las que discutía con incuestionable habilidad y con sátiras mortificantes, algunos de los puntos de doctrina que se ventilaban en aquella aula.

Los estudiantes tomaron la revancha en *El Americano* (1819); é inmediatamente el padre Castañeda les salió al encuentro con su «Suplemento á la segunda amonestacion: manifiesto de *Carancho* contra el uno y otro abogado de *El Americano.*» En este papel pintaba de oro y azul, en prosa y en verso, á los que se habían puesto al alcance de sus garras afiladas. Y yéndose al tronco, de donde surgían las ramas que pretendían enredarlo, el padre Castañeda fustigaba á Lafinur, diciéndole en una de tantas composiciones:

La finura del siglo diez y nueve
Es *la finura* del mejor quibebe.
Diga yo novedades
Aunque profiera mil barbaridades.

(*a*) Casi todos los sermones del padre Castañeda se imprimieron por la imprenta de «Los Expósitos» y por la de «La Independencia». El último de que tengo noticia y que poseo, fué el que pronunció en 1818 con motivo de haberse recibido el Director Supremo don Juan Martín de Pueyrredon, de Hermano mayor de la Cofradía del Alumbrado, en el cual sermón el padre llama la atención de ese alto funcionario acerca de la irreligión é impiedad que, en su sentir, se acentuaba cada dia más en el país.

que por él y contra él, principalmente, se sancionaron las leyes sobre la libertad de imprenta consignadas en las constituciones anteriores.

El padre Castañeda tomó por asalto la tribuna de la prensa en la época de descomposición y de transformis-

---

Si se pierde el colegio
Perdido quedará sin sacrilegio.
Dále que dále,
La pura novedad es la que vale!!!

Pero el programa del padre Castañeda no se reducía á discutir la cuestiones que, á su modo de ver, afectaban á la religión.

Era un patriota consagrado á la causa de la Independencia argentina, á la cual amenazaban todavía, á fines de 1819, las nuevas expediciones españolas, y el ejército de Olañeta sobre las fronteras de Salta, cuando San Martín organizaba sus legiones para libertar al Perú como había libertado á Chile. Y esta amenaza era tanto más grave cuanto que el Directorio de las Provincias Unidas se veía obligado á distraer ingentes recursos militares en la guerra sin cuartel, que en esos mismos momentos le hacía el general don José Artigas; quien se había declarado jefe ó protector de los territorios del Litoral argentino, proclamando una pretendida federación, en la que no cabía más que él y su sangriento despotismo. (*a*)

En esta cruel espectativa, el padre Castañeda dirigió sobre Artigas los tiros certeros de su pluma, publicando y haciendo circular profusamente en el Litoral un periódico cuyo título era único en su género y exprofesamente calculado para hablar á las turbas selváticas que acompañaban al *Protector* en sus luengas correrías. Se llamaba así: «*El Desengañador gauchipolítico*, federimontonero, «chotiprotector, putirepublicador chacuacooriental de todos los «hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo XIX «de nuestra era cristiana.» Este diario debía caer como una bomba, á no dudarlo, en los campamentos de Artigas; porque registraba todos los hechos bárbaros del orgulloso protector, así como sus defecciones á la patria durante el primer sitio de Montevideo; y tendía á minar de todos modos su prestigio entre sus tenientes, como sucedió en efecto en ese mismo año de 1820 con Ramírez, quien lo venció para siempre y lo obligó á asilarse en el Paraguay donde murió.

Opositor decidido de esa pretendida *federación*, decía que tal era el fruto que había recogido Buenos Aires después de haber conquistado á Montevideo; dado importancia á Artigas que había vuelto contra la patria las armas que se le confiaron para defenderla; de haber conquistado á Chile, Córdoba, Tucumán, Salta y demás provincias del Perú que se habían entregado al virrey de Lima; y después de haberse dividido en varias provincias. Que las provin-

---

(*a*) Véase la circular de don Nicolás de Herrera á nombre del Triunvirato de 1812, y el «Protector nominal de los pueblos libres» por don Pedro Feliciano Cavia.

mo con que se inició la crisis del año 1820. Los varios periódicos que publicó simultáneamente le dieron una reputación singular; y, por su tendencia antifederal y conservadora, le conquistaron valimiento entre el partido directorial. En la *Memoria* que dirigió la logia directo-

---

cis habian roto la unión con Buenos Aires en nombre de una *federación* que era el simbolo del odio: que decir *¡viva la federación!* equivalia á *¡mueran los porteños!*

Como se ve, el valiente fraile daba en el clavo; y daba en él con tal fuerza de argumentación y con tal pertinacia, que se hacia oir en todas partes. Lo más curioso es que el padre Castañeda sostenia su propaganda en varios diarios á la vez; cuyos titulos eran á cual más extravagante, y que desaparecian ó resucitaban según las exigencias del momento, la calidad del adversario, ó las filípicas de la autoridad que lo tuvo de continuo á tirones. Pero el travieso franciscano tenia cáscara de fierro; y mientras que la autoridad y el vecindario escrupuloso resolvian que era dado hacer con el titulo no muy académico de *El Desengañador*, él salia á la palestra con su « *Despertador Teo-filantrópico, místico-político*: dedicado á « las matronas argentinas, y por medio de ellas á todas las perso- « nas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra y la poblarán « en la sucesión de los siglos ». Este periódico que duró dos años (1820-1822) es uno de los más interesantes de cuantos escribió, casi al mismo tiempo, el padre Castañeda. En sus primeros números narra y comenta las escenas tumultuosas del año XX, hasta el 5 de octubre en que se restauró el orden con el auxilio de las milicias de la campaña de Buenos Aires, comandadas por don Juan Manuel Rozas, á quien compara con Cincinato; haciéndose en esto el eco de los hombres de esa época, que consideraron á ese jefe como el salvador de la patria cuando más tremenda se habia desatado la anarquia.

Complementando por el lado del ridiculo sus escritos acerca de la impracticabilidad del régimen de la federación en pueblos sin hábitos democráticos, y sin recursos para costearla, el padre Castañeda hace en su *Despertador* la crónica de una especie de Asamblea General Constituyente que supone compuesta de una dama santafecina, otra montevideana, otra porteña, otra entrerriana, una paraguaya, una india charrúa, que es la secretaria, y la infaltable doña María Retazos, á cada una de las cuales atribuye discursos graciosisimos sobre la *federación*. El espiritual fraile amontona, en estudiado desórden, todas las extravagancias y errores que campeaban en el teatro mismo donde la federación queria implantarse. Y cubre todo ello con una sátira tan chispeante, y lo da vuelta con un lenguaje tan retozón y tan llamativo del vulgo, que, francamente, llega á convertir el pretendido éxito de la federación, en un gran montón de paja, á la cual prenden fuego, riendo como demonios, los mismos que dicen sostenerla con la punta de sus lanzas.

Esto le proporciona motivo para flagelar á punta de buena pluma, á todos cuantos aparecian como corifeos de aquella idea, y asi habla

rial á los comisionados de S. M. C. en diciembre de 1820 y de la que ya he hecho mención, y á propósito de la política seguida para destruir la influencia de las agrupaciones federales, se leé lo siguiente: «Contra Sarratea principalmente han desplegado todos los recursos de su

---

de los Solerones, Alvearones, Agrelones; á la vez que se reviste de una seriedad cómica para hacer la biografía del *General Blasito*,— un indio charrúa, teniente de Artigas, á quien asegura dejó heredero aquél, *á puerta cerrada*, temeroso de que Artigas arreara paternalmente para sí, con todo lo que ya había arreado ese flamante *General*.

Y en un momento de tregua en la polémica, cuando no tiene opiniones que contestar, se contesta las de él mismo, diciendo: « nuestras ganancias no pasan de mil pesos al año, y éstas se gastan « en el alumbrado y culto de la sociedad Teo-Filantrópica... si pues « las suscripciones al *Gauchi-Despertador-Suplementista y Paralipomenon*, no producen mil pesos más, para la nueva escuela de « dibujo, habré de quitarle á Cristo los mil pesos; *pues primero « está el alumbrado formal de nuestro cuerpo místico, que el « alumbrado material de nuestro cuerpo eucarístico.* »

Para que la influencia política del padre Castañeda, se ejercitara en un teatro más vasto, cúpole ser elegido diputado á las cámaras provinciales á últimos de 1821. Cuando se le invitó á que fuese á presta el juramento de ley para tomar posesión de su cargo, el padre Castañeda dirigió una nota al Poder Ejecutivo en los términos siguientes... « La elección que este pueblo ha hecho en mi persona « para que lo represente, me hace ver que, lejos de ofenderse « con la acrimonia de mis escritos, ha sabido aprobar su buena in- « tención, atendiendo más bien al espíritu de ellos que á la corteza « exterior, por más dura y amarga que le haya sido... He visto que « la soberanía mal entendida y mal buscada es el origen de todas « nuestras desdichas, y aunque bendigo á un pueblo tan dócil y de « tan benigna índole, renuncio una y mil veces el cargo de repre- « sentante, porque no quiero ser sino lo que siempre he sido: « padre de mi pueblo. La representación de una soberanía que des- « conozco, rebajando ese mi antiguo carácter, me es injuriosa; y no « puedo ni debo despojarme de esa paternidad con la cual reformo « á todos, por medio de mis siete periódicos, y otros tres que sal- « drán en primera oportunidad. » Por singulares que parezcan estos conceptos, la verdad es que abonaban la austeridad del patriotismo, y la abnegación de la propaganda de quien los vertía. El desinteresado fraile daba un golpe de maza á los rebuscadores de la *pasta dorada*, como él decía.

Pero esta conducta; la amenaza de nuevos periódicos, que nacían armados de punta en blanco, como Minerva de la mollera de Júpiter; y sus escritos subsiguientes, desencadenaron sobre su cabeza los rayos que forjaba la autoridad y que lanzaba la prensa gubernista. Entonce el intrépido luchador, solo, aislado, y frente á frente de la autoridad, de la ilustración y del talento, que se aliaban para pul-

genio los recomendabilísimos escritores públicos. don Gregorio Funes y fray Francisco Castañeda; con otros auxiliares que coadyuvan en secreto, porque no tienen toda la resolución de ellos para dar la cara. V. S. S. habrán visto sus escritos y creemos que ellos basten

---

verizarlo, tuvo que echar mano de todos los recursos de su ingenio inagotable para formar su barricada de combate, enarbolando cada dia una bandera con los colores más llamativos, bajo la forma de un diario nuevo, que descargaba golpes tremendos sobre los asaltantes confundidos.

A manera de *prenda falsa* comenzó por lanzar uno con el título de: *Eu nao me meto com ninguen;* y cuando ya los tenia cerca les lanzó un *Paralipomenon al suplemento del Teo-filantrópico.* Y junto con éste imprimió la nerviosa actividad de su espíritu á su *Matrona comentadora de los cuatro periodistas;* y arrancando á su originalidad las formas más caprichosas para extraviar á sus adversarios, entre una verdadera lluvia de periódicos, declaró que, al mismo tiempo que los anteriores, iba á dar otro con el título de: « *El Monitor Macarrónico místico-político;* ó el citador y payaso « de todos los periodistas que fueron, son y serán; ó el Ramón Ye- « gua, Juan Rana, Tirteo fuera y Gerundio solfeador de cuanto si- « cofanta se presentase en las tablas de la revolución americana, « para que Dios nos libre de tantos prendósofos, de tantos duendes, « fantasmas, vampiros y de otras inocentísimas criaturas que no « tienen más manos para ofendernos que las que nosotros les da- « mos. » Tal era el título del periódico, cuyo prospecto amarotaba el rostro de algunos, tan sangriento era el escozor de las ronchas que les hacia.

Un dia, — dia único tal vez, — el guapo franciscano no encontró un título de su agrado para algún nuevo periódico. Pues bien, el padre Castañeda bautizó á este hijo querido con el nombre de *El Padre Castañeda:* título que *todo* lo decia y *todo* que estaba alli, en cada linea, aguda como la hoja de un misericordia afiladísimo.

Á partir de estos momentos, los escritos del franciscano fueron tan licenciosos que el fiscal de Estado no pudo menos que acusarlos ante el Jurado. El padre se ocultó y se hizo representar en el juicio por su tio materno don Antonio Romero. Después de oido éste, el Jury declaró que los escritos contenidos en los periódicos la *Verdad desnuda*, prospecto del *Padre Castañeda y el Guardia vendida por el Centinela*, eran agraviantes y ofensivos á los respetos debidos á la Honorable Junta de Representantes y Exmo. Gobierno de la Provincia, é incendiarios y subversivos del órden público; y condenó á su autor el padre fray Francisco de Paula á cuatro años de destierro en Patagones, contados desde el dia de su aprehensión. (*a*)

Pero el padre Castañeda habia fugado á Montevideo. En esta

(*a*) Véase *El Centinela*, número 16, página 272, año 1822.

para toda recomendación al monarca á quien han servido.»

La posición del padre Castañeda se hizo verdaderamente difícil en presencia de las reformas que acometió el gobierno del general Rodríguez, y que él combatió en

---

ciudad hizo reaparecer su *Doña María Retazos*, que los ostentó, á la verdad, de colores tan vivos y tan llamativos como los que llevó en Buenos Aires. Á poco, el padre publicó un papel suelto en el que decía que, en una sesión secreta que tuvo lugar en la isla de Ratas, entre doña María Retazos, el padre Castañeda, doña Verdad desnuda y don Febo, se había resuelto que él se trasladaría á Santa Fe á escribir sus diez periódicos, para hacerlos circular con mayor comodidad en Buenos Aires. Una vez en Santa Fe, solicitó y obtuvo del gobernador don Estanislao López permiso para fundar una iglesia y una escuela en el paraje desierto denominado Rincón de Antón Martín, donde él levantó el pueblo conocido hoy por Rincón de San José; y adelantando sus conquistas fundó una escuela en el Paraná y otra en San José de Feliciano.

No es posible pasar por alto las palabras sencillas con que el infatigable franciscano da cuenta al gobernador López del resultado de sus trabajos. «La posición geográfica del lugar en que me encuentro, dice (*a*), me convida á nuevas empresas, porque tengo al norte limítrofe el Gran Chaco, y del Entre Ríos sólo me separa el Paraná patrio por el sur. De aquí es que por el interés de la escuela, me vienen á cada paso flotas llenas de ángeles, para ejercitarse en los primeros rudimentos de las letras y de la religión; y no sólo vienen niños pequeños á educarse, sino también jóvenes educados ya, importunándome á que los instruya en facultades mayores.

«En atención á esto se ha concluido ya un aula de gramática, donde se enseña además la geografía, el dibujo y la música; pues estoy convencido que durante la primera educación, se pueden aprender con seguridad muchas cosas, que después jamás se aprenden.

«Las artes mecánicas también se enseñan en mi escuela; á cuyo efecto tengo ya en ejercicio una carpintería, una herrería, una relojería y una escuela de pintura.»

Pero por halagüeños que fueran para él estos esfuerzos, que tanto lo honran, el padre Castañeda sentía á su alrededor un vacío abrumador.

Se veía rodeado de gentes ingenuas que lo adoraban; favorecido por las autoridades, respetado del vecindario que le tenía en cuenta los progresos que espontáneamente había introducido allí. Pero ¡ay! le faltaba la mitad de su naturaleza. Le sucedía lo que al Chacho, según el recuerdo feliz de Sarmiento, cuando se encontró en Chile, Y Á PIE! *á pie!* la peor desgracia para un gaucho argentino. El padre

---

(*a*) Representación del Lector Jubilado fray Francisco de Paula Castañeda al Excmo. señor Gobernador de Santa Fe, mayo 5 de 1825, publicada en la *Gaceta Federal* de esa provincia.

tono destemplado y hasta licencioso, frente á frente al elemento ilustrado de Buenos Aires que la sostenía con sus mejores votos. El padre no creía en estos votos y tenía el coraje de desafiarlos en nombre de un derecho superior á toda otra consideración.

Castañeda se hallaba también *á pie;* porque le faltaba su estribo favorito que era una imprenta. ¿Y cómo conseguirlo para sí? Sus medios se habían agotado en la fundación del pueblo, de la iglesia y de las escuelas; y el gobierno le había dado ya buenas sumas.

Su imaginación rebuscadora le sugirió un proyecto, que sólo él era capaz de ejecutar. Se trataba de una mina de tipos y útiles de imprenta que él había descubierto. He aquí cómo da cuenta de ello en la *Representación* á que me he referido: «La imprenta famosa del finado general Carrera estaba repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador. *Yo he tenido la proligidad de irla recogiendo*, por ver si acaso podia ponerla en ejercicio, aunque lo que pertenece á la prensa estaba ya en mi poder; pero me faltaban letras y otros utensilios. Entre tanto la Providencia me deparó un extranjero artista, quien no sólo me ha arreglado la prensa, supliendo los instrumentos que faltaban, sino que también me ha hecho moldes y armarios de madera, y fundido letras y provisto de cuanto basta para una imprenta lujosa.» Esta obra de romanos, en aquel tiempo y en aquella provincia, pobre y escasa de recursos, excede á todo elogio.

Pero el padre Castañeda se alarmaba de que su fama de agitador, y de agitador de barricada, diese margen á una negativa del gobernador, que lo privara del gratísimo placer de emitir su pensamiento en letras de molde. A fin de tranquilizarlo á este respecto, le declaró á renglón seguido: «Mi ánimo es redactar, por ahora, tres periódicos: 1º, *Población y rápido engrandecimiento del Chaco;* 2º, *El Santafecino á las otras provincias de la antigua unión;* 3º, *Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras.*»

Después de esta avalancha, que debió dejar estupefacto al no muy docto gobernador de Santa Fe, el padre Castañeda le decía que sus objetos eran «promover en esa provincia el gusto de las artes, y hacerse de nuevos recursos para sus empresas. «Necesito, agregaba, que V. E. acredite y garantice mi persona, que asegure á todos que no es el león como lo pintan, que si alguna vez hice algún daño fué por haber sido provocado, y que al hombre no se le han de contar las pelcas sino la razón que tuvo. Protesto no tocar á la iglesia católica ni en su doctrina, ni en su moral, ni en sus ceremonias ni ritos, porque estoy convencido que no es este tiempo oportuno para hacer innovación en esas materias.»

El padre Castañeda volvió, pues, á levantar su imprenta con los materiales que él reunió, y con los que les remitió desde Buenos Aires el gobernador Dorrego. Y como se le pusieran ciertas limitaciones, fundó en Córdoba, sin cambiar él de residencia, otro diario con el título de *Los derechos del hombre.* En este diario se cuidaba de emplear el lenguaje cáustico que usara en Buenos Aires por con-

Para entrar de lleno en la discusión de la reforma religiosa, el padre Castañeda agregó á su batería de periódicos el *Lobera de á 36 reforzado*. Desde aquí empezó á batirse valientemente con don Juan de la Cruz Varela que era el primer periodista de su tiempo. Don Juan

---

sideración á la época, al lugar en que escribe, y cuando no lo fuerzan á ello sus contendientes, como él mismo lo declara.

La fama de los trabajos del padre Castañeda llamaron justamente la atención de algunos gobernadores de provincia. El doctor Salvador María del Carril, le dirigió una carta encomiástica en la que lo invitaba á que fuera á hacerse cargo de un diario en la capital de San Juan, donde se trabajaban á la sazón las reformas iniciadas por Rivadavia. Y el gobernador Ferré le hizo propuestas análogas, ofreciéndole además la dirección de una escuela y de una academia de dibujo en Corrientes. (*a*) Pero sea que prefiriera seguir sus trabajos, ya muy adelantados en Santa Fe; ó que, en ocasión de éstos, llegara á contraer compromisos de un orden político con los hombres con quienes rolaba, el hecho es que el padre Castañeda rehusó los ofrecimientos que se le hacian.

De los datos que he podido recojer, me inclino á creer que algo de compromisos habia. Después de la revolución del 1º de diciembre de 1828 y de la acción entre Lavalle y Dorrego que terminó con el fusilamiento de éste, don Juan Manuel de Rozas se retiró á Santa Fe. La amistad de Rozas con López y con Castañeda fué, á no dudarlo, la que más pesó sobre este último para resolverlo á fundar allí el nuevo periódico que intituló «*Buenos Aires cautiva*, y la Nación argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle».

Hijo de la revolución; preconizador abnegado de sus principios humanitarios, el padre Castañeda, como todos los hombres de su época, se vió envuelto á poco en esa vorágine estupenda del año 20, que sacó de su quicio cuanto habia quedado de pie; iniciando la era de transformismo que á la larga dió bases orgánicas y estables á la actual República Federo-nacional Argentina.

El patriotismo y la ciencia de los hombres mejor preparados alcanzaron una tregua en la que pareció serenarse la borrasca, y lucir la libertad y la ventura que prometiera ese Moisés de carne y hueso que se llamó el pueblo de 1810.

Pero apenas empezaban á realizarse en la práctica las promesas de aquella revolución, cuando el fanatismo político y religioso, y toda la semibarbarie que campeaba en ochenta mil leguas casi desiertas, empujaron Rivadavia al ostracismo.

De las ruinas de la presidencia volvió á surgir el mónstruo de la guerra civil, cuyas cien cabezas destilaban sangre en la República hecha pedazos. El ideal de los hombres lanzados en medio del des-

---

(*a*) Los documentos de esta referencia están publicados en el periódico *Buenos Aires cautiva*, 1829.

Cruz encontraba un adversario digno de él, y al cual difícilmente podía vencer; porque mientras replicaba á *El Lobera,* por ejemplo, fray Francisco, con caudal inagotable de argumentos, de chistes y de epigramas, seguía ampliando sus ideas en las diez bocas de su prensa cuya *capitana* era: « *Doña María Retazos,* de varios autores trasladados literalmente para instrucción y desengaño de

---

órden general, tuvo que ceder ante la oscilaciones violentas que derivaban del estado de fuerza que mantenian los caudillos, encerrados en el aislamiento provincial.

Esto explica el cambio de opiniones del padre Castañeda en 1829. Su periódico *Buenos Aires cautiva* ataca á cada paso la administración de Rivadavia, é inserta una « biografía del ingenioso hidalgo Juan Lavalle y otras más que leerá el que quiera ver horrores ».

Este diario y el *Véte portugués que aquí no es,* fundado con motivo de la guerra con el Brasil, fueron los últimos que escribió el padre Castañeda antes de morir, en la ciudad de Paraná, en marzo de 1832.

Su vida fué un combate continuo, y en este combate conquistó lauros que enaltecen su memoria. Como escritor era el más fecundo y el más valiente de su época, sin excluir al mismo don Juan Cruz Varela; y como hombre fué un patriota y un filántropo. Sus producciones que reunidas formarian algunos gruesos volúmenes, dejan mucho que desear, bajo el punto de vista del estilo, tosco é incorrecto en general, y recargadísimo de vocablos de ocasión, de expresiones que, si nacian con felicidad en medio del ardor de la polémica, no por eso dejaban de afear el conjunto, á medida que se aumentaban con una espontaneidad que ponia á prueba las entendederas del buen gusto.

En descargo de estos deslices literarios, cuya importancia era mucho menor que el éxito que alcanzaban sus escritos, debe tenerse presente que el padre Castañeda alimentaba él solo hasta ocho periódicos á la vez; sin contar sus hojas sueltas, versos y manifiestos *extraordinarios,* y que su afición los hacia casi diarios: que cada uno de esos periódicos tenia por objeto contestar á otros tantos adversarios que le salian al encuentro para herirlo, ridiculizarlo, pero jamás vencerlo; y que siempre tenia en su mente preparado material para veinte periódicos, en el caso probable de que se aliaran contra él otros veinte escritores con el fin de tomar por asalto su barricada, á la cual no pudieron llegar ni los halagos, ni los ofrecimientos del gobierno conmovido por él.

Fué un precursor esforzado de la prensa periódica que él elevó á la categoría de *poder del Estado*: honor á él!... que cayó con sus ideas como caen los buenos, después de haber trabajado por el bien de su patria sin haberla dado un día de luto y sin haber explotado su nombre querido para colmar la ambición y la avaricia que corroen á tanto *político* de ocasión.

los filósofos incrédulos, que al descuido y con cuidado nos han enfederado en el siglo XIX de nuestra era cristiana». Y adviértase que don Juan Cruz manejaba con igual felicidad la prosa brillante y persuasiva y el verso elevado, fácil ó festivo según las ocasiones, y que cuando su adversario se creía á cubierto con sus diez réplicas, él se hacía cargo de todas, trayendo á tela de juicio los hombres que «*subsisten sin dinero y se reproducen sin mujeres*» y la ley de secularización de los regulares para expresar lo que eran, según él.—

«Hasta que, (como al fin todo se sabe)
Se supo por el mundo,
Que en toda su extensión tal vez no cabe
El desprecio tan justo y tan profundo,
Que un fraile se merece
Mientras entre la jerga permanece.»

El padre Castañeda no era poeta; pero se dió maña para fabricarse una lira con cuerdas de grueso calibre cuyos acentos caían armoniosos y simpáticos en medio de las ondas populares. Lira en mano, arremangado el hábito y con traviesa intención, el Padre le largaba á don Juan Cruz y á cuantos se le ponían por adelante una manga de epigramas, *teruleques* y *anchopitecos* que «provocaban á risa y quemaban como las alas del bicho moro, en los malos años de nuestras sementeras», según la expresión de Gutierrez. No obstante, las leyes de la reforma eclesiástica iban recuperando para el Estado las antiguas posiciones de la iglesia. El Padre las fustigaba valientemente, asignándolas una existencia precaria, y don Juan Cruz lo convencía de lo contrario cantándole festivamente:

«Un fraile de los que lloran
Cada lagrimón más grueso,
Que el cordón con que se ciñen

Por sobre la jerga el cuerpo,
Sentado la otra mañana
A la puerta de un convento
Que antaño fué de los frailes
Y que ogaño es de los muertos. ([1])
Lanzaba sus tristes quejas
Al *antifrailuno* viento.
Y su dolor derramaba
En estos informes metros:
....
....
Aquí llegaba el fraile
Cuando del cementerio
Una voz hueca y ronca
Pronunció estos acentos:
Retírate y no turbes,
Profano pordiosero,
La paz de los sepulcros
Con tus sacrílegos ecos.
Entonces azorado
El fraile de mi cuento
Salió echando demonios,
Y no era para menos,
De un lugar en que hablaban
Hasta los mismos huesos.» ([2])

Asiéndose del epígrafe de esta composición, que era: «¡Centinela! Apunten! Fuego!... Á la bayoneta! Ya son nuestros!...» el padre Castañeda se encaró tremendo con el gobierno, que hacía predicar, según él, la matanza y exterminio de los sacerdotes; sin tener en cuenta que con éstos estaba el pueblo á quien habría también que exterminar. Don Juan Cruz aprovechó la coyuntura para flagelar inexorablemente á los conventuales, levantándoles velos que envolvían gruesas responsabilidades:

([1]) *La Recoleta* donde residía habitualmente el P. Castañeda.
([2]) *El Centinela,* número 7, página 94, año de 1822.

«Conoce á fray Gerundio, centinela?
Pues Gerundio es un niño de la escuela
Si se compara con el que interpreta
Aquel cuentito de la bayoneta
Por un atroz degüello
....
....
.... en el mundo
No aprenden los seglares
(como dentro del claustro los Reglares)
Á degollar con treinta cuchilladas
Á los propios guardianes
Que ellos mismos se dieron.
Eso de bayoneta, en buena forma
Sólo quiere decir: ¡Á la reforma!» (1)

El padre tomaba revancha en su *Verdad desnuda*, lapidando al gobernador, á los ministros, á la legislatura, y á cuantos prohijaban la reforma eclesiástica. El gobierno lo amenazó con medidas represivas que estimulaban los órganos de la reforma; y fué entonces cuando descolló el padre Castañeda por el vigor de la inteligencia y por la arrogancia del ataque. Era la lucha desesperada del león cercado por todos lados, que pone fuera de combate al que lo arremete con menos prudencia, pero que cae al fin vencido por el número. Inconmovible todavía, como una roca azotada por los turbiones que se confunden para derrumbarla, el padre agregó á todos sus periódicos, el titulado: «*La guardia vendida por el centinela* y la traición descubierta por el oficial de día.» Y en contraposición al epígrafe de: *¿Quién vive? La patria!* que llevaba el periódico de D. Juan Cruz, él puso en el suyo: —*Auxilio! auxilio! auxilio!* —*La patria está en peligro!* Y en tono retozón y picante comenzó á escribir los «puntos de doctrina, dirigidos á catequizar á mi

(1) *El Centinela*, número 8, página 112.

hijo carísimo *El Centinela* y á todos los centinelitas que le hacen la corte.»

Pero sólo un diarista de sus talentos y de su talla podía mantenerse en lucha tan desigual para él; así por las ideas que profesaba, como principalmente por las influencias gubernativas y políticas que se les oponían. Y sin embargo, él quería creer más en las influencias de su propio esfuerzo; que cuando el hacha de la reforma eclesiástica descargaba sus golpes de gracia, él enfiló su prensa y descargó verdaderas granizadas que excedían en alcance á todo cuanto de ella había salido. Y en medio del fragor de este combate postrero, cuando en la frente levantada del fraile aparecía ese resplandor melancólico que guía el camino de los derrotados con gloria, él, como si no hubiese hecho bastante todavía, lanzaba proyectiles mortíferos en millares de *hojas sueltas* que hacía circular entre el bajo pueblo y que decían así:

> «Oh, ministros del cielo! alerta! alerta!
> Los libertinos se reunen, sí; cuidado!
> ....
> Ya está la negra trama descubierta:
> El horroroso plan ya está trazado:
> Romped las tramas, y con brazo armado
> Los planes deshaced en guerra abierta.
> ¡Media la religión¡ Valor, constancia:
> Expatriarla pretenden...
> ....
> Oh! Dios! entre qué tahures anda el juego!
> Esta es la patria, en ella así se piensa!
> Oh tiempos! Oh costumbres! Oh vergüenza.»

Y á fin de dar forma práctica á su pensamiento, lanzó por todas las bocas de su prensa estas palabras que nadie había osado proferir, porque ello era devolver á la autoridad amenaza por amenaza:

« Es una vergüenza lo que está sucediendo, por no unirse los ministros del culto y emplear siquiera un cuarto de hora en escarmentar á cuatro polichinelas indecentes que, fiados en la impunidad, están dando campanadas contra su clero, qu es lo único bueno que tienen. Clero venerable! *Espero sólo la señal!* y si me lo consentís, yo solo me basto para poner un candado en la boca de los desvergonzados, sin más trabajo que *predicar un sermón en la plaza pública*... El pueblo llora y lamenta este desórden. Yo poco he de vivir, pero les digo á los sicofaustas devotos de la *pasta dorada:* cuidado! cuidado! cuidado! »

La oportunidad que no pudo aprovechar el padre Castañeda, á causa de su juzamiento y de su destierro, aprovecháronla los opositores al gobierno y á la reforma. Ya en agosto de 1822 hubo de estallar un movimiento que hizo fracasar la firmeza de un oficial de honor. El doctor don Gregorio Tagle, exministro del Directorio, invitó al coronel Celestino Vidal, jefe de la guanición de Buenos Aires, para que protegiese con sus fuerzas una revolución con el objeto de restablecer el Cabildo. Dábale por razón de ella que el gobierno de Rodríguez dilapidaba la renta pública y que destruía la religión. [1] El doctor Tagle sobre quien recayeron todas las responsabilidades fué separado de la capital, pero esto no obstante burló la vigilancia de la autoridad estableciendo el taller de la conjuración en su misma chacra. Á juzgar por las notas cambiadas entre los gobernadores de Santa

---

[1] Véase sesión de la Junta de Representantes de 23 de agosto de 1822, en la cual el ministro de gobierno manifestó haberse apersonado el coronel Vidal al Poder Ejecutivo á darle cuenta del movimiento para el cual había sido invitado. En el número 6, páginas 73 á 83 de *El Centinela*, están publicados los documentos oficiales que hacen referencia á la primera conjuración de Tagle.

Fe y de Buenos Aires ([1]) parece que el movimiento debía ser simultáneo en ambas provincias. Es lo cierto que en la campaña aparecieron fuertes grupos para incorporarse á otros sobre el Arroyo del Medio y proteger á un Mantilla que era el indicado para mandar esas fuerzas y colocar á don Mariano Vera en el gobierno de Santa Fe.

Es indispensable detenerse en esta conjuración que vinculó á muchos hombres de diverso matiz político. todos los cuales engrosaron á la larga las filas de un partido que apareció recién en 1828 y que se mantuvo en el poder algunos años, como se verá más adelante. Los conjurados que se reunían en la chacra del doctor Tagle. eran restos secundarios del antiguo partido directorial y de las agrupaciones federales de 1820. los cuales permanecían en las filas de una oposición sin programa serio. fuere porque ninguno tenía representación para dirigirla. ó porque la situación política encarrilada en la libertad no les diese otro motivo para alterar el orden público que el personalísimo de apoderarse del gobierno. Á excepción de tres ó cuatro hombres de importancia. eran militares adocenados, abogados de poca nota y clérigos que todos lo esperaban de su oráculo,—el doctor Tagle,—la única notabilidad con que contaban los conjurados. Los agentes principales del doctor Tagle eran los clérigos don Domingo Achega. don Mariano Sánchez. don Felipe Basualdo. don Francisco Argerich. don Vicente Árraga y don Juan J. Giménez Ortega. Los que se encargaron de reclutar el elemento de acción entre los soldados que habían mandado y entre el pueblo fanático.

([1]) Nota del gobernador sustituto de Santa Fe al de Buenos Aires, publicada en el suplemento al número 34, página 191 de *El Centinela*. Véase también las declaraciones insertas en las páginas 174 á 177 del mismo número 34.

eran los coroneles Rufino Bauzá y Pedro Viera, el comandante José Hilarión Castro, el padre Basualdo, don Benito Peralta, don Miguel Araoz, don José Guerrero y don José María Urien. Además de éstos tomaban parte en los trabajos y conciliábulos, el coronel Mariano Benito Rolón, don Tomás Rebollo, los doctores José Tomás Aguiar, Maza, Gazcón y Díaz Vélez que algunos amigos se atraían. ([1]) Una vez de acuerdo para hacer estallar el movimiento, los conjurados de la chácara de Tagle resolvieron que derrocado el gobierno se nombraría un Cabildo compuesto de don Lorenzo López, don Ambrosio Lezica, don José Tomás Aguiar, don Rafael Pereyra y don José Jévenes, y que se encargaría al coronel Rolón del mando provisorio de la Provincia. ([2])

El gobierno supo que el golpe debía darse en la noche del 19 de marzo de 1823, y se aprestó á desbaratarlo. Á las 11 de esa noche se reunieron en la Fortaleza, el gobernador Delegado (Rivadavia), los generales Alvarez Thomas, Viamonte, Las Heras y muchos jefes y oficiales. El batallón 1º de línea ocupó el patio de la Fortaleza; y fueron colocados algunos cañones en los baluartes que miraban á la plaza y á la antigua ribera. Otros piquetes de línea disponibles (pues que el ejército se hallaba en campaña contra los indios) se apostaron al frente de la Fortaleza. Las fuerzas de policía y buena cantidad de vecinos armados, formaban grupos compactos en las bocacalles de la plaza principal. Á las dos de la mañana penetraron en la plaza de la Victoria el coronel Bauzá por la calle de las Torres (hoy Rivadavia) al frente de 150 hombres de infantería y caballería; Gue-

---

([1]) En los números 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de *El Centinela* están publicadas íntegras las declaraciones de los principales conjurados.

([2]) Declaraciones de Peralta y de Guerrero.

rrero por la calle del Colegio (hoy Bolivar) con un fuerte grupo de caballería; y Peralta y Araoz por la calle de la Catedral (hoy San Martin) con grupos armados de sables, fusiles y pistolas. Las *tropas de la fe*, como se llamaban, se incorporaron frente á la casa de justicia, y á los gritos de *¡Viva la religión, ¡Mueran los herejes!* y de vivas á Tagle, Maza y Gazcón, atacaron la guardia de la cárcel, la rindieron y pusieron en libertad á don José María Urien, quien se les reunió con un buen grupo de presidiarios armados. Entonces se produjo una escena que revelaba las ideas y aspiraciones que dieron nervio á la conspiración. Por varios puntos de la plaza aparecieron multitud de clérigos quienes repartían escapularios á los conjurados, exhortándolos á defender la religión.

El coronel Bauzá tomó el mando en jefe de las fuerzas revolucionarias, y organizando dos columnas de ataque lanzó una de ellas por el antiguo *Arco de la Recoba*, la cual desalojó fácilmente á las fuerzas de policía que allí habían ido á situarse. El batallón 1º de línea salió de la Fortaleza cuando Bauzá avanzaba resueltamente con su segunda columna, y el combate se trabó encarnizado y dudoso durante quince minutos. Al fin Bauzá tuvo que desalojar el *Arco de la Recoba* y retirarse hasta frente á la casa de justicia, mientras su primera columna se colocaba en la *vereda ancha*. Cuando el 1º de línea ocupó el *arco*, los revolucionarios le hicieron todavía un fuego vivísimo que lo habría comprometido si no se hubiese dividido oportunamente en dos columnas que cargaron á su frente y á su derecha. Los revolucionarios se retiraron en dispersión hasta la esquina del *Colegio*, por donde penetraba recién el comandante Castro con un escuadrón de caballería. Pero éste, medio envuelto en la dispersión, se retiró á los primeros disparos que

se le hicieron, y los revolucionarios se alejaron en distintas direcciones cuando (tres y media de la mañana) no quedaban más ecos de la asonada político-religiosa que la campana del Cabildo, echada á vuelo por algunos fanáticos.

Al amanecer el gobernador ordenó al coronel Dorrego que al frente de 300 hombres recorriese el campo hasta unas cinco leguas de la capital, y dispersara cualesquiera grupos sospechosos que encontrara. Pero era inútil. La asonada había terminado en la plaza de la Victoria. El coronel Dorrego dió una batida general y sólo aprehendió á algunos de los revoltosos, que remitió al gobernador. ([1]) Rivadavia entregó los delincuentes políticos á la justicia ordinaria, sentando un precedente funestísimo cuando no había leyes especiales que deslindasen los unos de los otros delitos, ni penas fijas y correlativas de cada uno de los que cayeran bajo la clasificación de *políticos* propiamente. El resultado de esto fué que, como un justificativo monstruoso de los principios de libertad que pregonaba sin cesar el gobierno, se levantaron patíbulos para algunos de los conjurados, en virtud de las leyes de la Partida 7ª (tít. 2º) que castigaban con la pena de muerte las rebeliones y motines contra la autoridad de los reyes de España; que estaban virtualmente derogadas por los congresos de la revolución de 1810, y que fueron aplicadas por jueces interesados en la contienda. ([1]) Después de este desenlace sangriento, el

---

([1]) Oficio del coronel Dorrego al ministro de gobierno, fechado en Cañuelas á 30 de marzo. El coronel Dorrego hizo la presa más importante y más codiciada en esos días. Encontrándose en Las Conchas por motivos de su comisión, se le presentó en la noche del 24 de marzo, un hombre embozado en una capa. Viéndolo solo, se descubrió. Dorrego reconoció en ese hombre al que había firmado su decreto de expatriación el año de 1816, al doctor don Gregorio Tagle, el jefe y el alma de la conjuración del día 19, y elevándose en generosidad, montó con él á caballo, y lo embarcó para la Colonia.

orden interior restablecióse en Buenos Aires, y el gobierno impulsado por las manifestaciones inequívocas de la opinión nacional, se resolvió á contener los avances del Portugal, el cual se había apropiado una hermosa porción del territorio argentino.

---

(1) Don Francisco A. García juzgado como promotor de la conjuración en Buenos Aires y Santa Fe, fué fusilado el dia 24 de marzo al borde del foso de la fortaleza; y por la misma causa fueron fusilados también don Benito Peralta y don José M. Urien, el dia 9 de abril. El doctor Gregorio Tagle y el comandante Hilarión Castro, fueron condenados á muerte, pero escaparon. Achega y otros clérigos y ciudadanos á siete años de destierro, y casi todos los que fueron tomados con las armas, fueron condenados á presidio en Martín García.

CAPÍTULO VII

ENTRE RÍOS Y EL LITORAL

(1821-1823)

SUMARIO.—I. Las influencias civilizadoras de Buenos Aires.—II. Preliminares de paz con López Jordán.—III. López Jordán y Mansilla.—IV. Pronunciamiento de Mansilla.—V. La Junta del Paraná.—VI. Ésta libra la situación á Mansilla.—VII. Derrota y fuga de López Jordán: Mansilla independiza de Entre Ríos á Corrientes y á Misiones.—VIII. Instalación del primer Congreso entrerriano.—IX. Éste nombra gobernador á Mansilla, y sanciona la primera Constitución de Entre Ríos.—X. Boceto de Mansilla. —XI. Tratado cuadrilátero.—XII. Leyes é instituciones libres. — XIII. Avances de los portugueses.—XIV. Arreglo con el Barón de la Laguna. — XV. Misión del Cabildo de Montevideo á Buenos Aires. — XVI. La comisión oriental solicita la ayuda de Santa Fe y de Entre Ríos.—Revolución que la misma fomenta en Entre Ríos.—XVIII. Lo que pensaba Mansilla respecto de la cuestión con el Brasil.—XIX. Cómo arregla Mansilla su diferencia con López.—XX. Tratado con López: habilidad de Mansilla.—XXI. Misión del doctor Cossio.—XXII. Reclamación del Barón de la Laguna.—XXIII. Revolución que éste hace estallar en Entre Ríos.—XXIV. Mansilla renuncia su reelección, y pasa á Buenos Aires como diputado al Congreso Nacional.

El movimiento civilizador que se operó en Buenos Aires por los auspicios del gobierno del general Rodríguez, llevó sus influencias á las demás provincias de la Unión Argentina, y es digno de notarse que las que primeramente quisieron adoptar para sí las instituciones libres que aquel movimiento fundó, fueron las que habían vivido hasta entonces secuestradas bajo la dominación de Artigas y de Ramírez. Antes que Córdoba, antes que San Juan, Salta y Mendoza, donde se habían radicado las varias influencias de la revolución de 1810, la provincia de Entre Ríos se dió la primera una constitución escrita, y creó un gobierno regular, el cual

fundó el imperio de la ley sobre la base del voto popular.

Don Ricardo López Jordán había asumído el mando de Entre Ríos después de la muerte de Ramírez, su hermano materno. Uno de sus primeros pasos fué el de entrar en arreglos de paz con el gobierno de Buenos Aires. Éste aceptó desde luego la proposición sobre la base de que le serían devueltos los buques y armamento de aquella provincia; de que las provincias de Corrientes y Misiones fuesen separadas de la de Entre Ríos, y de que se dejase franco el comercio por el río Paraná. (1) Pero López Jordán se negó á estas exigencias legítimas. Fiado en sus prestigios, y creyéndose capaz del empuje romanesco y grandioso de Ramírez, descuidó los medios de conservarlos en presencia de jefes experimentados como el coronel Mansilla, y de aspirantes desembozados como Ereñú, quienes comandaban fuerzas respetables á las cuales alcanzaba la miseria que afligía á toda la Provincia, sin recursos y sin administración que los propiciara.

Fué el coronel don Lucio Mansilla quien inspirado en móviles patrióticos, se propuso mejorar esa situación, indicándole á López Jordán la conveniencia de que los pueblos de la Provincia eligieran representantes para que éstos resolviesen sobre el estado de guerra en que se hallaba el Litoral, y nombrasen el gobernador provisorio de Entre Ríos, «porque si lo reconocemos á Vd., le dijo, por jefe del ejército, el resto de la Provincia no sabe á quién ha de obedecer.» (2) Parece que esta franca manifestación desagradó á López Jordán, porque nada

---

(1) Véase *La Gaceta* de Buenos Aires del 29 de Agosto de 1821.

(2) *Memoria póstuma* del general Mansilla, fol. 38 (manusc. cit.).

le adelantó á Mansilla, en quien vió un émulo. Un incidente inmediato agravó la desconfianza entre ambos jefes y decidió, por decirlo así, de la situación de la Provincia. En la noche del 22 de septiembre de 1821, al atravesar Mansilla la plaza del Paraná, la guardia de la comandancia que la montaban soldados de caballería de López Jordán, le dió el *quién vive!* disparándole un tiro á bala. Mansilla, que era intrépido, cerró espuelas á su caballo y avanzó cuando le hacían un otro tiro. Increpando á los que le hacían fuego, llegó hasta la misma comandancia en circunstancias en que aparecía López Jordán seguido de algunos jefes. Al verlos les dijo Mansilla: «Pronto he de enseñar á VV. cómo se tira balazos, á quién y porqué», y se retiró á galope á su campamento donde conservaba la infantería y artillería con que volvió de Santa Fe.

Al día siguiente, Mansilla formó su división, le dió á conocer cuál era la verdadera situación de la Provincia, refirió el incidente de la noche anterior, y concluyó por declararles á sus soldados que él se comprometía á defender los derechos de la provincia de Entre Ríos. Toda la división apoyó con calor las palabras de su jefe, y éste se preparó á cumplir lo que acababa de prometer. El movimiento de fuerzas de Mansilla alarmó á López Jordán, situado con su caballería como á doce cuadras del campamento de aquél, y mandó inquirir la causa de ello á don Romualdo García. Mansilla le respondió que mandara á saberlo dentro de dos horas á la plaza donde se dirigía, y que le prevenía que no lo hostilizase porque lo rechazaría á López Jordán á balazos. [1] Mansilla se dirigió, en efecto, á la plaza nueva del Paraná

Memoria inédita citada, fol. 39.

y se acantonó allí, estableciendo avanzadas á dos cuadras en todas direcciones. Hecho esto sin que López Jordán lo incomodara, propuso al alcalde mayor que citara á Cabildo abierto para que el pueblo nombrase una Junta de representantes, ante la cual él explicaría cuál era la situación de la Provincia, y se pondría con sus fuerzas á las órdenes de ese cuerpo. Verificada la elección y reunida la Junta en el mismo día (23 de septiembre) con las formalidades del caso, Mansilla expuso ante ella que, desde ese momento él no reconocía más autoridad que la del pueblo que la Junta representaba; y que haciéndose cargo de la situación de la Provincia de que formaba parte principal el Paraná, resolviese si quería hacer la paz con las provincias de Santa Fe y de Buenos Aires. Que, si la paz, él se encargaría de hacerla, y si la guerra, él se separaría de la escena, y pondría las fuerzas que mandaba á las órdenes de ese cuerpo, haciéndole notar que ellas estaban casi desnudas, impagas y sin ración del Estado hacía dos meses, como lo sabía el comercio que generosamente las había auxiliado. En seguida habló acerca de la actitud hostil de don Ricardo, y de su conducta subsiguiente; y terminó diciendo que la Junta podía deliberar tranquila y libremente porque sus tropas eran suficientes para repeler á cualquiera que viniera á interrumpirla.

La Junta se pronunció unánimemente por la paz, y mandó dos de sus miembros á dar cuenta de ello á López Jordán. Éste respondió que saliese Mansilla con su fuerza á formar á retaguardia de donde él estaba, y que entonces contestaría como jefe único de la Provincia. En virtud de esta respuesta la Junta entregó la situación á Mansilla; y esa misma noche empezaron á cambiarse tiros las fuerzas de ambos jefes. Mansilla se apresuró á comunicar estos sucesos á los gobiernos de Buenos Aires y de Santa Fe, así como la resolu-

ción inquebrantable del pueblo y gobierno del Paraná en favor de una paz sólida con dichas provincias.

Auxiliado por el gobernador de Santa Fe con dos escuadrones de caballería, Mansilla organizó una columna de setecientos hombres y la lanzó sobre López Jordán, el cual, después de una ligera refriega, se retiró para el Arroyo de la China, y de allí á Paysandú, seguido de muchos de sus jefes y de alguna tropa. Y en previsión de que López Jordán convulsionase á Corrientes para imposibilitar el nuevo orden que se iniciaba en Entre Ríos, Mansilla, rápido en sus operaciones, ordenó inmediatamente á don Evaristo Carriegos (jefe militar de aquella provincia que Ramírez tuvo convertida en departamento de su mando) que bajase al Paraná; y al mismo tiempo escribió á sus amigos de allí que instalasen una Junta, y nombrasen un gobierno popular. Así lo hicieron en efecto eligiendo gobernador interino á don Juan José Blanco. Éste recibió el mando de manos del coronel Nicolás Ramón de Atienza, quien había sido nombrado provisoriamente por el pueblo el 12 de octubre de 1821, primer día de la independencia de la provincia de Corrientes. ([1]) Una orden análoga impartió al jefe militar del territorio de Misiones que lo era don Félix de Aguirre. — Aguirre bajó al Paraná, Mansilla le manifestó cuáles eran sus vistas respecto de la organización autonómica de Entre Ríos y de Corrientes; y su firme decisión de respetar las resoluciones de la Asamblea Nacional de 1813 en lo relativo á las autoridades propias de Misiones; y concluyó por decirle que como no dudaba de sus aspiraciones en favor de la paz interprovincial, contara con el apoyo del gobierno de Entre Ríos. Aguirre entró de lleno en este programa; y al retirarse á su residencia Man-

([1]) Zinny, *Historia de los Gobernadores*, tomo 1º, pág. 532.

silla le dió los despachos de teniente coronel, con más los elementos necesarios para que instalara allí una escuela, pudiera instruir la milicia y proveerse de algunas necesidades.

Despejada así la situación interior, Mansilla convocó á los pueblos de Entre Ríos á elección de diputados, para que constituidos en congreso, este cuerpo reasumiese la soberanía de la Provincia. Instalado que fué solemnemente el primer congreso entrerriano, Mansilla le dió cuenta en un mensage de todo lo ocurrido desde el 23 de septiembre, y le pidió que nombrase el gobernador que debía representarla, pues que su autoridad era la de un simple jefe militar; como asimismo que sancionase un *Estatuto* sobre la base de los derechos y garantías inherentes á la forma republicana. El Congreso, compuesto de elementos sanos y decididos á apoyar la marcha progresista que iniciaba Mansilla, aprobó todos sus actos y lo nombró gobernador de Entre Ríos por el término de tres años, á contar del 13 de diciembre de 1821. [1] El 22 de junio de 1822, coronó su obra

---

(1) Con ese motivo, y en esa misma fecha, el coronel Mansilla dió una proclama, en la que exhortando al pueblo á la práctica del gobierno libre, le decía: « Poco queda que hacer al magistrado de un pueblo que quiere ser libre, y que respeta la autoridad, obedece las leyes, se anima á la industria y al trabajo, y marcha por el orden á la abundancia y á la felicidad.

« En un pueblo libre sólo debe hacerse ver la razón y el convencimiento; y la gratitud de nuestros conciudadanos, el recuerdo de una posteridad que bendiga nuestros nombres, debe obrar más en nuestros animos que toda distinción, ó un temor servil propio únicamente de los esclavos.

« Yo espero, pues, que todos nos persuadiremos de que la época de la libertad es la época de la justicia, de la virtud, de la moderación, de la sabia economía, de las grandes acciones; que para restablecer el pais á este estado, se necesitan algunos sacrificios; y que cada uno hará un esfuerzo por su parte, que auxilie las disposiciones del gobierno y le ahorre sensibles compromisos. »

Imprenta de la Provincia de Entre Ríos. (En mi colección de hojas sueltas.)

sancionando el primer *Estatuto* que tuvo esa provincia. Dicho *Estatuto* fué obra del doctor Pedro J. Agrelo, el mismo que hemos visto figurar como tribuno federal durante las agitaciones del año xx. Era una verdadera Constitución que dividía y controlaba los tres poderes que ejercían la autoridad; fijaba las responsabilidades y deberes de los funcionarios públicos y contenía una declaración de derechos, semejante á la de las anteriores constituciones nacionales.

El coronel Lucio Mansilla, hijo de Buenos Aires, donde se batió en 1806 y en 1807 contra los ingleses, era ante todo un soldado, y soldado de esos tiempos de la Independencia, en que el lidiar era la grande aspiración y el más noble título. Pero estaba dotado de un talento fino y penetrante, en fuerza del cual había adquirido, sin que él supiese cómo, una instrucción más que mediana que se revelaba espontánea en su locuacidad chispeante, y que le permitía salir airoso de cualquiera situación á que lo condujeran su audacia genial y ciertas inclinaciones grandiosas de su espíritu emprendedor y liberal. Carácter experimentado en los azares y en los placeres; filósofo positivista que juzgaba los contrastes de la vida como meros accidentes á los cuales el hombre debe acomodarse, para encontrarse bien así en la cabaña del gaucho donde él era ingenuo, frugal y sencillo, como en el palacio de los reyes donde él se mostró arrogante, epicúreo y orgulloso de sus honores y de sus glorias; valiente y caballeresco en los combates; culto, gallardo y radiante en los salones, donde es fama que como gran señor venció también de las beldades de su tiempo: el coronel Mansilla reunía las condiciones necesarias para reprimir con éxito los desórdenes que amenazaban perpetuarse en Entre Ríos; y para fundar allí un gobierno progre-

sista que levantase á esa sociedad del atraso en que hasta entonces vivía.

Mansilla nombró acertadamente sus ministros á tres argentinos distinguidos por sus talentos y por sus servicios á la República: al doctor Pedro J. Agrelo, al general Nicolás de Vedia y á don Domingo de Oro; y uno de sus primeros pasos fué concluir el *tratado cuadrilátero* cuya negociación siguió con Buenos Aires. Al efecto nombró á don Casiano Calderón en representación de Entre Ríos, y éste en unión del general Cruz enviado de Buenos Aires; del doctor Juan Francisco Seguí, enviado de Santa Fe, y de don Juan N. Goitía, enviado de Corrientes, firmaron un tratado de paz y de alianza entre las cuatros provincias del Litoral, las cuales se reconocían parte integrante de la Nación, dejando subsistente el hecho de la separación administrativa en que vivían, hasta que el Congreso próximo reglase sus relaciones. (1)

Desde luego el gobierno de Mansilla se contrajo á organizar la administración de Entre Ríos con una laboriosidad y un patriotismo que le honrarán siempre. En este sentido inició leyes para asegurar la propiedad: estableció aduanas sobre el Paraná y el Uruguay: normalizó la administración del caudal público creando la tesorería y contaduría en la capital, y receptorías en los departamentos: organizó la justicia superior é inferior: montó una polícía de seguridad en toda la Provincia: ordenó que no se enarbolase otro pabellón que el azul y blanco nacional: abolió los diezmos y contribuciones for-

(1) Por el artículo 15 de este tratado se estipuló que el territorio de Misiones quedaba en libertad para darse sus autoridades propias. Por su parte el gobernador de Entre Ríos celebró otro tratado de alianza y de comercio con el de Misiones, en 12 de mayo de 1823. (Véase *El Centinela* de Buenos Aires, núm. 48, pág. 408.

zosas: organizó los curatos departamentales: fundó buena cantidad de escuelas poniéndolas bajo la vigilancia de una Junta especial: fundó la iglesia matriz, el cementerio y el hospicio: hizo construir la sala de sesiones del congreso, la casa del gobierno, la de la administración de rentas y la capitanía del puerto del Paraná. ([1]) El gobierno de Mansilla adoptó, como se ve, las ideas que ponía en práctica en Buenos Aires el gobierno civilizador del general Rodríguez. Y ello era el *nec plus ultra* gubernativo en esa época en que el gobierno libre bajo la República era un problema insoluble aún para los que querían verlo en los Estados Unidos, y un imposible material para el resto del mundo. Según lo dice en la *Memoria* á que me he referido, Mansilla se proponía por ese medio y por el de la propaganda liberal, acallar los viejos rencores que alimentó la semibarbarie, y aproximar á Entre Ríos con las demás provincias para realizar cuanto antes la unión constitucional argentina.

Pero la ocupación de la provincia de Montevideo por los portugueses, era un peligro para Entre Ríos. El Barón de la Laguna, que dominaba á la sazón toda la campaña oriental, había situado parte de sus fuerzas en la costa del Uruguay, bien con la idea de adelantar la conquista en oportunidad, ó en previsión de un ataque que por ese lado le llevaran. Los portugueses y los jefes de López Jordán que residían en Paysandú, y á quienes aquéllos estimulaban, atravesaban el Uruguay en gruesas partidas, arreaban caballadas de Entre Ríos y promovían la revuelta contra el gobierno de Mansilla. — Mansilla dió cuenta de estos avances al gobierno

---

([1]) Todas estas disposiciones están publicadas en el *Correo Ministerial del Paraná*, que fundó el doctor Agrelo.

de Buenos Aires, y de que el Barón de la Laguna promovía una anexión de Entre Ríos por medios análogos á los que había empleado en Montevideo, y en circunstancias en que él carecía de los recursos para contrarrestarla. El gobierno de Buenos Aires le remitió algún armamento y un buen auxilio pecuniario, y le declaró que la política le sugeriria los medios para alejar por el momento los temores que abrigaba, hasta que las provincias signatarias del tratado cuadrilátero supiesen á qué atenerse según el resultado de la misión diplomática que iba á Río Janeiro á reclamar de la ocupación de la Provincia Oriental.

En consecuencia, Mansilla envió á don Florencio Pereda cerca del Barón de la Laguna para reclamar de los robos y depredaciones que las fuerzas portuguesas verificaban en territorio entrerriano, y notificarle que si tales actos no se reprimían inmediatamente, él tomaría por su parte cumplidas represalias. Don Nicolás de Herrera, secretario del Barón de la Laguna, concluyó con Pereda un arreglo por el cual quedaban garantidas las propiedades de una y otra costa del Uruguay bajo la responsabilidad de los poderes contratantes, y en el que se estipulaba, además, que el gobernador de Entre Ríos, en caso de invadir la Provincia Oriental, notificaría al Barón la apertura de las hostilidades con quince días de anticipación.

En estas circunstancias sobrevino el movimiento político que dió por resultado la independencia del Brasil de la corona de Portugal, por los auspicios del príncipe don Pedro, proclamado Emperador. Los dos jefes de la ocupación militar de la Provincia Oriental se encontraron frente á frente. El general Lecor, Barón de la Laguna, se declaró por el príncipe don Pedro y ganó la campaña. El general Alvaro da Costa permaneció fiel

al rey don Juan y se atrincheró en la plaza de Montevideo. Aprovechando tal coyuntura, el Cabildo de esta ciudad envió una comisión con el objeto de solicitar la cooperación del gobierno de Buenos Aires para formar un ejército é invadir la campaña oriental. El gobierno de Buenos Aires, aunque no pudiera hacerse ilusiones respecto del triunfo de su diplomacia en tal sentido, le respondió á esa comisión que nada podía hacer por el momento en virtud de haber enviado á Río Janeiro un agente para reclamar la devolución de la Provincia Oriental.

La comisión del Cabildo de Montevideo se trasladó á Santa Fe y solicitó con igual objeto la cooperación de esta provincia. El gobernador López, aunque obligado á armonizar su conducta con la del gobierno de Buenos Aires, por ser ambos signatarios del tratado cuadrilátero, accedió en principio al pedido de dicha comisión, pues invitó al de Entre Ríos á invadir la Provincia Oriental con sus fuerzas unidas. El coronel Mansilla que con tal motivo se había trasladado á Santa Fe, le respondió en presencia de la comisión oriental, que el tratado le imponía obligaciones que él no podía violar; pero que á fin de conocer exactamente las vistas que al respecto tenía el gobierno de Buenos Aires, pensaba trasladarse á esta ciudad: que si este gobierno no se prestaba á la invasión, el suyo no se prestaría tampoco, porque sería esterilizar recursos que debían conservarse para el momento oportuno. [1] El gobierno de Buenos Aires le ratificó á Mansilla su declaración á la comisión del Cabildo de Montevideo; agregando que lo único que era dado hacer por el momento, era repeler cualquier avance del Brasil

(1) *Memoria póstuma* citada, fol. 51.

sobre el Litoral, en cuyo caso estas provincias se auxiliarían recíprocamente como estaba pactado.

Malavenidos con la negativa del gobernador de Entre Ríos que atribuían á la influencia del de Buenos Aires, á quien de antiguo suponían cómplice de la ocupación portuguesa, los miembros de la comisión del Cabildo de Montevideo, movidos por el coronel Juan Antonio Lavalleja, que á ella pertenecía, concertaron con don Juan Francisco Seguí, ministro de López, una revolución contra Mansilla, con el objeto de emplear en la invasión proyectada los recursos que éste quería conservar para mejor oportunidad. El coronel Lavalleja asumió la responsabilidad del movimiento, dirigiendo proclamas á los pueblos de Entre Ríos en las que llamaba á las armas contra los «querían entregar las provincias del Litoral á los portugueses». He aquí cómo da cuenta de ello el mismo Mansilla en la *Memoria* á que me he referido:

«Luego que llegué á Buenos Aires, López y la co-
« misión oriental se propusieron derrocarme del gobier-
« no de Entre Ríos, pues sabían que yo no me prestaría
« á sus planes de invasión al Estado Oriental en esas
« circunstancias.

«Encargaron á don Juan Vasquez, oriental, y á don
« Manuel Lavalleja y otros que pasasen al Entre Ríos,
« á seducir algunos jefes, como lo hicieron en efecto
« abordando á casi todos. Pero éstos simularon estar de
« acuerdo, y aprovecharon los instantes para despachar
« un chasque á prevenirme que no regresara de Buenos
« Aires porque se me preparaba una emboscada para
« asesinarme en el Monte de los Padres, entre Coronda
« y la ciudad de Santa Fe. Impuse á Rivadavia de todo
« esto y le pedí un lanchón, en el cual me dirigí por
« el Uruguay á la estancia de Elía, en el Naranjal. Des-
« de allí supe que mis jefes fieles habían reducido á

« prisión á sus seductores Vasquez, Lavalleja, Urquiza « (Justo José) y otros. Me dirigí al Paraná, hice levan- « tar un sumario á los presos, y resultó de las declara- « ciones que Lavalleja (Juan Antonio), Cullen y Pérez, « que componían la comisión oriental, y el doctor Juan « Francisco Seguí, secretario del gobernador López, eran « los principales promotores de la revolución.» [1] — Mansilla dió libertad á los jefes revolucionarios el día que se solemnizaba el aniversario clásico del 25 de mayo de 1810.

Lo singular es que Mansilla se violentaba á sí mismo para no poner todos los recursos de Entre Ríos al servicio de la reincorporación de la Provincia Oriental. Quizá pensó invadirla él mismo, pues se había aprestado para cualquiera emergencia, y si no lo verificó no fué seguramente porque no pudiese medirse con el Barón de la Laguna, en teatro que le sería favorable; sino en fuerza se sus compromisos con el gobierno de Buenos Aires. Pienso que aparte de esto, no suscribía á las exigencias de la comisión oriental, porque descubría en los hombres que la componían y en los que á éstos inspiraban, más bien la idea preconcebida de sustraer su provincia al dominio del Brasil que no la

(1) *Memoria póstuma* (inédita), fol. 52. En el núm. 36, pág. 230 de *El Centinela* de Buenos Aires, se encuentran todos los pormenores de esta revolución, conformes con lo trascrito de la *Memoria* de Mansilla. Véase en ese mismo número la nota oficial de fecha 8 de abril (1823) en que Mansilla da cuenta á Rivadavia de esa revolución, y la respuesta de este último; las cartas del gobernador sustituto de Entre Ríos al coronel Mansilla y al gobernador de Santa Fe, de fecha 2 y 10 de abril, publicadas en el número 39 de *El Centinela;* la nota colectiva del comandante del «Uruguay» don Pedro Barrenechea, de don Andrés Morel y de don Florencio Perea, en la cual dan detalles acerca de las propuestas que les hicieron Lavalleja y la comisión oriental; y la carta del general Lavalleja, que no deja lugar á duda, como los demás documentos insertos en ese mismo número del citado periódico.

de mantenerla unida á las demás argentinas. De todos modos, Mansilla le dirigió al general Lecor un oficio de fecha 30 de mayo de 1823, en el que le manifestaba que: «Los gobiernos del litoral argentino creían que su honor, el bien y el interés de la Nación entera, exigen que reclamen de la corte del Brasil la desocupación de la provincia de Montevideo, que es parte integrante de aquélla», y que «suspenda toda clase de hostilidades contra los naturales de ese país, mientras esa corte pasa su resolución en esa materia al diputado que va á demandarla á nombre de dichos gobiernos.». [1]

Y es indudable que el ministro Seguí, que aparecía como uno de los fautores de la revolución contra Mansilla, había procedido de acuerdo con el gobernador López. Lo cierto es que la comisión oriental alardeaba de que obtendría auxilios de Santa Fe, y que con éstos levantaría, por la razón ó la fuerza, otros mayores en Entre Ríos. Esto trajo naturalmente cierta tirantez entre esas dos provincias llamadas á desempeñar un rol principal en los sucesos que sobrevendrían si el Brasil se negaba á desocupar la Provincia Oriental. Era, pues, necesario definir la situación para no crear dificultades mayores, y Mansilla se propuso vencerlas á fuerza de hidalguía y de audacia. Una noche se embarcó en una canoa con don León Solas y llegó á Santa Fe. Sin vacilar se dirigió al alojamiento de don Estanislao López.—«¿Quién llama?» preguntó éste.—«El gobernador de Entre Ríos que viene á batirse con su aliado el gobernador de Santa Fe con las únicas armas que pueden ambos esgrimir: la razón y el convencimiento»,—le respondió Mansilla. Ni en sueños

---

[1] *El Centinela*, núm. 48, pág. 405.

imaginó López, que se le aparecería allí ese hombre solo, desarmado y expuesto á las venganzas que había suscitado contra él la comisión oriental. El antiguo sargento de *Granaderos á caballo*, era también valiente. Abrió la puerta, abrazó á su huésped y le brindó otra cama en su aposento, donde Mansilla durmió hasta el día siguiente. Cuando Mansilla, á solas con él, le hubo manifestado francamente sus vistas para recuperar la Provincia Oriental por el esfuerzo de la Nación á que ella pertenecía, que no con los recursos que se exigía inmediatamente con miras más egoistas que nacionales; y cuando le hizo ver las dificultades con que tropezarían ambos gobernantes, asumiendo por sí la representación de la Nación; en circunstancias en que un enviado argentino se dirigía al Janeiro á exigir la devolución de esa provincia, López se hizo cargo de la situación y le declaró que desde este punto volvería á conferenciar con la comisión oriental. [1]

Pero ganado por esta comisión y por su ministro Seguí, que querían la guerra inmediata con el Brasil, López reaccionó á los pocos días, pues le propuso á Mansilla, por medio de don Pascual Echagüe, un tratado en virtud del cual Entre Ríos levantaría un número de fuerzas doble del de Santa Fe, con el objeto de invadir ambas la Provincia Oriental. Esto era poner á Mansilla en un conflicto. Si suscribía á ese arreglo se vería hostilizado por el Barón de la Laguna y por los revolucionarios entrerrianos á quienes éste protegía, y se echaría encima, además, la mala voluntad del gobierno de Buenos Aires. Mansilla condujo con habilidad este negocio. Partiendo de que López no acometería semejante empresa sin la

---

[1] *Memoria póstuma* citada, pág. 55.

cooperación de Buenos Aires, y de que su objeto principal era quedar bien con la comisión oriental, la cual prodigaba el oro del empréstito que se tomó en Montevideo. Mansilla encontró un medio como para satisfacer en todo sentido á López. Su ministro el general Vedia concluyó con don Pascual Echagüe un tratado por el cual las fuerzas de Santa Fe debían pasar el Paraná quince días después del día en que ambos gobiernos lo ratificasen; y una vez cumplida esta condición, Entre Ríos contribuiría con doble número de soldados del que pasase de Santa Fe. Nada se decía respecto de las operaciones de este ejército unido. Solo se estipuló, por cláusula reservada, que dicho tratado no se daría á conocer ni se publicaría sino después que las fuerzas de Santa Fe pasasen el Paraná. Esta condición resolutoria era la que, al sentir de Mansilla, no se cumpliría; y como ella era la base del tratado, se apresuró á ratificarlo y á que lo ratificase López. Pero la comisión oriental obtuvo por medio de Seguí una copia del tratado y lo hizo publicar en Montevideo.

El gobierno de Buenos Aires envió al doctor Cossio á que pidiera explicaciones de ello á los de Santa Fe y Entre Ríos. López le declaró francamente al doctor Cossio que había suscrito á ese tratado porque las necesidades de su administración lo habían llevado á aceptar los generosos ofrecimientos de la comisión oriental, la cual no había omitido sacrificio pecuniario para realizar su cometido con los elementos de las provincias litorales. Que por lo demás no era posible hacer pasar en quince días el ejército al Entre Ríos; y que como de esta condición dependía el tratado, no se cumpliría. El comisionado de Buenos Aires le dió á López un buen auxilio pecuniario y se trasladó á Entre Ríos. Mansilla le manifestó los motivos que lo habían decidido á sus-

cribir ese tratado: sabiendo que López no lo cumpliría porque, aunque le fuese dado hacerlo, su verdadera intención era entretener á la comisión oriental. Le agregó que las fuerzas que tenía reunidas en la costa del Uruguay era en previsión de un avance del Barón de la Laguna; y que aún en el caso de que este avance no se verificase inmediatamente, él no podía licenciar esas fuerzas, porque se derramarían en los departamentos, pobres de recursos, y le sería imposible mantener el orden público. El comisionado de Buenos Aires, satisfecho también por este lado, acordó un subsidio en dinero á Entre Ríos y el gobernador Mansilla remitió á Buenos Aires dos escuadrones de línea de sendos doscientos hombres, al mando de los comandantes don Andrés Morel y don Anacleto Medina. [1]

---

[1] *Memoria póstuma* del general Mansilla, fol. 60. El entonces comandante D. Anacleto Medina merece un recuerdo por sus servicios prolongados. Según los datos más fidedignos que recogí en Montevideo, del doctor don Juan José Aguiar (contemporáneo de Medina), ese guerrero del caudillaje argentino, nació en las Misiones allá por los años 1786. Muy joven sentó plaza en los Blandengues españoles, donde trabó relación con Artigas que mandó este cuerpo. En 1810 se trasladó á Entre Ríos y fué uno de los que, con don Ricardo López Jordán y don Francisco Ramírez, dió en 1810 el grito de libertad en esa provincia, ocupada á la sazón por el ejército español al mando de Michelena. Valiente hasta la temeridad, adquirió renombre entre las huestes de Artigas á cuyo lado volvió. Disgustado con éste durante la ocupación brasilera de 1817, se retiró á Entre Ríos con algunos oficiales; y desde entonces militó bajo las órdenes del general don Francisco Ramírez. Cuando mataron á Ramírez, Medina vadeó el Paraná en angadas de sauce, se incorporó á don Ricardo López Jordán como jefe de caballería, y fugó con éste después del pronunciamiento de Mansilla en el Paraná en septiembre de 1821. Poco después se reunió en el Estado Oriental con Piriz, Obando y algunos otros emigrados de las provincias limítrofes, é invadió el Entre Ríos. Fuerzas del coronel Barrenechea, jefe militar del Arroyo de la China, se apoderaron de Medina después de un ligero combate en el paso del Arroyo del Molino.

Cuando fué llevado á presencia del gobernador Mansilla, éste le preguntó cuál era la pena que merecía. «La de muerte», contestó Medina. «Pues bien, agregó Mansilla, soy mas generoso que Vd. Piriz venía á asesinarme, como estaba convenido entre Vds., y acaba de ser muerto de un balazo en el corazón por los que le salieron al

El Barón de la Laguna reclamó igualmente del tratado con Santa Fe; pero Mansilla le hizo decir con don Florencio Pereda que dicho tratado no tenía por objeto invadir la Provincia Oriental; y que aun cuando lo tuviere no había lugar á reclamación por cuanto subsistía el compromiso recíproco, entre el Barón de la Laguna y el gobernador de Entre Ríos, de ratificarse respectivamente quince días antes de romper hostilidades entre sí. El Barón se conformó aparentemente con estas razones, pero se propuso suprimir un vecino que le cruzaría sus planes por lo que hacía al Entre Ríos, y que en el caso de una invasión argentina, sería un enemigo fuerte y peligroso, así por el ejército que tenía reunido allí, á

---

encuentro. Vd. que debía asesinar á Barrenechea, ha sido tomado también antes de verificarlo. Como ello es un crimen que debe castigarse, voy á ordenar que le remachen una barra de grillos para que aprenda alguna vez á respetar un gobierno constitucional.»

Á reiteradas instancias del gobernador de Santa Fe, el de Entre Ríos remitió á Medina y á Obando con destino á la cárcel de esa ciudad, que era más segura que la del Paraná. Durante la desinteligencia entre ambos gobernadores, de que se ha hecho mención, López propuso á Medina darle la libertad y el mando de doscientos santafecinos, para que invadiera el Entre Ríos y derrocara el gobierno de Mansilla. Medina rechazó con nobleza esta propuesta, recordándole que Mansilla le había perdonado la vida. Á pesar de esto, López lo puso en libertad, creyendo que podía captárselo en breve; pero así que Mansilla conoció estos detalles, despachó á Santa Fe un oficial de su confianza con el encargo de entregar á Medina una suma para que llenara sus necesidades, y de decirle que, sin demora y ocultándose en lo posible, se trasladara al Paraná. Una vez aquí, Mansilla le agradeció su conducta caballeresca, le extendió los despachos de teniente coronel y le confirió el mando del escuadrón Escolta de Gobierno.

Con este escuadrón Medina se trasladó á Buenos Aires, como se ha dicho ya, hasta que declarada la guerra al Brasil, fué á engrosar el ejército republicano. Terminada la guerra, volvió al Estado Oriental. En 1830 siguió las banderas de Lavalleja; y desde entonces el coronel Medina batalló sin cesar, bajo las órdenes de los generales Oribe, Garzón y Urquiza, durante la lucha civil en ambas márgenes del Plata.

Después de 1852, Medina siguió militando en las filas del partido *blanco*, y reputado como una de las primeras lanzas del ejército oriental. Cuando el general César Díaz se puso á la cabeza de la

un paso de los brasileros, como por sus dotes militares y por su ascendiente sobre los demás jefes de esa provincia. Al efecto ordenó á su agente en Paysandú que tocase á varios comandantes de la costa del Uruguay con el objeto de que se pronunciasen contra Mansilla bajo la seguridad de que los brasileros los apoyarían.

El comandante don Pedro Espiro cedió á estas sugestiones, pasándose á Pita con alguna fuerza. Éste, de acuerdo con el coronel brasilero Bentos Manuel que estaba acantonado en el Salto con un regimiento brasilero, puso su fuerza á las órdenes de Espiro y de don Eusebio Ereñú, quienes invadieron por el Arroyo de la China. El coronel Barrenechea, jefe de este punto, tuvo

---

revolución contra el gobierno de don Gabriel A. Pereira (1857) y hubo derrotado al general Moreno, Medina marchó sobre Díaz con una fuerte división. Díaz firmó con él una capitulación por la cual Medina se comprometió solemnemente en nombre de su gobierno, á respetar la vida de los revolucionarios, del general en jefe abajo. Á pesar de esto, el presidente Pereira le ordenó hiciera fusilar al general César Díaz y demás jefes que lo acompañaban, lo que verificó Medina en su propio campamento del Durazno el 2 de febrero de 1858: hecho bárbaro que es conocido con el nombre de *hecatombe de Quinteros*.

.. pesar de su avanzada ancianidad, Medina tomó parte en casi todos los hechos de armas que tuvieron lugar en el Estado Oriental, entre los partidos *blanco* y *colorado*. En los últimos años, sus asistentes tenían que montarlo sobre el caballo; pero una vez que se afirmaba en los estribos y blandía su lanza, desafiaba á los guerreros más apuestos, y era el primero en iniciar esos *entreveros* que justa reputación le dieron allá en su mocedad, cuyo recuerdo vivificado con las glorias de la patria, daba á su brazo una pujanza que concluyó con su muerte. Ésta ocurrió en la batalla de *Manantiales* y fué la consecuencia de su nunca desmentida temeridad. Derrotado por mayores fuerzas del general don Gregorio Suárez, Medina se retiraba al tranco del campo de batalla, acompañado de un oficial y algunos soldados, quienes en vano le suplicaban que escapara al galope. Presto fué rodeado por una gruesa partida de caballería enemiga que le intimó rendición sin reconocerlo. El guerrero nonogenario levantó su cabeza, acarició su lanza, y afirmándose en su apero, respondió con la arrogancia de un héroe de epopeya: «¡Soy el general Medina!» como diciéndoles: «¡vengan á tomarme!» La partida se arrojó sobre él, y él murió peleando como había peleado siempre...

que escapar al Paraná. Mansilla se puso á la cabeza de 600 hombres y alcanzó á Espiro en *Gena*. Allí acuchilló la caballería brasilera, que vadeó el Uruguay y se refugió en una isla frente á Paysandú. [1]

Restablecido el orden público, el gobernador Mansilla ejerció el mando de Entre Ríos hasta el 10 de febrero de 1824, en que debía cesar con arreglo á la ley. El Congreso lo reeligió al día siguiente; pero él declinó este honor declarando que no quería dejar el precedente funesto de un gobernador que se perpetuase en el poder. Así lo comunicó al gobernador de Buenos Aires. Rivadavia lo felicitó en términos honrosos por haber cooperado activamente á la seguridad de los intereses nacionales y de haber completado su carrera afianzando con su poderoso ejemplo el sistema de la ley. Después de dar esa prueba de respeto á las instituciones que él fundó en Entre Ríos, Mansilla fué nombrado por esa provincia diputado al Congreso Nacional, y se trasladó á Buenos Aires donde debía reunirse este cuerpo, y adonde conduciré al lector una vez explicada la iniciativa del Litoral en los ruidosos sucesos que se desenvolvieron poco después.

---

(1) *Memoria póstuma* cit., pág. 67.

CAPÍTULO VIII

EL CONGRESO Y LA CUESTIÓN DE LA BANDA ORIENTAL

(1823—1824)

SUMARIO : I. Punto de partida de Rivadavia para promover el Congreso Argentino.— II. Comisión de notables que envía á las provincias. — III. Breve idea de éstas, y sus vistas respecto del Congreso. — IV. Circunstancias en que el gobierno de Buenos Aires las invita oficialmente á concurrir al Congreso. — V. Provincias que concurren. — VI. Instalación del Congreso: éste se declara legislativo y constituyente al mismo tiempo. — VII. Retrospecto: la cuestión con el Brasil por la Banda Oriental. — VIII. Antecedentes de esta cuestión : guerras entre España y Portugal : renuncias del Portugal. — IX. Proposición del Portugal al Cabildo de Buenos Aires. — X. Los portugueses penetran nuevamente en la Provincia Oriental : armisticio de 1812. — XI. Artigas y el Portugal. — XII. La ocupación portuguesa de 1816 — XIII. La diplomacia argentina y la opinión. — XIV. Misión del Directorio cerca del general Lecor. — XV. Convenio con el delegado de Artigas. — XVI. Obcecación de Artigas: Lecor entra en Montevideo : edictos de Lecor. — XVII. Asedio que le opone Artigas. — XVIII. Medidas del Directorio contra la ocupación. — XIX. Circunstancias que favorecen la anexión de la Provincia Oriental al Portugal.— XX. El aislamiento provincial. — XXI. Ruptura entre realistas é imperialistas.—XXII. Partidos que se diseñan en Montevideo. — XXIII. Misión del gobierno de Buenos Aires cerca del Cabildo de Montevideo : contradeclaración de éste. — XXIV. Retiro de las fuerzas portuguesas.

En tres años de separación administrativa y de iniciativas más ó menos fecundas para el progreso y la libertad, las provincias argentinas pudieron convencerse prácticamente de que su porvenir y su felicidad dependían de la unión de todas en un cuerpo de Nación. Bien que esta idea dominó siempre en ellas, con el sentimiento nacional argentino, es lo cierto que las anteriores tentativas de organización constitucional habían fracasado porque obedecieron á un plan preconcebido, el cual sublevaba resistencias tanto más fuertes cuanto más insis-

tían sobre él los hombres que rodeaban los gobiernos directoriales. Rivadavia creyó vencidas esas resistencias después de haberse puesto al habla con los principales hombres de todas las provincias, quienes lo acompañaban á proclamar la unión constitucional argentina como una necesidad suprema á la cual debían subordinarse las divergencias que derivasen del modo de realizarla. Partiendo de aquí, Rivadavia declaró á la Legislatura de Buenos Aires que era llegado el momento de trabajar la reunión del Congreso de las Provincias Unidas, y que al efecto el Poder Ejecutivo diputaría cerca de ellas una comisión de argentinos notables. (1)

Rivadavia compuso esta comisión con hombres bien reputados como el deán Zavaleta, el general Las Heras, el general Arenales y el doctor Cossio. Á fin de acallar desconfianzas con la elevación de sus propósitos, encargó muy especialmente á los comisionados que declarasen á los gobiernos con quienes iban á tratar, que el de Buenos Aires echaba un velo sobre todo lo pasado: que era de opinión que las personas que mayormente podían facilitar la organización nacional, eran las que á la sazón gobernaban las provincias: que no hacía excepción á este respecto; y que, en consecuencia, se creía en el deber de apoyar á todos los gobiernos existentes.

El deán Zavaleta se dirigió á las provincias de Cuyo, donde se mantenían vivas las influencias del general San Martín. Al gobierno ilustrado de don Tomás Godoy Cruz se había seguido en Mendoza el no menos progresista de don Pedro Molina, quien difundió la instrucción bajo el sistema Lancasteriano; fomentó los adelantos materiales

(1) Mensage del gobernador delegado de Buenos Aires, de fecha 1º de mayo de 1823. (Véase el número 42 de *El Centinela*.)

y las industrias aclimatadas en esa rica provincia, y complementó con éxito la reforma institucional de su antecesor. En San Juan, el coronel Undininea, había cimentado un gobierno liberal y progresista bajo las inspiraciones de sus ministros don Narciso de Laprida y don Salvador del Carril. Elevado al gobierno este último (10 de enero de 1823) continuó valientemente la obra de la reforma hasta coronarla con su famosa *Carta de Mayo* de 6 de junio de 1825, que fué la primera constitución de esa provincia y la más avanzada de cuantas por entonces se dictaron. [1] En San Luis se operaban progresos análogos bajo un gobierno dentro de la ley, que se proponía reunir las tres provincias en una sola y darla una representación respetable en el Congreso. [2] Estas provincias acogieron con calor la idea de la reunión del Congreso. El general Arenales y el doctor Cossio desempeñaron respectivamente su comisión en el norte y en el litoral, cuya situación he dado ya á conocer en los capítulos anteriores. Estas provincias estaban también en las vías de organización nacional. Pero no sucedió lo mismo respecto de Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca, donde Bustos, López y Quiroga opusieron resistencias que no pudo vencer el general Las Heras, las cuales derivaban de la especie

---

[1] Se publicó en el *Defensor de la Carta de Mayo* (1825), que fué el primer periódico que circuló en San Juan.

[2] *Recuerdos históricos de Cuyo*, por don Damián Hudson, publicados en la *Revista de Buenos Aires*, tomo XIX. En el archivo de Buenos Aires se encuentran las notas que con tal motivo se cambiaron el gobierno de Buenos Aires con los de Cuyo.

El gobierno de Mendoza había ya invitado, por su parte, á las provincias á reunirse en Congreso, pero éstas opusieron el inconveniente de su respectiva situación. Estas comunicaciones se publicaron en el número 11 del *Registro Ministerial* de Mendoza (1823). Véase á este respecto *Recuerdos históricos de Cuyo* citados, en la *Revista de Buenos Aires*, tomo XIX, página 77 y siguientes.

propalada de que el Congreso tenía por único objeto *unitarizar* el país haciendo desaparecer todos los gobiernos de provincia.

Á pesar de esto, el gobierno de Buenos Aires, de acuerdo con la ley de 27 de febrero de 1824, invitó oficialmente á las provincias á reunir lo más pronto posible la representación nacional en el punto que la mayoría de ellas designare por el órgano de sus gobiernos respectivos. En estas circunstancias regresaba (abril de 1824) á Buenos Aires el enviado á Río Janeiro, con la nueva de que el Brasil se negaba á devolver la Provincia Oriental, y entre la indignación que despertó este fracaso diplomático y los trabajos que se hacía para declararle inmediatamente la guerra al Imperio, el general Las Heras subía al gobierno (9 de mayo de 1824) en pos del general Rodríguez; Rivadavia se dirigía en misión cerca de las cortes de Inglaterra y Francia, y las provincias designaban la ciudad de Buenos Aires para punto de reunión del Congreso. ([1])

Merced á los nobles afanes de Rivadavia, los hombres más espectables del país acudieron á la cita del patriotismo en la capital tradicional del virreinato; y vencidas que fueron ciertas dificultades, la República llegó á ser representada en el Congreso de 1824 por diez y siete provincias argentinas, á saber: cuatro provincias del Litoral de las cuales Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes concurrían por la primera vez á un congreso argentino, y la de Misiones que hoy es territorio nacional; tres de Cuyo; cuatro del norte; tres del interior; la de Montevi-

---

([1]) La provincia de San Luis votó porque el Congreso se reuniese en Tucumán. Véase *Registro Oficial*, año 1824, donde está el voto de todas las provincias, con arreglo al decreto de 21 de octubre de ese año.

deo que se separó posteriormente; y la de Tarija que fué disgregada por medios análogos á los que empleó el extranjero para disgregar la del Paraguay.

El Congreso de las *Provincias Unidas del Río de la Plata* abrió sus sesiones el día 16 de diciembre de 1824. Desde luego se invistió de la soberanía nacional extraordinaria, atribuyéndose facultades legislativas y constitucionales al mismo tiempo. Su *ley fundamental* de 23 de enero de 1825 le dió el carácter de *constituyente;* estableció que las provincias se regirían por sus propias instituciones ínterin se sancionaba y promulgaba la constitución; y confió provisoriamente las funciones del ejecutivo nacional al gobernador de Buenos Aires. ([1]) Y como las provincias, en fuerza de las desconfianzas á que me he referido, se habían reservado el derecho de aceptar la constitución á dictarse, el Congreso sancionó la ley de 21 de junio (1825), cuyo artículo 1° establecía que para designar la base sobre la cual había de formarse la constitución, se consultase previamente la opinión de aquéllas acerca de «la forma de gobierno que crean más conveniente para afianzar el orden, etcétera.» ([2])

Entre tanto la cuestión de la Banda Oriental apasionaba los ánimos tanto ó más que el Congreso. La negativa del Imperio á desocupar esa provincia, constituía un verdadero caso de guerra, y el gobierno del general Las Heras, cuya representación nacional era más aparente que efectiva, se resistía á declarar la guerra inmediatamente á pesar de las manifestaciones de la opinión pública que así lo exigía. Esa cuestión era tan vieja

---

([1]) Véase *Diario de sesiones* del Congreso General Constituyente, tomo I, núm. 14.

([2]) *Diario de sesiones*, núm. 42, 43 y 44, tomo III.

como las pretensiones del Portugal primeramente, del Brasil después, de anexarse la Provincia Oriental para adquirir una decisiva preponderancia comercial y política en la parte sur de América. Todas las guerras que sostuvo la Metrópoli española con el Portugal desde mediados del siglo XVII fueron motivadas por la cuestión sobre límites entre las posesiones de ambas naciones en América. La política del Portugal fué siempre absorbente respecto de los intereses de España. Su sueño de tres siglos fué extender sus fronteras hasta la margen oriental del río de la Plata.

En 1680, los portugueses se establecieron en la ribera septentrional del Plata echando los cimientos de la Colonia del Sacramento; pero como no podían avanzar sino hasta la ribera opuesta del río de San Pedro, que era el límite fijado por el tratado de Tordecillas, el gobierno español hizo demoler las construcciones que indebidamente hicieron; la guerra sobrevino y los portugueses fueron arrojados de la Colonia. (1) — Después de la paz de Utrech los portugueses volvieron á apoderarse de la Colonia; pero cuando supieron que España enviaba fuerzas á Montevideo y á Maldonado, convinieron solemnemente en desalojarla. Cuando llegó la oportunidad de cumplir lo estipulado, se resistieron con frívolos pretextos. La guerra se encendió de nuevo en 1761. Los españoles sitiaron la Colonia y la recuperaron. (2) Poco tiempo después, los portugueses volvieron á ocuparla todavía hasta que don Pedro de Ceballos los rindió por segunda vez (3 de Junio de 1777), obli-

(1) Véase *Avances de los portugueses en América.* — Reimpresos en Buenos Aires en 1815.

(2) *Noticias* sobre los dos sitios de la Colonia en 1762 y 1777, escritas por testigos oculares y publicadas en Montevideo en 1849.

gando al Portugal á firmar un tratado por el cual esta nación renunciaba á sus pretensiones á esa posesión. ([1]) Así quedó por entonces terminada de hecho y de derecho la cuestión.

Apenas repuestas ambas naciones, se empeñaron en la guerra de 1800. La España unida á la Francia, le tomó al Portugal la plaza de Olivenza; en tanto que el Portugal, aliado con Inglaterra, se posesionó de las Misiones del Uruguay y las retuvo á pesar del tratado subsiguiente (1804) por el cual se comprometía á devolverlas á la co-

---

([1]) *Noticia* de la expedición encargada al Exmo. señor don Pedro de Ceballos contra los portugueses en 1776; en la segunda parte del libro antes citado, el cual contiene interesantísimos datos acerca de los dos sitios de la Colonia del Sacramento. El artículo 3.º del tratado de 1777, que conviene tenerse presente, dice así: «Como uno de los principales motivos de las discordias ocurridas entre las dos coronas haya sido el establecimiento portugués en la Colonia del Sacramento, isla de San Gabriel, y otros puertos y territorios que ha pretendido aquella nación en la banda septentrional del río de la Plata, haciendo común con los españoles la navegación de éste y del Uruguay, han convenido... etc., etc., que dicha navegación de los ríos de la Plata y Uruguay, *y los terrenos de sus dos bandas septentrional y meridional pertenezcan privativamente á la corona de España y á sus súbditos*, hasta donde desemboca en el mismo Uruguay por su ribera occidental el río Pequirí ó Pepirí-Guazú, extendiéndose la pertenencia de España en la referida banda septentrional hasta la línea divisoria, que se formará principiando por la parte del mar en el arroyo Chuy y *fuerte de san Miguel inclusive*, y siguiendo las orillas de la laguna Merim, á tomar la cabecera ó vertientes del río Negro, las cuales como todas las demás de los ríos que van á desembocar á los referidos ríos de la Plata y Uruguay hasta la entrada de este último en dicho Pepirí-Guazú, quedarán privativos de la corona de España con todos los territorios que posee, y que comprenden aquellos países inclusa la citada Colonia del Sacramento y su territorio, la isla de San Gabriel y los demás establecimientos que hasta ahora haya poseído ó pretendido poseer la corona del Portugal hasta la línea que se formará: á cuyo fin S. M. F. en su nombre y en el de sus herederos y sucesores, renuncia y cede á S. M. C. y á sus herederos y sucesores, cualquiera acción y derecho ó posesión que le hayan pertenecido y pertenezcan dichos territorios por los artículos 5 y 6 del tratado de Utrech de 1815, ó en distinta forma. (Tratado preliminar de límites ratificado por S. M. en San Lorenzo el Real á 11 de octubre de 1777.) Reimpreso en Buenos Aires en 1816. 36 pág. en 4º.

rona de España. Así estaban las cosas cuando tras las invasiones inglesas al río de la Plata, sobrevino la ocupación de la Península por los ejércitos franceses y la corte del Portugal se trasladó á Río Janeiro bajo el protectorado de la Inglaterra. Sacando fuerzas de su propia flaqueza y de la situación crítica de España, el gobierno de Portugal creyó que era llegado el momento propicio de desenvolver sus proyectos de engrandecimiento en América. Al efecto dirigió una nota reservada al Cabildo de Buenos Aires donde le decía que «en mérito de que era un hecho indudable, la completa sujeción de la monarquía española á la Francia, y el hallarse comprometidas con la Inglaterra las provincias del río de la Plata que habían resistido triunfantemente sus invasiones.—*el Portugal les ofrecía tomarlas bajo su protección, guardándoles sus fueros, garantiendo su comercio y un olvido de lo pasado por parte de sus aliados los ingleses;* que estas proposiciones tenían por objeto el evitar la efusión de sangre, y que de no ser aceptadas haría causa común con su poderoso aliado contra el pueblo de Buenos Aires y todo el virreinato del río de la Plata.» El Cabildo de Buenos Aires y el virrey Liniers rechazaron dignamente estas proposiciones; pero la corte de Río Janeiro, sin darse por notificada de ello, apuró los resortes de la diplomacia, de acuerdo con la Inglaterra, y se atrevió á enviar á don Francisco Javier Curado, en el carácter de comisionado cerca de Liniers con el objeto de proponerle que *la margen oriental del río de la Plata* se pusiera bajo la protección del Portugal. [1] Esta proposición fué contestada con la orden de retiro impuesta al

---

[1] Acerca de la negociación de Curado, véase *Historia de Belgrano* por el general Mitre, tomo II.

comisionado. El plan del Portugal y de la Inglaterra de repartirse los dominios de España en el río de la Plata, aparecía claro y evidente; tanto más cuanto que á pesar de este nuevo rechazo, lo seguía persiguiendo la infanta doña Carlota de Borbón, esposa del príncipe regente de Portugal, cuando insistía cerca de Liniers para que el almirante Sidney Smith ocupara á Montevideo con las fuerzas inglesas y portuguesas que comandaba.

Á poco se inició la guerra de la independencia en España, la cual dió nuevo giro á las relaciones que mantenía esta nación con Inglaterra; y la revolución de 1810 en Buenos Aires, que trayendo nuevos hombres y nuevas esperanzas á la escena, hizo variar también de rumbo á la política siempre absorbente del Portugal. Así, tan luego como el nuevo gobierno de las Provincias Unidas del Plata puso sitio á la ciudad de Montevideo para desalojar de allí á los españoles, el del Portugal ofreció su concurso militar á estos últimos, quienes lo aceptaron en fuerza de las apremiantes circunstancias en que se hallaban. Las fuerzas portuguesas penetraron en consecuencia en la Provincia Oriental, precisamente cuando un ejército de las Provincias Unidas era derrotado en el Desaguadero por Goyeneche, quien se proponía llevar adelante su invasión. Por esta razón el ejército argentino se vió obligado á levantar el sitio de Montevideo, firmando el armisticio de 26 de mayo de 1812, ajustado á poco por Rademaker á nombre del gobierno del Brasil, por el cual se estipulaba que los portugueses evacuarían el territorio de aquella provincia. [1]

---

[1] Esta evacuación la efectuaron los portugueses recién cuando vieron que las ventajas obtenidas por los ejércitos argentinos, así como la represión de la conjuración de Alzaga en Buenos Aires, obstaban al plan de ocupación permanente en que estaban empeñados la infanta doña Carlota, el general del ejército portugués don Diego

Cuando en 1814 el ejército argentino rindió á los realistas que ocupaban á Montevideo, el Portugal cuyos procederes respecto de las provincias argentinas estaban reglados por el armisticio indefinido de 1812, echó mano de un pretexto insólito para proseguir su plan de apoderarse de la Provincia Oriental. El pretexto fué el general José Artigas, famoso caudillo oriental, quien sustrajo esa provincia y casi todo el Litoral argentino á la obediencia del Gobierno General, en nombre del pomposo título que el mismo se adjudicó de «Protector de los pueblos libres». Poseído de odios implacables hacia los extranjeros en quienes sólo veía conquistadores (en lo cual no se engañaba), y hacia los gobiernos que se habían sucedido en Buenos Aires, en quienes siempre vió aliados de esos conquistadores; disolvente, á fuer de ineducado y selvático; rebelado contra todo lo que no tuviera por base su autoridad despótica; sanguinario, valiente y sin más norte que el que le marcaban sus instintos [1]. Artigas era un enemigo peligrosísimo

---

de Souza y el general Goyeneche. La cláusula del desalojo inmediato era terminante. Dice así el artículo 3º del armisticio: «*Luego* «*que los Exmos. generales de los dos ejércitos hayan recibido* «*la noticia de esta Convención*, darán las órdenes necesarias así «para evitar toda acción de guerra *como para retirar las tropas* «*de sus mandos á la mayor brevedad posible dentro de los lí-* «*mites de los territorios de los dos Estados respectivos*; entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían tales antes «de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio «español; y en fe de que quedan inviolables ambos territorios, fir- «mamos... » etcétera.

[1] Cuando se consumó la revolución de 1810 en Buenos Aires, Artigas abrazó la causa del rey de España en Montevideo. Siendo jefe de Blandengues desertó de las banderas españolas. Incorporado á los ejércitos de la patria, y al frente de una división, quiso apoderarse de la persona del general Alvear cuando éste se dirigía con una escolta á tomar el mando del ejército que sitiaba á Montevideo, y en seguida volvió sus armas sobre este ejército. Artigas fué objeto de tremendos ataques de parte de algunos de sus compatriotas; quienes le atribuían hechos abominables, y traiciones tan negras como las que él les echaba en cara. Véase la hoja

para el gobierno de las Provincias Unidas, y una amenaza constante para el Portugal sobre cuyas fronteras, habitantes y propiedades vengaba la persistencia con que esta nación quería hacer suyo el suelo oriental. Dueño del Litoral, Artigas sacaba de Santa Fe, de Entre Ríos y de Corrientes todos los recursos y hombres que podía para proseguir su guerra sin cuartel contra los portugueses y contra el gobierno del Directorio. El Directorio argentino se propuso contener estos avances que amenazaban trastornar todas las provincias, enviando un cuerpo de ejército á Santa Fe para reducir á Artigas. Así lo declaró en una proclama en la que historiaba el papel que en la Provincia Oriental había desempeñado Artigas con el visible objeto de prevenir la opinión en contra de éste. ([1])

El Portugal, como si no esperase más medidas de este género, determinó ocupar militarmente la Provincia Oriental, declarando, sin embargo, que no era guiado por la idea de apropiación ó de conquista, sino precisado á asegurar el orden en algunas de sus provincias, alterado por las invasiones que les llevaba Artigas. El director interino don Antonio González Balcarce se li-

---

suelta de don Nicolás Herrera, adjunta á *La Gaceta* de Buenos Aires del 30 de marzo de 1815. Véase el folleto *El protector nominal de los pueblos libres*, por don Pedro Feliciano Cavia. Véase la *Memoria* del coronel oriental José M. Echeandia, publicada en el tomo VI pág. 241 y siguientes de la *Revista de Buenos Aires*.

([1]) Esta proclama, de fecha 4 de abril de 1815 (que poseo en colección de hojas sueltas), fué distribuida profusamente en Santa Fe, con una circular firmada de puño y letra de don Nicolás Herrera (secretario del Directorio), en la cual este elegante escritor hace una animada reseña de los hechos abominables de Artigas é incita á *permanecer fieles á la autoridad del Estado, á conservar incólume la nacionalidad en peligro*, etc., etc.; lo cual no le impidió ser, poco tiempo después, el principal corifeo de la anexión de la Provincia Oriental al Brasil, y sentarse como representante de esta provincia en las cámaras brasileras.

mitó á expedir una proclama en la que refiriéndose á los aprestos que se hacían en Río Janeiro y en la Colonia para usurpar la Provincia Oriental, decía con lirismo verdaderamente teatral: «Si la invasión se verifica (!) nuestro valor reunido probará la temeridad de la empresa. Que no se oiga más que una voz... La patria está en peligro! salvémosla.» ([1]) La ocupación portuguesa se comenzó á efectuar en 1816 bajo la dirección del general Lecor, Barón de la Laguna, con el apoyo decidido de muchos orientales influyentes que preferían el *gobierno blando* del Portugal, como decían, al despotismo de Artigas; y en medio de las tremendas acusaciones de la prensa y del pueblo de Buenos Aires, que señalaban al Directorio argentino como cómplice de esa ocupación, á la vez que exaltaban el empecinamiento con que Artigas defendía su territorio, batiendo heroicamente las divisiones de Lecor, Curado, Abreu y Costa con las milicias orientales, entrerrianas y correntinas.

La verdad es que tales acusaciones se fundaban en una serie de hechos que desconcertaba á los menos avezados á la política de sombras de esa época, de peligros múltiples, cuando forzoso era conjurar los más inmediatos aún á costa de bienes que se recuperarían con el mismo patriotismo y la constancia con que se obtuvieron. Es fuera de duda que la diplomacia de la revolución argentina había comprometido en las sinuosidades en que vivía envuelta, la naciente soberanía de un país lanzado en pos de los estímulos de la democracia; y que se encontraba perpleja, vencida y humillada por el giro que tomaba la cuestión con el Portugal, en momentos que se declaraba la independencia de las Provincias Uni-

([1]) Circuló en hoja suelta. (En mi colección de hojas sueltas.)

das, en que Güemes rechazaba á los realistas en el norte, en que San Martín se preparaba á trasmontar los Andes, y en que por sobre todo esto, un pueblo resuelto y amenazador descubría, con toda la indignación de su fe republicana, las tramas que se urdían en Río de Janeiro ([1]) para hacerlo aparecer como inclinado á aceptar otro amo semejante al que se esforzaba en arrojar para siempre de su territorio y del de América. Esta traición del sentimiento del pueblo argentino, que puso á prueba el patriotismo de sus hombres públicos; esos móviles odiosos que llevaban á los más débiles á buscar en la monarquía un paliativo peor que la enfermedad de fiebre republicana que cundía; esas complacencias con el trono al cual la tradición venía pintando con una mano estirada sobre las ricas provincias del río de la Plata; esa política tortuosa, en fin, que la prensa y los agitadores de Buenos Aires dibujaban con los colores más sombríos, sin averiguar causas, ni medir consecuencias que, por otra parte, no podían anticiparse, so pena de comprometer resultados tan trascendentales como los que perseguía el lirismo guerrero de la época: eran otros tantos estímulos que se brindaban á las pasiones violentas de Artigas, quien asolaba el litoral argentino para hacer frente á los portugueses con rabiosa desesperación. Y esa opinión turbulenta que quería precipitar á todo trance los sucesos, no veía que Artigas,—haciendo guerra á muerte al gobierno general argentino, y sustrayendo á la obediencia de éste las provincias que despotizaba,—no sólo impedía que se consolidara una situación capaz de conjurar los peligros que al país amenazaban, sino que daba

---

([1]) Véase *Historia de Belgrano*, por el general Mitre, tomo II, tercera edición.

subsistencia al pretexto que invocaban los portugueses para ocupar una provincia argentina.

Sobreponiéndose á todas estas dificultades, el director Pueyrredón envió al coronel Vedia cerca del general Lecor para que exigiera de éste la desocupación de la Provincia Oriental en cumplimiento del tratado de 1812; pero Lecor, sacando partido de la actitud de Artigas, declaró al enviado argentino que el ejército de su mando solo venía á tomar posesión de la Banda Oriental, y que ignoraba si después pasaría á ocupar la provincia de Entre Ríos. « El rey mi amo, agregó, se ha resuelto á enviar sus « tropas *para recobrar lo que ya en otro tiempo poseyó « con justos títulos* adquiridos desde la conquista, y que « la corona de Castilla le arrancó con violencia.»

Los jefes portugueses vencían entre tanto á Artigas, y á sus tenientes Rivera, Otorguez, Latorre, Andresito, etcétera, y el general Lecor adelantaba sus marchas sobre Montevideo. Ante un peligro tan inminente, el delegado de Artigas en esa ciudad, que lo era don Miguel Barreiro, diputó cerca del director argentino una comisión compuesta de don Juan F. Giró, don Juan José Durán, y don José Vidal, con el objeto de solicitar auxilios para defenderse de los portugueses. El director argentino, que ya había ofrecido esos auxilios á Barreiro, declaró á los comisionados que para llevar un ejército á Montevideo y otro á la campaña era indispensable, en bien de la nación, que esa provincia concurriese con sus representantes al congreso general, y que Artigas acatase la autoridad del Directorio. Que bajo este solemne compromiso el gobierno nacional enviaría desde luego, y sin perjuicio de otros recursos, una división de 1.000 hombres, 1.000 fusiles ocho cañones y una flotilla de lanchas. [1] En esta forma

---

[1] Colección de memorias y documentos, por A. Lamas.

firmaron el convenio los comisionados orientales. Pero más arriba que el compromiso que habían contraído, con las facultades amplias con que venían investidos, estaba la voluntad de Artigas, quien rechazaba la idea de someterse á la autoridad nacional. Así que se le remitió el tratado, Artigas lo hizo quemar en Montevideo y en los pueblos de Entre Ríos, y desató todas sus furias en un bando injurioso contra los *porteños* y contra el director Pueyrredón. Éste no pudo menos que enviar con destino á la división de don Fructuoso Rivera 300 fornituras, 300 fusiles, 30.000 cartuchos y dos cañones con 200 tiros.

Sea porque á través de todo esto no viese más que la complicidad entre el gobierno argentino y el de Portugal, ó porque su obcecación y su orgullo rechazasen de plano las pruebas de lo contrario, el hecho es que Artigas antes se resolvía á presenciar la completa ocupación de su provincia por las armas portuguesas, que no á acatar el gobierno de su país para contrarrestarla en causa común con éste. Y el Directorio argentino no podía envolver la República en la aventura de una guerra con el Portugal, cuyos resultados serían tanto más desastrosos cuanto que tendría que defenderse de la que le haría Artigas en ese mismo territorio, como sucedió en el segundo sitio de Montevideo. La independencia argentina, además, dependía en esos momentos de los triunfos que obtuviera San Martín. La anarquía devoraba una buena parte de los recursos: tras la España el país se echaba encima el Portugal, y probablemente la Inglaterra. Esto era mucho más de lo necesario para tornarlo al servilismo de que procuraba salir. Y tan serios eran estos peligros que la diplomacia de la revolución pensaba que la misma ocupación de la Banda Oriental ponía al Portugal en el caso de ayudar á con-

trarrestar la nueva expedición española que se preparaba en Cádiz para venir á ahogar la independencia de las Provincias Unidas; y que ante el inmenso peligro de perder en aquella aventura todo lo que se había obtenido en siete años de guerra y de sacrificios, no había más remedio que dejar que los sucesos se desenvolvieran favorables á las miras del Portugal, hasta que, libres de los realistas las provincias, dispusieran de los medios necesarios para reivindicar lo que la ambición extranjera les arrebataba. En medio de acusaciones de traición que lanzaba la prensa y el pueblo de Buenos Aires contra el Congreso y el director; y de agitaciones violentas que pusieron á este último en el caso de tomar medidas represivas, el general Lecor entró bajo palio á Montevideo el día 20 de enero de 1817; y los vecindarios de los departamentos suscribieron en seguida actos de adhesión de la Provincia Oriental á la corona de Portugal.

No por esto desmayaba el valor indomable de Artigas. En medio de la desolación que iban dejando los portugueses, incendiando pueblos, robando cuanto encontraban y cometiendo todo género de crueldades [1], él se levantaba como un héroe, y reconcentrándose en sus posiciones en el interior de la provincia, hacía que don Fructuoso Rivera sitiara á Montevideo con el objeto de interceptar á Lecor del resto del ejército de ocupación que hostilizaban sin cesar sus tenientes. Con este motivo el general Lecor tiró un edicto el 15 de febrero, en el que confundiendo á los sitiadores que reti-

---

[1] Véase la *Gaceta* de Buenos Aires de marzo de 1817, y también el oficio del brigadier Chagas, inserto en el tomo VII de la *Revista trimensal do Instituto Brasileiro*, página 299 á 307, citada por el señor general Mitre.

raban recursos á la plaza, con los malhechores ordinarios, decía que cualesquiera de ellos que se tomase serían tratados, « no como prisioneros de guerra, sino como « salteadores de camino »; y que si los que tal hacían no eran aprehendidos, « se hará la más severa represa-« lia en sus familias y bienes, quemando sus estancias « y conduciendo las familias á bordo de la escuadra » (artículo 2º).

Ante la profunda indignación que produjo en Buenos Aires la barbarie predicada por el general Lecor, el director argentino expidió un enérgico manifiesto el 2 de marzo de 1817, en el que daba á conocer al pueblo las medidas que pensaba tomar y que consistían: 1º, en suspender la misión que debía de ir á Río Janeiro; 2º, en el envío inmediato de armas y recursos á la Banda Oriental, además de los que ya se habían enviado; 3º, en un oficio dirigido al general Lecor (inserto en el manifiesto) en el que le increpaba duramente su conducta, y en el que epilogaba así la cuestión de la ocupación: « Ya he dicho á V. E. que la Banda Oriental sustrayéndose á la dependencia de determinados gobiernos, no ha pretendido disolver los vínculos de unidad nacional con los demás pueblos sus hermanos; y que la demarcación de límites señalados en el tratado de 1812 fué celebrada con todas las provincias, y por lo mismo he reclamado constantemente su notoria violación. Los orientales sostienen su causa y la de los pueblos occidentales á un mismo tiempo: así es que han sido y serán constantemente auxiliados de esta capital hasta que V. E. desaloje el territorio de que se ha apoderado con violencia. Mientras que V. E. haga la guerra con dignidad y con sujeción al derecho de gentes, habrá por nuestra parte la misma correspondencia; mas si V. E. lleva á efecto las amenazas

que contiene el edicto mencionado, protesto á V. E. que por mi parte ejerceré una más que rigurosa represalia, verificando en cada tres vasallos de S. M. F. residentes en estas provincias, los mismos tratamientos que V. E. verificase en uno solo de los orientales, á cuyo efecto he dispuesto que sean internados todos los individuos portugueses á la guardia de Luján. ([1])

Las declaraciones del Directorio argentino en favor de la Provincia Oriental se hicieron verdaderamente efectivas cuando su diplomacia pudo alejar el grave peligro de la nueva expedición española al río de la Plata, y, de otra parte, las victorias de San Martín afirmaban la independencia del país. Pero cuando estas victorias despejaban claros horizontes para la República, acusados de traición á la patria caían estrepitosamente el Directorio y el Congreso argentinos; rompíanse los vínculos nacionales; sublevábanse los dos ejércitos que podían haber conjurado la anarquía; Buenos Aires era invadida por los caudillos del Litoral que habían seguido las influencias de Artigas, y á las provincias argentinas no les fué dado pensar más que en salvarse como pudiesen de los estragos de la tremenda crisis con que se inauguraba el segundo período de la revolución de 1810. Y era precisamente entonces cuando los portugueses hacían esfuerzos supremos para dominar los departamentos orientales. Después de una lucha tan prolongada y sangrienta, como desdorosa para ellos por el móvil que la inspiraba y los cuantiosos recursos con que contaban, los portugueses concluyeron con Artigas, deshaciéndolo en su campo de Tacuarembó, el 14 de febrero de 1820, y obligándolo á pasar á Corrientes y de aquí á Entre Ríos

([1]) Hoja suelta en mi colección.

en donde el valeroso caudillo terminó su vida pública, según se ha visto en el capítulo V.

Libres de Artigas, los portugueses encontraron completamente abierto el camino para legalizar aparentemente aunque fuese, la anexión de la Provincia Oriental por la influencia de sus armas y con la ayuda de algunos orientales divorciados de la patria común. Obra de esa influencia y de estos hombres, fueron los actos de adhesión que suscribieron los comandantes y cabildos de los departamentos en 1819, y ratificados en la asamblea de 1821 que convocó el rey don Juan VI y la cual declaró en 31 de julio de ese año que:—«la Provincia Oriental del río de la Plata se unía é incorporaba al Reino Unido del Portugal, Brasil y Algarbes, tomando el nombre de Provincia Cisplatina.»

Y en presencia de la anarquía y de la guerra civil que ardía en las provincias argentinas, el gobierno de Buenos Aires se resistía á asumir por sí solo las responsabilidades de una guerra inmediata con el Portugal cuyos resultados, por lo que hacía á la Provincia Oriental, no escapaban á su previsión. El pueblo y buena parte de la prensa proclamaban la guerra como una necesidad impuesta por el decoro del país. Pero el gobierno, sin dejar de aprestarse para ella, se limitó por el momento á tomar medidas defensivas en el Litoral, de acuerdo con el gobernador de Entre Ríos, según se ha visto en el capítulo anterior; y en cuanto á lo principal, declaró en su mensage de diciembre de 1822 que «la Banda Oriental debía ser recuperada por un camino medio entre las dos fuertes opiniones que se manifestaban en el país; y que á este efecto había negociaciones entabladas».

En esta espectativa el príncipe don Pedro, á quien su padre el rey don Juan VI había dejado las riendas del gobierno al ausentarse para Europa, se declaró indepen-

diente del Portugal y se hizo proclamar Emperador del Brasil. Los jefes de las fuerzas de ocupación en la Banda Oriental no quedaron de acuerdo respecto del soberano á quién debían rendir vasallaje. El general Lecor siguió la causa del príncipe don Pedro, y el general don Alvaro da Costa de Souza de Macedo permaneció en Montevideo fiel al rey de Portugal. Las hostilidades comenzaron desde luego entre ambos. El manifiesto en que el príncipe declaraba la Independencia del Brasil así como el decreto en que mandaba se rechazase cualquiera fuerza que llegase á las costas del nuevo Imperio, fueron *pateados* públicamente por los oficiales portugueses en Montevideo. Al día siguiente (29 de agosto de 1822) una junta militar intimó al general Lecor que saliese inmediatamente de la plaza. Lecor llevóse consigo alguna fuerza y se situó en Santa Lucía. Don Alvaro da Costa fué en su busca con el batallón voluntarios del rey, el de Talaveras y uno de cívicos, y ambos jefes empeñaron un combate reñido y de éxito dudoso. ([1])

Las dos fracciones que luchaban en la Banda Oriental quedaron entonces diseñadas así: los *brasileros* que seguían al Barón de la Laguna, sostenían la anexión de la Provincia Oriental al nuevo Imperio: los *portugueses* que acaudillaba don Alvaro da Costa, estaban por el abandono de la ocupación que habían verificado en esa provincia. Ni los unos ni los otros proclamaban la reincorporación de ésta á las Provincias Unidas. El general brasilero tenía de su parte á hombres que, como don Lucas Obes, don Nicolás de Herrera, Roó, García Zúñiga y otros, fueron los principales corifeos de la ocupación del año

---

([1]) Véase *El Argos* de Buenos Aires, núm. 12, del 8 de febrero de 1823. Véase el núm. 17 del *Correo de las Provincias*.

1817 y que arrastraban al coronel Fructuoso Rivera, nombrado por Lecor jefe de policía de campaña. El general portugués acaudillaba un fuerte partido popular, engrosado con los orientales que estuvieron emigrados en Buenos Aires y que á la sombra de esta bandera perseguían la independencia de esa provincia, á cuyo efecto querían comprometer á las provincias argentinas en la guerra con el Brasil. [1]

Con tal propósito el Cabildo de Montevideo diputó una comisión á que recabara la cooperación del gobierno de Buenos Aires para invadir la Banda Oriental; y este gobierno le respondió que era indispensable esperar el resultado de la reclamación que había hecho el Brasil, según se ha explicado en el capítulo anterior. La prensa y la opinión de Buenos Aires reprobaron esta conducta del gobierno, y en noviembre de 1823 el coronel Dorrego presentó un proyecto á la Legislatura por el cual el Poder Ejecutivo debía proporcionar al Cabildo de Montevideo los recursos necesarios para desalojar de esta plaza á los portugueses. La Legislatura no aprobó el proyecto, pero autorizó al Poder Ejecutivo para que llevase adelante un negociado con los generales Lecor y da Costa. Rivadavia envió al brigadier Miguel E. Soler con el encargo de recabar de aquellos jefes que conservasen sus posiciones sin hostilizarse hasta conocer el resultado de la negociación pendiente con el Imperio. El artículo 3.º de las instrucciones descubría el objeto principal de la misión. Recomendábase al general Soler adquiriera exacto conocimiento del esta-

---

(1) Véase el oficio del Cabildo de Montevideo á don Alvaro da Costa, de fecha 4 de octubre de 1822, y principalmente el del mismo cabildo al intendente de esa ciudad, de fecha 8 de noviembre, publicados en los números 13 y 17 de *El Centinela* de Buenos Aires.

do de la opinión, disposiciones y recursos, tanto en la plaza de Montevideo como en la campaña; distinguiendo el sentimiento dominante en la masa de la población, ya fuere en favor del Brasil, ya del Portugal, «como principalmente los que están decididos ó al menos prefieren los intereses nacionales y reincorporación de dicha provincia á la Unión». Las instrucciones autorizaban además al comisionado para instruir al Cabildo de Montevideo del interés que domina al gobierno de Buenos Aires por la libertad de esa provincia, y que su deber es obrar respecto de ella con toda la representación nacional consultando los intereses de la nación, con arreglo á los cuales ha formado el plan de libertarla; y que por consiguiente ella debe mantenerse firme en la voluntad de no pertenecer más que á su propia nación. El comisionado de Buenos Aires realizó el objeto de su misión; y consiguió que el Cabildo de Montevideo,—en el preciso caso de encarar la cuestión del punto de vista *nacional*,—reprodujese en nota de 7 de diciembre de 1823 las conclusiones de su acta capitular de 29 de octubre, de que era nulo y arbitrario el acto de incorporación de la Provincia Oriental al Portugal; y que declarase que «era su firme resolución no dejarse alucinar por otras personas ó poderes que del gobierno de Buenos Aires, en cuyas manos ha depositado el Cabildo solemnemente la salvación de la Provincia Oriental».

Á través de todo esto, don Alvaro da Costa y los portugueses vieron que la adhesión que les habían prestado los orientales de la plaza, obedecía únicamente al propósito de librarse de los brasileros. Por otra parte, el gobierno de Portugal se resolvió á considerar la segregación del Brasil como un hecho consumado, prefiriendo á los albures de una guerra, las ventajas

positivas que la civilización y la liberalidad de sus principios le ofrecerían. El rey promulgó el dictamen de la comisión diplomática de las cortes de Lisboa, la cual desde abril de 1822 había aconsejado se hiciera retirar de la provincia de Montevideo las tropas portuguesas, dándoles el destino ulterior que se juzgase conveniente. [1] En consecuencia, el general Alvaro da Costa celebró un arreglo con el Barón de la Laguna, en virtud del cual él se retiró al Portugal con las fuerzas fieles al rey, y el segundo quedó con los brasileros en posesión de Montevideo. Así se preparaba el desenlace inesperado para muchos, perseguido por los más, é ilógico á todas luces, de la cuestión oriental, cuando el enviado argentino iniciaba ante la corte del Janeiro la restitución de esa provincia.

---

[1] Véase *El Centinela* núm. 4.

CAPÍTULO IX

LA CUESTIÓN DE LA BANDA ORIENTAL

(Continuación—1824-1825)

Sumario: I. Memorándum del ministro argentino al gobierno del Imperio. — II. Contestación al memorándum.—III. Reticencias diplomáticas del gabinete imperial.—IV. Porqué no entraba al fondo de la cuestión.—V. Agregado del enviado argentino al retirarse del Janeiro: jura de la Constitución del Imperio en la Provincia Cisplatina.—VI. El partido de la guerra, y las miras segregatistas de los orientales.—VII. Trabajos para realizarlas. —VIII. Antecedentes que debían decidir de las vistas del gabinete de Buenos Aires.—IX. Conducta que éste se propone.—X. Resolución de Lavalleja en la reunión de amigos de Anchorena.—XI. Cómo Rozas prepara la invasión de los 33.—XII. Expedición de Lavalleja: sus primeras ventajas en la campaña oriental.—XIII. Plan que desenvuelve Lavalleja.—XIV. Reclamación del Imperio: aprestos bélicos.—XV. Nueva reclamación del vicealmirante imperial. — XVI. Diplomacia del ministro García.—XVII. Modo como encara la cuestión.—XVIII. Escándalos en Buenos Aires.— XIX. Declaración del gobierno de la Florida.—XX. Nuevos rumbos en que entra el gobierno de Buenos Aires.—XXI. El Congreso declara reincorporada la Provincia Oriental.—XXII. Arrogante declaración del ministro García: el Imperio declara la guerra á las Provincias Unidas.

Á pesar de lo desfavorable del momento, el enviado argentino encaró los derechos de su nación á la Provincia Oriental en un *memorándum* que dirigió al gabinete imperial el 15 de septiembre de 1823. ([1]) El señor Valentín Gómez citaba uno á uno los hechos que comprobaban la comunidad en que había vivido la Provincia Oriental con las demás del ex-virreinato hasta después de 1811: y agregaba que mientras esa provincia permaneció bajo la obediencia de Artigas, quien se rebeló

([1]) Registro Oficial de Buenos Aires, año 1824.

contra el gobierno general por divergencias de opiniones respecto de la organización de la nación, jamás se había celebrado en la Provincia Oriental un acto solemne por el cual ella rompiese la unión con las argentinas. Que en el armisticio de 1812 se reconoció que la Provincia Oriental era parte integrante de las Provincias Unidas, y que este armisticio fué ratificado por el ministro de S. M. F. don Tomás Antonio de Villanova, en nota de 23 de julio de 1818, en la cual declaraba, además, al director argentino que la ocupación de la Provincia Oriental era puramente provisoria y sin que el Portugal tuviese la intención de apropiársela. Que los actos de adhesión al Portugal eran completamente ilegales, porque provenían de cabildos constituidos bajo la presión de las tropas del general Lecor, con empleados rentados por aquella nación, y sin que hubiera intervenido para nada la voluntad de los vecindarios, como se demostraba por la nota que dirigió el mismo general Lecor á S. M. F. el 10 de enero de 1818, en la que le decía «que la opinión se pronunció decididamente contra la incorporación, y que solamente la favoreció la de los hombres que él clasificaba como los más ilustrados y de consideración. Que esta incorporación se había efectuado en favor del reino de Portugal; y que habiéndose pronunciado en contra de ella la comisión diplomática de esa corte, y habiendo, por otra parte, el Brasil declarádose independiente de aquel reino, la incorporación, además de ser ilegal, era nula y de ningún valor; por manera que la cuestión de la Banda Oriental volvía necesariamente al *statu quo* de la época precedente á la en que ese acto se celebró, es decir, á la declaración terminante contenida en el armisticio de 1812.» Y extendiéndose en consideraciones generales sobre los argumentos indicados, el enviado argentino cerraba el memorándum con

estas enérgicas palabras: «la Banda Oriental jamás se prestará dócil á la dominación extranjera... Las provincias del Plata no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad; y si han de consultar á su independencia y demás intereses nacionales aventurarán, si es necesario, hasta su propia existencia, para obtener la reincorporación de una plaza que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales á su comercio, y facilita la comunicación de una multitud de puntos de su dependencia.»

El ministro de negocios extranjeros del Brasil, don Luis José de Carbalho y Melo, retardó su contestación hasta el 6 de febrero de 1824: porque su gobierno concluía entre tanto con los portugueses la desocupación de la plaza de Montevideo, y ponía en juego sus influencias para obtener que esa provincia manifestara por algún acto su adhesión al Imperio. El ministro del Imperio argüia al enviado argentino que el principio invocado para exigir la devolución de la Provincia Oriental, cual era la voluntad de ésta de permanecer unida á las provincias argentinas, fallaba por su base; por cuanto existía, por el contrario, toda presunción jurídica de que los montevideanos no deseaban separarse del Imperio. Que en esta divergencia de opiniones sólo quedaría el recurso de consultar públicamente la voluntad general del Estado Cisplatino. Pero que esto era *innecesario*, por haberse ya manifestado de un modo solemne en el Congreso de todos los representantes de ese Estado, que resolvió su incorporación al Brasil en 1821, y en las actas de todos los cabildos de la campaña: que esta merecía mucho más crédito que la simple declaración del único Cabildo de Montevideo, el cual pedía su reincorporación á las Provincias Unidas, en medio de los partidos que la influencia extranjera allí promovía. Que además de inne-

cesario. sería *falible*, porque estando ocupada la campaña de ese Estado por tropas brasileras, se reputaría coartada cualquiera declaración popular, y porque descompuesta como estaba la opinión en varias agrupaciones, fomentadas por enemigos del Imperio ó por los que querían anexar ese Estado al Portugal, no se podría de ningún modo averiguar cuál era la verdadera expresión de la opinión general. Que, por fin, la Provincia Oriental al sancionar solemnemente su suerte, incorporándose al Brasil después de los cuantiosos gastos y esfuerzos de éste para librarla de la tiranía de Artigas, había hecho uso del mismo derecho en virtud del cual las provincias se habían desligado del virreinato, y Córdoba, Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos se habían separado de Buenos Aires. El ministro concluia diciendo que el gobierno de S. M. I. no podía entrar con el de Buenos Aires en negociación que tuviese por base fundamental la cesión del Estado Cisplatino, que el Imperio no podía abandonar « cuando la fidelidad que tanto distingue « á los cisplatinos, y la dignidad del Imperio brasilero « son otros tantos obstáculos á cualquiera negociación « que los comprometa. »

Como se ve, el gobierno del Imperio eludía entrar al fondo de la cuestión, procurando deshacerse de los argumentos del comisionado argentino, y deteniéndose en detalles secundarios que, si en algo influían, era en favor de los derechos de las Provincias Unidas. Á la declaración terminante contenida en el armisticio de 1812 y ratificada solemnemente en 1818 por el ministro Villanova, — que era la regla de derecho internacional para el Brasil, — el ministro Carbalho respondía con un hecho ilegal, como se acreditaba por la confesión terminante también del propio general Lecor. Á la nulidad de los actos de incorporación al Portugal, que invocaba el Co-

misionado argentino, fundado en la subsiguiente segregación del Brasil de aquel reino, el ministro Carbalho respondía con una reticencia, por medio de la cual pretendía encontrar una analogía imposible entre el hecho fundamental en cuestión y el de que tal ó cual provincia argentina vivía separada gubernativamente de Buenos Aires; como si esta circunstancia transitoria que en nada influía sobre el sentimiento de la nacionalidad, y el haberse producido por la violencia de un jefe sublevado (Artigas), diese derecho á ningún Estado vecino para apoderarse de otro aprovechando de sus disenciones domésticas.

Era que el Imperio ni perseguía entonces, ni persiguió jamás de buena fe un derecho en la larga controversia que sostuvo con el gobierno argentino respecto de la Provincia Oriental. Vencido siempre por éste en el terreno de la legalidad, habría violado cien veces tratados como el de 1812, y declaraciones oficiales como la de 1818, para poder alegar por este medio títulos de dominio sobre esa provincia que extendía su territorio hasta la embocadura del río de la Plata. Y cien veces habría renunciado sus pretensiones desmedidas é injustificables en cambio de ventajas políticas y comerciales equivalentes á las que le aseguraba ese dominio. Esto no es paradojal: extendiendo sus límites hasta la margen oriental del Plata, el Imperio no solamente adquiría una preponderancia segura sobre la República Argentina, cuyas instituciones y cuya prosperidad debía mirar siempre con recelo, sino que dominando los afluentes de ese gran río daba unidad á todo su territorio interceptado por el Paraguay y por la Provincia Oriental, y abría comunicaciones fáciles y rápidas para sus provincias interiores. Haciéndose de territorios al sur podía llamar á ellos la inmigración que no penetra sin perecer en

casi toda la extensión del Imperio, á causa del clima ardiente y malsano que domina.

El comisionado argentino, á su argumentación anterior, que quedaba en un todo subsistente, agregó que la lucha en que estaban empeñadas las Provincias Unidas con la España impidió al gobierno argentino sofocar inmediatamente la rebelión de Artigas; y que ésta fué la ocasión que aprovechó el Portugal para ocupar la Provincia Oriental, declarando sin embargo que sólo lo hacía transitoriamente. Que el hecho de tener que aplazar el castigo de la rebelión de Artigas, no inducía legitimidad de la ocupación portuguesa, con tanta mayor razón cuanto que en el entretanto Artigas no ejerció acto alguno que mostrara haberse declarado independiente á la luz del derecho de gentes; y que tan no lo había hecho así, que ninguna nación ni aún el mismo Portugal lo había considerado como gobierno constituido, sino que por el contrario se había lanzado á intervenir en una provincia argentina convulsionada, para arrancarle por la fuerza de las armas de ocupación, declaraciones que eran virtualmente nulas. Que en el mismo caso de la Provincia Oriental se encontraban las provincias de Bahía y de Pernambuco, insurreccionadas y desobedientes al Brasil, sin que este gobierno las considerara segregadas del Imperio como lo entendía respecto de provincias argentinas. Que una vez que se invocaba la voluntad de la mayoría de la Provincia Oriental en favor de su incorporación al Brasil, siendo indudable que ella no había podido manifestarse bajo la presión del ejército de ocupación, como ya se había demostrado, lo lógico y lo único admisible era que el Brasil comenzara por hacer retirar sus tropas á su frontera, dejando á la autoridad municipal de la Provincia Oriental el cuidado de conservar el orden público, para que los vecindarios orientales

eligiesen libremente verdaderos representantes de la opinión, que deliberasen sin coacción de ninguna especie acerca de la suerte de su país. Pero que como según el tenor de la nota del ministro brasilero, la negociación quedaba rota, y desconocidos los derechos que representaba, pedía sus pasaportes con arreglo á las órdenes que tenía de su gobierno.

El comisionado argentino volvió á Buenos Aires; y el gobierno del Brasil, aprovechando los momentos, hizo presentar la constitución del Imperio á todos los cabildos de la nueva Provincia Cisplatina, para que la aceptasen y jurasen, como en efecto se hizo con gran pompa. Después de esto, fueron electos como senadores y diputados á las cortes de Río Janeiro, don Nicolás Herrera, don Lucas Obes, don Francisco Magariños, don Tomás Gomensoro, el padre Larrañaga, Meneses y Márquez.

Estos sucesos produjeron la más viva agitación en Buenos Aires, que era el punto de reunión de los emigrados orientales. La prensa y la opinión que se habían acallado un tanto, esperando el resultado de la misión Gómez, volvieron á salir de quicio pidiendo la guerra con el Brasil. La guerra!... los impulsos generosos del pueblo argentino, que creía en el sentimiento verdaderamente fraternal de aquellos en cuyo provecho quería guerrear una vez más, no le permitían ajustar su conducta á las exigencias de una situación rodeada de peligros, que reclamaba más que nunca la unificación de la *patria argentina* con los pueblos que fundaban en ella *su ser político futuro.* Y los hechos probaban que la Banda Oriental no entraba en este programa. El sentimiento de los orientales era igualmente hostil á la unidad argentina y á la anexión brasilera. En pos de Artigas que, á fuer de abrigar ese mismo sentimiento, se hizo dos veces traidor á su patria, vino Lavalleja

imbuido en el mismo sentimiento. El estado de rebelión en que el primero mantuvo á Entre Ríos y á Corrientes, sacando de estas provincias los recursos con los cuales hizo la guerra al Portugal, pretendió renovarlo el segundo, si bien empujado por móviles caballerescos y levantados. Pero uno y otro pertenecían á la escuela política del aislamiento provincial, en la que se profesaba el odio á los *porteños*, que era como clasificaban á los argentinos, á todos los pueblos fieles á la tradición de 1810, punto de arranque de su nacionalidad. Artigas como Lavalleja, don Nicolás Herrera como don Lucas Obes, García, Durán, Juanicó, Illa, Magariños, Rivera, Oribe, y todos los que desde 1811 hasta la fecha á que llegan estos estudios, desempeñaron papeles importantes en los sucesos de la Banda Oriental, todos estuvieron de acuerdo en violentar una ley de la naturaleza y de la historia, separando á su provincia de la nación argentina. Por eso fueron calificados los unos de traidores [1]; por eso incurrieron los otros en yerros que jamás podrían atenuarse sin poner á la historia al servicio de las pasiones desordenadas.

---

[1] Respecto de Herrera, García, y Obes, véase el *Diálogo* entre el general Lecor, García y Herrera, (Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, enero 29 de 1823); y entre muchos otros papeles, el número 28 de *El Centinela* ya citado, en que para afearles más su conducta se cita hasta el hecho de haber nacido algunos de ellos en Buenos Aires. El Emperador del Brasil remuneró los servicios de estos personajes confiriendo á don Tomás García de Zúñiga el título de Marqués de Campo Verde, con 10 millones (reis) anuales, situados en un impuesto sobre alquileres; á don Nicolás Herrera, con el de Conde del Rosario, con 3 millones; á don Juan J. Durán, con el de Conde del Cordobés; á don Francisco Juanicó, con el de Vizconde del Miguelete; á don Fructuoso Rivera, Barón de Tacuarimbó!..... y creó una caterva de caballeros del Lazo Verde, etc., etc., y de dignitarios de la órden del Cruzeiro, fundada con motivo de la coronación de Pedro I, entre los que figuraban los ya nombrados y don Lucas Obes. — V. el *Pampero* y la *Aurora* de Montevideo (1822). — Véase *El Argos* de Buenos Aires, nº 83, del 2 de noviembre de 1822.

Pero por radical que fuere entre los orientales el sentimiento hostil á la nacionalidad argentina, la gran mayoría que rechazaba también la anexión brasilera, comprendía que para zafarse de esta última necesitaba indispensablemente de las provincias argentinas. En este sentido la emigración oriental en Buenos Aires contemporizaba con la idea de la unión argentina; y haciendo coro á la prensa y á la población, que pedía á gritos la guerra, solicitaban del gobierno del general Las Heras los auxilios necesarios para invadir el territorio oriental y hacer en la primera oportunidad una declaración solemne de adhesión á la República Argentina. Empeñar á la República Argentina en la guerra con el Brasil, era lo que les importaba. Si ésta era vencida, la situación de los orientales no empeoraría; pues que la política y la sumisión apagarían los enojos del trono hasta otra oportunidad. Si la República vencía, la Independencia que se buscaba era tanto más probable cuanto que ella vendría á colocar á ambos beligerantes en igualdad de condiciones respecto de la cosa que había motivado la guerra, y por ella se llegaría á un desenlace perfectamente admitido para dejar á salvo la dignidad de las naciones comprometidas en la guerra; todo lo cual se encargaría de arreglar tal ó cual gobierno oficioso.

Imposible era, pues, que el gabinete del general Las Heras, servido por un hombre como el doctor don Manuel José García, quien como enviado del Directorio cerca del gobierno de Río Janeiro, había tejido por sus propias manos los hilos de la diplomacia desenvuelta en el largo interregno que comprenden los sucesos que se han narrado; que había visto cómo una opinión robusta desmentía en la práctica los hechos puramente artificiales elaborados en Río Janeiro y en Montevideo;

y que había conocido de cerca todas las influencias que se disputaban su predominio en la Banda Oriental, valiéndose de cuantos medios sugiere el deseo de triunfar por sí y para sí; era imposible, digo, que el gabinete de Las Heras no estuviera penetrado de la inconveniencia que había en lanzar á la República á la guerra con el Brasil para recuperar la Provincia Oriental, cuando los hechos producidos en quince años mostraban del modo más evidente que ella rechazaba la incorporación; cuando esta cincunstancia obligaría, en el más favorable de los casos, á mantener perennemente un ejército que conservara el orden en esa provincia, distrayendo así fuerzas y recursos indispensables para la organización nacional; y cuando hechos recientes, en corroboración de otros remotos, demostraban también que la resistencia á esa incorporación, tomando su asiento en el litoral argentino, haría de éste un verdadero foco de trastornos y revueltas, que inhabilitarían á la República para dar ningún paso progresivo en el sentido de sus instituciones, hechas pedazos hasta entonces por la mano brutal del artiguismo.

Ante los hechos que se habían producido de un modo tan acentuado y decisivo, el gobierno del general Las Heras, lejos de participar de la actitud belicosa de la prensa, del pueblo y de los emigrados orientales, creía que sin ser inconsecuente con el proceder de los gobiernos que le habían precedido, debía guardar reserva ostensible en la contienda que se armara entre orientales y brasileros; ganando con dicha reserva lo que perdería el Imperio para conservarse en posesión de la Provincia Cisplatina; y dejando la solución definitiva de esta cuestión para otra oportunidad más favorable, en que nuevos hechos y procedimientos hicieran ver de un modo inequívoco á la República Argentina que la rein-

corporación de la Provincia Oriental se producía por la voluntad y el convencimiento, no por vía de una imposición que traería desgracias mayores que las ventajas que con tal reintegración reportaría el dilatado y riquísimo territorio que bañan los grandes ríos de las Provincias Unidas. Pero esta política no podía desenvolverse en presencia de la opinión que la rechazaba de plano, de la prensa que la execraba y de los cien medios con que la desacreditaban los agitadores y los emigrados orientales.

Cuando se supo en Buenos Aires la victoria sobre los españoles en Ayacucho (9 de diciembre de 1824) la agitación llegó á su colmo; y ya no se pensó sino en favorecer del modo más eficaz los planes de los emigrados orientales. El general Juan Antonio Lavalleja, que era el centro de estos trabajos y quien debía darles cima, declaró por fin en la reunión de amigos de Anchorena que obtuviese ó nó recursos del gobierno de Buenos Aires, estaba resuelto á invadir la Provincia Oriental. Formaba parte de la tal reunión el coronel Juan Manuel de Rozas, antiguo amigo de Lavalleja, y quien había convenido con don Juan José y don Nicolás de Anchorena, y con otros ricos propietarios, que adelantarían los recursos pecuniarios para ese objeto. Conformes en lo principal, Lavalleja habló de la necesidad de que un hombre de ciertas condiciones se trasladase al teatro donde los sucesos iban á desenvolverse, y pusiese en acción á los patriotas influyentes de la campaña oriental, de modo que apoyasen eficaz y oportunamente el movimiento de los emigrados. Todos los amigos se fijaron en Rozas, y éste partió á desempeñar su comisión después de aumentar con una fuerte cantidad la suscripción que iniciaron los Anchorena.

Á fin de alejar toda sospecha, Rozas habló de su deseo

de comprar campos en el Litoral, para poblarlos en unión con sus primos los Anchorena; y como era notorio su genio emprendedor para dilatar la industria pastoril y agrícola en las que tenía empleada su ya cuantiosa fortuna, nadie imaginó cual era el verdadero motivo de su viaje. Al efecto se dirigió á Santa Fe y visitó con otras personas los campos conocidos por el *Rincón de Grondona*. De aquí pasó á Entre Ríos donde visitó otros campos, y con el mismo pretexto pasó á la Banda Oriental. Aquí se puso al habla con el coronel Fructuoso Rivera, antiguo conocido de la casa de Ezcurra y para quien llevaba una carta del mismo Lavalleja. Rozas lo impuso del estado de la opinión en Buenos Aires, y de la resolución de Lavalleja. En seguida repartió las invitaciones de éste entre vecinos influyentes y decididos, como asimismo los recursos para que se pusiesen en acción sin pérdida de tiempo, replegándose sobre Rivera, quien debía incorporarse á la revolución con su regimiento. (1)

Rozas desempeñó su comisión tan bien como lo mostraron los hechos subsiguientes. Á mediados de abril de 1825 el general Lavalleja pudo embarcarse en la costa de San Isidro (Buenos Aires) con treinta y dos compañeros y algún dinero, para ir á guerrear resueltamente

---

(1) En 1868, el general Rozas trasmitía desde Southampton datos curiosos acerca de esa su escursión. «Recuerdo, dice, al fijarme en los sucesos de la República Oriental la parte que tuve en la empresa de los 33 patriotas.» Refiere el itinerario y el objeto aparente de su viaje, tal como queda narrado, y agrega: «Ello era una trampa armada á las autoridades brasileras en esa provincia (la Oriental) para que no sospecharan el verdadero importante objeto de mi viaje, que era conocer personalmente la opinión de los patriotas, comprometerlos á que apoyasen la empresa, y ver el estado y número de las fuerzas brasileras. Así procedí de acuerdo en un todo con el ilustre general don Juan Antonio Lavalleja; y fuí también quien facilitó una gran parte del dinero necesario para la empresa de los 33...» (Manuscrito en mi archivo.)

contra el Imperio del Brasil. Es esta una de las páginas más bellas y más gloriosas de la vida de un soldado. Plantado en la campaña oriental, Lavalleja engrosó fácilmente el grupo de sus adherentes, se proveyó de buenas caballadas, se incorporó al regimiento del coronel Rivera y batió á los imperiales en los primeros encuentros. El dado estaba ya tirado. La guerra se encendía de nuevo y esta vez era decisiva; pues el Imperio que ni conocía á la distancia las vistas del gobierno de Buenos Aires, ni imaginaba que Lavalleja emprendía esa cruzada por su sola cuenta, se preparó á repeler la agresión que, en su sentir, le llevaba la República Argentina.

Por su parte, el general Lavalleja llevaba su plan perfectamente formado é iba resuelto á ponerlo en práctica tan luego como se lo permitieran las circunstancias. Recordaba que el Directorio argentino no había declarado la guerra al Portugal en años anteriores, porque Artigas, sobre mantenerse en plena rebelión, rechazó hasta la idea de que la Banda Oriental formase parte de las Provincias Unidas. Era necesario, pues, hacer desde luego acto de adhesión á la unidad argentina, para que cambiase de rumbos la política del gobierno de Buenos Aires y los sucesos se precipitasen en beneficio de la Banda Oriental. En consonancia con esto, Lavalleja organizó un gobierno provisorio en la campaña oriental, cuyo primer acto fué comunicar oficialmente su instalación al Congreso de las Provincias Unidas, y adjuntarle una memoria en la que el mismo general Lavalleja daba cuenta del estado de su ejército, de los puntos en que éste estaba distribuido y del espíritu que lo animaba. ([1])

([1]) Comunicación del 21 de junio de 1825. Véase *Diario de sesiones* del Congreso, sesión 45ª.

Entre tanto el agente diplomático del Imperio había reclamado de la partida de Lavalleja; de los auxilios que se le habían suministrado públicamente á éste en Buenos Aires, y de la tentativa de apresamiento de buques del Imperio. El ministro García contestó salvando la responsabilidad de su gobierno respecto de hechos en los que ninguna participación tenía. Al mismo tiempo el Imperio reforzaba sus tropas en la Banda Oriental, aprestaba sus naves para dominar las aguas del Plata, y hasta se permitía ocupar militarmente la provincia de Chiquitos, precisamente cuando las cuatro provincias del Alto Perú eran invitadas á enviar sus diputados al Congreso argentino. ([1]) El gobierno de Buenos Aires no pudo menos que reforzar la línea del Uruguay con un ejército de observación ([2]), en previsión de que los imperiales diesen un golpe sobre Entre Ríos, que era una fuente de recursos para los orientales.

La escuadra imperial se estacionó entonces en la rada de Buenos Aires y su comandante en jefe dirigió al ministro García su comunicación del 5 de julio, en la que refiriéndose á la *insurrección* de la Banda Oriental, manifestaba que todo concurría á hacer recaer sobre el gobierno de Buenos Aires vehementes indicios de que la apoyaba. El vicealmirante Ferreyra Lobo agregaba que el Emperador había resuelto mandar fuerzas de mar y tierra para repeler la fuerza con la fuerza, bien que no podía persuadirse de que el gobierno de Buenos Aires fomentara esas hostilidades sin declarar

---

([1]) Véase comunicación del general Sucre, *Diario de sesiones* del Congreso, sesión 45ª.

([2]) Para mantener este ejército, la Legislatura de Buenos Aires votó 500.000$ por ley de 27 de junio (1825). Véase *Diario de sesiones* del Congreso, tomo 3º, sesión 50ª. Véase también sesión 46ª.

previamente la guerra; y que por tanto esperaba las explicaciones de los hechos denunciados, confiado en que dicho gobierno haría retirar sus súbditos que mantenían la revolución en la Provincia Cisplatina.

El gobierno de Buenos Aires se encontraba en una posición crítica. Los hechos de que reclamaba el vicealmirante imperial eran exactos. Sólo que el gobierno no tenía la mínima participación en ellos como que contrariaban la política que quería desenvolver contra el torrente de los partidarios de la guerra. En cuanto al Congreso, la única noticia oficial que tenía «de la guerra que inopinadamente y sin consentimiento del Poder Ejecutivo ni del Congreso, se ha encendido en la Banda Oriental», como decía el diputado Gómez [1], era la de la instalación del gobierno provisorio por los auspicios de Lavalleja, de que ya se ha hecho mención.

Pero si bien el gobierno no quería alentar por el momento esos hechos, tampoco podía impedirlos: ya fuese porque la acción represiva de la autoridad no alcanzaba á sus autores, ó porque éstos contaban con la impunidad en medio de la sobreexcitación de una opinión decidida y amenazadora. Por otra parte, el reclamo á que ellos daban lugar se hacía en una forma tan insólita del punto de vista diplomático, como vejatoria para el honor nacional, como que se apoyaba en los buques que esperaban en la rada.

El ministro García se limitó á manifestarle al vicealmirante imperial que le contestaría sobre el objeto de su comunicación tan luego como le constase que dicho jefe se hallaba suficientemente acreditado con las formalidades establecidas por el derecho internacional. Á

---

[1] Sesión del 8 de julio de 1825.

esta excepción, el vicealmirante respondió insistiendo sobre el encargo directo que tenía del Emperador para entablar su reclamación. El ministro García le declaró entonces en su nota de 8 de julio, que aunque no era la práctica de las Provincias Unidas entrar en explicaciones diplomáticas con un jefe que se presentaba mandando fuerza armada, convenía á la dignidad de su gobierno desmentir la imputación que se le hacía de haber promovido la *sublevación* de la Banda Oriental. Que los elementos de guerra sacados de Buenos Aires por los revolucionarios orientales habrían sido comprados con el dinero de los particulares, y sin conocimiento del gobierno; que en cuanto á los argentinos que se hallaban en las filas de los orientales en guerra, el gobierno carecía de autoridad sobre ellos, y no podía forzarlos á volver de un territorio sobre el cual no ejercía jurisdicción. El ministro García declaraba en conclusión que la situación de la Banda Oriental requería que las relaciones futuras entre su gobierno y el del Imperio se fijasen definitivamente, y que al efecto se enviaría una misión prontamente al Janeiro; que en consecuencia quedaba terminada toda ulterior explicación diplomática con el vicealmirante. ([1])

Pero el modo como el ministro García conducía esta cuestión apenas si hallaba ecos de aprobación entre la minoría que la miraba del lado de los intereses argentinos. La agitación que provocó la conducta prudente del gobierno degeneró en escándalo cuando se supo que, los orientales, auxiliados de fuerzas entrerrianas, habían vencido á los imperiales en el *Rincón de las Gallinas*. Las

---

([1]) Estos documentos se encuentran íntegros en el *Diario de sesiones* del Congreso, sesión 50ª, tomo III.

manifestaciones tumultuarias sacaron de quicio á las clases acomodadas y al bajo pueblo, como si todos hubiesen querido reaccionar contra la cultura de que debe blasonar el país que aspira á ser libre. Apenas se instaló en Buenos Aires el agente especial con que el Imperio sustituyó al vicealmirante Ferreyra Lobo á efecto de proseguir sus reclamaciones, una pueblada heterogénea se lanzó á las calles, asaltó la casa del agente Falcao da Frota, pisoteó el escudo imperial que estaba sobre la puerta de calle, y en medio de ¡mueras! y vociferaciones de toda especie fué á la misma plaza de la Victoria donde, según un diario de la época, no faltaron personajes, que pasaban por circunspectos, que alentaran al populacho con proclamas incendiarias, á un paso de la residencia del gobierno que con sobrada razón debía lamentar estos extravíos. Para que la situación se agravara más, ó mejor dicho, para despejarla completamente en exclusivo provecho de los orientales, Lavalleja y sus amigos, que sentían ya la necesidad del auxilio de la República Argentina, dieron al fin el paso supremo que habían acordado de antemano con los partidarios de la guerra en el seno del comité oriental revolucionario establecido en Buenos Aires. El gobierno provisorio de la Florida declaró por ley del 25 de agosto de 1825 que «EL VOTO GENERAL DECIDIDO Y CONSTANTE DE LA PROVINCIA ORIENTAL ERA POR LA UNIDAD CON LAS DEMÁS PROVINCIAS ARGENTINAS Á QUE SIEMPRE PERTENECIÓ POR LOS VÍNCULOS MÁS SAGRADOS QUE EL MUNDO CONOCE.»

Esta declaración cayó como un rayo en el seno del gabinete de Buenos Aires, y fué objeto de las más intrincadas controversias entre los hombres públicos, que pretendían encaminar la situación en razón de las diversas opiniones que habían venido comprometiendo en la cuestión de la Banda Oriental y del Brasil. El

mismo ministro García, opositor al círculo guerrero que tenía sus ecos en el Congreso, había estado de acuerdo anteriormente con el director Pueyrredón en que si la Provincia Oriental declaraba solemnemente su voluntad de formar parte de las Provincias Unidas, y si enviaba sus diputados al Congreso, el gobierno argentino no tendría más remedio que arrastrar todas las consecuencias de la guerra que surgiera con el Brasil. La lógica de las exigencias completamente satisfechas, cuando los orientales habían obtenido sobre los brasileros ventajas superiores á las de 1818, llevaba, pues, á los más moderados á compartir de las ideas que sostenía en esos momentos una fracción importante del Congreso, á la cual *hacía coro* el partido guerrero de las calles. De cierto era que, tanto el gabinete de Buenos Aires como los que sostenían su política, veían en esa declaración del Congreso oriental un sentimiento de fraternidad tan sincero, como el que llevó á la Asamblea Oriental de 1821 á hacer análoga declaración en favor del Brasil, y al Cabildo de Montevideo á hacerla del mismo modo en favor de Portugal en 1822. Pero ante la mayoría del Congreso que parecía dispuesta á aceptar esa declaración, y por consiguiente á sostenerla, el gabinete y todos se sometieron á la necesidad de cumplir con los deberes que imponía la dignidad nacional; y esperaron á que se produjesen esas grandes explosiones del patriotismo argentino cuyos vívidos resplandores iluminaron hasta los montes del Ecuador, en días en que había que conquistar la tierra que en 1825 estaba cercenada por la mano del Imperio.

En estas circunstancias en que los guerreros de Suipacha, el Cerrito, Tucumán, Salta, Montevideo, Maipú y Chacabuco descolgaban las espadas con que dieron independencia al continente americano, se tuvo noticia en

Buenos Aires de un nuevo é importantísimo triunfo de los orientales sobre los brasileros. El general Lavalleja al frente de dos mil hombres se chocó con las caballerías del coronel Bentos Manuel (12 de octubre de 1825) en las alturas del Sarandí, á 30 leguas de Montevideo, y después de un reñido combate lo dispersó completamente, matándole como cuatrocientos hombres y tomándole más de quinientos prisioneros. ([1]) El Congreso de las Provincias Unidas declaró, pues, por ley de 24 de octubre de 1825 que « de conformidad con el voto uniforme de « las Provincias del Estado, y con el que deliberadamente « ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano le« gítimo de sus representantes en la ley del 25 de agosto « último, el Congreso General Constituyente á nombre « de los pueblos que representa, la reconoce de hecho « incorporada á la República de las Provincias Unidas « á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer. » ([2])

En la misma sesión el Congreso aprobó los diplomas de don Javier Gomensoro, diputado electo por la Provincia Oriental.

Y en consecuencia, el ministro García dirigió al de relaciones exteriores del Brasil una comunicación en que se trascribía la declaración de los representantes de la Provincia Oriental, así como la ley del Congreso argentino; y en la que protestándole que en la nueva situación que por ella se creaba, su gobierno conservaría el mismo espíritu de moderación y de justicia que

---

([1]) « Pueblos, decía el general Lavalleja en una proclama fechada « en el Durazno á 17 de noviembre de 1825, ya están cumplidos « vuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados á la gran « Nación Argentina por medio de nuestros representantes; ya esta« mos arreglados y armados. Pronto veremos en nuestra gloriosa « lid las banderas de las provincias hermanas, unidas á la nuestra. »

([2]) *Diario de sesiones* del Congreso, ses. 61ª, tomo III.

había servido siempre de base á su política, en todas las tentativas que había repetido en vano para negociar pacíficamente la restitución de la Provincia Oriental, le declaraba por fin con arrogancia: « El gobierno general « está comprometido á proveer á la defensa y seguridad « de la Provincia Oriental. Él llenará su compromiso « por cuantos medios estén á su alcance, y por los « mismos acelerará la evacuación de los dos únicos « puntos militares que guarnecen aún las tropas de « S. M. I. — No atacará sino para defenderse, reduciendo « sus pretensiones á conservar la integridad del terri- « torio de las Provincias Unidas y á garantir solemne- « mente para el futuro la inviolabilidad de sus límites « contra la fuerza ó la seducción. » [1] La respuesta del Brasil no se hizo esperar. El Emperador por bando del 10 de diciembre declaró la guerra á las Provincias Unidas del río de la Plata, ordenando que « por mar y « por tierra se les haga toda clase de hostilidades po- « sibles, autorizando el corso y el armamento que quie- « ran emprender sus súbditos contra aquella nación ». « etcétera, etcétera.

---

[1] Véase *Diario de sesiones* del Congreso, ses. 62ª, tomo IV.

CAPÍTULO X

LA GUERRA Y LA POLÍTICA CONSTITUCIONAL

(1825—1826)

SUMARIO: I. Las medidas de guerra.—II. El Imperio se propone invadir por la costa sur y lanzar los indios sobre Buenos Aires.—III. Comisión que el gobierno confía á Rozas con tal motivo.—IV. El *negocio pacífico* con los indios.—V. Cómo conjura Rozas la invasión.—VI. Fracaso de los imperiales en Patagones—VII. Combate de los Pozos.—VIII. Creación del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas.—IX. Recepción del presidente Rivadavia.—X. Proyecto sobre capital de la República.—XI. Los unitarios y los federales: paralelo histórico.—XII. La opinión de Buenos Aires.—XIII. Trabajos de Rozas contra el proyecto sobre capital: su prisión.—XIV. Representación de la campaña.—XV. Discusión y sanción del proyecto.—XVI. Dificultades de la presidencia.—XVII. La obra de la Constitución.—XVIII. El régimen de gobierno.—XIX. Dictamen de la comisión del Congreso.—XX. Impresión que produce el dictamen.—XXI. Los oradores: Galisteo y Mansilla.—XXII. Discurso de Gómez.—XXIII. Cómputo del voto de las provincias: sanción del régimen unitario.—XXIV. La solución de la ilustración y de la experiencia representadas por la mayoría del Congreso.—XXV. Efectos de esta solución.

El gobierno del Imperio se apresuró á reforzar sus tropas en la Provincia Oriental y declaró bloqueados todos los puertos de las Provincias Unidas. Por su parte el de Buenos Aires reconcentró en la costa del Uruguay un cuerpo de ejército á las órdenes del general Martín Rodríguez; hizo construir algunas baterías sobre el Paraná bajo la dirección del mayor Martiniano Chilavert, y confió al coronel Guillermo Brown el mando de una corta flotilla, la cual se aumentó algunos meses después por una suscripción de los ciudadanos pudientes. [1]

---

[1] Esta suscripción á la *Empresa naval* era, ó con calidad de reembolso, ó gratuitamente. Conservo el boleto núm. 451, el cual acredita que el coronel Juan Manuel de Rozas se suscribió gratuitamente con 500 pesos.

Esta última medida era tanto más urgente cuanto que el Imperio dominaba los ríos de la Plata, Uruguay y Paraná, así por haber fortificado la Colonia y Martín García, como porque hacía efectivo el bloqueo con una escuadra poderosa.

Y mientras la atención se contraía á lo largo de los ríos que limitaban por el lado argentino lo que, según todas las probabilidades, sería el teatro de la guerra, el Imperio preparaba una invasión por la costa sur de Buenos Aires y trabajaba en su favor el ánimo de algunos caciques de los indios que permanecían en son de guerra desde la última expedición del general Rodríguez. Apercibido de ello el gobierno se apresuró á conjurar ese doble peligro que podría reducir el territorio de Buenos Aires á los extremos más difíciles.

Al efecto el ministro García llamó al coronel Juan Manuel de Rozas y le manifestó que el gobierno tenía las pruebas de que los imperiales querían apoderarse de Bahía Blanca y de Patagones para concitar á los indios á que penetrasen en Buenos Aires y obligar al gobierno á distraer hombres y recursos. Que en vista de esto, el gobierno le ordenaba se trasladase á la costa sur, se valiese de su influencia sobre los caciques para impedir que se aliasen con los imperiales y pusiese en estado de defensa aquellos dos puntos amenazados. (1) Esta comisión era tan importante como urgente, pues las autoridades de Patagones acababan de apresar á cuatro oficiales imperiales que habían bajado de una corbeta imperial surta en ese puerto. (2)

---

(1) *Memoria* sobre el negocio pacífico con los indios, y establecimiento de la nueva línea de fronteras, presentada al gobierno por el coronel Juan Manuel de Rozas. (Véase el apéndice. Véase también la carta de Rozas á Las Heras.)

(2) Algunos meses después se hicieron públicos estos hechos con motivo de una representación del pueblo de Patagones al Congreso. (Véase *Diario de sesiones*, sesión 99ª, tomo VI.)

El gobierno había encomendado poco antes á Rozas el *negociado pacífico* con los indios, y nombrádolo en seguida en unión del coronel Juan Lavalle y de don Felipe Senillosa para que midiesen la nueva línea de fronteras. ([1]) Terminado el encargo de estos últimos, Rozas continuó en la negociación con los indios hasta que en virtud de las circunstancias apremiantes que el gobierno ponía de manifiesto, envió algunos indios y á dos indias de cuyos hijos él era padrino, para que invitasen á los caciques Pampas, Tehuelches y Ranqueles á un gran parlamento que tendría lugar más allá del Tandil, y muy principalmente á los caciques *Chañil, Cachul y Lincon* que se obstinaban hasta entonces en no aceptar ningún arreglo. No sin vencer grandes dificultades tuvo lugar el *parlamento*, con asistencia de los caciques nombrados, bajo la fe del compromiso personal que Rozas contrajera de que había de cumplirse lo que estipularan. Rozas se dirigió solo al campamento de los indios y arregló allí la fijación de la línea de frontera, comprometiéndose aquéllos á permanecer en paz con el gobierno. ([2])

Seguro de que estos caciques no moverían sus toldos (que no los movieron durante la guerra con el Brasil), Rozas se contrajo entonces á defender los puntos amenazados. Engrosó con 200 hombres los piquetes de voluntarios y de blandengues que al mando del capitán Molina guarnecían Patagones: reforzó la batería de la costa con

---

([1]) Véase *Diario* de la Comisión para establecer la nueva línea de fronteras bajo la dirección del coronel Juan M. Rozas (coll. de Doc. por Pedro de Angelis.)

([2]) En esas circunstancias se había desarrollado la viruela en algunas tribus. Como resistieran la vacuna, Rozas citó exprofeso á los caciques con sus tribus y se hizo vacunar él mismo. Bastó esto para que los indios en tropel estirasen el brazo, por manera que en menos de un mes recibieron casi todos el virus.

cuatro cañones bien dotados: situó cerca de ese punto varios toldos de indios amigos, y puso estas fuerzas á las órdenes del coronel Francisco Sosa. Con ellas y con las que comandaba el coronel Estomba en Bahía Blanca, y alejado el peligro de que los indios se entendiesen con los imperiales, era muy difícil que éstos pudieran penetrar con ventaja por esa costa.

Los imperiales sufrieron, en efecto, un ruidoso fracaso. Durante la noche desembarcaron como 700 hombres en la costa entre Bahía Blanca y Patagones, con el intento de sorprender la guarnición de este último punto. Sintiólos el comandante Luis Molina, antiguo soldado de San Martín y hombre de valer entre los indios, como que á sus aventuras en la vida del desierto, unía la circunstancia de ser casado con la hija del cacique Neukapan, uno de los que Ramos Mexía había reducido en Kaquel. Éste y el coronel Sosa diseminaron sus fuerzas formando un extenso semicírculo en la costa escarpada y crespa de totorales, cangrejales, etcétera, y antes de venir el día prendiéronle fuego al campo. Los imperiales fueron presa de las llamas y los que salvaron de éstas, ó murieron á manos de los republicanos, ó fueron hechos prisioneros. El capitán Juan B. Thorne completó este suceso apoderándose con su bergantín de la corbeta *Icaparari*, cuya tripulación había bajado á tierra para asegurar más el éxito de la invasión. (1)

Los imperiales no fueron por entonces más felices en los ríos, con ser que se pretendían dueños del Plata y sus afluentes. En los últimos días de mayo de 1826 el bergantín argentino *Balcarce*, las goletas *Sarandí*, *Pepa*

---

(1) Referencia del después coronel Thorne y del señor Roque Baudrix.

y *Río*, dos cañoneras y dos trasportes, se habían abierto paso hasta Las Conchillas desembarcando allí fuerzas del ejército de operaciones. Para vengar este fracaso, la escuadra imperial, compuesta de 30 buques, se acercó en el mediodía del 11 de junio á los *Pozos*, donde estaba fondeada parte de la flota argentina, á saber: cuatro buques de cruz y siete cañoneras. El almirante Brown las recibió con un fuego bien sostenido. Después de quince minutos los barcos imperiales viraron en vuelta del sur. Diez mil espectadores presenciaron este combate desde la rada de Buenos Aires, hasta la tarde en que incorporándose á Brown los buques que regresaban de la Banda Oriental, los imperiales se pusieron fuera del tiro de cañón. [1]

Estas ventajas navales contrastaban con la inercia en que permanecía el ejército imperial. Otro tanto se pasaba en el ejército argentino, bien que esto se atribuía á últimos arreglos que hacía el general Las Heras para ir á mandarlo en jefe. Y quizá por esto renunció el gobierno provisorio que desempeñaba, é insistió en su renuncia encareciéndole al Congreso que estableciese el ejecutivo nacional permanente. En la necesidad de sustituir al general Las Heras, el Congreso creó por ley de 6 de febrero de 1826 el Poder Ejecutivo y por unanimidad menos tres de sus miembros nombró á don

---

[1] Véase *El Mensajero Argentino* del 13 de junio de 1826. Don Juan Cruz Varela cantaba así el combate de los *Pozos*:

«Pero Brown está en ellas! «Pocos somos,
Amigos (exclamó): mas la bandera
Que nunca al viento se tendió sin gloria,
Hoy como en otros días
La mano la clavó de la victoria
Aquí en el mástil de las naves mías.»

Bernardino Rivadavia presidente de las Provincias Unidas. (1)

Rivadavia se recibió del mando el día 8 de febrero y en su discurso de recepción, rodeado de los próceres de 1810 que sobrevivían á las batallas de la Independencia, y de los talentos más brillantes del país, manifestó su pensamiento de fundar la autoridad de las Provincias Unidas sobre cimientos verdaderamente nacionales. « Para constituir el país dijo, basta partir de dos bases: de que se sostenga la subordinación recíproca de las personas, y de que se concilie todos los intereses y se organice y active el movimiento de las cosas. El presidente ha venido á este recinto persuadido de que uno de sus principales deberes es el de declarar que retrogradará la organización de la Nación *si no se da á todos los pueblos una cabeza, un punto capital que regle á todos, y sobre el que todos se apoyen:* y al efecto es preciso que todo lo que forme la capital sea esencialmente nacional. » (2)

Al día siguiente Rivadavia elevó al Congreso un proyecto por el cual se declaraba la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios capital de las Provincias Unidas, y se mandaba organizar una provincia en el territorio restante. Este proyecto era excéntrico en la forma propuesta; pues el Congreso, aún en el doble carácter de constituyente y de legislativo con que actuaba, no tenía otra facultad para desmembrar una provincia que la que expresamente se atribuyera á sí mismo con este objeto. Era, además, inoportuno é inpolítico porque, conocidas como

---

(1) *Diario de sesiones*, ses. 92ª. Sobre las razones que se alegaron para tachar de arbitrario é ilegal este nombramiento, véase mi *Historia de la Constitución Argentina*, pág. 142 y siguientes.

(2) *Diario de sesiones*, ses. 94ª, tomo VII.

eran las ideas de Rivadavia respecto de la organización nacional, debía de aumentar las resistencias que campeaban airadas, en circunstancias de guerra en que el gobierno era el más interesado en acallarlas.

Este proyecto fué el primer paso de descenso en el camino de la naciente presidencia. Los adversarios de los directoriales que rodeaban á Rivadavia, estrecharon sus filas: los que vacilaban ante los prestigios de este reputado estadista se sintieron apasionados por la cuestión; y en fuerza de la conexión íntima que había entre ésta y la cuestión régimen de gobierno, quedó diseñado el campo en el cual debían atrincherarse los dos partidos políticos en cuyas manos iba á jugarse la suerte de la República: los unitarios que querían fundar el poder nacional en Buenos Aires para absorber con la influencia y con los recursos de esta ciudad las entidades provinciales; y los federales que aspiraban á fundar sobre estas entidades el poder nacional en quien delegaran atribuciones más ó menos limitadas. Entonces los primeros aparecían más prácticos y los segundos más utopistas. Los unitarios partían de antecedentes más ó menos acreditados y en armonía con las necesidades inmediatas: los federales invocaban á su vez antecedentes que, si no abonaban el éxito, presentaban más ó menos deforme y persistente el hecho que les servía de bandera. Aquéllos pensaban que la federación importaba por entonces la perpetua dislocación de la Nación: éstos pensaban que el régimen unitario había sido y sería la guerra civil perpetua. Por ello los primeros se esforzaron en subordinar la opinión, las conveniencias y todo á la evolución orgánica que preconcibieron; y por ello los segundos sacrificaron el propósito fundamental de la unión argentina al régimen que labraría, en su sentir, la prosperidad de la Nación. Mientras que los

unitarios se retrotraían por el molde de la idea á la época del coloniaje de donde derivaban los antecedentes que habían continuado, los federales avanzaban al futuro que debía medir los progresos de la libertad en razón de la suma de poderes concentrados en una ó más manos.

Por lo que hace á la idea en sí misma de *capitalizar* Buenos Aires, ella encontró en la mayoría de esta provincia resistencias tanto más profundas, cuanto que los unitarios del año 1826, llevados de la ilusión grandiosa de que la opinión del país se inclinaría ante la del Congreso, y fieros del prestigio del talento porque brillaban en éste, pensaban que no había menester de arbitrios semejantes al de 1862, cuando se estableció en la misma ciudad la capital *provisoria,* coexistiendo las autoridades nacionales y provinciales; ó al de 1867, cuando el gobierno nacional restituyó la jurisdicción que ejercía en la ciudad y ésta siguió siendo *mera residencia* de aquél hasta 1880. [1] La ramificación ilustrada y dirigente del partido federal en Buenos Aires, á cuyo frente se encontraban hombres como el coronel Dorrego, el doctor Tomás Manuel, don Juan José y don Nicolás de Anchorena, Terrero, García Zúñiga, Rozas y otros, enfiló su prensa contra el proyecto sobre capital, lanzando al pueblo en la fácil corriente de una oposición turbulenta que se aproximaba á la demagogia y cuyos ecos llegaban al recinto del Congreso.

---

[1] En este año, y en seguida de haber sido la ciudad de Buenos Aires sitiada, bloqueada y bombardeada por fuerzas de mar y tierra de la Nación; de haber sido disuelta violentamente su legislatura y derrocadas sus autoridades legales, el presidente Avellaneda, hostigado por influencias que primaron en pos de él, y violando la fe de un arreglo, hizo elegir, bajo la presión de la fuerza, una legislatura dócil, y ésta cedió el municipio de esa ciudad para capital de la República.

La campaña se pronunció en el mismo sentido, suscribiendo con miles y miles de firmas un *memorial* en el que se pedía al Congreso el rechazo del tal proyecto. El coronel Rozas fué el alma de estos trabajos, que se recorrió todo el sur en prosecusión de su objeto. Como con ocasión de esto el vecindario de Chascomús manifestase su descontento respecto del presidente de la República, la autoridad local redujo á prisión á Rozas que presidía esa reunión. Fué puesto en libertad por una orden directa de Rivadavia, quien le previno al juez de Chascomús que cuidara de no reincidir en medida tan arbitraria; pues todos los ciudadanos de las Provincias Unidas tenían el derecho de emitir libremente sus opiniones y de representar ante las autoridades que se habían dado.

En representación de los hacendados y de la campaña, Rozas elevó al Congreso el *memorial* contra el proyecto sobre capital. Extendíase éste en consideraciones abstractas acerca de la unidad política, industrial y económica de Buenos Aires, la cual debía desaparecer á virtud del artículo 4º de ese proyecto que mandaba erigir una provincia sin la ciudad de ese nombre. [1] Y bajo el seudónimo de *un amigo de la campaña,* Rozas tuvo el mal sentido de dirigir á sus compatriotas un manifiesto en el que hacía el elogio de esa representación, la cual presentaba «los graves males y la trascendencia que debe producir el proyecto del señor presidente; y que ella iba á servir para mostrar lo que realmente vale *en nuestro último estado político* ese tan decantado derecho de petición que tan buenos efectos ha producido siempre.»

---

[1] Circuló en hoja suelta, por la imprenta de Jones y Cª. (En mi col. de hojas sueltas.)

El doctor Julián Segundo de Agüero, ministro de gobierno, y uno de los hombres mejor preparados de su tiempo, sostuvo el proyecto ante el Congreso, en un discurso que en nada cede á los que provocó la misma cuestión cincuenta años después en Buenos Aires. Fué un discurso monumental: el aplomo y la habilidad del orador realzaron la sólida argumentación del estadista, lógico con las ideas que profesaba respecto de la organización política argentina. (1) Sus adversarios le discernieron un triunfo parlamentario. Sus amigos llegaron á creer que, después de ese discurso, la cuestión estaba ganada ante el país. Lo estaba sí, ante el Congreso, á pesar del discurso de don Manuel Moreno, el cual causó también sensación, y del de Dorrego y otros oposicionistas al proyecto, los cuales fueron una divagación más ó menos brillante en la que no se hería la cuestión ni del punto de vista legal, ni del punto de vista práctico. Es que los oradores federales arrancaban de premisas ciertas en el fondo, pero que no hacían al punto fundamental en discusión; ó se referían á hechos que por benéficos que fueren carecían de sanción legislativa y de precedentes que los abonasen. Deducían como consecuencias legales lo que ni siquiera se había discutido; y en la exaltación de su ideal político, daban á esas premisas impertinentes y á estas consecuencias violentas, una extensión y un valor que desaparecían ante la lógica. Invocaban la ley provincial de 15 de noviembre de 1824 que decía: « La provincia de Buenos Aires se regirá del mismo modo y bajo las formas con que actualmente se rige hasta la promulgación de la Constitución que dé el Congreso Na-

(1) Véase *Diario de sesiones* del Congreso, tomo VII, ses. 99ª, pág. 6 á 28.

cional»; pero habían desvirtuado el valor que la daban por la ley posterior de 27 de junio de 1825, la cual llegaba á convertir una mera asamblea constituyente en un monstruo semejante á la convención francesa, declarando: «la provincia de Buenos Aires reconoce en el Congreso la representación legítima de la Nación y la *Suprema autoridad del Estado.*» En uso de las facultades que se reservó por su *ley fundamental* de 23 de enero, esta Suprema autoridad del Estado, esta *Convención* que reasumía el derecho de la Nación, en vez de decapitar un rey como la francesa, decapitó una provincia creyendo que este era el único medio que tenía para existir y desenvolverse. Así lo hizo el Congreso el 4 de marzo de 1826 declarando la ciudad de Buenos Aires capital de la Nación con una mayoría de veintidos votos contra ocho.

Lanzados en estas corrientes, el presidente y el Congreso echáronse encima, sobre las dificultades que les suscitaba la resistencia de las provincias al plan de organización política ya diseñado, las que á cada paso sentía para remontar el ejército en operaciones contra el Imperio y crearse recursos que cada día escaseaban. El Banco Nacional, recién fundado sobre el de descuentos de Buenos Aires, no llenaba los objetos de su creación á consecuencia del bloqueo y de la guerra, que imposibilitando el comercio exterior, restringiendo el crédito y alejando los capitales circulantes, habían desalojado de Buenos Aires toda la moneda de oro y de plata depreciando en mucho naturalmente el papel moneda. Esto obligó al Congreso á sancionar un proyecto del ministro de hacienda don Salvador M. del Carril, que mandaba recibir por su valor escrito los billetes del Banco Nacional; dejando para otra oportunidad lo que se refe-

ría á pagar en lingotes de oro sellado hasta la tercera parte de los valores del grio de ese Banco. ([1])

Sobreponiéndose á todo, el Congreso se propuso llevar adelante la obra de la Constitución, con una entereza que compartía de lo olímpico, y de acuerdo con un mensaje del presidente que así se lo encarecía con no menos majestad, en virtud de haberse pronunciado ya algunas provincias respecto de la consulta que se les hizo sobre el régimen de gobierno. Fué este un momento de espectativa solemne. En el año 1826 se reveló la República en Buenos Aires con la suma mayor de ciencia con que hasta entonces se había revelado en el mundo. Nueve años antes que Tocqueville publicara su *Democracia en America,* los oradores argentinos discutieron los principios y generalizaron la teoría del gobierno del pueblo sobre el pueblo con tal caudal de conocimientos y con tal brillo, que hoy, después de sesenta años, no se sabe qué admirar más, si esas discusiones memorables, ó la ninguna trascendencia que tuvieron del punto de vista de los hechos que dejaron triunfantes.

En la sesión del 14 de julio de 1826, el Congreso entró á discutir el dictamen de su comisión respectiva acerca del régimen de gobierno que debería sancionarse para basar sobre éste la Constitución Nacional. El dictamen partía del modo como las provincias se habían pronunciado acerca del régimen de gobierno, y de la facultad que el Congreso se había reservado, de sancionar el que más conviniera á la nación, presentando en seguida la Constitución á la aceptación de los pueblos; estudiaba los antecedentes políticos argentinos; hacía resaltar las supremas conveniencias de dar una vida

---

([1]) Véase *Diario de sesiones*, ses. 117ª, tomo VII.

estable á la autoridad del Estado, dadas las necesidades de la República que nacía, su despoblación, sus hábitos, y los pocos medios con que contaba para desenvolver sus riquezas, y concluía por aconsejar la adopción de la forma republicana *consolidada en unidad de régimen.*

Tanto el dictamen como el discurso con que lo complementó el miembro informante doctor Castro, causaron viva impresión en el Congreso. Las dificultades que apuntaban para resolverse por otro régimen que no fuere el unitario, existían deformes en todas las provincias. Los congresales las habían tocado con sus manos durante la larga crisis de la revolución, cuando el absolutismo de una parte y el espíritu disolvente de la otra, comprometían hasta el principio de la nacionalidad; y en lo íntimo pensaban que lo fundamental era consolidar una autoridad que por la órbita institucional en que se desenvolviese, como por los prestigios que debía crearse, reasumiendo en sí la autoridad de las provincias, fuese el centro de atracción de éstas, el punto culminante de la Constitución, y la expresión más acentuada de la política y del gobierno. Pero en las evoluciones de la política militante, las creencias pesan menos que las exigencias. El espíritu de partido relega las primeras y se amolda á las segundas, en razón de los compromisos contraídos. A través del afán por la victoria, los hombres más conspicuos sacrifican lo principal, lo permanente, sin pensar que mientras vivan, muchas veces se verán obligados á abandonar á otros más felices los intereses transitorios que imaginaron conservar en sus manos. Y esta es también la impresión que deja la lectura de esa discusión, el silencio que en ella guardaron los jefes del partido federal en el Congreso, y el estudio del tiempo y de los hombres.

Fueron los diputados Galisteo y Portillo quienes emprendieron la defensa del régimen federal. El primero quiso demostrar que las provincias estaban preparadas para la federación. El segundo se extendió en citas sobre el gobierno de los Estados Unidos, las cuales si algo probaban era que él mismo no tenía idea exacta de este gobierno. Un soldado que se reveló allí orador, un Foy tan audaz como chispeante, el general Lucio Mansilla, contestó á ambos oradores, llevándolos al terreno práctico de los hechos con la autoridad del alto funcionario que ha visto por sí mismo las cosas: — « Se dice, replicó Mansilla, que las provincias están preparadas para la federación! Se quiere crear en ellas autoridades propias; y desafío al señor diputado (Galisteo) á que me diga si en Santa Fe hay siquiera un letrado para componer el Poder Judicial... » Galisteo: « No lo tiene. » — « No lo tiene, prosiguió Mansilla, ni lo tiene Entre Ríos donde tan sólo un fraile franciscano hacía de letrado; ni lo tiene Misiones; ni Corrientes, que no tiene más que al doctor Cossio. Cerca de 150.000 habitantes, señor, donde no hay un solo letrado para componer uno de los poderes públicos! Y lo que sucedería con el Poder Judicial, sucedería con el Legislativo; el cual no se ha podido implantar hasta ahora sino en tres ó cuatro provincias, que son precisamente las que se han pronunciado por el régimen de la unidad. »

Esperábase con impaciencia la palabra del doctor Moreno, hermano del prócer de 1810, y talento nutrido de conocimientos, aunque poco hábil y demasiado orgulloso de sí mismo; así como la del coronel Dorrego, espíritu vivaz, tribuno fácil y miembro conspicuo del partido federal. Acaso por esto mismo no había hablado todavía uno de los primeros oradores de los unitarios, el canónigo don Valentín Gómez. Pero como esos dos hombres

distinguidos guardaran silencio en esta discusión en que debían luchar con la elocuencia parlamentaria y con la erudición de sus adversarios, Gómez pidió la palabra...

Y ¡cosa rara! Su discurso habría sido de los más notables cincuenta años después, cuando las convenciones argentinas discutían la Constitución sobre la base del régimen federo-nacional. Cuando hubo tratado la cuestión bajo el doble aspecto de las conveniencias de los pueblos y de los intereses supremos de la Nación, poniendo en relieve las esperanzas frustradas y los sacrificios esterilizados durante quince años de lucha sangrienta, Gómez se pronunció por el régimen de la unidad, que aseguraría, según él, el progreso y la libertad de la República. Y comparando este régimen con el federal, adujo las prácticas norteamericanas en apoyo de sus opiniones; citó á Washington, á Hamilton, al «Federalista»; y con estas ideas á la mano demostró cómo, dada la parte de gobierno propio que quedaría reservada á las provincias, y las ampliaciones que podrían introducirse en los subsiguientes artículos de la Constitución, toda la diferencia entre el gobierno de los Estados Unidos y el que proyectaba la Comisión del Congreso, quedaba reducida á la forma del nombramiento de los gobernadores de provincia y á la extensión de facultades de las juntas respectivas. Que por lo tanto esta diferencia no era tan fundamental como la que resultaría entre el mismo gobierno de los Estados Unidos y el que los federales pretendían implantar á pesar de los obstáculos que se levantaban contra él en el país, mucho más insuperables todavía que los que indujeron á Washington á rechazar la federación de 9 de julio de 1778, y á trabajar por la Constitución federo-nacional de 17 de septiembre de 1787.

Cuando un hombre de la talla del doctor Gómez

llegaba á estas conclusiones, y nadie se levantaba á combatirlo, era evidente que la cuestión estaba ganada por los unitarios. En efecto, cuando la discusión llegó á este punto, las provincias se habían pronunciado de la manera siguiente en la consulta que se les hizo acerca del régimen de gobierno: *Seis* provincias por la federación, á saber: Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan y Mendoza; ([1]) *cuatro* provincias por el régimen de unidad, á saber: Tucumán, Salta, Jujuy y La Rioja. ([2]) Las provincias de Corrientes, Misiones, Montevideo, Catamarca, San Luis y Tarija declararon que su voto lo comprometían por el régimen de gobierno que sancionase el Congreso. Sobre esta base el Congreso en su sesión del 19 de julio de 1826 sancionó por cuarenta y dos votos la forma republicana consolidada en unidad de régimen, esto es, por las tres cuartas partes de sus miembros, pues sólo once diputados votaron la federación. De consiguiente, las seis provincias que comprometieron su voto por el régimen que sancionare

---

([1]) Si bien la legislatura de Mendoza se pronunció por la federación, la representación de esta provincia en el Congreso declaró por el órgano del diputado Vargas, que venia «con libre opinión para decidirse por el régimen de gobierno que juzgue más á propósito para la felicidad del país.» (*Diario de sesiones*, tomo IX, página 37, sesión 164ª.)

En el mismo caso estaba Córdoba. «Cuando la legislatura de Córdoba,—decia el señor Lozano, diputado por esta provincia,—se pronunció acerca de la forma de gobierno, ella ha sabido que procedia en virtud de una ley del Congreso, y sin que ello importara un compromiso de este cuerpo á obrar en consecuencia de ese proceder.» (*Diario de sesiones*, C. C., página 29.)

([2]) La legislatura de Buenos Aires cesó antes de pronunciarse acerca del régimen de gobierno; sin embargo, la representación de esta provincia en el Congreso votó unánime por el régimen unitario. Todos ellos eran antiguos directoriales y jóvenes unitarios vinculados con los primeros por la tendencia política. Ni Dorrego, que pasaba por el hombre más prestigioso entre el pueblo, ni don Manuel Moreno, su amigo, resultaron electos por esta provincia. El primero lo fué por Santiago del Estero, y el segundo por la Provincia Oriental.

el Congreso, sin incluir la de Buenos Aires, debían computarse entre las que optaron por este mismo régimen, y así resultaba: *diez* por el régimen unitario, *seis* por la federación.

Si el talento y la ilustración reconocidos, y los antecedentes honorables fundados en servicios á la patria; si la ciencia y la experiencia que se adquieren después de larga consagración á la cosa pública, permiten resolver con acierto las cuestiones más trascendentales para el país en que se actúa, quedaría abonada la solución que dió el Congreso de 1826 á la cuestión régimen de gobierno; porque aquellas dotes lucían en la mayoría unitaria que lo componían, y que representaba, por decirlo así, el elemento dirigente de la República Argentina. Entre esa mayoría figuraban ilustraciones como Gómez y el deán Zavaleta, panegiristas de la revolución de mayo, que retemplaban desde el púlpito el patriotismo de las muchedumbres, y cuyos nombres estaban vinculados á la propaganda de la libertad argentina; el deán Funes, un Siéyes perfeccionado en la escuela inglesa, que elaboraba constituciones como las de 1817 y 1819 y se adelantaba á su tiempo resolviendo en la prensa los más arduos problemas sociales; Laprida, el presidente del Congreso que declaró la independencia argentina y en memoria del cual cincuenta años después el Senado argentino se ponía de pie á indicación de Sarmiento; Castro (Manuel A.), distinguido jurista y antiguo parlamentario; Passo, el viejo patriota, secretario de la Junta de 1810; Pinto, Helguera, Gorritti, Acosta, Blanco, Castellanos, Bustamante, que eran las personalidades prominentes en sus respectivas provincias; San Martín, Roxas, Ramos Mexía, Alagón, Andrade, Mansilla, antiguos funcionarios, gobernadores, ministros, cabildantes desde 1811; Somellera, Bedoya, Vélez Sarsfield, Vazquez

y Gallardo, representantes de la nueva generación que se confundía con aquellos viejos ilustres para adelantar la ciencia social y conducirla por sí, después, cuando nos fué dado escuchar su palabra autorizada por la experiencia...

Y sin embargo, esa solución fué desbaratada en el vacío que la hicieron las provincias argentinas, encastilladas en el ideal de la federación, que aparecía triunfante entonces; como quedó después de sancionadas las constituciones unitarias de 1815, 1817 y de 1819. Unos pudieron decir en verdad que sólo bastaba una poca de virtud cívica fortificada por el conocimiento pleno del derecho, para reconstituir la Nación acatando la sanción soberana del Congreso de 1826. Otros pudieron argüir que por sobre las dotes distinguidas de los hombres públicos, debe brillar la virtuosa razón práctica para abrazar y condensar en leyes las exigencias de carácter permanente que se manifiestan incontrastables, por vía de hechos más elocuentes que cuanta retórica se empleé para desnaturalizarlos. De esto carecieron los unitarios; y por esto el doctor Vélez Sarsfield decía muchos años después en el Senado de Buenos Aires, que se apenaba de haber contribuido á retardar la organización nacional votando la constitución unitaria en el Congreso de 1826.

Pero fiados en el éxito de la Constitución que presentaron á las provincias para su aprobación, el Congreso y la presidencia se contrajeron á los sucesos de la guerra cuyos resultados debían decidir de la integridad de las Provincias Unidas.

CAPÍTULO XI

LA GUERRA Y EL FRACASO DE LA CONSTITUCIÓN

(1826—1827)

SUMARIO: I. Estado de los ejércitos beligerantes.—II. El general Alvear reemplaza al general Rodríguez. — III. Situación de los imperiales cuando Alvear inicia operaciones. — IV. Plan de campaña de Alvear. — V. Movimientos del ejército republicano: ocupación de Bayés. — VI. Incorporación de las fuerzas imperiales. — VII. Marcha circular de Alvear sobre la sierra de Camacuá: Barbacena sale de sus posiciones. — VIII. Ventajas de los republicanos en *Yerbal, Bacacay* y *Ombú*. — IX. Aproximación de ambos ejércitos entre Caciqui y San Gabriel. — X. Las escaseces del ejército republicano y la conspiración contra Alvear. — XI. Consejo de guerra: prevalece la opinión de Alvear. — XII. Marcha de Alvear sobre el *Paso del Rosario*: nueva estratagema de guerra. — XIII. Batalla de Cutizaingó ó del Rosario.— XIV. Alvear y los jefes de división. — XV. Resumen crítico de la batalla. — XVI. Combate de *Camacuá*. — XVII. Marcha de Alvear hacia Río Grande. — XVIII. Rechazo de la Constitución: el general Bustos. — XIX. El general Quiroga. — XX. Crítica situación de las autoridades nacionales. — XXI. —Dimisión de Rivadavia. — XXII. La obra de Rivadavia ante la posteridad. — XXIII. La justicia de la posteridad.

Á mediados del año de 1826 la guerra con el Imperio del Brasil presentaba dificultades tanto mayores para la República Argentina, cuanto que las fuerzas que ésta mantenía en la línea del Uruguay al mando del general Rodríguez, no estaban ni por su calidad ni por su número como para iniciar operaciones serias. Si se exceptúa las compañías de artillería y tres pequeños batallones de infantería que dicho general llevó consigo, y el número 4 de coraceros y los colorados de Videla que llevó poco después el coronel Lavalle, casi todos esas fuerzas se componían de reclutas que se había pedido á las provincias y que engrosaron los pequeños cuadros ve-

teranos. [1] Por el contrario, el ejército del Imperio, fuerte de 10.000 soldados, entre los que se contaban 2.000 alemanes que habían consolidado el trono de don Pedro I, se preparaba á invadir la Provincia Oriental para concluir allí la resistencia y esperar en buenas posiciones al ejército argentino. [2]

La opinión pública, ya mal dispuesta por el resultado de la cuestión constitucional, responsabilizó al gobierno y al general en jefe de la inacción en que permanecía el ejército argentino; cuando la verdad es que, dada la situación de la República, cada día se hacía más difícil dotar, equipar y sostener un ejército cuya formación misma dependía de la voluntad de los gobernadores y jefes de provincia, y ésta antes se manifestaba reacia y deprimida que no en armonía con las exigencias sagradas del patriotismo. Al favor de la autoridad y de los afanes del ministro de la guerra el general Carlos M. de Alvear, el gobierno aumentó el material y personal del ejército con cuanto recurso pudo sacar de Buenos Aires, de Entre Ríos y de Salta; y en pos de la renuncia de Rodríguez confió la suerte de las armas argentinas á las manos expertas de aquel general que había vencido á los realistas en 1814 y á quien se ha visto figurar en páginas anteriores de este libro. El

---

(1) Véase mi resumen histórico de *Los números de línea del Ejército Argentino.*

(2) He aquí un estado del ejército imperial, situado en esta época en la línea del continente: División de caballería de la derecha al mando del coronel Bentus Manuel, 800 hombres; columna de Santa Ana al mando del coronel Tomás Antonio: un batallón de infantería, 4 cañones y dos divisiones de caballería, 2.400 hombres; columna del Piray Chico, situada frente á Bayés, 5 batallones de infantería alemana y 14 cañones, 2800; división de caballería de la izquierda al mando del coronel Bentus Gonçalves, situada en el potrero de Francisquito sobre el Yaguarón, 600; fuerzas situadas en Montevideo y la colonia, 5.000. Total 11.500 soldados.

ejército se llamó entonces *Republicano* y trasladó su campamento al Arroyo Grande, abriendo su campaña el 26 de diciembre de 1826 con 5.500 soldados de caballería en su mayor parte. ([1])

Para explicarse la serie de operaciones que inició simultáneamente el general Alvear con la habilidad y rapidez características de su genio militar, necesario es tener en cuenta que las fuerzas imperiales eran dueñas de gran parte de la Provincia Oriental. Ocupaban Montevideo y la Colonia; y desde su cuartel general, situado en Santa Ana, se extendían sobre el arroyo de las Tararirás y sobre la costa del Cuareim, esto es, sobre el territorio del Cuareim hasta el río Uruguay, todo el de Tacuarembó al norte, el de ambas márgenes del río Negro, gran parte de Cerro Largo y costa del Yaguarón.

Dadas estas posiciones y la cantidad de enemigos que las ocupaban, el general Alvear se propuso tomar la ofensiva, batir al enemigo en detalle antes que se reforzase, libertar la Banda Oriental, y hacer gravitar la guerra sobre el Imperio hasta que se obtuviese una paz provechosa para la República. De esta manera impediría que el ejército imperial se engrosase y abriese la campaña cómo y cuándo más conveniente le fuese; que se diera la mano con las guarniciones de Montevideo y la Colonia, y que realizado esto siguiese la guerra á costa de la República, pues que la Banda Oriental sería entonces el teatro de la guerra y quedaría consiguientemente devastada. En una palabra, Alvear cal-

---

([1]) El general Alvear en su *Exposición para contestar el mensaje del gobierno* de 14 de septiembre de 1827, habla de 6.000 hombres. En el apéndice de esa publicación, el general sin computar el 9 de caballería y algunas milicias que pasaron á la Provincia Oriental, da á su ejército 4.000 hombres. Lacaza lo calcula en 5.500. El general Espejo lo calculaba en 6.000 hombres.

culaba las probabilidades del plan de su adversario, y, á fin de desconcertarlo, adoptaba ese mismo plan en cuanto le convenía. Todas las operaciones de su ejército partieron de esta base estratégica.

Alvear dividió su ejército en tres cuerpos: el primero de vanguardia, y compuesto de las caballerías orientales, lo confió al general Lavalleja; el segundo se componía de los regimientos núm. 1º, 2º, 3º, 4º, 8º y 16º de caballería, del escuadrón escolta y del regimiento de artillería, y quedó bajo las órdenes del general en jefe y del jefe de estado mayor, general Mansilla; y constituían el tercero cinco batallones de infantería bajo las órdenes del general Soler. [1] Aprovechando los momentos, Alvear empezó á operar con su vanguardia sobre el flanco del enemigo, mientras él se dirigía con el grueso de su ejército á *Bayés,* posición coronada de alturas, cuya ocupación reputaba tanto más importante cuanto que suponía que el Marqués de Barbacena, general en jefe de los imperiales, trataría de incorporarse allí con el cuerpo de ejército del general Braün. Los cálculos de Alvear eran exactos. El marqués marchaba con ese objeto. Pero el día 26 de enero [2] todo el ejército republicano ocupó *Bayes* y el marqués, para no quedar en crítica situación, tomó la dirección de la sierra de *Camacuá,* abandonando depósitos de municiones y equipajes.

Alvear resolvió sobre la marcha atacar al Marqués de Barbacena antes que éste se incorporase con Braün, quien se había dirigido por *Candioti* para verificarlo en la sierra de Camacuá. Todo lo tenía preparado para dar

---

[1] Esta relación, como otros datos de esta campaña, los debo al general Espejo, quien fué ayudante del estado mayor del ejército republicano.

[2] Boletines núm. 2 y 3 del ejército republicano.

ti. Zaingó ó del Rosario
ó, formado por Adolfo Saldías
Mayor Chilavert, jefe de
ria en esa batalla, y con las
el General Espejo, ayudante
Alvear en la misma batalla.

convencionales
antería ∆ caballería

- arroyo Grande
cuartel general
Argentino.

rcias.

e. Bento Gonzalvez.

nteria y artilleria alemana.
leros y alemanes.
blo: Teodoro y Caxias
ados – Cor. Vilela.
zon y Tompson

e y Olazábal

nt y Arenas – Cor. Iriarte.
len.

to 16º – Cor. Medina y Olavarría.
Zufriategui y Pacheco.
Ignacio y Manuel Oribe.
nez.
Olivera y Quinteros.
olocarse el Genl. Lavalleja
Genl. Lavalleja en la batalla.


Croquis de la batalla de Cuti-Zaingó ó del Rosario llamada de Ituzaingó, formado por Adolfo Saldías sobre el que levantó el Mayor Chilavert, jefe de un escuadron de artilleria en esa batalla, y con las referencias que le hizo el General Espejo, ayudante de campo del General Alvear en la misma batalla.
Signos convencionales
artilleria
infanteria
caballeria
Rio Ibicuy
Ombú
Cacequy
Candiota
Sierra de Camacuá
San Gabriel
Bagés
Caciquí
Bancha fundamental del Ejército Argentino
Intersección de los caminos de San Gabriel y Caciquí
Arroyo Grande
Cuartel general Argentino.
Rio Santa María
Paso del Rosario
Arroyo Cuti-Zaingó
Ejército Brazilero
Ejército argentino
Referencias.
A Caballeria de Rio-Grande. Bento Gonzalvez.
B Division Callado.
C, D Divisiones Barreto: infanteria y artilleria alemana.
E Division Abreu: brazileros y alemanes.
F Caballeria de San Pablo: Teodoro y Caxias
G Nº 4. Cor. Lavalle: colorados – Cor. Vilela.
H, I Nº 3 y 4 – Coroneles Garzon y Compson
J Com. Arengren
K L Nº 2 y 5. Coroneles Alegre y Olazábal
M Nº 1. Cor. Correa.
N Comandantes Chilavert y Arenas – Cor. Iriarte.
O Rejto 1º Cor. Brandzen.
P " 2º Cor. Paz
Q, R Escolta Coraceros y Rejto 16º – Cor. Medina y Olavarria.
S, T Rejtos 8º y 3º Coroneles Zufriategui y Pacheco.
U " 9º y 10º " Ignacio y Manuel Oribe.
V Carabineros. Cor. Gomez.
Z Divisiones Laguna Olivera y Quinteros.
x Lugar en que debió colocarse el Genl Lavalleja
x" " que ocupó el Genl Lavalleja en la batalla.

una batalla el día 27; pero en la noche anterior se desencadenó una fuerte borrasca que duró tres días y que puso intransitables los caminos. (1) Los imperiales pudieron entretanto, reunir sus fuerzas y se aparapetaron tras la serranía que divide á Camacuá *chico* del *grande*. Viendo que en esta situación era imposible atacarlos con éxito, Alvear empezó el 5 de febrero á maniobrar diestramente con el objeto de hacerlos salir de la sierra y atraerlos á un terreno que le prometiese ventajas para batirlos.

Á este efecto inició una precipitada retirada. La vanguardia fué la primera en desalojar el pueblo de San Gabriel, inmediato á la sierra, para ir á reunirse con el general en jefe que efectuaba una marcha circular sobre la misma sierra, sin apartarse de aquel punto más que cuatro ó cinco leguas, aunque corriéndose hacia el río Santa María. Para engañar mejor á los imperiales, el estado mayor republicano hacía falsos partes sobre el mal estado de los armamentos, mortandad de sus caballadas; y como obligado por la precipitación de la marcha, dejábalos cerca del fogón del general en jefe abandonando igualmente todos los caballos mancos é inservibles. La marcha del ejército republicano se prolongó hasta el 18 de febrero, y el Marqués de Barbacena creyendo que su enemigo huía en malas condiciones hacia Misiones, y que lo separaban de él cuatro marchas, ó sea veinte leguas, dejó sus posiciones y ocupó San Gabriel. (2)

---

(1) *Exposición* del general Alvear, pág. 50.

(2) Véase *Exposición* del general Alvear, cit. pág. 52. Boletín 3 y 4 del ejército republicano. El Marqués de Barbacena dijo á este respecto en su proclama fechada en su cuartel general de San Gabriel, á 17 de febrero de 1827: «Por novas marchas forçadas aqui chegasteis, y longe de encontramos o inimigo, achamos á cer-

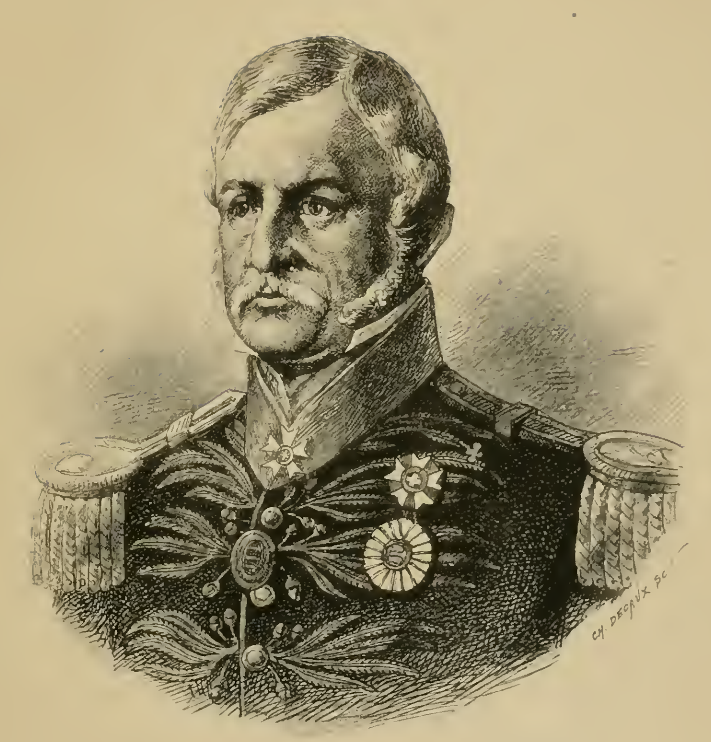
Los primeros resultados de las operaciones de Alvear fueron felices para el ejército republicano. El coronel Lavalle que desde el día 5 había maniobrado al frente del enemigo con una división del primer cuerpo, para cubrir la marcha de flanco del ejército, batió una división imperial de 600 hombres que mandaban Bentus Gonçálvez y el guerrillero Lucas Teodoro; y el día 13 batió la división del coronel Bentus Manuel en las márgenes del *Bacacay*. El general Mansilla aseguró este triunfo después del combate del *Ombú*, que obligó á Bentus Manuel á pasar el Ibicuy. El coronel Bentus, dice el general Alvear en su *Exposición* citada, era el único que hubiera podido sacar á su general del error en que estaba sobre la posición de las principales fuerzas republicanas; pero batido, echado á una grande distancia, y cortado de la masa de su ejército, no tuvo ocasión de comunicar con él.»

Tan engañado estaba á este respecto el Marqués de Barbacena que, desde su campo de San Gabriel, avanzó dos leguas hacia *Caciquí* donde se hallaba el general Alvear. Cuando se apercibió de su error, apenas tres leguas lo separaban de su adversario, y una acción de guerra se hacía entonces inevitable. Para evitarla el Marqués no tenía más que dirigirse al *Paso del Rosario* [1], pasar á la margen izquierda del río de Santa María, y dejar al ejército republicano en la margen opuesta, encerrado en la zona del Caciquí, Santa María y el Bacacay, cuyos campos estaban exhautos de pastos y de ganados, y de donde no hubiera salido sino después de

---

toza de sua *vergonhosa y precipitada fugida*, habendo á retaguardia comandada por Labalhega deisado á provoacao de San Gabriel, *entretanto que Alvear, adiantou de cuatro marchas á infantería é artilhería.*»

[1] Véase el plano.



Bento M^{el} Reb^{ro}

grandes marchas y de agotar completamente sus caballadas. Tal fué lo que se propuso el general imperial; mas comprendióselo el republicano, y quiso sacar de este plan sus ventajas decisivas.

Para apreciar las condiciones militares del general Alvear y la importancia de la empresa que realizó con gloria para su patria, es necesario tener presente que su ejército escaseaba de todo; que el material de guerra, sobre ser inferior al del imperial, era de difícil reposición; que casi todo este ejército era de caballería, y que á pesar de sus reiterados pedidos, ni podía engrosar su infantería, ni siquiera abastecer con lo indispensable á sus soldados. Todos los recursos se habían agotado, ó por lo menos, al gobierno no le era dado suministrarle más de los muy pocos con que á la sazón Alvear contaba. Por sobre todo esto, Alvear venía luchando con las dificultades que provenían de sugestiones dañinas para desmoralizar su ejército [1] y aún para quitarle el comando de éste. En la noche del 18, un oficial de honor desbarató la conspiración que tramaban algunos jefes del ejército republicano. Discutían éstos la persona con quien reemplazarían á Alvear: si sería el general Lavalleja ó el coronel Paz, allí presentes. Cuando la discusión había llegado á su período álgido, aparecióse el mayor Chilavert, y les increpó así la traición á la patria que querían llevar á cabo: «Ante los sagrados deberes para con la patria, soy capaz de sacrificar los deberes de la disciplina en que me he criado. Juro que cruzaré mi espada con la de cualquiera que pretenda llevar adelante este atentado frente al enemigo.» La actitud de Chilavert disuadió á los unos, hizo temer á los otros, y la conspiración quedó sofocada.

---

(1) *Exposición* citada, pág. 44.

Si Alvear lo supo, no se dió por apercibido de ello; que en la noche siguiente llamó á consejo á los jefes principales con el objeto de uniformar la opinión de éstos después que se hubiere discutido libremente lo que debía hacerse; de manera que en el campo de batalla todos procediesen de acuerdo con las resoluciones adoptadas. Alvear les manifestó que, según todas las probabilidades, el general imperial marcharía á ocupar el *Paso del Rosario*: que si esto se verificaba el ejército republicano quedaría expuesto á un serio descalabro en la margen derecha del río Santa María: que su plan consistía en posesionarse del Paso del Rosario y sacar con la estrategia las ventajas que el enemigo esperaba para sí. Los generales Soler y Lavalleja, el coronel Paz y otros jefes disertaron largamente en contra de lo que proponía el general en jefe, y sostuvieron que debía esperarse al enemigo en la margen del río Santa María. Fué el general Mansilla, y principalmente el coronel Eugenio Garzón, laureados veteranos del ejército de los Andes, quienes hicieron prevalecer la acertadísima opinión del general Alvear. Algún tiempo después, Alvear le rindió caballeresco homenaje á Garzón escribiéndole en estos términos: «Siempre he recordado y he dicho á todos su parecer en vísperas de esa batalla (Cutizaingó) y así como no puedo olvidar que nuestros generales eran de opinión de esperar al enemigo en el llano traidor en la margen de Santa María, Vd. debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debía hacerse y que se hizo...» [1]

Los imperiales distaban siete leguas del *Paso del Rosario*; los republicanos cinco leguas. Alvear juzgó que

---

[1] Carta de Alvear á Garzón, de fecha 8 de mayo de 1832. El original está en poder del señor Eugenio Garzón, hijo de ese general.

el enemigo marcharía por la noche en aquella dirección. y que era indispensable que él se adelantara á ocupar aquel punto. La marcha era difícil y peligrosa. El camino que debían recorrer ambos ejércitos, desde Caciquí y San Gabriel respectivamente, se unía dos leguas antes de llegar al Paso del Rosario, y un choque era inminente. Á las dos de la mañana del 19 de febrero Alvear, al frente del segundo cuerpo, se posesionó del punto de intersección de ambos caminos, formó su línea prolongándola del lado del arroyo de *Cutizaingó* ([1]) y ordenó que el grueso de su ejército desfilara por su espalda. Venía ya el día cuando se avistó el ejército imperial, que había marchado por la noche, como lo previó Alvear. Éste, siguiendo su plan para desconcertar el de su adversario, se puso en retirada sobre el río de Santa María. Á mediodía la tropa y las caballadas bebían de las aguas de este río, mientras los imperiales coronaban unas isletas donde no podían hacer otro tanto. Y en prosecución de su estratagema, Alvear levantó su campo y ordenó á los coraceros que pasasen el río. Al caer la tarde se puso él en marcha con todo su ejército. Por la noche contramarchó y fué directamente á buscar á su contrario. El Marqués de Barbacena creyendo que Alvear había pasado el río, se dirigió esa misma noche al Paso del Rosario, pero fué sorprendido en su marcha al venir el día siguiente (20 de febrero) y la batalla del *Rosario* ó de *Cutizaingó*, tuvo lugar. ([2])

([1]) Véase el plano. Por corruptela se ha llamado de *Ituzaingó* á la batalla que tuvo lugar al frente del *Paso del Rosario* y márgenes del arroyo *Cutizaingó*. El general Espejo y el general Frias, testigos presenciales en esa batalla, me han dicho que no existía arroyo, casa, ni punto alguno que llevase el nombre de Ituzaingó; y el general Arredondo ha corroborado lo mismo al pasar por ese campo de batalla.

([2]) *Boletín del ejército republicano*, Nº 5. El Marqués de Barbacena declaró en la corte del Brasil, que «si se perdió la batalla

El primer movimiento del ejército imperial fué naturalmente para apoderarse de las elevadas posiciones que empezaba á ocupar el ejército republicano, cuyos cuerpos marchaban por un desfiladero á ocupar el orden de batalla que indica el plano. Al efecto, el Marqués de Barbacena, según lo dice en su parte, lanzó una fuerte y escogida división de caballería al mando del general Abreu. Ésta chocó con las divisiones orientales de los coroneles Oribe, Laguna y Olivera, y luego de rechazarlas se corrió sobre el costado derecho del centro republicano, mientras la división de infantería y artillería imperial al mando del general Braün, apoyada en un barranco, asestaba sus fuegos sobre el centro. La infantería y artillería republicanas se dirigían en esos momentos á ocupar su colocación en la izquierda y centro de la línea, y el momento era crítico. Sobre esos puntos era indispensable hacer un esfuerzo concentrado con la mayor masa de combatientes, como lo observa Chilavert. Así lo comprendió Alvear. Mientras que el regimiento núm. 3, por un rápido cambio de frente contenía la división Abreu, matando á este jefe en la refriega, Alvear lanzaba sobre la columna de Braün el regimiento núm. 1. El coronel Brandzen cargó en escalones por escuadrón, pero sus soldados cayeron en unas hondonadas que formaba el terreno, y él mismo rindió su vida juntamente con el comandante Bezares. Alvear mandó cargar el núm. 2, pero éste se envolvió en la maniobra. Fueron los regimientos núm. 4, 16 y colorados, al mando de los coroneles Lavalle, Olavarría y Videla, los que

---

del 20 de febrero no fué por falta de municiones, pues había tantas que cayendo en poder del enemigo, éste las consideró preciosa adquisición: la batalla se perdió por no tomarse las precauciones debidas, y *por ser sorprendido el ejército durante su marcha.*» (Véase *Exposición* del general Alvear, citada, pág. 71.)

cargando por la derecha y por la izquierda del centro derrotaron las caballerías imperiales, persiguiéndolas más allá de su segunda línea. Entretanto la infantería y artillería republicanas batían casi á quema ropa la división de Braün; y el coronel Paz, rehecho sobre el campo, llevaba una brillante carga sobre la división de infantería del general Callado. Diezmada la columna de Braün por los fuegos de la reducida infantería republicana y las baterías de Arengreen y de Chilavert, abandonó sus posiciones cuando los regimientos de Lavalle y de Olavarría y las divisiones de Lavalleja perseguían las caballerías imperiales á gran distancia del campo de batalla. En cambio de pérdidas considerables, debido á la superioridad de la artillería é infantería de su contrario, el ejército republicano destruyó en *Cutizaingó* las mejores fuerzas del Imperio; é hizo trofeos de su victoria algunas banderas que hoy se ostentan en la catedral de Buenos Aires, todo el parque imperial y muchos prisioneros. ([1])

El día 20 de febrero de 1827 el general Alvear arrancó á la victoria un nuevo laurel para su patria. Por el modo como el general argentino venció las dificultades que presentaba un enemigo muy superior en número y poderoso en recursos; por la estrategia con que descon-

---

([1]) Para escribir esta campaña y batalla de *Cutizaingó*, he tenido presente la *Exposición* del general Alvear; la respuesta al mensaje del gobierno de 1827; boletines 1 á 5 del ejército republicano; rectificaciones históricas del después coronel Chilavert, actor en esa campaña y batalla; *Apuntes* sobre la campaña del Brasil, por el después general Angel Pacheco, publicados en la *Revista Nacional: Memoria histórica* sobre la campaña del Brasil por el doctor Francisco J. Muñiz, cirujano mayor del ejército republicano; los partes del Marqués de Barbacena y documentos del estado mayor imperial; *Biografía* del general Lavalle, por el comandante Lacaza; *La Crónica* de Buenos Aires, números 108 á 114. *El Mensajero Argentino* números 103 á 105; referencias de los después generales Espejo y Frías, testigos presenciales también en esa campaña y batalla.

certó en tres ocasiones decisivas los planes del Marqués de Barbacena, obligándolo á aceptar combates de detalle en su propio territorio; y por la exactitud del cálculo con que midió todas las probabilidades hasta los últimos momentos que precedieron á la batalla de *Cutizaingó*, esta victoria ocupará en los fastos militares de la República Argentina una página tan brillante como la de Maipú. Sin embargo, los ecos apasionados de la opinión contemporánea amenguaron ese distinguido mérito con que Alvear acreditó una vez más su genio militar, haciéndolo blanco de especies deprimentes que él se apresuró á contestar en la *Exposición* á que me he referido. Quien dijo que el triunfo era debido á los jefes de división los cuales habían operado por su cuenta: quien que Alvear, fiado en su caballería, había librado á esta arma el éxito de la batalla, sacrificando á Brandzen y á Bezares sin disponer maniobra alguna de su infantería y artillería: quien que el triunfo se debía al coronel Paz el cual, para conseguirlo, tuvo que desobedecer las órdenes del general en jefe.

Cierto es que algunos jefes de división dieron pruebas de pericia en el campo de batalla y que operaron hábilmente en esos momentos supremos en que la acción parcial suele decidir del éxito general, ejercitándose eficazmente sobre un punto dado, donde converje el movimiento más ó menos armónico de la batalla. Pero esa circunstancia abona el tino del general en jefe para confiar sus fuerzas á los oficiales más capaces, y su buen criterio militar para apreciar la importancia que hay en que los oficiales superiores coadyuven hábilmente al plan general de quien están subordinados. A Brandzen y á Bezares les tocó una muerte gloriosa, como les habría tocado á otros dos jefes dignos de un ejército en el que apenas había novecientos soldados de infantería. Tocó-

les á ellos porque marchaban á la cabeza del ejército á tomar su colocación, en circunstancias en que la acción mortífera del enemigo se contraía al centro republicano. Si no hubiesen cargado á fondo, dando tiempo á que la infantería y artillería republicana coronasen la altura que Alvear le señaló, el centro de éste habría sido roto y comprometida la suerte del ejército republicano. Y en un ejército donde había jefes como Soler, Mansilla, Lavalle, Olavarría, Oribe, Garzón, Olazábal y otros, no se puede atribuir el triunfo al coronel Paz sin atribuirlo á todos, cuando entre los episodios de la batalla de *Cutizaingó*, ninguno muestra que el éxito de ésta se debió á la obra inicial de aquel jefe. Por el contrario, mientras que todos los jefes mencionados obraron con arreglo á las instrucciones del general Alvear, el coronel Paz llevó por su cuenta una carga á fondo que hizo vacilar su división en el campo de batalla, arrastrando consigo al general Lavalleja, quien maniobró delante del tercer cuerpo cuando su colocación era á la derecha, é impidiendo que el enemigo fuese tomado por el frente y por el fondo, como lo pensaba Alvear. (1) —Alvear manifestó su disgusto por la conducta de Paz. «Ha sido una carga brillante», díjole el coronel Dehesa.—«Ha dado una carga sin precedente, por la que merecía un castigo», exclamó Alvear. «Señor general, replicó Dehesa, el coronel Paz la ha llevado para salvar el honor de su regimiento.» — «El regimiento, contestó Alvear, no es del coronel Paz, sino de la Nación. El coronel Paz es un bravo á quien estimo, pero la primera cualidad de un soldado es la subordinación.» (2)

---

(1) Véase *Exposición* citada, pág. 56.

(2) Apuntes del coronel Chilavert. (Manuscrito original en mi archivo. Véase el apéndice.)

El ejército imperial quedó deshecho y desmoralizado. La única fuerza en actitud de combatir que campeaba en el teatro de la guerra, era la división del coronel Bentus Manuel, quien repuesto de su descalabro en el Ombú, había repasado el Ibicuy é incorporádose con gruesas partidas de caballería del guerrillero Lucas Teodoro para hostilizar al ejército republicano. Alvear lanzó contra estas fuerzas la 1ª división al mando del coronel Pacheco, reforzada con el escuadrón escolta. Pacheco maniobró con habilidad, trayendo á Bentus Manuel al combate y pudo derrotarlo persiguiéndolo más de siete leguas. Éste y el combate del *Padre Filiberto* fueron los últimos combates que empeñó el ejército republicano.

Á fin de sacar las mayores ventajas de su victoria, el general Alvear marchó en dirección á Río Grande con la intención de ocupar esta provincia. Pero como su ejército se componía de caballería en su casi totalidad, y sus caballadas estaban en mal estado, pidiólas con premura á las autoridades de la Banda Oriental, y le manifestó al gobierno de Rivadavia que era indispensable quinientos hombres de infantería, cuando menos, para asegurar el éxito de su segunda campaña. Pero no consiguió ni lo uno ni lo otro. Su permanencia en el territorio brasilero era tanto más insostenible cuanto que el gobierno de la presidencia, sin hacerse cargo de este nuevo plan de campaña, acababa de enviar á Río Janeiro una misión para negociar la paz.

Era que el gobierno de la presidencia tambaleaba en esos momentos al empuje de la demagogia que quería sobreponerse á toda autoridad. La Constitución sancionada por las tres cuartas partes del Congreso argentino acababa de ser rechazada por todas las provincias, cuyos hombres principales, violando el deber que el patriotismo les imponía de defender la integridad de la República

agredida por el Imperio, se habían prevalecido de las circunstancias de la guerra para convulsionar la opinión en contra del gobierno y de la Constitución unitarios. El general Bustos, gobernador de Córdoba, fué el primero en rebelarse contra el presidente y el Congreso. Ya en el año anterior le escribía al gobernador de Santa Fe: «El bribón de Lamadrid se está portando como quien es. En el Valle hicieron revolución para resistir las arbitrariedades del presidente y avances del Congreso, pero Lamadrid auxilió al gobernador depuesto. Es preciso, compañero, que usted no se descuide porque el presidente está echando hombres comprados por todas partes para que nos hagan revolución ó para que nos quiten del medio... Esta provincia tal vez se separe del Congreso, y creo que sería mejor para organizarnos de otro modo más seguro, ó que el Congreso salga de Buenos Aires...» ([1]) «...esta provincia, escribía el gobernador de Santiago del Estero, no reconoce al presidente ni admite el banco, ni las leyes que á este respecto ha dictado el Congreso; de esto está instruida la provincia de Entre Ríos, y la de Córdoba cuyo digno jefe está en perfecta consonancia.» ([2])

Los hechos á que se refería el gobernador Bustos eran desgraciadamente ciertos, en la forma al menos. El coronel Lamadrid, adicto de la presidencia y por consiguiente de los unitarios, enviado á Tucumán para que remontara y remitiera fuerzas con destino al ejército republicano, había operado allí una revolución, derrocando las autoridades de esa provincia, y llevando su acción militar fuera de ésta. Ello dió pábulo á las resistencias: los jefes federales se aproxi-

---

([1]) Manuscrito original en mi archivo (V. el ap.)
([2]) Manuscrito original en mi archivo (V. el ap.)

maron entre sí para defenderse de la intención, supuesta ó real, del gobierno de la presidencia, de imponerse á las provincias por medio de la fuerza; y á la voz de la federación se rebelaron contra el Congreso, por manera que antes que este cuerpo sancionase la Constitución, ya estaban ellos resueltos á rechazarla. Así fué que cuando el presidente Rivadavia despachó comisionados para que presentasen la Constitución á los gobiernos de provincia, sólo los de Tucumán y de la Banda Oriental la aceptaron. El norte, el litoral y el interior se dieron la mano con los federales de Buenos Aires para producir la nueva crisis orgánica.

Quedaban las provincias de Cuyo sometidas á la influencia militar del general Juan Facundo Quiroga, el único que habría podido apuntalar el flamante edificio constitucional si una prudente política hubiese cohonestado los trabajos de los federales para atraerlo. En Buenos Aires creían que Quiroga era un caudillo vulgar, cuyos medios se reducían á los que le prestara la anarquía; y cuando se conoció el error ya era tarde. Quiroga llegó á crearse vínculos que fortalecieron Dorrego en nombre de las ideas de que él era el principal campeón; don Braulio Costa, amigo íntimo y socio de Quiroga, y el gobernador Bustos en interés de su propia conservación. Mientras Dorrego lo levantaba en la opinión de sus amigos para que afirmara su influencia en Cuyo, don Braulio Costa llegaba á convencerlo de que era inútil pensar en el progreso de La Rioja ni en la explotación de las minas de esta provincia, pues el gobierno unitario lo absorbía todo en sus manos, y Bustos le reiteraba el aviso del peligro que corría su persona y la de los jefes del partido federal, escribiéndole: «Ha caído en mis manos una comunicación de Gutierrez, Bedoya y Mota para el presidente Rivadavia, en la que solicitan se ordene

á Tucumán y Salta para que los auxilie con tropas para atacar á Vd. en su provincia,—y que también se ordene á San Juan le haga á Vd. la guerra, que ellos lo atacarán al mismo tiempo, y le dicen que si Vd. viene al Valle será víctima. También le dice esa comunicación que es necesario acabar con los caciques Bustos, Quiroga, etcétera... yo estoy á la mira y aviso á los demás gobernadores para que se precavan, porque el presidente y agentes no pierden medio para desprenderse de los patriotas que les estorban, sea por revolución, por asesinato ó envenenamiento.» [1] El doctor Vélez Sarsfield, comisionado para presentarle la Constitución, le adelantó un oficio del presidente de la República, dirigido al excelentísimo señor general don Juan F. Quiroga. En ocasiones no menos solemnes, San Martín, Güemes y Alvear obtuvieron de su patriotismo más de lo que quizá esperaron. Pero en estas circunstancias Quiroga estaba irritadísimo contra la presidencia; y creyendo que se le pedía la aceptación llana de la Constitución, devolvió el oficio sin abrirlo. Ese oficio le brindaba sin embargo estímulo poderoso á sus ambiciones heroicas, pues se reducía á nombrarlo general de la Nación y á comisionarlo para armar dos mil soldados de caballería y dirigirse á engrosar el ejército republicano «donde encontraría en servicio de la patria, campo digno de su valor y pericia militar», decía el oficio. [2]

El fracaso de la Constitución fué completo. Esto y la conducta agresiva de los jefes de provincia á quienes aguijoneaba la prensa federal de Buenos Aires, completamente salida de quicio, tornaron imponente el gobierno de la presidencia para continuar la obra comenzada por

---

(1) Manuscrito original en mi archivo.
(2) Biografía de Vélez Sarsfield, por Sarmiento.

otras vías que no fuere la fuerza. Pero á la fuerza de la autoridad se opondría la fuerza de la demagogia y del caudillaje en acción; y de ahí resultaría la guerra civil, el ruidoso escándalo de pueblos rebelados contra las supremas autoridades que se habían dado sus representantes para entrar de lleno en el ejercicio de las instituciones libres, al amparo de las cuales se podía llegar sin violencia hasta el punto donde aquella demagogia llegar quería ya, sin demora, á punta de lanza, que tal era su derecho, preconizado desde lo alto del absurdo con el que pretendía gobernar aunque gobernara sobre ruinas!

Ante esa perspectiva siniestra, la virtud cívica de don Bernardino Rivadavia no vaciló un instante. A principios de julio de 1827 dimitió su cargo de presidente de la República en un documento memorable, cuyos conceptos traspiran la conciencia que de la propia pureza lleva consigo el alma de un patriota, como en la despedida de Washington á su pueblo; y algo de esa melancolía que abate en el momento en que se abre un abismo entre la patria y el que puede consagrarla todavía muchos días de vida, como en la despedida de Fontainebleau, cuando Napoleón besaba sus águilas queridas y dejaba en este beso su espíritu y su gloria, que eran la gloria y el espíritu de la Francia.

Rivadavia descendió de la presidencia á impulsos de las pasiones y de la demagogia de su tiempo. Cayó en medio de un silencio que él fué el primero en guardar. Dejólo todo á la posteridad, libre de las preocupaciones que empequeñecen á los hombres y de las injusticias que deprimen á las naciones. Y en esto como en su obra política, vió clara la luz del porvenir, y triunfó sobre sus detractores como había triunfado de su tiempo con sus grandes alientos de reformador. Su alma sintió con el alma de su patria, y de esta unión tan

pura, y de este amor tan grande. nació en su país la libertad orgánica en sus más hermosas manifestaciones. Su nombre abarcó una época. y ésta dejó los rastros brillantes del gobierno libre en la República. Como estadista y como administrador nadie lo ha superado en ella. y lo que hizo como reformador constituye. después de setenta años. el desiderátum de los pueblos y gobiernos de la América del Sur. Afrontó las iras de sociedades modeladas en la envoltura colonial. aceptando valientemente el sacrificio en aras de las ideas que florecerían en el porvenir otras tantas hojas de laurel con que la patria honraría agradecida la tumba de los que la consagraron sus esfuerzos. Tal fué su obra. Sufrió, fué víctima de los extravíos comunes. pero su posteridad le ha hecho justicia... «El ostracismo ha tenido entre nosotros su Aristides. dice Sarmiento refiriéndose al embarque de Rivadavia; y treinta años de guerra civil. como los honores que la generación presente ha prodigado á su memoria. no bastan ni á castigar la injusticia de sus contemporáneos. ni á reparar el mal que produjo. Qué ejemplo y qué lección para los hombres públicos honrados y de altas concepciones!» [1]

Su posteridad le ha hecho justicia. La antigüedad, envuelta en el grandioso panteísmo que el progreso ha convertido en una filosofía eminentemente positiva, poetizaba las tradiciones encarnando en los hombres superiores las conquistas y las maravillas á cuya sombra se han desenvuelto todos los pueblos. Los nietos de los hombres de mayo de 1810. por lo que á ellos respecta, han encarnado en Rivadavia el sentimiento de la libertad por el progreso. y la idea de la reforma por la

---

(1) Biografía de Vélez Sarsfield, pág. 8.

libertad. El pueblo argentino se congregó para hacer el apoteosis en el primer centenario del natalicio de Rivadavia, y le discernió estatua al frente de la pirámide de mayo. Así los venideros contemplarán el monumento del genio de la *reforma* al lado del de la grande *revolución*, y ambas ideas demandarán unidas la labor incesante del pueblo argentino que al soplo de ellas vió la luz. [1]

---

[1] Véase á este respecto la interesante publicación del doctor Andrés Lamas, en la cual se encuentran todas las pieza oficiales y literarias que tienen relación con la fiesta nacional del centenario de Rivadavia. Esa publicación le fué encomendada al doctor Lamas por la Comisión Central del centenario, de la cual tuve el honor de ser secretario.

CAPÍTULO XII

EL AISLAMIENTO PROVINCIAL

(1827—1828)

SUMARIO: I. El Congreso nombra á López presidente provisorio.—II. Las influencias del coronel Dorrego—III. Disolución de los poderes nacionales.—IV. Dorrego gobernador de Buenos Aires.—V. La guerra y el tratado García.—VI. Dorrego y Alvear: paralelo político.—VII. Dorrego confía á Lavalleja el mando del ejército contra el Imperio.—VIII. Las miras reales de Lavalleja.—IX. Su oposición á las medidas de guerra del gobierno.—X. Anarquía en las operaciones de las fuerzas contra el Imperio.—XI. Rivera y Lavalleja.—XII. Motivos de resistencia entre ambos generales.—XIII. Expedición de Rivera sobre Misiones.—XIV. Conflictos del gobierno de Dorrego: éxito que alcanza Rivera.—XV. Inacción de Lavalleja: causas de esta inacción.—XVI. Proyecto de Dorrego contra el Imperio.—XVII. Difícil situación del gobierno de Dorrego.—XVIII. La Convención federal de Santa Fe.—XIX. Fracaso de la Convención.—XX. Dorrego y Rozas.—XXI. Rozas renuncia la comandancia de milicias de campaña: Dorrego no la acepta.—XXII. La *comisión pacificadora* de los indios como medio de llegar á la conquista de la Pampa.—XXIII. Dificultades para arreglar la paz: la desocupación de Misiones.—XXIV. Tratado de paz sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental.—XXV. Cómo fué recibido el tratado en Buenos Aires.

La caída de Rivadavia dejó triunfante una vez más á la demagogia federal en toda la República. La constitución unitaria fracasaba por la tercera vez. El Congreso que había unificado sus miras con las de aquel estadista, se vió comprometido en su caída, y á fin de demorarla, cuando menos, se fijó para reemplazar á Rivadavia en el doctor Vicente López, quien por su bonhomía y por el relativo alejamiento en que vivía, era el hombre aparente para el período de transición que se inauguraba. El coronel Manuel Dorrego, jefe de la oposición al gobierno, se acomodaba á tal nombramiento con tanta

más razón cuanto que le relevaba de ir desde luego á ocupar un cargo á que su partido lo llamaba, en premio de sus eficaces trabajos para hacer fracasar el plan constitucional del Congreso Nacional.

Dorrego no ignoraba que por sus auspicios exclusivamente comenzaba á existir el gobierno de Buenos Aires. Obra suya era la situación, y suyos y de sus amigos los medios de que disponía para afianzarla en su favor. Tampoco lo ignoraba el doctor López, y así es que cedía á las exigencias de Dorrego, en lo tocante á lo político como en lo administrativo. Al mismo tiempo que colocaba sus partidarios en las principales reparticiones civiles y militares, Dorrego estrechaba sus vínculos con los gobernadores que se habían distinguido por su oposición al gobierno de la presidencia, y enviaba sus agentes á Santa Fe para trabajar la organización federal, allí donde la prensa abrió una campaña de desahogos contra Rivadavia; á Santiago del Estero que lo había elegido su diputado al congreso unitario; á Entre Ríos y Salta, que en pos de las administraciones progresistas de Mansilla y de Gorritti, habían caído en manos de caudillos obscuros; y al gobernador de Córdoba á quien se apresuró á comunicarle lo relativo á la situación á fin de que las provincias federales lo ayudasen. ([1])

Y en este camino, el resultado no era dudoso. Ninguno de los gobernadores de provincia tenía títulos, ni disponía de medios como para encabezar la reacción contra el gobierno nacional. Algunos estaban sériamente comprometidos con Dorrego para apoyarlo. Otros se veían en la necesidad de seguir la corriente, para man-

---

([1]) Véase respecto de estas comunicaciones al gobernador Bustos lo que dice el doctor Vicente Fidel López en su *Historia del año 20 (Revista del Río de la Plata)*, tomo XIII pág. 253.)

tenerse en sus puestos. Quiroga campeaba por su cuenta, sin atingencias con Dorrego, á quien menospreciaba, y sin afinidades con los hombres de la presidencia, quienes se habían enajenado su voluntad, rechazando sus solicitudes sobre minas de La Rioja, en vez de atraérselo á tiempo para que hubiere sido su firme sostén en Cuyo y en el interior donde asentó sus influencias. El doctor Vicente López que había seguido de cerca las cosas de su país, conoció bien pronto lo violento de su posición, y le comunicó á Dorrego su resolución de resignar el mando.

Pero éste ya tenía preparada su armazón política, sobre la base de la disolución de los poderes nacionales y restablecimiento de los de la provincia de Buenos Aires. La misma escena de 1820, con la diferencia de que, en ese año fatal, fueron los caudillos semibárbaros los que impusieron la disolución del Congreso y del Directorio; y siete años después desempeñaba el mismo papel que aquéllos un hombre distinguido, un militar de escuela, un miembro del Congreso del año 1826. Convocada é instalada la Junta de Buenos Aires, ésta nombró al coronel Dorrego gobernador de la Provincia. Las demás provincias lo invistieron con las facultades inherentes al desempeño de las relaciones exteriores; y á iniciativa de la de Córdoba de «concentrar la soberanía de las provincias en un Congreso para dar organización constitucional á la Nación», empezaron á nombrarse los diputados que debían reunirse «en Santa Fe, en San Lorenzo, ó en donde dicha Convención resolviese.»

La situación no salía, pues, del período de los ensayos, y lo peor era que en pos de éstos venía la reacción. Á las responsabilidades de los hombres que acababan de derrocar á las autoridades nacionales se unía la de concluir la guerra con el Imperio del Brasil de una manera

tan digna y tan provechosa como lo demandaba el triunfo de las armas argentinas en *Cutizaingó;* y en armonía con la protesta general de que había sido objeto el tratado firmado en el Janeiro por el ministro García. Adviértase que era Dorrego quien con más brío había mantenido esa protesta, combatiendo dos meses antes aquel tratado en *El Tribuno.* Y como el ministro García decía en su *Exposición* que las únicas instrucciones que le dió Rivadavia fueron estas palabras: *necesitamos la paz con el Brasil á todo trance, á trueque de ver el país en manos del vandalaje.* Dorrego le endilgaba esta reticencia sabiendo que el patriotismo no podía contestarla: «En conclusión, *El Tribuno* compadece al señor García, y mucho más, por el silencio que en obsequio de la patria ha tenido que guardar sobre puntos importantes, aunque de sus resultas no haya podido usar en su defensa de todos los recursos que la razón le ofrecía. Esta resignación lo hace acreedor á las consideraciones y benevolencia pública que no ha sido feliz en grangearse por medio de la ignominiosa convención.» [1] Lo que principalmente no podía decirse era que la conducta agresiva de los jefes de provincia y la obcecación con que le negaban al gobierno nacional los medios para seguir la guerra, habían colocado á Rivadavia en el caso de no poder sacar todas las ventajas posibles del triunfo de *Cutizaingó;* y que si no podía seguir la guerra con ventajas para el país, tampoco podía hacer la paz con el Imperio sino á costa de concederle esas mismas ventajas. Y digo concederle, porque el Imperio estaba postrado, en tanto que la República tenía recursos suficientes para formar un otro ejército como el que formó, en efecto, para obtener

---

(1) *El Tribuno* núm. 26, del 20 de julio de 1827.

la paz sobre la base de lo arreglado en la ignominiosa convención á que *El Tribuno* se refería.

Dado el giro que tomaban los sucesos, el vencedor de *Cutizaingó*, resignó el mando del ejército, y dejando á éste en sus cuarteles de invierno de Cerro Largo se dirigió á Buenos Aires donde, en vez de arcos de triunfo, encontró sublevada contra él la prensa gubernista. El coronel Dorrego había sido amigo del general Alvear; y á fuerza de conocerlo sentía por él esa emulación mezclada de despecho que se suele experimentar en presencia de ciertos hombres en quienes reconocemos algunas de nuestras cualidades, realzadas con méritos de que no podemos blasonar por nuestra parte. Dorrego era una inteligencia viva, librada á los arranques de su carácter turbulento. Alvear era una alma en ebullición, que soñaba con la gloria á la luz de una estrella que él creía propicia, y que lo engañó más de una vez. Éste sentía arder el volcán cuya llama inflamaba la vida de aquél: mientras Alvear brillaba en los alturas con las chispas de su genio, Dorrego se acomodaba con el vulgo quien en cambio le daba su principal fuerza. El primero, más travieso, amaba la dificultad y corría á la lucha, sacrificándolo todo, aunque no supiera qué camino había de tomar en el momento decisivo de la victoria. El segundo, más audaz, engrandeció en los combates de la naciente democracia argentina, porque en lo recio del fuego su pensamiento estuvo fijo en el punto que debía abrirle rumbos á su ambición, y que él ocupaba antes que ninguno entre las dianas que saludaban en él el triunfador de la patria. Dorrego tenía la debilidad de ver un émulo en cada hombre superior á él; sin poder ostentar ni los servicios ni las virtudes necesarias para colocarse á la par de ellos. Alvear se creía él el primero, y llevaba su petulancia grandiosa hasta tejerse la corona de sus glorias para

colocarla en las sienes de la América, en la misma altura de los Andes y del Chimborazo adonde llegaron San Martín y Bolivar. Dorrego era, mitad soldado, que reñía con sus generales con ser que no podía atribuirse victorias como las que éstos habían conquistado; y mitad tribuno demoledor, que con elocuencia y con maña inimitables, hacía reñir al pueblo con las instituciones y con el orden. Alvear era un soldado cuadrado, que no excluía el político de vastas concepciones: sus aventuras ingratas durante el año xx son deslices que amenguar no pueden la grandiosidad de sus miras cuando, árbitro de las Provincias Unidas, hacía dar formas amplias y trascendentales á la revolución, por medio de la asamblea de 1813; despejaba los peligros inmediatos, rindiendo á los españoles en Montevideo; divulgaba lejos las ideas de esa revolución tomando las riendas del gobierno, y se preparaba á hacer triunfar la República en toda la América con la misma convicción y con la misma ciencia con que acababa de hacerla triunfar en *Cutizaingó*. Mientras que Alvear habría sido, en otra época, una personalidad peligrosa para la Nación, porque habría envuelto á ésta en guerras persiguiendo glorias que valen menos que las victorias de la libertad, Dorrego estaba fatalmente destinado á ser bandera de la guerra civil argentina. Una cualidad era común á estos dos hombres distinguidos: ambos pensaron con Moreno, el prócer de 1810, que la revolución tenía por objeto la regeneración del país por la República; ambos fueron republicanos invariablemente desde los primeros pasos de su vida pública. Dorrego quebró ruidosamente con la logia de Lautaro cuando se apercibió de que predominaba en ella el elemento monárquico que conducía al gobierno. Alvear proclamó é hizo proclamar los principios de la República entre el asombro

de quienes en la asamblea de 1813 todavía se disponían á rendir vasallaje al rey Fernando, ó á cualquiera de los príncipes á quien se ofrecía la soberanía de las Provincias del río de la Plata.

Dado este perfil político, se comprenderá porqué Dorrego se apresuró á aceptar la renuncia de Alvear del mando en jefe del ejército de operaciones contra el Imperio; cometiendo el doble error de reemplazarlo con el general Lavalleja, á cuya indisciplina se debía el no haberse obtenido en Cutizaingó todas las ventajas que el general en jefe tenía calculadas. Lavalleja carecía, por otra parte, de la capacidad para tal comando, y esto era tan notorio como inexplicable el que se pospusiese á él generales como Las Heras, el salvador del ejército de los Andes en Cancha Rayada; Necochea, el mimado de San Martín; Martínez, el general de Puertos Intermedios; Soler, el héroe en la cuesta de Chacabuco; Mansilla, el vencedor en el Ombú.

Era, además, impolítico dar en esos momentos mayor espectabilidad á quien como Lavalleja trabajaba realmente por la segregación de la Provincia Oriental. Así lo acreditaban los hechos y la correspondencia privada. Don Pedro Trápani, agente activísimo y hábil de Lavalleja, le escribía á éste en 10 de diciembre de 1827: « Me aseguran que Dorrego proyecta formar más infantería y cambiar el plan de campaña; yo me alegraré ver á usted en el territorio enemigo antes que este Fierabrás comience á desplegar sus nuevos planes: yo no puedo ver á ese hombre desde que se me manifestó tan opuesto á que la paz se hiciera *bajo la base de la independencia absoluta de la Provincia Oriental.* » ([1]) Don Luis Eduardo

---

([1]) Manuscrito original en mi archivo.

Pérez, gobernador delegado, le escribía cuatro meses después combatiendo la idea de la paz sobre la base de la segregación de esa provincia: «*Me dice usted que cuando se haga la paz se nombrará la representación.* Entonces tal vez no hará falta, porque puede habérsenos dado una forma de gobierno que no la tenga. *Me dice usted también que el día que se realice la paz, ese día comenzaremos á tratar de nuestros intereses, forma de gobierno, Constitución, etcétera, que toda esta grande obra no puede tener principio sino después de la paz...*» [1]

Los primeros inconvenientes de tal nombramiento, así como las pruebas de que lo que Lavalleja quería era llegar á la paz con el Imperio sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental, se manifestaron muy luego, con motivo de acordar Dorrego la formación del ejército del norte que á las órdenes del general López debía penetrar en Misiones por la banda opuesta del río Uruguay. Lavalleja opuso insólita resistencia á esa medida, y se avanzó á comunicarle á Dorrego que si ese ejército pisaba el territorio oriental sobrevendrían complicaciones que debían evitarse. Creyendo Dorrego que tal oposición provenía de creer Lavalleja que ese ejército sería comandado por el general Rivera, émulo de éste, y quien positivamente perseguía esa expedición á Misiones con recursos que había sacado de Santa Fe y de Entre Ríos, tuvo la complacencia de asegurarle que aquellas fuerzas no pisarían el territorio oriental, que el general López obedecería sus órdenes, y que la Provincia Oriental tomaría la mitad del botín que la expedición hiciera. [2] Pero La-

---

(1) Manuscrito original en mi archivo.

(2) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice. Véase también las cartas de Dorrego de fecha 27 de enero y 17 de marzo y la del general Balcarce.)

valleja no cedió por esto, que le dió á entender al gobierno de Buenos Aires que él desharía con sus armas las fuerzas de Rivera. Para evitar este escándalo, escribióle Dorrego con fecha 23 de febrero: «... Nuestro don Frutos espero que está próximo á terminar sus aventuras y proyectos, pues á más de haberme oficiado el gobernador López de que en clase alguna lo lleva á sus órdenes, he oficiado de un modo terminante al gobierno de Entre Ríos para que le disuelva la montonera que tiene á sus órdenes, y lo aleje del teatro de la guerra que es esa provincia.» [1]

Pero ni el gobernador de Santa Fe, ni el de Entre Ríos estaban dispuestos á ejercitar medidas de fuerza contra Rivera. López como Sola, Crespo y Cullen, como Carriego y Barrenechea, mantenían con él íntimas relaciones y favorecían la idea de su expedición al Paraguay. [2] Así es como á fines de febrero (1828) el gobernador delegado de Lavalleja le comunicaba á éste que Rivera acababa de presentarse en el Durazno al frente de la fuerza de su mando, á solicitar de él que intercediera con el general en jefe para que «echando un velo sobre lo pasado, lo emplease en el puesto que tuviese á bien, ó le permitiese llevar la guerra sobre Misiones, para cuya expedición, si faltaban recursos á la Provincia, él tenía quien se los diese: que él no venía á turbar el orden, pero que en caso que se le persiguiese, no lo culpasen de los males que pudiesen originarse.» [3] Lavalleja le respondió en términos secos que Rivera podía ir á ser-

---

[1] Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

[2] Las cartas de estos señores á Rivera (que obran en mi poder), ó se refieren á la expedición al Paraguay, ó se refieren á arreos y ventas de vacas del litoral argentino.

[3] Carta de don Luis Eduardo Pérez. (Manuscrito original en mi archivo. Véase el apéndice.)

vir en el ejército, pero que en cuanto á la expedición á Misiones, ella estaba concertada con el gobierno de Buenos Aires y Santa Fe, y que, por lo demás, debía desconfiarse de Rivera, por las afinidades de éste con los imperiales. « Si don Frutos es imperial, le respondía Pérez, empeñado en reconciliar á ambos generales, es necesario que se haga saber al público con datos positivos. Hágase ver que el hombre es traidor, y su opinión está definida. Cuando los orientales sepan que él marcha contra la causa que siguen, es bien seguro que lo abandonarán.» ([1])

Si Rivera fué partidario de los portugueses, lo dicen sus propios hechos de consuno con los principales corifeos de la ocupación portuguesa en la forma que quedan narrados; y si siguió siendo imperial aún después de iniciada la cruzada libertadora de Lavalleja y hasta que no pudo menos que incorporarse á éste para no pasar por la vergüenza de su traición á cara descubierta, lo dice también el siguiente oficio en que como jefe de policía de campaña le comunica al Barón de la Laguna, que «no fueron vanos los rumores de que Lavalleja había recalado por la costa... yo pienso partir después de mañana: espero que V. E. me dé sus órdenes: yo tal vez seguiré hasta Mercedes y de allí hasta incorporarme con el señor brigadier Barreto.» ([2]) Pero más que esta circunstancia influía en el ánimo de Lavalleja la creencia de que lo que realmente quería Rivera era aumentar su influencia y sus recursos para disputarle el camino y erigirse en árbitro de la Provincia Oriental. Él perseguía el mismo propósito y ambos esperaban realizarlo sobre la base de la segregación de la Provincia Oriental. Lava-

([1]) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)
([2]) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

lleja pensaba que esta segregación se operaría por medio de una paz que dejase á los beligerantes en igual posición respecto de la cosa disputada; y que á él le tocaría, por sus antecedentes y por el papel que á la sazón desempeñaba, presidir la nueva situación que la paz abriría á su provincia. Rivera, sin dudar de tal posibilidad que desde 1821 entraba en sus cálculos, quería esta vez asegurar aquel hecho contra toda probabilidad; y al efecto llevaba sus propios elementos á las provincias bañadas por los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay con el designio de formar lo que él llamaba *Unión del Litoral* é imponerse con sus armas á cualquiera que le disputase su rol de árbitro desde Montevideo hasta Río Grande.

Fuese ó no factible este proyecto que también ideó Ramírez, bien que sin divorciarse del sentimiento argentino, el hecho es que Rivera comenzó á desenvolverlo con habilidad proponiéndole directamente á Lavalleja que expedicionaría sobre Misiones «como su jefe subalterno». [1] «El general Rivera, le contestaba Lavalleja con mas acritud que cordura, se ha introducido en el territorio de la Provincia con gente armada, sin previo permiso, ni aviso: ha permitido que se le reunan oficiales y gentes pertenecientes al ejército: ha despreciado las órdenes del gobierno en quien las provincias han depositado la autoridad necesaria para la dirección de la guerra... para acreditar la rectitud de sus miras no tiene sino dos partidos que tomar, ó retirarse con su gente á la margen derecha del Uruguay y desde allí hacer proposiciones, ó venirse con el ayudante conductor, fiado en la probidad y honor del general en jefe, quien no está distante de acoger las reclamaciones...» etcétera. [2] Rivera

---

([1]) Manuscrito en mi archivo. (Véase el apéndice.)
([2]) Manuscrito en mi archivo. (Véase el apéndice.)

alegó á lo primero que no podía abandonar á los compatriotas que lo seguían, y á lo segundo que no tenía las garantías necesarias para presentarse en el ejército donde otros habían sido víctimas de su incauta fe. «El infrascripto desea ponerse á sus órdenes, decía al fin de su nota, pero no de un modo que V. E. ponga en práctica el plan de concluirle; permítale V. E. llevar la guerra por el punto de Misiones que de allí tendrá la satisfacción de coronar la patria de triunfos.» (1) Y ante la negativa de Lavalleja dirigióle otra comunicación al gobernador delegado de éste diciéndole en tono de amenaza: «Enhorabuena que el general en jefe se proponga concluirme; él será responsable ante la patria de los males que sobrevengan: al infrascripto le queda la gloria de haber por su parte dado los pasos que han estado á su alcance para evitar el derramamiento de sangre entre hijos de una misma familia.» (2) Y se preparó á expedicionar sobre Misiones con sus propios recursos.

En presencia de la actitud de Rivera alzado contra toda autoridad, y con el fin de prevenir un choque entre las fuerzas que lo seguían y las del ejército republicano, el gobernador Dorrego no pudo hacer más que invitarlo por intermedio de don Julián de Gregorio Espinosa, á que bajase á Buenos Aires para utilizar oportunamente sus servicios. Pero Rivera rechazó tal proposición, que en esos momentos hacía levas en la campaña oriental, sacaba cuanto recurso le caía á la mano, sublevaba el escuadrón de defensores del ejército (3) y se dirigía resueltamente á su expedición. Y mientras el ejército del norte

(1) Manuscrito en mi archivo. (Véase el apéndice.)

(2) Manuscrito en mi archivo. (Véase el apéndice.)

(3) Carta de Dorrego á Lavalleja. Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

al mando del gobernador López emprendía sus operaciones con órdenes del gobierno de Buenos Aires de avanzar fuerzas sobre el río Pardo y amagar á Puerto Alegre. Rivera se apoderaba sin mayor dificultad de los pueblos de Misiones, y estos hechos de armas, más seductores que brillantes, le atraían la opinión que le había sido hostil. Dorrego se vió en la necesidad de oficiarle á López que nombrase á Rivera jefe de vanguardia: «En tales circunstancias, escribíale á Lavalleja, al gobierno no le ha quedado otra medida que ponerlo á las órdenes del gobernador López... En conformidad de ella, mi amigo, está también pronunciada la opinión. Á lo que se agrega, que sacado del territorio de esa provincia, obra en beneficio público.... Don Frutos ha cohonestado sus grandes extravíos con esto; así es que como amigo le manifiesto la conveniencia de suspender toda hostilidad contra él. En la comunicación reservada que él le dirige á López, le manifiesta que luego que sus servicios no sean necesarios en la presente guerra, desea ser destinado en operaciones hacia el Paraguay, lo que es un vasto campo.» (1) Á partir de este momento, Lavalleja no pudo menos que ajustar sus procederes á la conducta del gobierno.

Puede decirse que la persona y proyectos de Rivera habían absorbido á Lavalleja á punto de no haber emprendido operación digna de mencionarse hasta fines de mayo de 1828, y eso que contaba con recursos que el general Alvear no tuvo jamás á la mano y que tenía que habérselas con un enemigo prevenido ya por derrotas de las que no se había repuesto todavía. Viéndolo así, Dorrego lo instaba á que se pusiera en movimiento sobre

(1) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.) En la *Revista de Buenos Aires* se registra un estudio sobre esa campaña, por el coronel Manuel Pueyrredón.

Bayés para sacar alguna ventaja sobre los imperiales en circunstancias en que los ministros Guido y Balcarce se preparaban á ir al Janeiro para tratar la paz. ([1]) Pero lo cierto es que ni Lavalleja daba un paso serio para conseguir siquiera la liberación de su propio territorio, ni los imperiales manifestaban intenciones de avanzar sobre sus posiciones. Antes por el contrario, don Pedro Trápani, agente confidencial de Lavalleja, ya había iniciado por cuenta exclusiva de éste preliminares de paz con el lord Pomsomby, ministro inglés en Buenos Aires; y su correspondencia privada explica la razón de la inacción de Lavalleja: «Gane usted tiempo, le dice Trápani, que si los portugueses se hallan hoy en la misma disposición que después de Ituzaingó, usted entrará á tambor batiente y sólo tendrá que hacer uso de la política indicada y en la que estamos acordes. He hablado con el lord Pomsomby sobre la pregunta que usted me hace por la comandancia de Manuelito... el lord me contestó que supuesto no era el objeto tomar armas contra el Emperador, la cosa podía pasar... con este motivo el lord me suplicó dijera á usted que estaba muy interesado en el buen éxito de *nuestra causa,* y que si algo cree usted podía hacer en su obsequio que le escribiera, seguro de que haría cuanto pueda por nuestra causa y por los *orientalistas* como él los llama: lo que yo aseguro á usted es que ya lo tengo *orientalizado* y que nos ha de servir de mucho su influjo en todo caso.» ([2]) Dorregó se apercibió de los manejos de Trápani, «el conocido agente del extranjero y partidario de la convención celebrada por don Manuel García», como le llamaba, y lo llamó á cuentas; pero Trápani fugó

([1]) Manuscrito original en mi archivo.

([2]) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

de Buenos Aires, cuando á los hombres del gobierno no se les pudo ya ocultar que Lavalleja, y, en general, todos los que habían alardeado del sentimiento argentino, trabajaban en realidad por la segregación de la Provincia Oriental. (1)

Verdad es que dado el giro que habían tomado los sucesos y el modo como se habían esterilizado las victorias del ejército argentino, la paz era una solución impuesta por la situación respectiva de los beligerantes. Dorrego entraba por ella, bien que haciéndose ilusiones que se desvanecieron prontamente. Pero antes de llegar á ésta, Dorrego puso en ejecución un proyecto atrevidísimo que, á realizarse, habría operado una verdadera transformación en la parte sur de América. Despachó al Janeiro dos alemanes bien reputados, don Federico Barren y don Martín Hin, con el encargo de insurreccionar una parte de la división alemana que guarnecía aquella ciudad, y de ponerla en combinación con el comandante Fournier, jefe del corsario argentino *Congreso*, de modo que el Emperador don Pedro I, que acostumbraba pasearse sólo por cerca del jardín botánico, fuese secuestrado por esa fuerza, llevado al corsario y trasladado á Buenos Aires. Todo estuvo preparado para el secuestro, pero éste se frustró por diferencia de algunos minutos. No sucedió lo mismo con el resto de la división alemana que servía en el ejército imperial, la cual se pasó al general Lavalleja con su jefe á la cabeza, el coronel Hin. «Dos conspiraciones había en la corte del Brasil, dice el señor José M. Roxas y Patrón, ministro de Dorrego en esta fecha: una contra el Imperio, otra contra la persona del Emperador. Estaba á nuestra disposición

(1) Véase en el apéndice la carta de Dorrego á Lavalleja, de fecha 17 de marzo de 1828.

concluir con aquél y recibir á éste en un corsario y traerlo á Buenos Aires. Lord Pomsomby había traslucido algo y escribió una carta fuerte sobre el particular al señor Dorrego. Pero habiéndome hecho algunas indicaciones en una conversación que tuve la noche misma del convite de despedida, le respondí á poco más ó menos que la mina estaba cargada, y que siendo el deber y la necesidad del gobierno salvar la República, la responsabilidad de una catástrofe quedaba á quien pudiere evitarla; que, por lo demás, el gobierno deseaba con ansia la paz.» (1) Fué entonces cuando el lord Pomsomby, ministro inglés en Buenos Aires, se decidió á llevar adelante la negociación de paz con el Imperio en la que amistosamente había mediado con el gobierno de Dorrego.

La realización del proyecto de Dorrego habría cambiado la faz de los sucesos, y era lo único quizá que hubiera vigorizado la situación de Buenos Aires. Porque el gobierno del coronel Dorrego vacilaba entre la anarquía de las influencias que le habían dado el ser y la resistencia de los unitarios á quienes sus amigos habían desalojado. Sentía sobre sí todo el peso de las responsabilidades que los gobernadores de provincia le habían deferido de buen grado para eludirlas por su parte, en presencia de una nación sin poderes nacionales, después de haber derrocado los que existían; sin constitución, después de haber rechazado la que sancionó el Congreso; sin crédito, después de haber prodigado los recursos á los caudillos que eran insaciables para de-

(1) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.) El gobierno celebró con los citados comisionados un contrato cuyas mensualidades se siguieron pagando aún bajo la administración del general Rozas. Véase también sobre el particular el folleto que escribió el doctor Baldomero García sobre la repatriación de los restos de Rivadavia.

mandarlos; sin ejército, después de haber puesto á los veteranos de la Independencia bajo el mando de un general caballero, pero sin reputación militar; sin que nada atenuase en fin el grande escándalo que se había consumado para llegar á estos extremos, después de promesas pomposas que no podían realizar los que en él estaban más comprometidos.

La convención de Santa Fe, convocada con el objeto de dar una constitución federal á la República, demostró que no era el régimen de gobierno lo que daba ser á los dos partidos intransigentes, sino las aspiraciones de algunos hombres y el sentimiento localista de los jefes de provincia, los cuales querían asegurarse su *modus vivendi*, á lo cual llamaban federación. Los diputados de la convención quisieron acelerar en vano la instalación de ese cuerpo. La primera sesión preparatoria había tenido lugar el 31 de julio de 1828. Firmaron el acta los diputados de Buenos Aires, Provincia Oriental, Santa Fe, Santiago, La Rioja, San Juan, Mendoza, Entre Ríos, San Luis, Catamarca; los de Córdoba, que lo eran don José Marcos Castro y don Jerónimo Salguero de Cabrera. Pero desde luego se notó que dominaban dos influencias en la convención: la de Dorrego, quien quería acelerar cuanto antes la obra de la Constitución, y la del general Bustos, gobernador de Córdoba, quien le disputaba á aquél la próxima presidencia de la República, y quería trasladar ese cuerpo nacional á Córdoba. Es así como dos meses después de la instalación en Santa Fe, los diputados de Córdoba asumieron la representación de la convención, dirigiendo una circular á todos los diputados, en la que declaraban nulo todo lo hecho en Santa Fe, y los invitaban á concurrir al *local de la convención establecido en Córdoba*. Y arrastrando consigo á los diputados de Catamarca, San

Luis, uno de Mendoza, otro de Entre Ríos, y otro de Corrientes, se retiraron de la convención, mientras que Bustos se ponía de acuerdo con el gobernador de Entre Ríos y el de Corrientes para formar otra convención en Córdoba. Por esto el diputado doctor José Marcos Castro, agente principal de Bustos, escribía al general Rivera que enviase diputados por Misiones con instrucciones para anular todo lo hecho en la convención de Santa Fe. «... todo es una embrolla lo que se ha hecho, le decía al darle cuenta de los trabajos para dislocar la convención: y V. pierde todos sus triunfos si no anda listo con las provincias que le indico... Luego seguiré la historia de los agentes de Dorrego, que á pura sorpresa quieren sostenerse en un puesto que no lo merecen, valiéndose de la intriga y de la falsedad más atrevida... » [1]

En vano la convención de Santa Fe puso de manifiesto lo insólito del proceder de los diputados de Córdoba y los que á éstos seguían. En vano la prensa gubernista de Buenos Aires, trasladada á aquella ciudad, tentó de prestigiar la convención haciendo el proceso de la administración de Rivadavia. Cuando el doctor Ugarteche escribía en *El Federal é pluribus uniuum,* que se debía aprovechar los momentos para darle á los pueblos la Constitución que desde diez y ocho años antes venían reclamando, le contestaban de Córdoba que á ese punto no se llegaría con una camarilla como la de Santa Fe; y cuando don Baldomero García decía en *El Argentino* que recién se había consultado la opinión de los pueblos federales, y que por esto Dorrego podía contar con el sufragio general, de Córdoba también le argüían que no

---

[1] Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

era con programas políticos preconcebidos como se consultaba la opinión de los pueblos; y que la opinión del interior rodeaba al general Bustos. La prensa oposicionista de Buenos Aires en manos de don Juan Cruz Varela y otros diaristas probados, encontraba en esto asidero para descargar golpes certeros sobre la Convención Federal. Ésta fracasó sin ruido, como se desbaratan esos planes cuya dirección la toman todos los que se creen interesados en el éxito, el cual comprometieron desde el primer día de su intromisión candorosa. No dejó rastro de sí; y si algo produjo fué el descrédito de la idea que le dió el ser y que existía sin embargo poderosa en la República.

Á partir de estos momentos, el gobierno de Dorrego empezó á sentir las consecuencias que gravitan sobre los revolucionarios que fracasan. Sus adversarios lo flagelaban casi seguros de su restauración próxima. Sus amigos, con raras excepciones, le hicieron el vacío llamándose á silencio; que los políticos en desgracia tienen siempre lepra para los adoradores del éxito. Sin embargo, Dorrego conservaba sus prestigios entre el partido popular de la ciudad y contaba con el apoyo del coronel Juan Manuel de Rozas por lo que hacía á las campañas. Si el coronel Rozas se sentía obligado con el gobernador, ó si su apoyo respondía á elevarse él mismo, después de haber contribuido á elevar á tantos, sin aceptar absolutamente nada para sí, de no ser cargos onerosos para su fortuna en cuyo desempeño rindió importantes servicios á la Provincia, es difícil saberlo con exactitud. Los hechos posteriores acreditan que él fué el único apoyo que tuvo Dorrego; y lo que resulta de los documentos es que Rozas mantenía y extendía sus influencias sin ponerlas á merced de nadie. Su correspondencia de esta época con López, Ibarra, Sola, y otros goberna-

dores y vecinos prestigiosos de las provincias, muestra la solicitud con que eran atendidos sus pedidos, y la deferencia con que eran recibidos los comisionados que enviaba para servir los intereses rurales lejanos, con una generosidad que le captaba amigos y simpatías. ([1]) Su influencia en la provincia de Buenos Aires era decisiva en esa época. El presidente López, para facilitar los trabajos de seguridad de las fronteras que le encomendaron los gobiernos de Las Heras y de Rivadavia, lo había nombrado comandante general de milicias de campaña y él los había continuado, reduciendo algunas tribus indias y abriendo grandes zonas del sur y del oeste á la explotación de las industrias pastoril y agrícola.

Fuese porque temía la influencia predominante de Rozas, ó porque efectivamente tuviera que atender con preferencia necesidades públicas de otro orden, Dorrego empezó á escasear los recursos asignados á la comandancia, á demorar algunos de los proyectos que partían de ésta, á licenciar milicias ó ponerlas bajo las órdenes de jefes que, á lo que parece, no eran del agrado del comandante general. Rozas resumió en estas razones las que obstaban al buen desempeño de su cargo ([2]), y elevó su renuncia en una nota en la que sin disimular su desagrado declaraba: «La comandancia general, siendo en este estado inútil para la organización de las milicias, no sólo no sirve al gobierno para informarle sobre todos esos detalles, sino que algunas veces ni aún se ha considerado preciso su conducto para la simple comunicación de órdenes.» ([3]) Esta renuncia alarmó al gobierno de Dorrego á tal punto que inmediatamente le pidió á Rozas, explicara

([1]) Manuscritos originales en mi archivo.
([2]) Borrador de letra de Rozas en mi archivo.
([3]) Dup. manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)

cuáles eran los proyectos á que se refería y porqué la comandancia no llenaba los objetos de su creación. La respuesta de Rozas fué seca y lacónica. Insistía en su renuncia y la fundaba, además, en la necesidad de atender sus intereses. ([1]) Dorrego lo llamó á la ciudad y después de cambiadas algunas explicaciones. Rozas consintió en retirar su renuncia quedando además como presidente de la *comisión pacificadora de los indios.*

En esta comisión continuó Rozas sus servicios, formando con las tribus de indios reducidos las primeras colonias agrícolo-militares en la frontera sur de Buenos Aires; y preparando el camino para expedicionar á los desiertos ignotos de la Pampa. Esta idea lo preocupaba de antiguo: á ella consagró los mejores años de su vida, y para realizarla puso en juego sus influencias personales, las de sus amigos y hasta comprometió su fortuna. Una vez pacificados los indios, Rozas dió cuenta del resultado de sus trabajos, y el gobierno le agradeció en términos honrosos los servicios señalados que prestaba al país, mandando que se le reembolzase los dineros que de su propio peculio había anticipado para los objetos de su comisión. ([2]) El gobierno, los ciudadanos en general, y los hacendados ([3]) sobre todo, que veían dilatarse la riqueza de la Provincia, medían los cuantiosos progresos que se realizarían una vez que toda la Pampa que se extendía hasta las cordilleras, pudiera convertirse en centros de colonización y de industrias rurales, libres de las indiadas que la recorrían vagabundas á la voz de los caciques de allende los Andes. Realizado ya lo más arduo y difícil del resultado, que era dar seguridad á las

---

([1]) Borrador de letra de Rozas en mi archivo. (Véase el apéndice.)
([2]) Manuscrito original en mi archivo. (Véase el apéndice.)
([3]) Véase en el apéndice la carta de Capdevila.

campañas reduciendo las indiadas que hasta poco antes la devastaban. Rozas expuso francamente su plan al gobierno; manifestándole que los trabajos ya efectuados facilitaban en mucho la expedición que, á su juicio debía llevarse hasta las cordilleras para conquistar y asegurar todo el territorio que se extiende sobre la frontera de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. El gobierno aprobó el plan, prometió los recursos necesarios, y acordó invitar al efecto á los gobernadores de esas provincias. Rozas se trasladó nuevamente al sur para activar el establecimiento de Bahía Blanca donde debía conducirse hasta tres mil caballos con destino á la expedición ([1]); y una vez allí aumentó las fuerzas á sus órdenes y las distribuyó en las *guardias* que creyó más aparentes para el objeto que tenía en vista. Así lo comunicó al gobierno hablándole de la conveniencia de conservar esas fuerzas donde se hallaban, «por todo el presente mes (octubre de 1828), tiempo en que considera el infrascripto que podrán ser reforzadas las nuevas guardias con tropas de las que deben regresar de la Banda Oriental.» ([2])

Pero graves acontecimientos impidieron al gobierno ocuparse de esa expedición, la cual se verificó en el año de 1833, como se verá en el lugar oportuno de este libro. Por sobre las dificultades que lo abrumaban, el gobierno de Dorrego encontrábase cohonestado hasta en la negociación de paz que entretenía, pues el general Rivera se negaba á desocupar las Misiones portuguesas,

---

([1]) Comunicación del ministro de la guerra al comandante general de campaña, (manuscrito original en mi archivo).—Bahía Blanca era conocida entonces con el nombre de *Fortaleza protectora argentina*.

([2]) Comunicación del comandante general de campaña al ministro de la guerra. (Dup. y original en mi archivo.)

y esta desocupación era una de las bases de la convención preliminar de paz. Por el contrario, Rivera solicitaba por intermedio de don Julián de Gregorio Espinosa nuevos recursos para expedicionar sobre el Paraguay. «Te hablaré sobre el punto más interesante, y es éste el de la devolución de las Misiones portuguesas, le decía Espinosa en carta llena de paternales reproches, y que revelaba su cariño á Rivera. Le he hecho presente al gobernador lo importante del territorio, la necesidad de conservarlo en nuestro poder, al menos mientras se realice la entrega de la plaza de Montevideo, atendiendo á la conveniencia que traería conservar el ejército en esa provincia para la empresa del Paraguay: todo lo conoce y lo confiesa el gobernador, lo mismo que sus ministros, pero me dicen que no puede ser absolutamente, porque con religiosidad se ha de cumplir lo estipulado y garantido por la nación mediadora. El punto de Misiones fué el que hizo la paz: tengo fundamento para creer que así como considero que el gobierno te concederá cuanto le pidas para la empresa del Paraguay, evacuando tu ejército esas Misiones se retraerá de hacerlo subsistiendo en esa provincia.» [1]

Rivera hubo de ceder mal de su grado; y los plenipotenciarios que envió Dorrego al Janeiro ajustaron, bajo la mediación [2] de la Gran Bretaña y de la Fran-

---

[1] Manuscrito original en mi archivo.

[2] Á propósito de las complicaciones que surgieron después en el Estado Oriental con motivo de la intervención y de la guerra de la Gran Bretaña y de la Francia con la Confederación Argentina, algunos escritores corrompieron especulativamente el vocablo, disponiendo que esas dos grandes potencias habían garantido la independencia del Estado Oriental. El lord Pomsomby se negó á prestar en nombre del gobierno de S. M. B. garantía de las estipulaciones del tratado preliminar de paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, y así lo manifestó al presidente Rivadavia en su nota de 25 de septiembre de 1826. Como se insistiese después

cia, un tratado de paz con el Imperio, cuya base principal estipuló que la Banda Oriental quedaba libre é *independiente* de las provincias argentinas y del Brasil. Tal tratado importaba una victoria diplomática para el Imperio, y á la vez la realización más ó menos satisfecha de los orientales de nota, que, ó habían preferido la anexión de esa provincia al Portugal ó al Brasil, como Obes, Herrera, García Zúñiga, Gadea, Roó, Larrañaga, Trápani, etcétera, etcétera; ó habían hecho especulativas declaraciones de reincorporación de la misma á las provincias argentinas con el preconcebido propósito de librarse del Brasil y llegar al resultado de la convención de 1828, como Lavalleja, Oribe, Rivera, Gadea, Illa, Magariños, Chucarro, Blanco, etcétera. [1]

El pueblo y la prensa desahogaron su despecho en manifestaciones hostiles á los hombres del gobierno, quienes habían sublevado poco antes la opinión contra el Congreso y la presidencia, con motivo de la convención que firmó el ministro García sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental. Dorrego la había calificado públicamente de vergonzosa para la República, y esta convención era, en el fondo, igual á la que suscribía, facilitando un triunfo al Imperio vencido en los campos de batalla. El ejército donde militaban los jefes que ya una vez habían reivindicado á sangre y fuego esa

---

el mismo lord Pomsomby, ministro de S. M. B., manifestó nuevamente en nota fechada en Río Janeiro á 20 de agosto de 1828, que su rol era el de un mediador, y que no se hallaba autorizado por su gobierno para prestar garantías de las estipulaciones del tratado de paz. (Véase estas notas en la *Gaceta Mercantil* del 6 de noviembre de 1849.)

[1] Lo original es que todavía se solemniza en la Banda Oriental, como aniversario de la independencia de esa república, la declaración de la asamblea de la Florida de 25 de agosto de 1825, la cual declaración fué de *reincorporación* de tal provincia á las demás argentinas.

preciosa porción de las Provincias Unidas, y que acababan de abatir el orgullo del Imperio en *Yerbal, Bacacay, Ombú, Cutizaingó* y *Camacuá,* se sentía humillado en presencia de esa paz bochornosa; de ese resultado único en los anales de las guerras argentinas, después de haber provocado al Imperio á la guerra con el exclusivo objeto de recuperar la Banda Oriental. Los amigos del gobierno, los indiferentes en política sintieron cierto estupor ante ese resultado que jamás esperaron como consecuencia de la paz, aunque algunos lo vieron venir como consecuencia de los trabajos que de tiempo atrás hacían los orientales. El coronel Rozas cuya opinión le requirió el gobernador Dorrego, respondióle en la intimidad que mantenían: «Será tan ventajoso como usted dice, el tratado celebrado con el Brasil; pero no es menos cierto que usted ha contribuido á formar una *grande estancia* con el nombre de Estado del Uruguay. Y esto no se lo perdonarán á usted. Quiera Dios que no sea el *pato de la boda* en estas cosas.» Don Julián S. de Agüero, el ex-ministro de Rivadavia y adversario irreconciliable de Dorrego, dijo también á ese respecto:—«Nuestro hombre está perdido: él mismo se ha labrado su ruina.» Y así era en efecto: que á nadie pudo ocultarse que el gobierno del coronel Dorrego caería tan ruidosamente como el que él mismo había contribuido á derrocar.

CAPÍTULO XIII

DORREGO Y LAVALLE

(1828 — 1829)

SUMARIO: I. Los unitarios conspiran contra Dorrego. — II. Publicidad de los trabajos revolucionarios. — III. Medidas represivas del gobernador Dorrego. — IV. Las elecciones de diputados. — V. Actitud del General Lavalle: su respuesta al llamado del gobernador. — VI. Boceto del general Lavalle. — VII. Influencias para contener la revolución. — VIII. Perfil del coronel Olavarría: cita que se le da. — IX. La revolución del 1º de diciembre. — X. La reunión en el templo de San Roque: Lavalle aclamado gobernador. — XI. Lavalle se dirige á batir las fuerzas del gobernador. — XII. La opinión y previsiones de Rozas: encuentro de Navarro. — XIII. Dorrego se dirige á Areco, y es tomado prisionero. — XIV. Escribano y Acha retrogradan y entregan el gobernador al general Lavalle. — XV. Influencias que deciden de la suerte del gobernador Dorrego. — XVI. La condenación á muerte del gobernador. — XVII. El cuadro del fusilamiento de Dorrego: Lavalle asume la responsabilidad de este fusilamiento por su orden. — XVIII. El estado de ánimo del general Lavalle. — XIX. Resumen crítico.

El doctor Agüero hablaba con conocimiento de causa. Él y sus copartidarios conspiraban contra Dorrego desde que éste subió al gobierno. Dorrego, por sobre haber contribuido en primera línea á derrocar la presidencia, inspirábales ese rencor incurable, ese despecho cada día más amargo que suelen recoger ciertos políticos cuando, en oposición larga é incontrastable, satisfacen su vanidad pueril ó las inclinaciones de su travesura característica, haciendo sentir su capacidad para desbaratar las aspiraciones y los planes de quienes se creen los únicos llamados á dirigir las cosas del gobierno, poseídos de absolutismo y orgullo tradicionales. Sobre poco más ó menos, los mismos hombres que pertenecieron á la logia directorial á fines del año de 1819,

incorporados á varios de los que figuraron en la presidencia de Rivadavia, y bajo la ya franca denominación de *unitarios*, venían reuniéndose secretamente con el designio de restaurarse en el gobierno y de concluir con Dorrego, que era un obstáculo para ellos en Buenos Aires.

Desde fines del año anterior, ya se dejaban sentir estos trabajos, aún en el mismo ejército de operaciones contra el Imperio del Brasil. «Siguen los rumores,—escribíale al general Lavalleja el general Balcarce, ministro de Dorrego,—de que el general Paz se retira del ejército, como que á este respecto, según noticias contestes, trabajan mucho los unitarios; lo mismo que acerca de la separación de todos los que puedan ser de algún provecho á la presente administración. Es necesario que usted se conserve muy vigilante, porque estos hombres todo lo penetran...» ([1]) La prensa de los unitarios, salida de quicio, se encargó de justificar que los rumores se convertirían en hechos, á tal punto que, como el gobierno, á las provocaciones de que era objeto respondiera que no descendería al terreno personalísimo á que se le llamaba, *El Granizo* anticipaba pura y simplemente que el *señor Dorrego descendería*, mal que le pesara. El próximo regreso de las divisiones del ejército republicano, para cuyo desembarco y recepción el gobierno hacía grandes preparativos, fué saludado por la prensa de los unitarios casi como un triunfo de la revolución, como si en efecto los soldados de la Nación no tuvieran más que entrar en Buenos Aires para que cayese al suelo el gobierno de Dorrego. Se hablaba de la revolución públicamente, y hasta se

([1]) Manuscrito original en mi archivo.

anticipaba cómo se llevaría á cabo. Así, en 21 de noviembre (1828) le escribía al general Rivera su agente y amigo don Julián Espinosa: «La llegada de estas tropas hace recelar á algunos de que van á servir para hacer una revolución contra el gobierno, de cuya revolución hace ocho días que se habla públicamente: por los datos que yo tengo, no encuentro dificultad en que se verifique, mucho más si se hace militarmente. Me han asegurado que piensan poner al general don Juan Lavalle de gobernador, y que van á desconocer la Junta de la Provincia: si esto sucede vendremos á quedar gobernados por la espada...» ([1])

Para conjurar la borrasca, el gobierno de Dorrego había echado mano de medidas represivas cuyo alcance dependía de su poder para hacerlas cumplir. Á la ley de 8 de mayo que restringía la libertad de imprenta, se sucedió la política de exclusivismo que estrechaba cada vez más las filas del partido gubernista: las venganzas particulares ejercidas en la persona de periodistas de la oposición, y las destituciones de empleados y de jefes de nota como el coronel Rauch, quien desde tiempo atrás prestaba importantes servicios en la frontera. Se sabe cuál es el resultado de estas medidas coercitivas: retemplar el espíritu de los excluídos y dar nuevas armas á la oposición. Ésta se sintió más fuerte, y se preparó á levantar á sus hombres principales, haciendo triunfar sus listas en las elecciones de diputados que iban á verificarse.

El gobierno cometió la imprudencia de colocar gruesos piquetes de soldados en el atrio de los templos, el día en que debían tener lugar las elecciones. Cuando los unitarios concurrieron á votar, sus contrarios rom-

---

([1]) Manuscrito original en mi archivo.

pieron en manifestaciones hostiles. El general Juan Lavalle, que acababa de llegar de la campaña contra el Brasil, al frente de la 1ª división del ejército, se aproximó á un atrio. Un oficial le cerró el paso. Lavalle, que había contenido al mismo Bolívar en sus raptos de orgullo, contuvo al oficial diciéndole: «Es indecoroso que un militar que debe honrar su espada esgrimiéndola contra los enemigos de la patria, la desnude contra el pueblo indefenso que viene á ejercer el primero de sus derechos: dé usted paso al general Lavalle.» Y pasó é hizo votar á sus amigos. [1] En alguna otra parroquia jefes de alta graduación obtuvieron igual acatamiento de parte de la fuerza de línea apostada; pero, en general, la oposición, que se hallaba en visible minoría, no pudo ó no quiso votar; y esto dió pábulo á las escenas que comenzaron el día 1º de diciembre, abriendo la era de la tremenda guerra civil argentina.

El coronel Dorrego conocía los méritos del general Lavalle. No ignoraba que éste traía resentimientos profundos y que calificaba duramente la conducta del gobierno, que había firmado con el del Brasil una paz bochornosa para la República. Pero no imaginó que Lavalle empezaba á ser jefe de partido, á pesar de que se lo indicaban claramente las manifestaciones de que aquél había sido objeto de parte de los personajes de la oposición, y la espontaneidad con que éstos habían aceptado su dirección en las elecciones últimas. Así fué que cuando uno de sus amigos le repitió que Lavalle era el jefe de la revolución, Dorrego le respondió con franca sonrisa: «No lo creo: Lavalle es un vete-

---

[1] *Biografía del general Lavalle,* por el comandante don Pedro Lacaza.

rano que no sabe hacer revoluciones con la tropa de línea.» Y como el mismo personaje agregara que hombres como Agüero, Carril, Cruz, Gallardo, Varela, Alsina y toda la oposición estaba de acuerdo á ese respecto, Dorrego mandó llamar con urgencia á Lavalle, y le dijo á su interlocutor: «Ya verá usted: Lavalle es un bravo á quien han podido marear sugestiones dañinas, pero que dentro de dos horas será mi mejor amigo.»

El desgraciado coronel Dorrego padeció esta vez del mal de la alucinación. El dado estaba tirado. Una de las medidas más tremendas de que echan mano los partidos políticos iba á cumplirse, y el más fuerte iba á decidir. Todo lo que había oído el gobernador era exacto. Lavalle, aclamado en reuniones secretas como jefe de la oposición, y tomando sobre sí la responsabilidad de los sucesos, estaba resuelto á deponer al gobernador Dorrego, y á quebrar para siempre su influencia. Cuando se le comunicó la orden de éste, respondióle airado al edecán que se la trasmitía: «Dígale usted al coronel Dorrego que mal puede ejercer mando sobre un jefe de la Nación como es el general Lavalle, quien como él ha derrocado las autoridades nacionales, para colocarse en un puesto del que lo haré descender; porque tal es la voluntad del pueblo, al cual tiene oprimido.»

Era el general don Juan Lavalle el tipo del soldado caballero, que se había creado fama singular con su sable corvo de *granaderos á caballo*, batallando por la independencia de América desde las riberas del Paraná hasta las montañas del Ecuador. Culto, apuesto y atrayente, distinguíase por el orgullo que tenía de su valer, y por la altivez genial con que se levantaba para inclinar á los hombres ó traer las cosas dentro de la órbita de sus miras limitadas, pero iluminadas por


CH DECAUX. Sc.

cierta perspicacia, en la que confiaba con el fervor de la sangre andaluza que inflamaba sus venas. El entusiasmo fácil se apoderaba de su espíritu impresionable, y se diría que actuaba como un explosivo. Sus resoluciones saltaban como ímpetus, y los obstáculos suscitábanle arranques violentos, como esas bocanadas del Pampero que á todo se sobreponen. Cuando Bolívar estaba en el apogeo de su gloria, Lavalle, mayor entonces, osó replicarle con entereza.—«Estoy habituado á fusilar generales insubordinados», díjole colérico el libertador. «Esos generales, exclamó Lavalle, no tenían espada como ésta.» El mariscal Arenales, instruído por falsos informes, le increpó delante de oficiales el haber abandonado su puesto frente al enemigo; siendo así que había avanzado y acuchillado á los realistas en Pasco. El cargo era una especie de muerte de vergüenza para Lavalle. Muerte por muerte, él la desafió de veras tomando á su general por el cuello y dándole un mentís estupendo. Arenales lo llamó á poco, y en presencia de los mismos oficiales lo felicitó por el triunfo de Pasco. Lavalle se inclinó ante el mimado de San Martín, y le besó la mano. «Si usted no hubiese procedido así, le dijo Arenales, lo habría hecho fusilar inmediatamente.» En épocas medievales, Lavalle habría ostentado brillante empresa en su escudo; que en justas galantes y en lides de romance, habríale disputado el paso al primer baron cristiano, y lanzádose adelante, sable en mano, y el pecho dilatado con los alientos del combate, para satisfacer las grandes exigencias de su idealismo heroico, el cual conservó siempre en su espíritu el ardor de la juventud. En la persecución de Chacabuco, trabóse en singular combate con un arrogante granadero español; y en Río-Bamba, repelido trece veces por un enemigo muy superior, llevó todavía una otra carga hasta quedar

vencedor. Tal era el hombre que aparecía como jefe de los unitarios, y que por la primera vez en su vida debía mandar á sus gloriosos soldados á derramar la sangre de los hermanos y á morir á manos de éstos.

El gobierno tocó todos los medios para atraerse las tropas que debían producir el movimiento; pero las cosas habían llegado á tal grado, que la situación sólo podía despejarse á condición de que el gobernador Dorrego la abandonase á sus adversarios, poniéndose fuera del alcance de éstos. Los allegados de Dorrego tentaron como último recurso el neutralizar los principales jefes comprometidos en la revolución; y la tradición ha conservado episodios de esos días, por los cuales se ve que hasta las mujeres tomaron parte en la política revolucionaria.

Se sabía que el coronel Olavarría era el principal apoyo del general Lavalle, así por su bravura legendaria como por el sencillo cariño que le profesaba á éste, á cuyo lado siempre batalló. El coronel Olavarría reunía en su fisonomía blanda, expresiva y delicadamente contorneada, y en su porte elegante y distinguido, las condiciones de un hombre más que hermoso, de un hombre bello. Había en sus ojos azules, en su boca siempre sonriente, y en la irreprochable tersura de su tez bronceada en las campañas que lo habían alejado de Buenos Aires hacía catorce años, encantos verdaderamente seductores para más de una mujer, que se estremecía en lo íntimo de su naturaleza soñadora, á la sola idea de ver inclinada esa frente de niño que había visto salir el sol de Chacabuco, de Maipú y de Junín, y de escuchar una súplica de amores de esos labios que se posaban en las mejillas de una madre anciana, único ídolo que compartía con la patria la pasión de ese corazón lleno de fuego!...

En la víspera de la revolución, Olavarría recibió un billete de esos cuyo contenido se adivina á través del perfume vago que despiden. Grato á este favor espontáneo de una dama codiciada de Buenos Aires (1), Olavarría, vestido con su brillante uniforme de coronel de lanceros, se dirigió esa misma noche á la elegante mansión donde lo esperaban. ¿Qué pasó allí?... Quizá Olavarría tuvo que soportar una lucha desconocida para él, entre su deber y su amor despertado de pronto... Lo que hay de cierto es que al despedirse por última vez de la dama que le imploraba, Olavarría exclamó amorosamente desesperado: — «Por Dios, señora; mi vida no me pertenece en estos momentos: un compromiso sagrado me obliga á sacrificarlo todo, todo...» Y se resistió á ausentarse de Buenos Aires en tan dulce compañía, porque en la mañana siguiente debía sostener la revolución con sus denodados lanceros...

Al amanecer del 1º de diciembre de 1828, el general Lavalle y el coronel Olavarría al frente de la infantería y caballería de la 1ª división del ejército, penetraron en la plaza de la Victoria, después de guarnecer los puntos más importantes de la ciudad. Todos los directoriales y unitarios acudieron á vitorear al general Lavalle. Éste explicó la presencia de las tropas declarando que venían á apoyar la voluntad del pueblo, y después de dejarlas á cargo del coronel Olavarría, se dirigió al Cabildo acompañado de los hombres que figuraron en el gobierno de la presidencia. Sin elementos para contrarrestar la fuerza de línea, el gobernador Dorrego abandonó la fortaleza, y se dirigió al campamento del coronel Juan Manuel de Rozas, quien

(1) Un contemporáneo conserva ese billete, acerca del cual creo innecesario otros detalles.

le entregó las milicias de su mando, en número de 1.000 hombres, incluyendo los indígenas sometidos. Los ministros Guido y Balcarce comunicaron á Lavalle la ausencia del gobernador, y éste declaró al emisario, el general Enrique Martínez, que, puesto que el gobierno había caducado de hecho, invitaría al pueblo para que deliberase acerca de lo que debía hacerse.

Esa misma tarde se reunieron en la capilla de San Roque buen número de vecinos conocidos de Buenos Aires y de partidarios de la revolución. Ninguna de las muchas revoluciones que se sucedieron en Buenos Aires desde el año de 1810, si se exceptúa la de 8 de octubre de 1812, habíase operado por los auspicios del ejército. Éste fué, cuando más, fuerza concurrente, y se componía principalmente de las milicias urbanas, divididas por las pasiones del momento. Pero no fué fuerza eficiente, como en la revolución del 1° de diciembre de 1828. De no ser esta circunstancia, la Asamblea en el templo de San Roque, por sus exterioridades teatrales y por las formas del procedimiento, era un remedo de las que tenían lugar durante la anarquía del *año XX*, cuando cada día había *un pueblo* dispuesto á darse nuevas autoridades. El Dr. Agüero, ex-ministro de la presidencia, explicó las razones del movimiento, ajustando los hechos á las exigencias de su retórica, y declarando con énfasis triunfante que era el pueblo quien debía resolver lo que se haría. Después de muchas proposiciones, *el pueblo* aclamó al general Lavalle gobernador provisorio de la Provincia y votó la convocatoria á elecciones de los diputados que deberían nombrar el gobernador propietario. [1]

---

(1) Mi abuelo materno, el escribano don Juan Francisco Castellote, que labró el acta de la reunión del 1° de diciembre, dice en un

Á la noticia de que el gobernador Dorrego reunía fuerzas en la campaña para sostener su autoridad, el general Lavalle delegó el mando en el almirante Brown, y al frente de 500 veteranos de caballería se dirigió en busca de aquél; siendo, por lo demás, infructuosa la conciliación propuesta por los señores Guido y Anchorena sobre la base de la renuncia de Dorrego y nombramiento de Alvear. No obstante que su fuerza se componía de grupos más ó menos numerosos de milicianos sin organización, y de que el coronel Rozas opinaba que, por el momento, debía internarse en la campaña y reunir fuerzas respetables, el gobernador se propuso esperar al general revolucionario. He aquí cómo, después de muchos años, da cuenta de esto el mismo Rozas: «Al ponerme con esos grupos á sus órdenes y pedirme S. E. opinión, le dije que sin pérdida de tiempo me ordenara dirigirme al sur, para formar allí un cuerpo de ejército que aumentaría cada día en número y organización: que S. E. se dirigiera esa misma noche con los grupos de esta campaña. Si el general enemigo, agregué, sigue á V. E., yo le

---

libro de apuntes que abrazan desde 1820 hasta 1853: «1º de di-
« ciembre de 1828: — El doctor don Julián S. de Agüero me hizo
« llamar para que autorizara el acta de la reunión política que
« tuvo lugar en este día, y en la iglesia de San Roque. Era tanta
« la concurrencia, que hubo que pasar á la contigua iglesia de
« San Francisco; y tanto el entusiasmo, que todas las indicaciones
« de los oradores eran ahogadas unas en pos de las otras. Sólo
« se pudo restablecer el orden cuando uno del pueblo gritó que
« éste había acudido allí para nombrar gobernador al que lo había
« salvado, al general Lavalle. El doctor Agüero declaró entonces
« que, puesto que así se quería, se iba á votar nominalmente por
« el ciudadano que debía ejercer provisoriamente el mando. Toda
« la concurrencia prorrumpió en aclamaciones que no dejaban duda
« acerca del espíritu que la animaba, y el general Lavalle fué
« electo gobernador. . . »

La proclama de Lavalle, el *Bando*, después de la reunión de San Roque, y el acta de la revolución, están publicados en *La Gaceta Mercantil*, del 5 de diciembre de 1828.

llamaré la atención por retaguardia, para obligarlo á volver sobre la fuerza de mi mando... Ni V. E. ni yo debemos admitir una batalla, en la seguridad de que á la larga las tropas de línea de que se compone el ejército enemigo, quedarán reducidas á nada. S. E. aprobó mi plan, y me dió sus órdenes de conformidad, delante de dos jefes de crédito. Pero me obligó á que lo acompañase esa noche hasta Navarro, para de allí irme al sur y él al norte. Tuve que obedecerle. Esa marcha fué un desórden. No pude encontrar esa noche á V. E. cerca de Navarro para despedirme y decirle no debíamos parar; porque si el enemigo había trasnochado como nosotros, nos atacaría, sin darnos tiempo para retirarnos en orden.» [1]

Lo que preveía Rozas sucedió. El gobernador fué envuelto en la dispersión de sus tropas ante la carga que le llevó Lavalle. «Mandé decir á V. E. con varios chasques, continúa Rozas, que el enemigo se aproximaba y que no perdiese tiempo: que se retirase, pues yo empezaba á hacer lo mismo. S. E. me mandó decir con repetidos enviados, no me fuese, pues que ya había formado la fuerza para cargar al enemigo así que se acercara. Con profunda pena recibí estas órdenes. Ni tiempo tuve para formar y cargar de flanco con algunos indios de lanza, que era lo único que había con armas. El enemigo siguió, y los grupos mal formados por S. E. dispararon antes de ser cargados. Sabiendo que S. E. se había dirigido en fuga al norte, ordené á los indios y paisanos que tenía conmigo en el reconocimiento, se fuesen al sur del Salado, y que allí esperasen mis

---

[1] Carta de 22 de septiembre de 1869. (Dup. de letra de Rozas, en mi archivo.)

órdenes, que les había de dirigir desde Santa Fe, por el desierto.» ([1])

En vez de seguir para el norte, el gobernador prefirió buscar la incorporación de un regimiento de línea que, al mando del coronel Pacheco, se hallaba á inmediaciones de Areco. Este regimiento (el número 5) era el mismo que había mandado y educado el coronel Rauch, á quien Dorrego destituyó poco antes. Rauch conservaba su prestigio entre los oficiales de ese cuerpo; así fué que, lejos de prestarle obediencia, los comandantes Acha y Escribano se sublevaron contra el coronel Pacheco, redujeron á prisión á Dorrego y se pusieron con éste en marcha para la ciudad en la mañana del 11 de diciembre. El gobernador pudo dirigir dos cartas, una al gobernador delegado, en la que le decía que no dudaba de que haría valer su posición para que se le permitiera ir á los Estados Unidos por el tiempo que se le designase; y otra al ministro Díaz-Vélez, en la que le pedía lo viese en el momento de su llegada á la capital, seguro de que sus adversarios aceptarían las indicaciónes que él haría respecto de la cuestión que dividía á los partidos.

La noticia de estos sucesos cayó en Buenos Aires como el anuncio de la catástrofe; y así lo comprendieron la sociedad y el pueblo consternados. El cuerpo diplomático resolvió mediar en favor del desdichado

---

([1]) Ídem, idem. La prensa oficial de Rozas llamó siempre al movimiento que encabezó el general Lavalle «Motín militar del 1º de diciembre». Pero en carta de 25 de julio de 1869, decía desde Southampton, á ese respecto: «No estoy conforme en la parte que dice (la *Historia de Rozas* que comenzó á escribir el señor Bilbao) «Motín militar». Así opino porque el señor general Lavalle y todos los militares á sus órdenes, fueron solamente ejecutores. Los autores fueron todos de la lista civil. Así es más propio decir «la revolución de diciembre de 1828». (Dupl. de letra de Rozas, en mi archivo.)

prisionero. Los partidarios del general Lavalle acosaron al gobierno delegado con peticiones que mostraban así la cobardía con que querían eludir su propia responsabilidad, como el deseo de que Dorrego desapareciera. El gobierno delegado no pudo menos que ceder á las exigencias de los prohombres unitarios, ordenándole al comandante Escribano que retrogradase hasta Navarro, donde se encontraba el general Lavalle, y que le entregase á éste el gobernador prisionero, juntamente con un pliego que contenía una carta del almirante Brown y otra del ministro Díaz-Vélez, en las que ambos encarecían á Lavalle la necesidad y conveniencia de aceptar la proposición del gobernador Dorrego de salir del país y de no volver á él, bajo fianza segura. ([1])

Pero con anterioridad al pliego del gobernador delegado, el general Lavalle recibió cartas de los prohombres unitarios, en las que éstos le presentaban como una necesidad el sacrificio del gobernador Dorrego. Así lo ha comprobado plenamente el señor Carranza ([2]), insertando esas cartas en que los señores Del Carril, Agüero, Varela (don Juan Cruz y don Florencio), Gallardo, etcétera, con una convicción que abruma y con una frialdad que aterra, le manifiestan al general Lavalle que todo quedará esterilizado si el gobernador Dorrego

---

([1]) Véase el folleto que escribió en Lóndres el señor Manuel Moreno sobre el fusilamiento del gobernador Dorrego.

([2]) Véase el libro *El General Lavalle ante la justicia póstuma*.

Desde su retiro de Southampton, Rozas escribía á este respecto en 25 de julio de 1869: «El general Lavalle, quejándose irritado contra los hombres respetables de la lista civil que lo habian impulsado á la ejecución del ilustre jefe supremo del Estado, como el paso más urgente é indispensable para la paz y felicidad del país, me mostró en las conferencias en Cañuelas las cartas que tenia de aquéllos, entre ellas una del doctor don Julián Segundo de Agüero, en que estaba así aconsejado y escrito.» (Dupl. de letra de Rozas, en mi archivo.)

no sucumbe inmediatamente... Esto mismo se sabía y se repetía en esos días tristísimos, á partir del en que el general Lavalle salió á batir al coronel Dorrego; por manera que puede decirse que el gobernador de la Provincia, antes de ser tomado, ya estaba condenado á muerte por los revolucionarios unitarios del 1° de diciembre.

El criterio desprevenido se inclina á creer que fueron estos hombres quienes, haciendo pesar su autoridad sobre el ánimo impresionable del general Lavalle, decidieron con su condenación colectiva la muerte del gobernador Dorrego; por más que aquél se responsabilizase ante la historia de un hecho que debió evitar para no abrir la era de las tremendas represalias de la guerra civil. Estos hombres de distintos puntos de la República, que eran los únicos con quienes contaba Lavalle para llevar adelante la evolución iniciada; esos antiguos magistrados, publicistas, estadistas, que gozaban del prestigio de sus antecedentes... ¿no eran los llamados á decidir de los obstáculos y de las necesidades que se presentasen en el camino difícil que debía abrir y asegurar la espada vencedora del general Lavalle? Y... la suma de sus talentos y de su representación política; el compromiso de su adhesión; el servicio de sus personas, de su reputación, y hasta el sacrificio de su porvenir: todo esto, que era por entonces la única base con que contaba el general Lavalle para consolidar su autoridad... ¿no se le otorgaba sin reserva y sin tasa, á condición de que Dorrego desapareciera?...

Así resulta de la nerviosa rapidez de los procedimientos con que el joven general quiere terminar de una vez la lucha ingrata que arde en su corazón, herido por dos corrientes opuestas: — la de la humanidad, que

lo dilata; y la de la necesidad impuesta, que lo cierra por fin á todo otro sentimiento. Sabe que Escribano conduce á Dorrego. Pero éste no llega pronto. El 12 hace correr á Rauch para que aligere esa marcha del calvario político. Rauch, el valiente Rauch, recuerda su destitución!... pero se estremece de la suerte que espera al prisionero: desearía alargar esa vida, pero... vuela! Lavalle quiere saber si llega al fin... y manda á saberlo... Rauch llega el día 13 á Navarro. Allí está Lavalle, envuelto en un delirio más cruel que la muerte, cuya tardanza es otra especie de muerte para él.... La llegada del prisionero zumba en sus oídos como el eco de un lamento que le llora. Y, sin embargo, no quiere verlo. Su delirio toma vuelos entre vapores de sangre, á través de los cuales distingue una esposa desesperada, hijos huérfanos, amigos condolidos, pueblo vengador. Pero esto es un relámpago. Una montaña de plomo lo hace descender á la realidad. Al presentársele, monstruosa, toca los miembros mutilados de la patria; la tormenta ruje en el fondo de su ser; y vacilar le parece un crimen... El cuadro se forma bajo un sol que cae perpendicular, y que fatiga á aquellos soldados que trasmontaron los Andes. La campaña es corta, pero es tremenda... Una hora después, el prisionero es conducido al patíbulo improvisado junto á un corral de vacas... Va sereno del brazo del padre Castañer... entrega al coronel Lamadrid una carta para su esposa, en la que estampa el último beso de su amor; una prenda para su hija, entre la última lágrima que su valor contiene, y se sienta, perdonando á sus enemigos y pensando en Dios... El capitán Paez adelanta un pelotón del 5º de línea... levanta su espada, y el gobernador Dorrego cae bañado en su sangre. Y como si el vértigo lo hubiese impelido á mojar la pluma en


CH. DECAUX. SC

esa sangre, el general Lavalle escribe inmediatamente estas líneas, en las que palpita la monstruosidad de la escena: «Participo al gobierno delegado que el coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. La historia dirá si el coronel Dorrego ha debido ó no morir... su muerte es el sacrificio mayor que puedo hacer en obsequio del pueblo de Buenos Aires enlutado por él...»

En seguida del fusilamiento, el general Lavalle llamó á los oficiales superiores de su división. Éstos creyeron que era su aprobación expresa del fusilamiento lo que les iba á pedir el general. «Y bien,—les dijo Lavalle, paseándose precipitadamente, y con la voz ahogada por la emoción,—si los jefes hubiesen formado consejo de guerra para juzgar á Dorrego, todos habrían votado la muerte de éste, ¿no es verdad, señores?... Pero basta con que yo solo sea el comprometido. Yo lo he fusilado por mi orden y sobre mí caerá toda la responsabilidad. La historia me juzgará.» ([1]) La excitación febril del general Lavalle no se calmó en los días siguientes, á pesar de las manifestaciones y fiestas con que sus amigos querían borrar de su ánimo y del ánimo de la población la impresión ingrata del fusilamiento del 13 de diciembre. Lo peor era que estos prohombres de la

---

([1]) Los jefes que se encontraban presentes con las fuerzas de su mando en el acto del fusilamiento del gobernador Dorrego, son los siguientes, además del coronel Lamadrid y los de la inmediación del general Lavalle: coronel Niceto Vega, jefe del número 1º; comandante Sixto Quesada, del número 3º; comandante Escribano, del número 5º; Coronel Vilela, jefe de los *colorados*; coronel Manuel Olazábal, escuadrón escolta, y el comandante Pedro J. Díaz, con la mitad del batallón 5º de infantería. El coronel Olavarría había salido el día antes con el número 16º á batir los indios. (Referencias del general Frías y de don Roque Baudrix.) Véase las *Memorias* del general Lamadrid.

situación mareaban al general Lavalle á punto de enajenarle la voluntad de prohombres con quienes no simpatizaban, ó de hacerle faltar á las conveniencias debidas á su delicada posición. Uno de esos días se presenta en el fuerte el vencedor de Cutizaingó. — «¿Qué piensa usted de la situación», le pregunta el general Lavalle. — «Pienso que es insostenible, tal como está hoy.» — «Es que yo no soy el hombre de 1815!» exclama furioso y dándole la espalda Lavalle, mientras Alvear se retiraba preguntándose porqué lo habría llamado para insultarle. Otro día se paseaba apresuradamente en el salón del fuerte, cuando entró Rivadavia acompañado del doctor Agüero. Conversando de la actualidad, preguntóle Rivadavia qué género de relaciones entablaría con las provincias. — «Las provincias, exclamó Lavalle, dando fuertemente con el pie en el suelo: á las provincias las voy á meter dentro un zapato con 500 coraceros.» — «Vámonos, señor don Julián, dijo por lo bajo Rivadavia: este hombre está loco.» Tal fué la única participación que tuvo Rivadavia en la revolución de diciembre de 1828.

El general Lavalle apeló al juicio de la posteridad, como que habría sido estupendo de su parte pretender justificar el asesinato político del jefe del Estado, que él ordenó á título de militar sublevado. Este juicio no le alcanzó en vida. La pasión política ó lo lapidó quince años consecutivos, ó lo llevó á la altura de las personalidades heroicas. Él llevó hasta la tumba el remordimiento de ese extravío de su patriotismo exacerbado por quienes tan incapaces fueron para fundar nada estable en lo sucesivo, como fieros se mostraron sus contrarios de las ventajas que obtuvieron cuando, en época luctuosa, unos y otros se buscaban para exterminarse en llanuras y montañas de la República

ensangrentada. En principio, hechos como el fusilamiento del gobernador Dorrego, no se discuten: se condenan en nombre de la libertad, á la que insultan, y en homenaje á la patria, á quien enlutan. Tampoco justifican los odios bárbaros, ni salvan de las responsabilidades que se contraen por las represalias tremendas que suscitan. Los mismos que aconsejaron al general Lavalle el fusilamiento del gobernador Dorrego, pretendieron eludir responsabilidades agolpando durante treinta años acusaciones sobre quienes explotaron ese fusilamiento para herir de muerte la libertad. Pero si se estudia únicamente ese hecho y los sentimientos enérgicos que inspiró, lógicamente se llega á derivar de él el naufragio de la política liberal que se subsiguió; y entonces la complicidad de los acusadores, lejos de atenuarse, aparece tanto más funesta cuanto más atroces son los hechos denunciados. Tal fué la tarea que se impusieron los panegiristas y libelistas unitarios y federales desde 1828 hasta 1852, y que han proseguido algunos escritores argentinos en obsequio de la tradición que los seduce. Pienso que, para imitarlos, no valdría la pena agregar una línea más; fuera de que desnaturalizaría el propósito que me he formado, sin vinculaciones que no me alcanzan, y sin tradiciones de odio que rechazo. Hay, por lo demás, para los pueblos, épocas de extravíos comunes, á las que hay que estudiar en conjunto, para poder deducir de la lógica de los hechos las lecciones y los ejemplos saludables que se buscan, que tal es el objeto de la historia. Desde otro punto la pasión, vestida con galas más ó menos pomposas, domina airada y exclusiva. El espíritu del escritor sigue esos vuelos ligeros, la fantasía asciende entre ráfagas que ofuscan, las cosas se desnaturalizan, los hombres ó son angeles ó son demonios, y el cuadro tiene todos los tintes de lo maravilloso-poético, ó de lo monstruoso-abominable.

APÉNDICE

(COMPLEMENTO AL CAPÍTULO I)

SEGUNDA MEMORIA DEL CORONEL JUAN MANUEL DE ROZAS

SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO:

La debilidad individual y la común necesidad de seguridad son objetos que ofrece la campaña, al que la observa: los bienes de la asociación han ido insensiblemente desapareciendo, desde que nos hemos declarado independientes: todo, menos derechos y civilización, se encuentra en la campaña; todo ha corrido hasta los términos de ella, menos la protección de las leyes, la de la fuerza y la que sirve á arreglar las acciones morales. La campaña, en fin, cual ha estado, y cual sigue, ni es en sí un cuerpo formidable, ni lo es respetable á los limítrofes. El gobierno ha conocido el mal; y es por lo que para afirmar su marcha, reduciendo á práctica un sistema de campaña, cual es exigente, trata del remedio. La comisión de hacendados y labradores que preside V. S., tiende á este fin; y al mismo es que pongo en manos de V. S. esta memoria.

Desde que entró el año de 1819, con instancia y con empeño empecé á trabajar por la plantificación del arreglo de campaña. Aquellos trabajos son los antecedentes del presente que acompaño. El núm. 1 es copia del proyecto que por febrero del citado año, entregué al señor secretario de Estado en el departamento de gobierno. El núm. 2 es un tanto del dictamen pronunciado y seguido en junta de hacendados, presidida de orden suprema por el jefe del Estado Mayor General. En los términos del dictamen el proyecto fué aprobado: la aprobación se publi-

có por prensa en gaceta ministerial: algo quiso hacerse entonces, pero al fin nada se hizo. El mes de enero del año 20 mostraba ya los elementos conmovidos que hacían peligrosa una revolución, de la que la campaña solamente podría libertar á la capital. Recordé entonces por el extracto núm. 3 el arreglo urgentísimo olvidado; ilustré el extracto con un tosco planito que ahora no copio, porque adjunto el que distingue el núm. 4. La concusión se hizo sentir al pronto, y su explosión fué tanta que eclipsó y sepultó la grande obra del 25 de mayo; obra que sacó del sepulcro mismo la jornada de 5 de octubre del año 20 referido.

Nada habíamos con todo adelantado; pero al menos conservábamos la aptitud para la nueva marcha que recientemente ha abierto la administración; marcha que quisiéramos ya verla tan avanzada, como son nuestros deseos por ver de una vez el fin al desórden, y el principio al orden. La nueva marcha merece ser ayudada con eficacia y con constancia; el éxito pronto de su empresa es la columna que echa hoy de menos la felicidad de la infeliz campaña. Desde que dí el proyecto núm. 1 hasta el presente, las mutaciones han sido tantas, cuanta es la variación de circunstancias que ha sentido el país. Mis ideas por lo tanto cuales sean se ceñirán con arreglo al tiempo, á la sección del sur, porque de su campaña tengo el conocimiento que me falta de las demás secciones; mas no porque mi opinión no sea terminante por un arreglo general y uniforme, pues sería ridículo pretender la aplicación de diversos usos para una misma provincia.

La empresa más riesgosa, peligrosa y fatal, capaz de concluir con la existencia, con el honor, y con el resto de fortunas, que ha quedado en la campaña, es la de sostener guerra á los indios, y mover expedición contra ellos. La guerra, ese azote de la humanidad, ese mal alguna vez necesario, antes de romperse, ó de ejecutarse, debe ser el efecto de la más pensada elección entre dos males necesarios, como el menor: debe ser el resultado

de una necesidad inevitable, por utilidad y conveniencia de la Provincia.

La campaña de Buenos Aires, sus fronteras, la Provincia aún no han convalecido de los ataques que la han postrado: precisan del descanso tranquilo de la felicidad de la paz: no tienen la fatal triste alternativa de devolver á los aparatos de la guerra, ó de sufrir mayores males. Las verdaderas necesidades de la Provincia son su seguridad y respeto: sus fuerzas son tantas cuantas son las leguas de campaña abierta, faltas de defensa en toda la línea de longitud de fronteras. Entre ahora en sí mismo el pensador, y medite, si cuando todo es inseguridad, y si cuando nuestra casa aún no está ni bien ni mal guardada, será conforme con las reglas de utilidad decidirse por la guerra contra los indios.

La guerra no puede hacer refluir sobre la Provincia el menor bien; los males son ciertamente los que debemos esperar para ella, ya termine con triunfos, ya se inutilice, ó deje de operar el ejército, ya quede á pie, ó sea derrotado, ó ya tenga otro parecido contraste. Si el ejército triunfa, ¿de qué servirán sus victorias á la campaña? ¿Forman acaso esos triunfos la defensa de las fronteras? Y si en vez de triunfar hay pérdidas, entonces ¿admitirán los males comparación alguna?

El hecho sólo de perpetuar la guerra, el gobierno debe considerarlo un mal gravísimo: los indios acostumbrándose á vivir de la guerra, formarían escuela militar para ella; y acaso adoptarían el plan de consumir el poder del ejército por medio de la guerra de recursos. No debemos olvidarnos que aún estamos en revolución, que hay conspiradores, y que vemos á los hombres llevar sus venganzas y resentimientos, hasta seducir á los salvajes, y hacerlos sus instrumentos. Con la guerra el comercio pierde, la campaña acaba de desmoralizarse, y la rivalización se fomenta. Con la paz en nada habíamos adelantado lo que como por instantes íbamos perdiendo con la guerra.

Lejos pues de nosotros la ejecución de un proyecto de expedición: la paz es la que conviene á la Provincia. Unos tratados que la afianzasen, traerían la civilización, la población y el comercio; serían el bálsamo que curase las heridas, que anteriores descuidos y planes mal concertados, abrieron á la vida, honor y propiedades de los habitantes de la campaña y á centenares de familias. Los indios hasta llegarían á suplir la presente escasez de brazos en la campaña. En mis estancias «Los Cerrillos» y San Martín tengo algunos peones indios pampas, que me son fieles y son de los mejores: lo que yo he conseguido de ellos, podrían conseguir otros hacendados, poniendo los medios.

Los tiempos actuales no son los de quietud y de tranquilidad, que precedieron al 25 de mayo. Entonces se hacían entradas á los indios; porque eran éstos los únicos enemigos de las provincias; porque la subordinación estaba bien puesta; porque las guardias protegían la línea; porque sobraban recursos; porque el fuego devorador de las guerras civiles no nos abrazaba; porque había unión; porque el mal éxito de una entrada no nos exponía á los grandes males, que hoy sentiríamos con el acaecimiento de un mal suceso; y porque si entonces no se despreciaban las ocasiones de contener por la guerra á los infieles, tampoco se miraba con indiferencia la respetabilidad de la línea de frontera; sin dejar de tentarse los medios en todos casos, como ajustar convenientes transacciones, antes que hacer uso de las armas. Poner por lo tanto las fronteras en un pie brillante de defensiva, es hoy lo que necesita la campaña. Hecho esto, podremos con el tiempo pensar en otras conveniencias.

Las guardias, donde en el día están situadas, aunque se cubran con fuerza, no llenan los objetos; porque ni protegen las estancias, ni guardan los campos suficientes á las poblaciones de su clase, que puede emprender la campaña organizada.

Entre la Sierra y las guardias actuales en la línea de longitud que le demarca el plano núm. 4, desde el arroyo Viborotá hasta enfrentar con el pueblo de los Lobos, se presenta un campo inmenso, parte vacío y parte poblado con estancias nuestras. Á distancias proporcionadas en estos campos se encuentran los verdaderos puntos que están indicando hasta donde nos conviene al presente llevar las guardias en la sección del sur, sin alarmar generalmente á los indios, sin incomodar á los pampas, y sin exponernos á perderlo todo por avanzar demasiado la línea fuera de tiempo. Es pues de necesidad urgente sacar las guardias, al paso que es notable necedad querer llevarlas ahora hasta la Sierra: tal juzgo el intento de abarcar al presente lo que no podemos conservar, y lo que el mismo tiempo ha de enseñarnos cuando sea la ocasión de ir á cerrar las puertas de la Sierra de la Ventana.

La debilidad pública aun no se ha robustecido; y aún hay americanos imprudentes é imperiosos, que trabajan segun la innobilidad de sus pasiones. Aun los mandatarios no pueden contar con un poder, con esa idea que tanta fuerza tiene sobre el espíritu humano; y aún no podemos felicitarnos, porque á los peligros y á las guerras civiles hayan sucedido una crisis efectiva, y un carácter definitivo. ¿Y en estas circunstancias parecerá cuerdo principiar por donde debemos acabar? Sacadas las fronteras á la Sierra ¿qué sucedería, si aconteciese un sacudimiento en la ciudad? ¿Qué experimentaríamos si repentinamente las relaciones se trastornasen? ¿Qué choques, y qué desórdenes no se verían si la capital fuese víctima de una concusión? ¿Cómo se auxiliarían oportunamente en las necesidades recíprocas la ciudad y la campaña? ¿Cuál es nuestra población para aprovechar ese sobrante inmenso de campos, que resultaría inútil para estancia y propio para refugio de ladrones? Medítese, y véase qué es lo que dicta la politica, esta ciencia de lo más util y conveniente. Es pues interesante que las guardias se lleven á puntos avanzados hasta allí,

hasta donde la utilidad que promete la medida, no pueda convertirse en daño.

La colocación de una guardia en el centro del arroyo Viborotá, que de la laguna de Kaquel está al sureste, como á las 25 leguas, y colocación de un fortín entre el Kaquel y el Viborotá pondrían á cubierto los campos avanzados, donde ya hay poblaciones de estancias. y servirían á cubrir el gran rincón de los Exjesuitas; rincón en que la industria conseguiría formar un tan rico establecimiento, que por su riqueza y por los brazos que la trabajasen fuese aun más respetable que la guardia.

La de Kaquelhuincul, donde se halla, debe permanecer por su manifiesta utilidad, y por las ventajas del punto de su situación.

Al sur del Chascomús, con inclinación al sureste como á las 20 leguas, y de Kaquel por la línea de longitud en rumbo al derrotero este, á las 10 leguas, se encuentra la hermosa laguna del Sermón, laguna que por su hermosura y por la posición que la favorece, está mostrando las ventajas para formar á su abrigo otra guardia.

De la laguna del Sermón hasta la de la Cabeza del Toro al noroeste, la línea de longitud es de 20 leguas, y la de la latitud de los Ranchos al suroeste con inclinación al sur igualmente. En la laguna de la Cabeza del Toro todo es aparente, y todo es útil para sacar la guardia, que hoy llamamos de los Ranchos; promediando la distancia con un fortín en la laguna de los Huesos, que está á las 10 leguas de la del Sermón, en la línea de longitud, entre el Sermón y la Cabeza del Toro.

Las cuatro guardias Viborotá, Kaquel, Sermón y Cabeza del Toro, y los dos fortines forman un cordón. que perfectamente cubren las poblaciones de estancias, faltas hoy de protección hasta los Ranchos desde el rincón de los Exjesuitas de la Sierra, las que se han abandonado por la inseguridad y las que por la misma falta han dejado de poblarse.

Para completar la seguridad de la frontera del sur, al

oeste de la Cabeza del Toro, á la longitud de seis leguas, se encuentra la laguna blanca, cuya posición es al suroeste de la Guardia del Monte, á la latitud de 15 leguas. Su bella proporción está convenciendo que allá es donde podrá ser útil lo que hoy llamamos Guardia del Monte.

Siguiendo la línea de longitud á proporcionada distancia y á la latitud de 14 leguas, rumbo al suroeste del pueblo del Salvador en la frontera de Lobos, se llega á encontrar la laguna de las Polvaderas, propia y muy propia, para colocar la guardia, que debe proteger los establecimientos de estancia y de rica labranza que tiene el partido de Lobos, que ha abandonado y que ha perdido por las incursiones sangrientas y deplorables que ha estado padeciendo.

Desde el centro del arroyo Viborotá hasta las Polvaderas con la colocación de las 6 guardias y 2 fortines que he apuntado, resulta, que además que la sección del sur quedaría bien y muy bien guardada, sólo este departamento ganaba más de 70 leguas de longitud, con 15 á 20 de latitud, si se sacasen las guardias de donde hoy se hallan, adonde creo convenía, debe avanzarse por ahora el nuevo cordón de frontera en la sección del sur.

¿Á quiénes podrá confiarse el encargo de sacar las guardias? ¿Cuál sería el régimen más acomodado para la seguridad y engrandecimiento de la campaña? ¿Qué fuerza debe ser la permanente en ellas? ¿Cuáles son los recursos para sostenerla? ¿Qué jurisdicción sea más conforme tenga la autoridad principal en cada sección? Estos son los puntos que llaman ahora mi contracción.

El superior gobierno se halla tan rodeado de ocupaciones, todas en su vez de urgentísima preferencia, que hacen imposible, al menos dificilísimo, que se pueda hacer cosa de provecho, si no se desprende de esta atención, y delega sus facultades; porque si todo se sujeta á la inmediata dependencia de sus disposiciones y de sus prevenciones, lejos de progresar la obra, lejos de la prontitud que demanda, ella vendrá á ser eterna, y á carecer de la perfec-

ción que puede recibir. El nuevo cordón á cada paso debe necesitar prontas providencias, y medidas del momento; y entre lo presente de las circunstancias, y entre la sujeción á las rutinas ordinarias, ó de costumbre, la adopción de medios ordinarios es inconciliable con la urgencia de los remedios que reclama lo extraordinario de aquéllas.

La obra, así para lo interior y exterior de las guardias, como para lo económico y directivo de ellas en todos sentidos, mientras que la Provincia no toma toda la respetabilidad conveniente, afianza su administración, y mejora sólidamente, requiere y exige un ejercicio de facultades, tan ilimitadas, como conviene al fin de levantar y organizar con viveza esos muros de respeto y de seguridad; esos planteles, que deben ser la escuela de instrucción para el miliciano, en la que el vecino, el hacendado, el labrador, y todo aquel á quien en turno toque la fatiga, aprendan lo que sea lícito hacer, y lo que sea un crimen dejar de hacer ó practicarse.

La facultad por lo tanto para sacar prontamente las guardias, ¿á quiénes podrá mejor confiarse que á los hacendados y labradores? Ellos que son las víctimas del desórden y de la indefensión en que se halla la campaña, ellos son los primeros interesados en el pronto arreglo; y ellos los que con los conocimientos más exactos desempeñarían la delegación del gobierno en esta parte, nombrando al efecto en cada departamento una comisión de tres hacendados. Sacadas las guardias, uno de los principales objetos es formar su régimen, para que vengan á servir de utilidad directa no sólo para la frontera, sino para toda la campaña, respecto á que las partes todas deben concurrir á un fin.

En consecuencia, dividida la campaña en tres departamentos cual estuvo; nombrada la comisión de hacendados, por los de su clase en la sección, con noticia del gobierno; nombrado el jefe, previa propuesta de la comisión al gobierno; verificada la delegación de facultades, ya desde este instante la comisión de hacendados y labradores y

el general del departamento darían principio á la obra del régimen de las guardias, cual conviene para la organización de la milicia y para la seguridad interior y exterior de la Provincia.

La tropa veterana en la íntegra línea de fronteras se destinaría á las guardias del centro, que cómodamente pudiese ocupar; y las milicias pasarían á cubrir los costados derecho é izquierdo: la tropa veterana sería puesta bajo el pie en que estuvieron los Blandengues: los casados y los que se casasen obtendrían terrenos, en que serían propietarios al modo en que lo eran los Blandengues.

Como que la policía de campaña es el arreglo que debe suceder, todos los individuos que, de terrenos de estancia, no teniendo la suerte correspondiente de media legua de frente con una y media de fondo, mantienen sus ganados en campo ajeno; y todos aquellos, que viviendo entre terrenos y estancia no se conchavan, y no se sabe de qué se mantienen, se tendrán presentes por la comisión y el general, para proporcionar á los primeros los terrenos, suerte de estancia; y á los segundos el acomodamiento de los veteranos: de forma, que la antigua disposición de buen gobierno, sobre que nadie sin suerte de estancia pudiese ser creador, entre terrenos de esta naturaleza se renueve ahora, y se haga cumplir con exactitud.

El general del departamento debe obrar de acuerdo con la comisión en todos los casos que prevenga y contenga el reglamento; á cuyo fin, ésta y aquél, tendrán el suyo, metódico y conciso, con aprobación de la superioridad, para el régimen interior de las guardias, y sus objetos, y para el ejercicio de las funciones respectivas al general y respectivas á la comisión y recíprocas á ambos.

El general debe ser jefe militar y político de la sección: sus facultades han de extenderse hasta poder imponer la última pena, dando cuenta. El arreglo de campaña, en el estado de sumo desórden que hoy lloramos, en el estado de licencia en que se halla el común de sus ha-

bitantes, y en consideración á la reforma que todo necesita, exige y pide una autorización extraordinaria.

La comisión de hacendados y labradores es el centinela que observará al jefe y manifestará los defectos que notare: que estará alerta sobre las conveniencias que estimare para perfeccionar la obra, á fin de proponerlas y de acordarlas oportunamente. La comisión será la que informe al gobierno sobre todos los asuntos de campaña en que el gobierno necesite ser informado.

Cada dos meses se reunirán indefectiblemente por ocho días el jefe y la comisión, designándose anticipadamente punto y día para la reunión. En ésta se tratará sobre la práctica de las demás de caballadas, de cuya especie está hoy tan pobre la Provincia, y mucho más el gobierno; sobre los caballos que ha de tener y reservar cada miliciano para el servicio: sobre la señal que debe distinguirlos, para que no sean empleados en servicio propio: sobre el abasto á las guardias; sobre la ocupación de los criminales en las mismas guardias y fuera de éstas; de modo que al paso que se consulte la seguridad de los delincuentes, estén éstos empleados en trabajos útiles y de conveniencia, así para la frontera como para la campaña: sobre los pagamentos que han de recibir los milicianos auxiliares; sobre el repartimiento de terrenos, bien por donación, bien por venta, bien por arrendamiento según mejor convenga; sobre los deslindes de los terrenos propios para chacras y para estancias: sobre la colocación de facultativos en medicina y cirugia, y la de capellanes, sacerdotes virtuosos y ejemplares, que prediquen é impriman las máximas de subordinación, de adhesión al orden y de la religión pura, que es el cimiento de la felicidad y organización de la Provincia; sobre transacciones con los indios; y en fin sobre cuanto sea conveniente tratar y acordar, que se estime interesante al mejor régimen de la guardia en todos respectos.

Concluidos los ocho días de reunión, un vocal de la comisión hasta la próxima reunión que suceda, quedará

nombrado para las ocurrencias que se ofrecieren. y para convocarla prontamente si alguna urgencia lo exigiere. El general. por lo tanto, puede residir indeterminadamente en la sección de su mando, pero de su residencia dará noticia á la comisión.

Uno de los asuntos que se dejarán corrientes en los ocho días de reunión forzosa del general con la comisión cada dos meses. debe ser la clasificación de los que deben servir, y la designación de milicias para el servicio, en los destacamentos de los fortines y de las guardias: de suerte que siendo los establecimientos del nuevo cordón los acantonamientos donde el miliciano ha de recibir lecciones de instrucción militar, y también las que sirven para cultivar el espíritu y formar un ciudadano útil, no debe omitirse medida que sirva á estos fines que deje de ejecutarse. En suma, la fatiga y la ocupación del miliciano en los dos meses será detallada por el respectivo reglamento; nadie que resida en la campaña; nadie que no esté inutilizado para el servicio, nadie que no deba quedar exento será excusado del servicio. La fatiga, por lo mismo, deberá distribuirse en términos que dos meses solamente en el año sea molestado, y los diez restantes quede el miliciano absolutamente franco.

La Provincia, mientras no extinga el gérmen de la anarquía, mientras no se afiance. mientras las provincias hermanas no se organicen, mientras todas no respiren un orden inalterable, una armonía sólida y una tranquilidad firme, debe constantemente mantener reunida en disciplina é instrucción, una fuerza respetable, y en aptitud de salvar la Provincia rápidamente; así porque con ella podría el general llenar con eficacia infatigable los objetos de una conveniente policía rural, cuanto porque siempre que el gobierno tuviese que disponer de la fuerza del centro ó veterana, ningún inconveniente podría ofrecerse para que en el momento dejase de salir esta fuerza, mediante á que las milicias de los costados, en el número necesario, pasaria á llenar el vacío que dejaba la tropa ve-

terana; siendo este beneficio extensivo hasta para un caso de último apuro, en que el gobierno necesitase socorro de milicias en el instante que no fuese bastante la tropa de línea, porque los hallaría prontos y dispuestos, dejando entonces en el cordón el número muy preciso de milicia que hiciese siempre respetable la frontera. En todos acontecimientos el general y la comisión serán celosísimos en cuidar del relevo al vencimiento de los dos meses, de modo que no se experimente la menor falta.

La separación de compañías de milicia de campaña, unas con media filiación, otras sin ella; aquéllas con fuero militar, y éstas sin él; aquéllas reservadas para los casos en que tenga que hacerse expedición, y éstas para todo servicio diario y anual en la Provincia, es muy perjudicial, disconforme y desigual para la fatiga y para la realización de un sólido arreglo, porque debiendo éste arrancar de un principio unísono, en la desigualdad de bases se advierte el terrible escollo en que peligra el arreglo, su duración y conveniencia.

La milicia toda reglada por un orden con jefes de opinión y de la confianza del gobierno, siempre que no se falte al miliciano en lo que se ofrezca, ni se disimule en lo que faltare, y siempre que el jefe sepa acomodarse al temperamento de los que manda, será ejemplar en el servicio, y lo desempeñará con utilidad. No siendo así, parece muy dudoso un arreglo formal; ya porque sobreviniendo un contraste no habría prontamente milicia con que repararlo, ya porque sería preciso entonces ocurrir á la milicia no filiada. El desórden vendría á ser un consiguiente, y las guardias volverían á la indefensión que hoy sentimos.

Dije antes que las partes todas deben concurrir á un fin. Las fronteras no son solamente las que van á asegurarse; la seguridad debe procurarse de modo que sobre toda la campaña refluyan los bienes. Un número determinado de hombres de armas, permanentes, protegidos, y dependientes del general, con alcaldes de cuadrilla á

la frente, sugetos con propiedad y bien dispuestos. nombrados por el general en unión con la comisión, llenaria los objetos de tranquilidad y de seguridad en los partidos de cada departamento. Los individuos á quienes lograsen. por criminales, asegurar los alcaldes de cuadrilla serían puestos á la disposición del general quien, segun el crimen, les impondrá el castigo alli donde fué el delito, ó los destinaría, segun la gravedad de él, á los trabajos públicos de las guardias, fosos, etcétera. Los alcaldes de cuadrilla tendrían para todo su reglamento especial.

El general, por todo, ha de ser una autoridad militar, y política, con jurisdicción al menos criminal; al fin de que ladrones, vagos, salteadores, incógnitos, perturbadores y todos los que hoy son el azote de las propiedades de los hacendados, fuesen asegurados por los alcaldes de cuadrilla; y con arreglo á la ley, exclarecido el hecho, condenados y castigados, vistiendo al acto de la ejecución de la pena con todo el imponente aparato que satisfaga á la causa pública, escarmiente á los malvados é imprima un justo horror al crímen.

Formada una comisión de hacendados y labradores en cada departamento toda vez que el gobierno necesite recursos, ya de gentes para las tropas de línea, ya de haciendas caballunas, ya de vacunas compradas ó de auxilio, con la comisión es con quien se entenderá el gobierno; y ella es quien los proporcionará fijando el justo valor á las especies para que sea pagado según el propietario.

La propiedad del labrador y del hacendado, debe ser del celo de la comisión ponerla á cubierto de todo ataque Hay hombres que se creen autorizados para emprender correrías en ajenos campos, y perturbar la quietud de las haciendas por el interés de destruir los avestruces; otros que emprenden matanzas formales de nutrias, sin cuidar de su propagación. La comisión, tanto por los males que importan los excesos que cometen. cuanto por el respeto que no tienen á la propiedad, entre las medidas de arreglo

de campaña, no debe olvidar las que piden semejantes abusos.

Dirán algunos: una obra de esta naturaleza pide tiempo y grandes gastos; la Provincia y los capitalistas están arruinados; no hay de donde salgan estos gastos. ¡Ideas melancólicas! ¡almas pequeñas! Haya resolución: no falte disposición; tengase confianza, y todo es hecho.

Los diezmos de cuatropea y los de granos, comprendidos dentro de la línea expuesta hoy á la incursión de los indios, deben por diez años ser aplicados á beneficio de la misma campaña insegura, para que de esta misma aplicación venga el tiempo á subsanar á los partícipes, lo que en estos diez años dejarán de percibir. La parte del Estado recibir debe igual aplicación. El derecho de corrales propio del Estado, el que antes se llamó ramo de guerra sobre los cueros, y que es propio de la frontera; y un impuesto indirecto de que sean susceptibles algunos frutos de la campaña, serían los recursos que facilitarían la formación de las guardias y el pago de la fuerza permanente de milicias que habría que hacer. Siéndome permitido no olvidar y dejar de hacer presente, que el remate del abasto de carnes á la ciudad y el del empedrado de las calles de ésta y sus entradas, ofrecen pingües recursos para la importante empresa de sacar las guardias y arreglar la campaña.

Si por fortuna hubiese logrado atinar con las indicaciones de que es capaz una concisa memoria, entonces el espíritu público agonizante de la campaña le veríamos revivir, así que la ejecución principiase á lucir. En cuanto ha sido dable á mis alcances, he indicado las medidas de directa utilidad para las fronteras, para la campaña y para sus milicias. He indicado también los recursos, y he discurrido con los deseos más vivos de la tranquilidad, respeto y opulencia de mi país. Llénense estos objetos, rege-

nérese la Provincia, y sea la época del ministerio de V. S. la que marque este verdadero triunfo. ([1])

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROZAS.

COMPLEMENTO AL CAPÍTULO IX

MEMORIA QUE ELEVÓ EL CORONEL ROZAS AL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

EXCMO. SEÑOR:

Habiéndose empeñado la República en la actual guerra contra el Emperador del Brasil en circunstancias en que aun se estaban llorando, en esta provincia, los horrorosos desastres que habian causado en sus campos las repetidas incursiones de los indios salvajes; y teniendo noticias en el año 1825 el señor gobernador de ella, don Juan Gregorio de Las Heras, que los portugueses intentaban apoderarse de Patagones, y también de Bahía Blanca, si les era posible, para concitar desde ambos puntos á los indios contra nosotros y fomentarlos en la empresa de asolar los campos de la Provincia, me hizo hablar por medio de su ministro, el señor don Manuel J. García, para que me encargase de negociar la paz con ellos, y separarlos totalmente de las intenciones de los portugue-

---

([1]) No he introducido variación alguna en el texto de la *Memoria*. Por ella se puede ver cómo escribia Rozas en 1820. — Las cartas y documentos que de él poseo, de una fecha posterior, son mucho más correctas que esta memoria; y en cuanto á la ortografía, principalmente, dejan muy poco que desear.

ses. Yo no trepidé un momento en prestar á la Provincia y á toda República este importantísimo servicio, pero poniendo por precisa condición que se me había de permitir obrar con toda libertad, entendiéndome con el señor García, y por el ministerio de gobierno que desempeñaba. Admitida esta condición, fuí autorizado en forma para el expresado encargo, conforme á las instrucciones que deben existir en secretaría, y que V. E. puede mandar traer á la vista, si lo considera necesario.

Desde este mismo instante ya dí principio á la empresa poniendo en acción todos los medios y recursos que me sugirió la prudencia, como que consideraba del mayor interés para toda la República y que debía colmar de felicidad á esta provincia.

Dirigí inmediatamente varios enviados á los toldos de los pampas y tehuelches, valiéndome al efecto de los indios que tenía en la estancia «Los Cerrillos» á quienes he procurado complacer de tal modo que no se han movido con sus toldos de aquel punto durante la guerra.

Sin embargo de los esfuerzos que hice en todo sentido para que la tribus de ambas naciones se prestasen á entrar en tratados, nada pude conseguir, porque no hallaba cómo mitigar el fuerte resentimiento que conservaban contra la administración precedente á la del gobierno del señor Las Heras. Ellos me citaban hechos que yo no podía desvanecer con razones; pues las únicas que habría tenido el gobierno para proceder como había procedido, tan lejos de ser propias para convencer á los caciques de las injusticias de que se quejaban, no podían servir sino para aumentar más y más su irritación.

En tan difícil posición, y siendo preciso el provocarlos á la paz, su furor acrecía al oir que era necesario fijar la línea divisoria, luego que escuchaban que la línea entre ellos y nosotros debía correr desde el Cabo de Corrientes al Tandil, quedando á nuestra parte esta guardia, y desde aquí hasta Tapalqué por el rumbo del noroeste, siguiendo después hasta el Potroso. Concurría á esto que los comi-

sionados por el gobierno. que anteriormente habían ido á Bahía Blanca, habían ofrecido á los indios demoler la guardia del Tandil, y como yo me negaba totalmente á tal oferta, mis pretensiones parecían tanto menos asequibles, cuanto que esos mismos comisionados habían sido bien recibidos por mis recomendaciones en las que, sin tener conocimiento de las instrucciones que llevaban, aconsejaba á los indios confiaran francamente en lo que les propusieran.

Sin embargo de estos obstáculos al parecer insuperables, yo no desmayé en la empresa, y procuré siempre animar ál gobierno para que insistiese en ella.

Entre los diferentes arbitrios que tocaba incesantemente para desarmar á los caciques de las prevenciones y quejas que tenían contra nosotros, y para inspirarles confianza igualmente que respeto hacia el gobierno, aquietando de grado en grado esa suspicacia que tanto les caracteriza y que llega á hacerse invencible cuando conciben que han sido engañados, me resolví á hablarles con energía y en un tono imponente, haciendo valer al mismo tiempo las íntimas relaciones que tenía entre ellos, y principalmente los diferentes servicios que me debían; así como el indio lenguaraz Manuel Baldebenito, avecindado en la ciudad, y la china su mujer, ambos cristianos, de conducta ejemplar y de crédito entre los pampas, como otra india cristiana afincada igualmente en la ciudad, de virtudes muy recomendables, llamada Tadea, á quien consideraban los indios principal heredera de las tierras del Tandil y Volcan, y que se manifestaba muy reconocida á los favores que yo le había dispensado constantemente.

Por tales conductos invité á los principales caciques á que viniesen al Tandil adonde me presentaría sólo, sin fuerzas, para hablar sobre el asunto con detención; haciéndoles ver que de este modo nos entenderíamos mejor que por enviados.

Como al conferirles yo este encargo, hubiese ya pro-

curado instruirlos bien del asunto, y que tomasen el mayor interés en su ejecución, logré que en el día señalado se presentase el cacique Chanil en el Tandil con otros de su clase y varios caciquillos, seguidos de una gran comitiva de indios. Luego que tuve aviso de este suceso, marché á hablar con ellos; y al entrar en materia, me manifestó Chanil que venía autorizado para representar los derechos de los caciques principales pampas y todos los tehuelches. En seguida llegaron los demás enviados por Lincon, que llevaba la voz de los pampas y ranqueles más inmediatos á «Los Cerrillos».

Á pesar de que este paso de deferencia en ellos manifestaba que sus temores y desconfianzas iban calmando, advertí una tenaz oposición á las proposiciones que yo les hacía. Chanil se enajenaba de furor al recordar los hechos en que motivaba sus quejas, sin que nada bastase para aquietarlo; mas este mismo furor alentaba mis esperanzas porque me hacía concebir que procedía de buena fe. Así fué que dejándole desahogar, y usando de todos los arbitrios que me dictaba la prudencia, para captarme su voluntad y confianza, hicimos muchos y muy repetidos parlamentos á los demás caciques, en que me sirvieron muchísimo mis antiguas relaciones y el crédito que tenía entre ellos, hasta que llegué á persuadir que trabajaba, y trabajaría siempre conciliando el beneficio de ellos. El resultado, pues, de estas largas y penosas conferencias fué, convenir que se tiraría la línea indicada á presencia de los indios á cuyo efecto vendrían para el día que señalásemos, y que pasarían por todos los artículos de las instrucciones de mi comisión, siempre que se les garantiese de la buena fe del gobierno en su cumplimiento.

Inmediatamente bajé á la ciudad, y habiendo dado cuenta de todo al gobierno, nombró éste la comisión que debía fijar la línea, compuesta de los señores Lavalle, Senillosa, y el que suscribe. Cuando llegó la comisión al Tandil, ya estaban esperándola los indios; y como me

dijesen que los caciques pedían que respondiese de la buena fe del gobierno, contesté que hablaría con éste, y les respondería; que creía que no habría dificultad para ello, y que, por lo mismo, debíamos de una vez tirar la línea de división á su presencia.

Hicieron alguna oposición, pero al fin cedieron; y la línea se tiró y se marcó á la perfección con grandes mojones de céspede.

Concluída esta operación, se retiraron los indios, y yo regresé; habiendo quedado ellos en avisarme cómo recibían los caciques la noticia de la línea tirada.

Aún no había llegado á «Los Cerrillos», cuando el gobierno fué avisado desde el Tandil de la vuelta del cacique Chanil, que me llamaba con urgencia.

El gobierno me previno la necesidad de que partiese á la mayor brevedad, y habiéndolo verificado con toda prontitud, me expresó Chanil, á nombre de los caciques que representaba, que se conformaban desde luego con todo, siempre que yo les asegurase que el gobierno jamás faltaría á lo tratado.

Les contesté que no debían tener cuidado alguno á este respecto, pero que yo no quería comprometer mi palabra sin hablar sobre el asunto bien claro al gobierno; que regresaría, le hablaría, y les mandaría la contestación.

Al dar esta respuesta tuve presente que era muy importante hacer comprender á los indios que no procedería en el particular por mí solo, ni con la menor ligereza, sino con terminante autorización en virtud de la confianza que yo mismo tenía de la promesa del gobierno.

Regresé sin demora á la capital, en circunstancias de haber sido nacionalizada la Provincia, y hallarse de presidente el señor don Bernardino Rivadavia, y habiéndome continuado éste en la comisión, me autorizó para prestarme á la garantía que pedían los indios, por medio de un oficio que á su nombre me pasó el señor mi-

nistro de gobierno don Julián S. de Agüero. Mandé entonces el aviso á los caciques de estar todo allanado; bajaron ellos en seguida á «Los Cerrillos», y en la Guardia del Monte se hicieron varias fiestas por estar concluídas del todo las paces. Luego que regresaron á los toldos esos mismos caciques mandaron chasques avisando que los caciques pampas que no habían querido entrar en los tratados, unidos con los ranqueles y chilenos, estaban próximos á invadir la Provincia por el sur y el norte, y que lo avisaba para que nos preparásemos á escarmentarlos. Algunos días después llegó Molina, á quien yo había mandado llamar y me aseguró lo mismo. De todo instruí al gobierno inmediatamente y con repetición, pero no mereci ser escuchado ni que se contestaran varios oficios que pasé, ni se observó que se tomasen medidas para prepararse contra la invasión. Entraron los indios por el sur, dispersaron nuestras pocas fuerzas, hicieron una terrible mortandad de hombres por todo el campo que pisaron, y se llevaron cuantos cautivos y ganados se quisieron llevar. Me ofrecí al gobierno para salir á su alcance con gente armada y batirlos, pues tenía como hacerlo, y aún por enfermedad del señor ministro de gobierno, tuve dos entrevistas con el de la guerra, don Francisco de la Cruz, sobre el particular; pero mi oferta no fué considerada, y los indios regresaron con toda seguridad conduciendo su gran botín, y dejando asolados los puntos que por el sur habían invadido.

Al poco tiempo de este lamentable suceso en que fueron completamente asolados tres ricos establecimientos particulares que corrían á mi cargo, dispuso el gobierno una expedición al mando del coronel Rauch, que llevó de baqueano á Molina, y al acercarse á la Sierra se le reunieron 18 caciques amigos con más de 600 indios de pelea, con los que penetró la expedición hasta los toldos de los pampas que no habían querido entrar en tratados, y parte de los ranqueles, sorprendiéndolos, y quitándoles algunas haciendas sin que jamás

se hubiesen atrevido á presentarle batalla. Esta expedición fué útil y muy oportuna para desvanecer las desconfianzas que ya habían empezado á concebir los indios amigos, de que no se les daría la protección que se les había ofrecido, en el caso en que los indios enemigos, resentidos por su unión con nosotros, los atacasen.

Conforme regresó la expedición, empezaron á venir los indios amigos; pero no fué poco lo que tuve que sufrir, porque por una parte, según la conducta que el gobierno de la presidencia observó conmigo, perecía que hubiese caído de su confianza, y que de hecho me hubiese quitado la comisión; y por otra me veía en la necesidad de recibir á los indios y complacerlos. Concurrió á aumentar mis conflictos la muerte en estas circunstancias de la muy recomendable india Tadea, también la del cacique Lincon, y la de otros indios amigos.

Procuré, con todo, á costa de mil sacrificios é incomodidades que me sería molesto recordar, no malograr el fruto de tantas mortificaciones, de tantos afanes y desvelos; y de llenar por mi parte los compromisos públicos y personales que había contraído con los indios en obsequio de la Provincia y del honor del gobierno.

Felizmente esta situación, á la verdad peligrosa y muy mortificante para mí, duró poco tiempo; pues habiendo recobrado la Provincia su antiguo ser político, y habiendo el gobierno provisorio autorizádome para continuar en la comisión, y dar todo lo necesario á los indios, pudo llevar adelante los progresos de la negociación pacífica. En estas circunstancias el capitán Molina, que había obtenido de la Presidencia un indulto para todos los del ejército y marina que se separaron de los salvajes, que fué dejado con un piquete de voluntarios y blandengues para protejer á los indios amigos, que entretanto había prestado servicios muy atendibles en la defensa de Patagones, y que para todo se consideraba merecedor de grandes recompensas, llegó á Chascomús á últimos de julio del año anterior, con ochenta y más individuos, casi todos armados,

número que sucesivamente se le iba aumentando bajo el título de voluntarios.—Noticioso el gobierno provisorio del arribo de Molina tuvo por conveniente encargarme que, haciendo valer el respeto y consideración que éste me tenía, viese modo de sacarlo amistosamente de Chascomús y de despedir amistosamente su gente. Para esto me fué preciso hacerlo bajar á mi estancia San Martín, y gastar la cantidad de 4.881 pesos en varias partidas que de pronto se le dieron á él y á su gente, y de lo que se le repartió á su arribo, y al despacharlos fuera; de quinientos pesos, que también se le pagaron por las prendas que decían habían entregado para redimir varios cautivos que traía consigo, cuyas partidas de dinero son totalmente distintas de los gastos que hicieron en el Tandil, y fueron abonados al señor Estomba y á don Custodio José Moreira.

Casi al mismo tiempo acordé con el cacique Chacul que marchase á los ranqueles á persuadirles que no les convenía la guerra con nosotros, ni la amistad con los chilenos; y habiendo penetrado con este objeto por entre los ranqueles hasta la jurisdicción de Córdoba, regresó después de unos cuatro meses noticiándome que no había sido mal recibido por algunos caciques de éstos, que había conseguido que se separasen de los chilenos, pero que en cuanto á entrar en paces con nosotros, aunque no manifestaban mayor resistencia, tenian temores y recelos. Con esta noticia me decidí á mandarles un formal parlamento á nombre de Chacul y mío, asegurándoles la buena fe del gobierno y manifestándoles la necesidad de que se separasen del todo de los chilenos, y de que concertasen paces con nosotros para lo que podía venir algún cacique de respeto, ó mandar indios de los parientes más cercanos á los caciques con quienes parlamentó Chacul.

Volvieron los chasques acompañados de tres caciques, y después de haber manifestado su disposición á la paz, han partido muy contentos y resueltos á trabajar lo posible para reducir á los caciques amigos suyos, asegurándome que si los chilenos y la parte de los ranqueles

que no están por las paces, se corriesen á invadirnos nos harían chasque dando aviso para que pudiesen escarmentarlos, y se persuadiese el gobierno de la buena fe de ellos, no confundiendo á los amigos con los enemigos.

Entretanto que he dado estos pasos con los ranqueles, todo el mundo ha sido testigo de hallarse ya establecidas las guardias con una nueva línea de frontera, mucho más avanzada de lo que permitían los tratados con los pampas y tehuelches, y que esto se ha hecho sin oposición alguna por su parte y antes con su cooperación en lo que se les ha pedido.

V. E. ha tenido la gloria de ver plantificada, antes de cumplir un año en su gobierno, la grande obra de esta provincia que tanto ocupó la atención de nuestros mayores, que aún no hace dos años se miraba como imposible, excediendo por ello á las más lisonjeras esperanzas que se habían concebido. La nueva línea se ha visto plantificada sin causar molestia notable á los habitantes de la campaña en el tiempo mismo de las cosechas; circunstancia que hace tanto mayor la magnitud de la empresa, cuanto que ella se ha verificado después de allanado el obstáculo de los indios que se tuvo siempre por insuperable.—Patriotas de la primera clase, con la mejor intención me acusaban de temerario, porque como comisionado para realizarlos, la diferiera; y con la más sincera buena fe deseaban que V. E. me retrayese de este empeño. Pero era seguramente porque no conocían los recursos del país, ni podian calcular las facilidades que para ello prestaba la solidez de nuestras relaciones pacíficas con los indios; como mi sufrimiento, llevado hasta el extremo de estar más de tres mil de todas edades viviendo en los campos de mi administración particular, de los que algunos ya están trabajando en la ciudad y campaña, fuera de la multitud que permanece en sus campos al exterior de la sierra, y que de éstos se ha servido al señor Estomba para hacer con ellos mismos una entrada á los toldos enemigos.

En este estado, pues, y en estas circunstancias, he creído oportuno presentar á V. E., como lo hago, la cuenta de gastos hechos en la continuación del negocio pacífico; seguro de que ella servirá de nuevo placer á V. E., pues la pequeñez de su monto parecerá increíble, comparándosele con el presupuesto formado el 28 de abril de 1826 para solo el resto de aquel año, y con el tamaño de las dificultades que debían vencerse en esta interesantísima empresa; pero tengo la satisfacción de haber avanzado en el asunto de mi comisión hasta el grado inesperado que manifiestan los sucesos; no obstante la falta de cumplimiento á los indios en muchos puntos de los más principales estipulados, según las instrucciones que se me dieron: porque en tiempo de la presidencia permanente no tuvieron lugar mis instancias á este respecto, y porque posteriormente no lo han permitido lo excesivamente caros que han estado y están en el día los artículos que ellos consumen, respecto del precio que tenían cuando se celebraron los tratados; ni las graves y urgentes atenciones que ha reclamado la guerra contra el Emperador del Brasil. Tengo, repito, esta satisfacción y la de haber vencido todas estas dificultades con ahorro muy considerable del erario público, mediante los recursos que me proporciona el estar encargado de una gran porción de estancias, en donde se hallan sirviendo casi todos los indios que se han venido á nuestros campos.

Dije antes que mi sufrimiento no era calculable: en efecto, un momento de contracción servirá para pesar cuánto deberá ser éste, si se considera que si me hallo en la ciudad no puedo dejar de tener porqué ocuparme de los indios; y si en la campaña, por donde quiera que marche á los establecimientos particulares de mi cargo y en cualquiera de éstos que resida, tengo que estar entre indios, cuyos modales, tratos y pesadez son bien sabidos. Así es que los muchos que bajan hasta la ciudad, como los millares de los mismos que habitan las haciendas de

mi administración, no me presentan sino motivos de perder tiempo, de embeber gente para que los reparen y atiendan, en lo que es indispensable hacerlo, y en perjuicios que no es posible calcular, sino viéndolos y tocándolos. Yo estoy seguro que en el estado en que aún es preciso sostener las relaciones pacíficas, no habría hacendado que querría sufrir en un solo punto lo que yo sufro en todos los de mi cargo. Pero ello es conducente á los progresos de mi comisión; y estoy resuelto á servir sobre todo á la prosperidad de la Provincia, y á corresponder al gobierno dignamente empeñado en la pacificación.

Al presentar á V. E. la cuenta de gastos, es la ocasión de manifestar que el estado de mi fortuna no me permite carecer por más tiempo de su monto, sin cargar, como no cargo, interés alguno desde el día de los respectivos desembolsos; y porque siendo absolutamente indispensable continuar las negociaciones de paz con los ranqueles, para evitar que, unidos con los chilenos, nos causen gravísimos males; y para poder contar con su cooperación en caso que se intente atacar á éstos, se hace preciso que el gobierno designe una cantidad mensual para los gastos del negocio pacífico, teniendo presente el que hoy se halla extendido formalmente hasta con las tribus ranqueles y que por consiguiente los gastos han de ser mayores; pues yo no puedo en adelante suplir el dinero de mi peculio, en razón de que además del desinterés con que lo he servido hasta el día, de las grandes erogaciones particulares que me ocasiona, y de los compromisos de gratitud particular que contraiga por él, para con muchas personas, me obliga á desatender mis establecimientos y negocios con grave detrimento de mi fortuna.

V. E. se servirá tener presente que si en la cuenta las partidas no están comprobadas con documentos, es porque sobre este particular se me autorizó siempre para obrar con libertad sin prescribirme pauta alguna; y que así debía ser, pues de lo contrario era imposible que pudiera expedirme, atendida la naturaleza y circunstancias del negocio, bajo

cuyo concepto el gobierno general de la presidencia permanente me hizo pagar las cuentas que presenté entonces en igual forma. Que el mejor comprobante de toda la cuenta es la plenitud con que se ha logrado el objeto, y que su total importe no llega ni con mucho más al del presupuesto. Que no disfrutando sueldo alguno del Estado, y que hallándose entregando Rozas y Terrero quinientos pesos mensuales de donación al tesoro de la Provincia por el término de un año, no exijo premio por el dinero que he desembolsado, pero ni aún formo el menor cargo por mi trabajo personal en esta comisión, ni en la que he desempeñado hasta su conclusión, de plantificar y establecer las guardias de la nueva frontera, ni por la de la Comandancia general de milicias de la campaña; siendo así, que con motivo de la plantificación de las guardias, tuve que permanecer en la ciudad más de nueve meses consecutivos contraído á un trabajo asíduo que desde lo más formal se extendía hasta lo más minucioso, y que privándome hasta de los más precisos momentos de descanso, me obligaba á tener totalmente desatendidos mis establecimientos de campo; y finalmente, que tampoco exijo el reintegro de los cuantiosos desembolsos que he hecho para el puntual desempeño de las tres comisiones, pues entre otros infinitos gastos me he visto precisado á mantener una oficina con escribientes y sugetos inteligentes de toda mi confianza, á quienes les he pasado sueldos y gratificaciones, cuales lo exigían su aptitud, honradez y trabajo. Pero todos estos cargos cuya importancia nadie puede graduar mejor que V. E., quiero cederlos á beneficio de la caja de la Provincia, porque siempre he creído que una gran parte de la herencia que debo dejar á mis hijos es el ejemplo del celo, actividad y desinterés con que deben servir á su patria. Esperó pues que S. E., en vista de todo lo expuesto, se digne ordenar se me pague la cantidad de treinta y seis mil doscientos noventa pesos un real y un cuartillo, á que asciende la adjunta cuenta que presento en debida forma.

Habiendo hecho á V. E. esta compendiosa exposición del origen, progreso y estado actual de los asuntos de mi comisión, cuyo objeto ha sido presentar bajo un golpe de vista lo más importante de ella, por lo que pueda interesar al acierto en las ulteriores disposiciones que se tomen, sólo me resta hacer presente á V. E. que será muy conveniente y aun necesario excusar su publicación por razones de conveniencia que deben estar al alcance y penetración del gobierno.

El que suscribe tiene con este motivo el honor de saludar á V. E. con toda su consideración y respeto.

JUAN MANUEL DE ROZAS.

«Los Cerrillos», Partido del Monte, julio 22 de 1828.

«Los Cerrillos», Partido del Monte, julio 15 de 1828.

Mi muy respetable paisano, señor general don Juan Gregorio de Las Heras.

La provincia de Buenos Aires recordará eternamente con satisfacción el gobierno en que logró afianzar las bases de los derechos del hombre social, abriendo con los indígenas relaciones pacíficas, que tan buenos resultados produjeron, para que los moradores de la campaña no siguiesen perturbados en los goces de las seguridades de sus vidas y haciendas. Este inestimable bien, así como los que opere la nueva línea de fronteras ya plantificada y realizada, principiaron á sentirse desde la época del mando del señor general en esta provincia de su origen.

Si yo he tenido en el carácter de comisionado una parte en la ejecución de las relaciones pacíficas abiertas con suceso, y también fuí nombrado para la traza de la nueva línea en consorcio de otros dos señores: si mis esfuerzos

han correspondido al honor que merecí, dejando airosa la elección que Vd. hizo, ahora me toca consagrar á Vd. el reconocimiento debido á la parte que tiene en la mejora de la Provincia por la pacificación.

Nada habría yo hecho si Vd., como gobernador y capitán general, no hubiese depositado en la comisión el lleno de una confianza franca, la única que permitía la importancia del negocio. En el dia todo se lloraría perdido, y nada se gozaria, si no fuese que el gobierno general provisorio, encargado del de la provincia al renacimiento de éste, se sirvió continuarme en la comisión, cual la había recibido de Vd. Posteriormente he seguido continuado por el actual que rige la Provincia, y además me honro con el nuevo encargo de disponer y preparar todo lo conveniente á la plantificación de la línea divisoria que con honor y crédito del país ha llevado á efecto la presente administración.

Un recuerdo al mérito me ha hecho tener á Vd. muy presente, adjuntándole copia de la memoria que he pasado al gobierno, á fin de que Vd. por su lectura, tenga la satisfacción de poder formar idea del estado y progresos del negocio pacífico y del de la obra de la nueva línea que reconocen el origen efectivo en el gobierno provincial de 1825.

Quisiera que todos conocieran el beneficio que hizo Vd. á su país, adoptando los medios mejores para cortar la guerra azotadora y destructora de los indios: yo toda vez que se ofreciere lo expresaré. La adjunta memoria es un testimonio de la gratitud y de mis recuerdos.

La ocasión que me proporciona el deber de dirigir á Vd. dicha copia, favorece los deseos míos de saludarle afectuosamente, significándole que seré muy complacido en servir á Vd. en lo que me ocupare, como que quedo á sus órdenes, y soy su constante apreciador.

Juan Manuel de ROZAS.

COMPLEMENTO AL CAPÍTULO XI

RECTIFICACIONES HISTÓRICAS

Señor editor de «El Nacional».

Montevideo.

En la biografía del señor general Paz, que V. acaba de insertar, he notado algunos errores que considero importante desvanecer.

« *En la primera hora del combate, dice el biógrafo, recibió el coronel Paz la orden de ocupar con su división el centro de la linea, y dar una carga precipitada...*»

En la jornada de Ituzaingó el general en jefe, luego que vió rechazadas las divisiones orientales del general Laguna, coroneles Oribe y Leonardo Olivera, pidió el regimiento núm. 2 de lanceros para cargar la infantería enemiga. El momento era crítico: era uno de aquellos que suelen presentarse en las guerras, en que es necesario hacer los mayores esfuerzos y sacrificarse para vencer sino para no ser vencido. Parte de nuestra artillería é infantería aun no había llegado al campo de batalla; marchaba por un desfiladero. La intención manifiesta del enemigo era apoderarse de las elevadas posiciones que debia ocupar el ejército republicano. Si lo conseguía, éste era roto por el centro y su suerte quedaba comprometida; de consiguiente, fué allí el punto decisivo de la cuestión (Jaumini, «Tratado de las operaciones militares»), sobre el que era indispensable hacer un esfuerzo concentrado con la mayor masa de fuerzas. Esta fué la razón por la que el general en jefe aplicó á ese punto todas las que tuvo á la mano. El objeto se logró. El enemigo paralizó su movimiento. Nuestra artillería é infantería coronaron las alturas, y desde ese instante nada hubo que temer.

Los cuerpos de caballería que componían la reserva marchaban por su orden numérico. El primero que encontró el general en jefe, fué el núm. 1º. Lo hizo cargar y fué desgraciado. Ordenó que cargase el núm. 2: éste se envolvió en la maniobra, y tuvo igual resultado. El general en jefe pasó por delante del núm. 2 y le dirigió algunas palabras amargas.

« *La batalla continuaba con encarnizamiento sobre los flancos, y conociendo Paz...*, *etcétera.* »

El general Paz no ha estado nunca en el costado derecho del ejército: ocupó el costado derecho *del centro;* y fué allí donde encontró los tres batallones de infantería y algunos piquetes de caballería, los que, favorecidos por el terreno que era una cañada cubierta de un espeso pagonal, comenzaban á reorganizarse. El general Paz (entonces coronel del núm. 2), emprendió la carga sobre ellos. Al advertirlo el general en jefe, mandó al teniente coronel Martínez Fontes, oficial de estado mayor, con orden para que suspendiese aquél esa carga. Cuando este oficial llegó, los tres primeros escuadrones habían sido repelidos con pérdida de algunos oficiales y tropa. La caballería enemiga intentó perseguir: al verificarlo se apareció el general Lavalleja, y el coronel Olavarria con su escuadrón de maniobra del núm. 16, al mando del comandante Olmos, y el enemigo suspendió su movimiento.

El general en jefe patentizó su disgusto por la conducta del general Paz en aquella ocasión. El coronel Dehesa quiso justificarla diciendo que « *Había dado una carga brillante.* » — « *Ha dado una carga sin precedente,* exclamó el general en jefe, *por lo que merecía ser castigado.* »—« Señor general, replicó Dehesa, si el coronel Paz lo ha hecho, ha sido para salvar el honor de su regimiento.» — « El regimiento, contestó el general, no es del coronel Paz, sino de la Nación. El coronel Paz es un bravo que yo estimo, pero la primera cualidad de un soldado, es la subordinación. »

El costado derecho del ejército lo ocupaba el coronel Olavarria con el regimiento núm. 16 de lanceros, coraceros, tiradores de San José y dragones orientales. Estos cuerpos dieron cargas *á fondo*, arrollando cuanto se les puso por delante, y penetrando hasta retaguardia del enemigo. Las tropas orientales no han sido desbaratadas. Las divisiones Laguna, Oribe y Olivera, fueron rechazadas en sus cargas á la infantería; pero se rehicieron en el mismo campo de batalla. Todas las cargas de nuestra caballería contra la infantería imperial escollaron.

« *El coronel Paz se atrajo el aplauso de todo el ejército argentino en esta jornada, y fué aclamado general...* »

El coronel Paz no fué aclamado general en el campo de batalla; tal práctica es desconocida en la milicia. ¿Quién pudo aclamarlo? ¿El ejército? no; esto habría sido anárquico, y el ejército era disciplinado. El coronel Paz fué creado general á propuesta del general en jefe, como lo fué el coronel Lavalle, siendo los dos coroneles más antiguos de la caballería.

« *El presidente de la República le nombró jefe de Estado Mayor del ejército, en reemplazo del general Soler...* »

Esto es inexacto. El general Paz reemplazó al general Mansilla, que era el jefe del Estado Mayor, y fué por disposición del general en jefe y no del presidente.

....

....

MARTINIANO CHILAVERT.

Sr. D. Estanislao Lopez.

Córdoba, 5 de Septiembre de 1826.

Amigo y compañero: Adjunto á usted las cartas para los compañeros Lavalleja, Zapata, y Ferré; pero la del primero no la remita sinó con persona muy segura, y porque á la fecha ignoro el estado en que se halla. Es preciso

mi amigo que usted los fortifique para que no desmayen en su firmeza, y se dejen dominar, porque de lo contrario, nos remacharán peores cadenas que las que hemos sacudido

El bribon de la Madrid, se está portando como quien es. En el Valle hicieron rebolucion para resistir las arbitrariedades del Presidente y abances del Congreso; pero la Madrid auxilió al Gob'no depuesto, y se retiraron los de la rebolucion á la Rioja, y allí ha llebado la guerra el Gobernador del Valle, á quien pienso contener porque les he tomado una comunicacion que dirigían al Presidente, el Gobernador Gutierrez, Bedoya, y Mota pidiéndole aucilio para acabar con los caciques, Ibarra de Santiago, Quiroga de la Rioja, Bustos, Lopez de Santa Fe, Laballeja, Zapata, y Ferré, y es preciso hacer ver á estos serviles que no somos Caciques, sinó unos amantes de la libertad de nuestra Patria, y nuestros pueblos. Es preciso compañero que usted no se descuide, que el Presidente está echando hombres comprados por todas partes, para que nos hagan rebolucion, ó para que nos quiten del medio por el arbitrio que puedan alcanzarlo.

Si el Congreso no quiere que salgan los Diputados que ha remitido esta Provincia por traidores, talves se separe del Congreso, y creo que seria lo mejor para organizarnos de otro modo mas seguro, ó que el Congreso salga de Buenos Aires: digame usted su parecer sobre el particular para que bamos más acordes.

Usted que está más inmediato hagame tener cuidado si se muebe alguna fuerza contra esta Provincia porque el Presidente así lo ha estado pensando.

Es de usted su mejor amigo y compañero

Q. B. S. M.

Juan Bautista Bustos.

Sr. D. Estanislao Ximenez.

Santiago del Estero, Septiembre 19 de 1826.

Amigo muy querido: Su apreciable de 9 del corriente ha sido recibida con un gusto extraordinario porque veo con ella roto el silencio de usted que me traía bien cuidadoso, y porque advierto penetrado de las mismas ideas y sentimientos que á mí me animan. Usted debe creerme con el mismo carácter que me conoció en pasados años, y dispuesto á sacrificarme por librar el país del estudiado despotismo que le amenaza: nada más resta sinó el que acordemos el modo y forma como debemos conducirnos en estas circunstancias, para el efecto deberá usted escribirme con la mayor franqueza, reserva y prontitud, partiendo del principio de que esta provincia no reconoce al Presidente, ni admite el Banco, ni las Leyes que á este respecto ha dictado el Congreso: de esto está instruida la Provincia de Entre Rios, la de Córdoba cuyo digno xefe está en perfecta consonancia, y que por lo tanto es conveniente, se ponga usted inmediatamente en relacion con él.

Si á usted le parece mejor el que tengamos una entrevista, ó de que acordemos nuestros procedimientos por medio de algun delegado de confianza podrá usted mandarle al punto de la Reduccion, ó donde á usted le parezca, con el seguro de que la honradez y buena fe preside á todas mis ideas, y á todos mis actos.

Ruego á usted me escriba de contínuo, y mande cuanto quiera á su fiel y constante amigo

Q. S. M. B.

Felipe Ibarra.

COMPLEMENTO AL CAPÍTULO XII

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Ayres, Fbrero. 14 de 1828.

Mi apreciado compañero y amigo: Hablando á V. con la franqueza de tal, no puedo ménos que decirle que me ha sido harto sensible la comision con que ha venido Gelly, quando segun sus correspondencias mismas está V. conforme con la acertada expedicion por el Norte. Creo si que su oposicion ha provenido de creér, primero que el general Rivera tenía parte ó iba en ella, lo que no sucede: segundo, que la expedicion vá á pisar en el territorio Oriental, cuando solo repasará el Uruguay en la altura de los pueblos de Misiones: tercero, que ella vá enteramente independiente, lo que no es así pués lleva órdenes el gobernador Lopez de obedecer qualesquiera que V. le diese: cuarto, que el interés del botin ó saqueo lleva á los que van en ella: puede la Provincia Oriental disponer de la mitad del producto de lo que la expedicion tomase. Desvanecidas estas dudas no dudo que quedará V. tranquilo completamente. Si le agrada el que su hermano D. Manuel vaya en ella, indíqueme en la clase que quiere que se incorpore. Vamos á otra cosa.

Gelly indicará á V. el plan de campaña que creo devemos adoptar, para que V. se corone de laureles haciéndose dueño de todo ese continente, destruido primero el viejo camandulero Gral. Lecor.

Está excelente el número 1.º del Boletin, espero que continuará sin interrupcion. Sería de desear que V. concentrase todas sus fuerzas haciéndolas avanzar al Cerro Largo. Desde mañana el Regimiento de Defensores del honor nacional formará el asedio de la Colonia; no lo ha hecho antes porque el Coronel Arenas encargado de prepararle caballos no ha hecho nada absolutamente.

Desearía me dixese V. si D. Pedro Trapani tiene alguna comision de esa Provincia, por que de otro modo es ininteligible bajo que carácter se ha acercado al Lord Pomsomby á hablarle de asuntos de paz ó guerra.

No hay tiempo para más, me repito como siempre su invariable y affmo. amigo Q. S. M. B.

Manuel Dorrego.

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1828.

Mi apreciado amigo:

Felicito á Vd. por los prósperos sucesos con que ha abierto la campaña, igualmente que por el feliz resultado que han tenido las operaciones del Coronel Olivera sobre Santa Teresa. Tales preliminares pronostican que Vd. tendrá la fortuna de terminar la presente campaña por medio de triunfos que lo pongan en posesion de ese continente.

La operacion indicada por medio de Gelli, con respecto al Rio Grande, desde que la division existente en Santa Teresa se ha retirado con direccion á dicho punto, y que, segun noticias que ha recibido el Gobierno, lo fortifican, no puede ni debe tener lugar por mar, pero si creo necesario el que el Coronel Olivera vuelva inmediatamente sobre dicha division, hostilizándola hasta destruirla ó encerrarla en el Rio Grande

Nuestro don Frutos espero que está próximo á terminar sus aventuras y proyectos; pues á más de haberme oficiado el Gobernador Lopez de que en clase alguna lo lleva á sus órdenes, he oficiado de un modo terminante al Gobierno de Entre Rios para que le disuelva la montonera que tiene á sus órdenes, y la aleje del teatro de la guerra que es esa provincia.

Creo que á la fecha habrá Vd. hecho avanzar toda su infantería á la costa del Yaguaron, pues á más del mejor local, conseguirá Vd. tener todo el Ejército reunido. Sin embargo en vista de las circunstancias haga Vd. lo que tuviese por conveniente.

Espero que á todos los prisioneros y pasados existentes en ese ejército en calidad de presos los remitirá á ésta, pues á más de ocuparle gente que los cuide, corren el peligro de volverse.

El Teniente Coronel Orona que conducía á Vd. algun vestuario y las espuelas, ha recibido el perjuicio de ser demorado en el Durazno por muchos dias, y se lo aviso para que si aún permanece allí, dé las órdenes correspondientes para que se le auxilie.

Avíseme con anticipacion cuando quiere que se le remitan los últimos caballos que he hecho comprar en Entre Rios. No dudo que los que se le van inutilizando los irá mandando á algun punto no muy distante del Ejército, y donde con brevedad se puedan reponer.

Celebraré que el Coronel Pacheco haya tomado los misioneros que le venían al General Lecor, ellos y los que de igual clase le han ido de las Misiones nuestras, son un buen refuerzo para la infantería.

Hace Vd. muy bien en hacer que las partidas de caballeria estén siempre en contacto con el ejército enemigo, pues á más de tenerlos siempre en alarma facilita el que su desercion continúe.

Me refiero á los papeles públicos que se le acompañan, repitiéndome como siempre su afectísimo invariable y mejor amigo

Q. S. M. B.

MANUEL DORREGO.

P. D. Se ha notado en los dos boletines (cuyo estilo está muy bueno) que han venido sin la *fecha de su publicacion*, y el segundo *sin ser subscripto por nadie.*

Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Aires, Enero 23 de 1828.

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir las dos estimables confidenciales de V. de 5 del corriente, con el sentimiento de ver retardada la llegada de la comunicacion sobre la propuesta que V. dirigió, contraida á conferir al Secretario Gelly el empleo de Auditor General de guerra de ese ejército y que hasta hoy se halla vacante; y que el benemérito Teniente Coronel D. Joaquin Revillo fuese nombrado en su lugar, cuyo destino desempeña desde el primer dia que se recibió V. del mando del ejército.

No puede serme más satisfactorio el anuncio que V. me hace que las dos últimas comunicaciones mias lo dejan tranquilo y sin cuidados respecto de las imaginarias empresas de D. Fructuoso Rivera. A tan importante objeto nada se ha omitido decir á los Gobiernos de Santa Fé, Corrientes y Entre-Rios. Los dos primeros han contestado de un modo que satisface en órden á no cooperar á los designios anárquicos de dicho caudillo, y el último ninguna medida hasta el dia ha expedido de proteccion á éste. Los confidentes del gobierno en esta provincia nada omiten para dejar sin efecto ulteriores designios. Como sabe V., marchó D. Fructuoso, y no dejo de temer que vaya á causar á Solá algun trágico trastorno. Puede ser que en alguna de estas pague los muchos perjuicios y males que ha originado á la causa pública, y se eviten otros mayores que aún es capaz de inferir.

Desde el momento que he visto á D. Fructuoso empeñado en llevar adelante una medida que necesariamente si no se corta en su orígen, debe causarnos funestos resultados, lo he clasificado de un malvado capaz de vender á la Pátria una y mil veces.

Por la nota de V. del 12 hemos tenido el placer de saber el resultado del movimiento que hizo la fuerza de

caballería que V. destinó contra el enemigo. Me ha sido sensible que por su precipitada retirada, ó vergonzosa fuga, no se haya obtenido otras mayores ventajas que yo esperaba de tan oportuno movimiento. Es preciso segun entiendo, que nuestras posteriores empresas se reglen por las ventajas que puedan traernos, y consultar sobre todo no comprometer ni utilizar nuestra caballería, sino por la probable y prudente asecucion de prósperos resultados. Esto no es más que charlar desde el bufete, y V. que está á la vista de las cosas y de los sucesos, reglará sus operaciones á las circunstancias del momento, y á lo que le dicte su heróico interés por el honor y la gloria del ejército que tan dignamente manda.

Quiera el destino proporcionar á V. el más feliz acierto en sus resoluciones, para que la Pátria sea salva, colmada de honor y prosperidad, y que todo lo deba á tan benemérito hijo. Estos son los constantes votos del amigo que saluda á V. con el distinguido aprecio y consideraciones que merece; y

Q. S. M. B.

JUAN RAMON BALCARCE.

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Ayres, 27 de Enero de 1828.

Mi apreciado amigo: Aprovecho esta oportunidad de saludarlo y anunciarle que está enteramente cruzado el proyecto del General Rivera; mas, que se vá á hacer una expedicion á los pueblos de Misiones, que mandará el Gobernador de Santa Fé, la que obrará en consonancia con V. En ella no irá Rivera, ni los de su séquito. Otra ocasion daré á V. idea de este proyecto, que recien se está arreglando. Por descuido del conductor se

sublevó en las Bacas el contingente de San Luis; con alguna pérdida está todo terminado. Se ha remitido al Comandante General Oribe lo que ha pedido.

Me repito su mejor é invariable amigo

Q. B. S. M.

Manuel Dorrego.

Señor D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1828.

Mi apreciado compañero y amigo:

Quedo impuesto por la de Vd. fecha 13 del presente de haberse emprendido el movimiento para efectuar la toma del Rio Grande. Estoy ansioso por saber que ha repasado la infantería la laguna, sin ser sentida, de consiguiente evitando el peligro de que la ataquen en detall. Las goletas salieron del 6 al 7, y el 11 la Goleta 8 de Febrero, á las órdenes del Teniente Coronel Espora, se batió bizarramente todo el dia con la fragata de guerra la Carioca, y la rechazó: ésta venía de vuelta de cruzar sobre el Rio Grande.

Aproveche Vd. el estado de locura en que se halla el General Lecor, y agárrele cuanta gente sea posible de los ilusos que sueñan la existencia de un armisticio no estipulado. La no llegada de los plenipotenciarios á Montevideo, nos dá tiempo para reportar aun grandes ventajas, que servirán al tiempo de tratarse la paz; y si ésta no se realizase, tanto mejor para la continuacion de la campaña.

Efectivamente la expedicion del norte se ha demorado más de lo que era de desearse, pero creo que no dejará ya de efectuarse cuando todos los inconvenientes que se

manifestaron para que ella se realizara han sido allanados. El contingente de Córdoba en número de 460 hombres debe haber pasado por la provincia de Santa Fé del 19 al 20 del presente, y de él habrá tomado el Gobernador Lopez 300 hombres. La falta de esta gente era el principal obstáculo que se indicó para no emprender la marcha.

Me parece que Oribe no ha comprendido bien las órdenes de Vd. y espero que estará Vd. conforme con lo que se le ha prevenido. Ha regresado Espinosa el que nada ha podido recabar del caudillo Rivera. El subsiste en su pretesto favorito de que quiere pelear, mas á mi juicio lo único que espera es un cabo para llevar adelante su plan de anarquizar esa provincia. En mi opinion su hermano de Vd. don Manuel no debe perderlo de vista.

Me repito como siempre su invariable y affmo.

Q. B. S. M.

MANUEL DORREGO.

Señor D. Juan Antonio Lavalleja.

Durazno, Marzo 10 de 1828.

Mi compadre y amigo:

Incluyo á Vd. tres comunicaciones que he recibido ayer de D. Frutos: á ellas he contestado «que tenía el sentimiento de decirle que el Gobierno General encargado de la direccion de la guerra había tomado la voz en el asunto de él, y que por consiguiente yo no me debía mezclar mas, que se gobernase como Dios lo ayudase.

Si D. Frutos es imperial, es necesario que se haga saber al público con datos positivos, y sin esconder la cara, como hace esa proclama que acaba de venir de Buenos Aires. Hágase ver que el hombre es traidor, y su opinion

está destruida; de lo contrario no solo no lo estará. sino que se aumentará cada vez mas. Cuando los orientales sepan que él marcha contra la causa que siguen. es bien seguro que no solo no lo seguirán, sino que los que lo siguen lo abandonarán, pero esto es necesario que les conste. Hay un principio fijo que la opinion no se destruye con la fuerza.

Don Manuel Oribe está del otro lado del paso con su gente, ayer me dijo que hoy iba á marchar. Me ha pedido mil cuatrocientos pesos para dar una buena cuenta á su gente, por que dice que no le alcanza el dinero que tiene y he mandado se le den.

Ha pasado un oficial inglés para Buenos Aires de una escuadra que está en Maldonado. y todos dicen que es para levantar el bloqueo, que los ingleses no lo reconocen. no estando la escuadra imperial fondeada en los Pozos.

A su hermano don Manuel le he escrito que obre segun Vd. le tiene prevenido. En fin repito lo que muchas veces he dicho que le deseo á Vd. acierto. porque la empresa del dia para mí no es tan fácil como parece.

Soy de Vd.

Luis E. Perez.

Señor D. Juan Antonio Lavalleja.

Durazno. Marzo 8 de 1828.

Mi compadre y amigo:

Ayer noche llegó á este punto D. Manuel Oribe con doscientos y más hombres. Con este motivo he salido del cuidado en que estaba de que D. Frutos quisiera sacar municiones del parque; felizmente nada ha llevado. Cuando él se presentó al Gobierno dijo que no desconocía las autoridades de la Provincia, que no venía á anarquizar el país. que venía con sólo el objeto de ayudar á hacer la

guerra, y que esperaba que el Gobierno solicitase del General en Gefe se lo permitiese, á cuyas órdenes trabajaría: mas pidió, que se enviasen dos vecinos respetables cerca de Vd. para que hiciesen ver sus intenciones. Yo que no estaba en el caso de negarme, y que á más mi opinion siempre ha sido por la union y reconciliacion de los Orientales, me ofrecí á que haría cuanto estuviera á mi alcance por conseguir lo que pedía; pero le pedí que mientras Vd. resolvía no alarmase la Provincia, ni hiciese la más mínima reunion, antes bien que replegase á este punto la fuerza con que contaba, á lo que convino, menos á estar en este punto, donde dijo que por la falta de pasto para su caballada no podía estar, segun había Vd. visto en el oficio que le incluí en mi anterior.

Mas, le ofrecí que empeñaría en su favor á su señora de Vd., á lo que me contestó: mi amigo, *si Vd. consigue eso todo está conseguido.* Yo había observado, ó más bien, me había parecido que doña Anita estaba algo blanda en el asunto, por lo que me determiné á hablarla, y me dijo: *Compadre, si yo supiese que estaba de buena fé, no tendría dificultad, pero si no lo está, y comprometo á mi marido?* Yo, mi amigo, no desconozco estas razones, y créame que es lo que me hace más fuerza, y si no fuera por ellos, siempre estaría tenaz en solicitar que Vdes. se reconciliasen por el bien que debía resultarnos.

Le pedí que le permitiese venirla á ver, que entonces daría sus razones y podia descargarse de los sentimientos que tuviese contra él; tanto la importuné, que me dijo que me lo avisaría cuándo admitiría su visita. No me engañó con eso porque yo conocí que sólo lo decía por no negarse abiertamente y por salir del paso.

Cuando D. Frutos se presentó en la plaza preguntando por mí, yo me hallaba en su sala de Vd. con doña Anita y doña Panchita, quienes me llamaron para verlo entrar: quise salir con el objeto de llevarlo á otra parte, pero doña Panchita se empeñó en que nó: que ella se retiraría, que en ninguna parte estaba mejor para recibirlo, con lo

que me conformé, no desconociendo el motivo por que lo hacían. Esto, mi amigo, se lo digo porque no crea en ningun tiempo que yo era capaz de haberlo traído á su sala. y mucho más sabiendo que Vdes. no estaban acordes.

Yo. amigo, soy ingenuo; para mí no hubiera habido mayor gloria que haber estorbado la indisposicion de Vd. con D. Frutos, y ojalá se me hubiera creído en tiempo oportuno. que talvez no nos veríamos en los riesgos del día; á mí me constaba que se trabajaba en fomentarla porque era el modo de destruirlos á ambos. En fin. ya es demás el hablar de esto; lo que deseo á Vd. por su bien y el de todos es. que tenga acierto en esta empresa que á mi ver no es tan fácil como cree; ojalá me engañe.

Incluyo á Vd. la última comunicacion que he recibido de don Frutos: creo que es cierto que va á caminar hacia la frontera de Misiones: él no se ha de exponer á verse cercado. Estoy seguro que la fuerza que tiene en el dia no baja de 150 hombres: nada puedo decirle de armamento y municiones, pero me persuado que no le faltan cuando de este punto nada ha exigido. Aquí estaba Esteves con más de 30.000 pesos esperando ocasion segura para caminar al Ejército; tambien temia yo que se le antojasen: pero felizmente no se ha dado por entendido. y no porque lo ignorase. Mandó á la imprenta á que se imprimiese una proclama en que convidaba á los orientales en su expedicion á Misiones. El impresor le dijo que la imprenta era del Gobierno y que no podía imprimir sin su órden: mandó á su ayudante el sobrino de Terrasa á que diese yo la órden: le dije al Ayudante que yo me vería con él. Efectivamente. habiéndolo visto le hice ver que la proclama no convenia, que era alarmante. y mientras no se supiese si Vd. se conformaba con dicha expedicion que era intempestiva, respondió que si me parecía mal que la retiraría. y así lo hizo.

Yo no estaba ni estoy en antecedentes de traiciones de don Frutos; en algun tiempo las temí, como Vd. mismo. pero Vd. bien sabe que nos tranquilizó, y que perdimos la

desconfianza. Despues yo he visto al Gobierno de Buenos Ayres y á otros empeñados en que viniese á la guerra, es muy regular que yo creyese que no desconfiaban de él. Le he visto llegar á este punto sin obstáculo alguno, y yo sin fuerzas para poderle preguntar qué buscaba, no he tenido más remedio que manejarme del modo que lo he hecho, de lo que no me avergüenzo, porque en caso de no haber acertado, mi objeto ha sido siempre el bien y órden de la Provincia: yo quisiera haber visto á algun guapo en mi lugar á ver lo que hubiera adelantado.

No ha faltado quien me insinuase que bajo de la buena fé lo engañase y lo prendiese: en primer lugar esas cosas son muy fáciles cuando se trata con algun zonzo. y cuando se facilitan de fuera, y segundo lugar yo siempre he pertenecido á la clase de hombres de honor que jamás cometen esas bajezas.

A su hermano don Manuel le he escrito que obrase segun usted le tenía encargado; sentiría que hubiesen interceptado la comunicacion.

Repito que le deseo á Vd. acierto para sacar la Provincia de los riesgos que la amenazan.

Soy de Vd. su apasionado y S. S.

Luis E. Perez.

Illmo. y Excmo. señor:

Tengo la satisfaccion de incluir á V. E. las participaciones que acabo de recibir del coronel don Julian Laguna. Por ellas verá V. E. que por ahora, por aquí, queda aquello más tranquilo, y de que no fueron vanos los rumores de que Lavalleja había recalado por aquellos destinos, con la diferencia de que si había de ser el Juan Antonio fué el Manuel; pero éste ya se retiró, segun verá V. E. por el parte de dicho coronel Laguna. Despues de

hallarse mi señor padre mejorado, yo pienso partir despues de mañana: espero que V. E. me dé sus órdenes: yo talvez siga hasta Mercedes, y de alli hasta incorporarme con el señor Brigadier Barreto: mi marcha sobre dichos puntos será despues que deje al señor Coronel Terrosa en San Pedro, y que haya tomado cuenta de su regimiento y demás.

Dios guarde á V. E.

Fructuoso Rivera.

Miguelete, Abril 11 de 1825.

Illmo. y Excmo. Capitan General, Baron de la Laguna.

Yapeyú, 25 de Febrero de 1828.

El General que suscribe siente el más vivo placer al dirigirse al Excmo. señor General en Gefe del Ejército de operaciones en marcha sobre el Brasil para decirle: que conducido del amor á su pátria, no ha podido vivir por más tiempo retirado del teatro de la guerra, cuando su corazon, su alma y su sangre, todo le reclama por contribuir á la lucha del Oriente y correr una misma suerte con los hijos de este suelo. Este vehemente deseo le ha sacado del retiro donde protejido de grandes amigos pensaba esperar el fallo de los hombres justos sobre su honor ofendido, y á impulsos de aquel deber hoy ya reside en medio de los valientes orientales para ofrecer á su Excelencia el señor General en Gefe todos sus servicios y los de los guerreros que lo acompañan.

El que suscribe tanto más se anticipa á comunicar esta noticia cuanto que quiere con ella informar á S. E. el señor General en Gefe del primer móvil que anima al General que suscribe; porque su ánimo no ha sido aparecer en su país como un caudillo tumultuario ó anar-

quizador. sinó como un soldado que quiere derramar su sangre á la par de sus antiguos compañeros de armas, y como un Gefe subalterno que no podrá obrar sino de acuerdo y conformidad con las disposiciones de V. E.

Quiera pues creer V. E. al infrascripto que le habla á nombre de la pátria, y persuadirse que esta es toda su resolucion, y este todo su propósito, y que solo á este intento se dirigirán sus pasos de la mejor buena fé: al efecto V. E. no desconocerá cuán importante es al presente llevar una fuerte division sobre las Misiones portuguesas para obrar con más actividad en la guerra justa que sostenemos: este fué mi antiguo plan, y ruego á V. E. no lo desapruebe para llevarlo con su aprobacion á debido fin. De este modo bien pronto llegaríamos á herir de muerte el corazon del Imperio, y V. E. tendría la gloria de recojer los triunfos de un proyecto interesante y ventajoso.

El que suscribe, al cerrar esta nota, debe reiterar al señor General en Gefe sus anteriores protestas, y rogar á S. E. que corriendo un velo sobre antiguos disgustos, permita pelear por su pátria y bajo sus órdenes un antiguo amigo y compañero que ofrece al Excmo, señor General en Gefe su mayor respeto y consideracion.

FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. señor General en Gefe, D. Juan Antonio Lavalleja.

Es cópia: *Argerich.*

Cuartel General en el Sarandí, y Marzo 6 de 1828.

El infrascripto, General en Gefe del Ejército, y Capitan General de la Provincia, ha recibido del señor Gobernador Delegado la noticia de haberse introducido en ella el señor Brigadier General á quien se dirige; posterior-

mente ha recibido la que el mismo General Rivera le ha dirigido protestando su obediencia á las autoridades, deseos de contribuir á la lucha, y sus intenciones de no atentar al órden público, ni de mostrarse como un caudillo de la anarquía.

Cotejando el General en Gefe las protestas del señor General á quien se dirige, con su conducta actual, tiene el sentimiento de encontrar una contradiccion tan notoria, que no le es posible dejar de reprobar. El General Rivera se ha introducido en el territorio de la Provincia con gente armada, sin prévio permiso ni aviso; ha permitido se le reunan oficiales y gente de la que pertenecen al Ejército, como el Capitan don Juan Fernandez y otros vecinos á quienes ha hecho tomar un aparato militar; últimamente el General Rivera ha despreciado las órdenes del Gobierno en quien las provincias todas han depositado la autoridad necesaria para la direccion de la guerra. Difícil es conciliar con estos hechos sin protestar: y en tal caso el General en Gefe está en el deber de decir al señor General que para acreditar su buena fé, la rectitud de sus intenciones y la nobleza de sus miras, no tiene sinó dos partidos que tomar, ó retirarse con la gente que lo acompaña á la márgen derecha del Uruguay, poniéndose en marcha y repasando el expresado rio á los cuatro dias siguientes despues de doce horas de recibida esta comunicacion, y desde allí hacer las proposiciones que juzgue necesarias; ó venirse dentro del mismo término con el Ayudante conductor de esta comunicacion, confiado en la probidad y honor del General en Gefe. El Sr. General puede escojer cualesquiera de los dos partidos que se le proponen, en la seguridad y creencia, que el General en Gefe no está distante de escuchar y acojer las reclamaciones que se le dirijan con la dignidad que corresponde, y en el modo que la razon, las leyes y el órden público lo exijan: sin acordarse de nada que sea personal, pues todo ello es subalterno y de ninguna consideracion cuando se trata de tan graves intereses.

El General en Gefe saluda al Sr. General á quien se dirije muy atentamente.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Es cópia—

Argerich.

Marzo 12 de 1828.

El General que firma acaba de recibir el oficio de S. E., el Sr. General en Gefe, fecha 6 del que rije, é impuesto detenidamente de todo su contenido, solo le resta contestar que la resolucion del General que suscribe es de llevar la guerra contra los enemigos generales, cuyo sentimiento hizo presente á S. E. desde Yapeyú: este mismo sentimiento es el que le anima, y solo alguna fatal casualidad podrá hacer desistir de semejante empresa en la cual está ya empeñado un no pequeño número de compatriotas. En cuanto á decir S. E. que el General que suscribe ha desobedecido las órdenes del Exmo. Gobierno encargado de la direccion de la guerra, si es así no debe serle extraño á S. E., pues S. E. mismo las desobedece: en esta virtud el infrascripto no puede marchar al Este conforme S. E. lo desea, porque además de tener presente el hecho perpetrado con su hermano, con el Capitan Arrúe y otros cuyos han sido víctimas de su incauta fé, no tiene las garantías necesarias para dar semejante paso, cuando el oficio de S. E. más es amenazante que reconciliador, y tambien porque no puede abandonar la gran porcion de compatriotas que como el que suscribe, han hecho sus votos. El infrascripto General desea como ya lo he dicho á S. E. ponerse bajo sus órdenes para llevar la guerra contra los Portugueses, pero no de un modo que S. E. recuerde sus juramentos y ponga en práctica el plan de concluirle: esto solo es permitiendo S. E. al infrascripto el llevar la guerra por el punto de las Mi-

siones, de allí tendrá la satisfaccion de coronar la pátria de triunfos y llenar á S. E. de gloria.

El General que suscribe saluda, etc. etc.

FRUCTUOSO RIVERA.

Excmo. Sr. General en Gefe, D. Juan Antonio Lavalleja.

Es cópia — *Argerich.*

Marzo 9 de 1828.

Es en poder del General que suscribe la carta del Sr. Gobernador Delegado fecha de ayer, y enterado bien á fondo de su contenido, solo le resta al infrascripto contestar, que con fecha de ayer anunció al Sr. Gobernador su decision, en la cual persiste, pues á pesar de las ofertas de los Gobiernos, el que firma no ve sinó un empeño particular en la exterminacion de unos hombres que en épocas menos favorables han dado dias de gloria á la pátria. El General que suscribe no puede de ningun modo acceder lo que el Sr. Gobernador dice en su carta, de parte del Excmo. Sr. General en Gefe, pues tiene á la vista el hecho practicado con el Capitan Arrúe, que ha sido víctima de la buena fé. Enhorabuena el Sr. General en Gefe se proponga á concluirme, él será responsable ante la pátria por los perjuicios que á ésta se orijinen, y al infrascripto le queda la gloria de haber por su parte dado todos los pasos que han estado á su alcance para evitar el derrame de sangre entre hijos de una misma familia. El infrascripto General al cerrar su carta tiene el honor de saludar al Sr. Gobernador Delegado, á quien se dirije con su más alta consideracion.

FRUCTUOSO RIVERA.

Sr. Gobernador Delegado, D. Luis Eduardo Perez.

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1828.

Mi apreciado compañero y amigo: No puede V. creer lo incomodado que me tiene el tal D. Frutos ó D. Diablo. Es imposible encontrar un hombre más díscolo y anárquico que él. Si no adhiere al partido justo y racional que V. le ha propuesto, ni regresa á esta con D. Julian Espinosa, es necesario hacer un esfuerzo extraordinario para concluirlo. Supongo ya sabrá V. la sublevacion del Escuadron de Defensores llevándose presos á sus gefes y oficiales hácia donde aquel caudillo está.

D. Pedro Trápani, agente conocido del extranjero, y partidario de la convencion celebrada por D. Manuel García, ha fugado de esta contra órden expresa de este Gobierno, haciendo alarde de la amistad que V. le dispensa, como le informará Vidal. La opinion pública se ha fijado, y ella no se tranquiliza si él no regresa inmediatamente á su casa, dejando de ingerirse en un negocio en que no reviste carácter alguno.

No hay tiempo para más, que repetirme su affmo.

Q. S. M. B.

Manuel Dorrego.

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Buenos Aires, Junio 3 de 1828.

Mi querido compañero y amigo: Es en mi poder su apreciable de fecha 22 del ppdo. y por ella quedo impuesto haberle V. prevenido al Comandante General Oribe que poniéndose á las órdenes del Gobernador y Gefe de la Division del Norte, D. Estanislao Lopez, obre

en la expresada expedicion. Hoy que las circunstancias han variado notablemente, tal vez sería más conveniente que Oribe y su hermano de V. con la fuerza de su mando reforzasen ese ejército: sin embargo V. podrá hacer lo que tuviese por conveniente. Pues sería sensible sobremanera que poniéndose en contacto Oribe con Rivera tuviesen un encuentro contra el que la opinion pública está hoy enteramente pronunciada. A más de que la Division del General Lopez, á mi juicio, y como que las fuerzas de Rivera deberán recibir órdenes de él, es sobrada para la ocupacion del Rio Pardo y otros movimientos que V. tuviese á bien prevenirle.

Yo espero que V. por manera alguna anticipará sus movimientos á la llegada del contingente de Córdoba, vestuarios y municiones que están en marcha para ese Cuartel General. Pienso que el coronel Olivera debe ahora más que nunca amenazar al Rio Grande sin perjuicio de que la division del Coronel Suarez se incorpore al Cuartel General. Si algun gefe debe obrar por la manguera, que sea el General Lavalle.

Por el adjunto boletin verá V. que Rivera ha conseguido apoderarse de los pueblos de Misiones: en tales circunstancias al Gobierno no le ha quedado otra medida que adoptar, que ponerlo á las órdenes del Gobernador Lopez, siendo esto lo mismo que él desea, y ha pedido á Lopez y á este Gobierno. En conformidad de él, mi amigo, está tambien pronunciada la opinion pública. A la que se agrega que apoderado del territorio de esa provincia obra en beneficio público.

Blanco conduce á V. cincuenta mil pesos, para cuya remesa ha sido necesario hacer un esfuerzo extraordinario por lo agotado de nuestro Erario.

Todo cuanto V. había pedido debe estar caminando de las Vacas para adelante.

Concluyo repitiéndome como siempre su invariable y mejor amigo

Q. S. M. B. Manuel Dorrego.

Reservado.

P. D.—Mi amigo, D. Frutos ha cohonestado sus grandes extravíos con estos sucesos; así es que como amigo le manifiesto mi opinion de suspender toda hostilidad contra él. En la comunicacion reservada que él le dirije á Lopez manifiesta que luego que sus servicios no sean necesarios en la presente guerra, desea ser destinado en operaciones hácia el Paraguay, lo que es un vasto campo, y deja á V. expedito para la organizacion de esa provincia.

Nuevos motivos me obligan á indicarle que si fuese posible destine al General Lavalle á obrar sobre el Rio Grande por la manguera, ó en otro punto distante de ese ejército, y sobre todo viva persuadido que obra de mala fé.

Sr. D. Juan Antonio Lavalleja.

Barracas, Diciembre 10 de 1827.

Querido amigo: he recibido la apreciable carta de Vd. fecha 27 del pasado, y por ella veo que marchamos hasta la fecha en perfecta consonancia, y que mis ideas no le desagradan: La carta de Vd. me fué remitida por don Pancho Wright, de manera que el Capitan Benjamin segun me han dicho ha regresado sin demora: Dios quiera que él no llevase alguna empanada que á Vdes. desagradase, pues aunque el gobernador Dorrego *le intimase* (que no lo sé) que no me viese, el Capitan debia haber cumplido con lo que V. le mandó máxime en asuntos de la trascendencia como los que él conducia, pues ni por un momento cedo al Governador Dorrego la preferencia en deseos por la felicidad de esa provincia: es el caso que á virtud de la oposicion de V. á que D. Frutos pasase á la Banda Oriental, se ordenó por el gobierno al Dr. D. Pedro

Vidal que desistiese de la pretension de organizar esa fuerza en el Entrerrios y poner á Frutos á la cabeza de ella, (como ya indiqué á Vd. en una de mis anteriores) á pesar de eso el plan se ha seguido, y lo que es mas estraño se volvia á sostener por el governador Dorrego: razon porque en estos dias, ha habido un gran disgusto con D. Manuel Moreno, hasta el caso de hacer Moreno su renuncia: Moreno mismo es quien me ha dicho que entre otras causas consideraba la principal el que Dorrego queria volver encargar á Frutos de esa fuerza á virtud (segun se dice) de solicitudes de los governadores de Sta. Fé, y Entre Rios. D. Frutos habia llegado á esta para activar su empresa, quando arribase las cartas de Vd., que creo conduxo el Capitan Benjamin, y con ellas el desenlace de todas las tramoyas: Dorrego aunque parece convenirle la separacion del Ministerio de Moreno, lo llamó á una entrevista que Moreno aceptó gustoso máxime quando halló una oportunidad de manifestar hasta la evidencia la *in política* de Vidal y Dorrego en querer llevar adelante el plan de mandar á Frutos contra la opinion de Vm., digo de Vidal porque Moreno me ha dicho que el tal Vidal ha travajado contra Vd. en el Entre Rios etc. (de manera que este hombre para pasiones justas ó injustas se hace instrumento activo del Emperador.) De la entrevista de Moreno con Dorrego resultó que yo supiese que Dorrego había hecho volver al Capitan Benjamin con comunicaciones para Vd. en las que decia que *si Vd. no gustaba, Frutos no pasaría.* Amigo yo nada extraño de la cabeza volcanisada de Dorrego, pero si tal ha sido su respuesta, *ahí está la empanada.* En fin afortunadamente tiene el hacha por el cavo, y está Vd. al corriente de todo lo que piensan los enemigos de la patria. (de esa patria malaventurada en cuyo nombre se han cometido, y se tratan de cometer tantos crimimes;) hay mas, en manos de Vd. está ahora la suerte de una infinidad de pueblos, vea Vd. si es necesario, que Vd. mida sus pasos y obre ahora con más prudencia que

nunca. calcule Vd. que si ese exército se pierde, qual será nuestra suerte. Asi amigo no se precipite, no aventure Vd. una accion general si no la considerase ganada.

He mostrado a nuestro compatriota Moreno *la obra* contra Vd. de D. Frutos y su Ayudante en el Entre Rios: en el *us agni* de su conclusion hemos conocido la *mano portuguesa* que la travajó: Moreno vuelve hoy al Ministerio y hará por quedar en él hasta desvaratar esta inicua trama. Moreno me ha dicho que Vd. ha hecho muy mal en nombrar á Baldomero Garcia, para la convencion, que él va á ser allí un voto de reata para miras que no son las mejores; yo de veras no estoy muy enterado de lo que se piensa hacer en esa convencion, pero he traslucido que el Dorrego travaja por la presidencia á que Bustos se considera acreedor: *en fin que ellos se arreglen como puedan, vamos nosotros á veer si podemos hechar á los portugueses de nuestra tierra, que despues todo se há de arreglar con el favor de Dios:* La opinion de Moreno es que D. Baldomero Garcia renuncie, y se nombre otro.

Piensa Vd. que los portugueses no tratan de invadir nuestra provincia. Así será, pero luego que *se vaya Vd. á pasear por el norte*? no podrán los de Santa Teresa venir á Durazno convinando algo con los de Montevideo y Colonia? me parece muy probable: pero tambien dice Vd. en su carta que las fuerzas de las provincias si no alcanzan al exército pueden servir á contener tales tentativas.

Amigo, si los alemanes se dispersan mucho servicio nos harán: Vd. dirá como salen sus tentativas cuando se acerque á ellos.

Yo siempre vivo persuadido que los orientales harían el último esfuerzo; ojala los Entre Rianos nos vendiesen los caballos pará completar los que Vd. nesesita.

RESERVADO

Me consta que el Lord Ponsonby ha escrito al Lord Dudley (que ha sucedido á Mr. Canning en el ministerio de relaciones exteriores) recomendando á Vd. por sus

virtudes cívicas y viveza en el arte de la guerra: esta es una consideracion más que deve Vd. tener presente para que su conducta ulterior sea consiguiente á la que ha dado motivo á adquirir Vd. esta opinion; dexe Vd. hablar á los perversos y maldicientes: obre Vd. con prudencia y firmeza, que Vd. adquirirá un nombre respetable entre las *gentes de valer*: oiga mis consejos respecto á proceder con mucha vigilancia y pulso en esta campaña: por Dios no vaya Vd. á precipitarse llevado tal vez de ese fuego patriótico que muchas veces suele perder los mejores hombres; gane usted tiempo, quando ya esté usted en parage donde mantener al exército á costa del enemigo: Vd. entiende lo que quiere decir *gane usted tiempo*: pues estando en el campo enemigo, haciéndose respetar por la fuerza disciplinada que lo acompaña, y procediendo con la misma política que el año 25, estoy casi cierto que se conseguirá nuestro objeto.

Diciembre 13.

Aquí estaba cuando llegan á mis manos sus apreciables de 24 de Novi'bre., 5 y 10 del presente, todas á un tiempo. No se donde ha estado la primera en que me habla de los 4000 caballos que tiene Vd., y de las ofertas de ese distinguido vecindario para acompañarle á la campaña. por lo que se promete Vd. *mucho mucho* de la nueva campaña, viviendo yo en la misma persuasion. Irán al govierno delegado en lo sucesivo todos los impresos de esta, y á Vd. directamente los que yo crea convenirle.

En la del 5 me habla Vd. de la eleccion de don Baldomero García para la convencion. sobre cuya eleccion ya he hablado á Vd. en esta misma carta: sin tener más que añadir, sino preguntar á Vd. si no hay un oriental que nombrar para eso.

La noticia del oficial pasado Dn. Emilio Augusto sobre

la Vetis no es exacta: vengan en hora buena los alemanes Vd. no se descuidará en mandarles alguna fuerza protectora: en esta carta recibi el Nº 1º del *Guarda de sus derechos*: vamos ahora á la del 10 de su puño, gracias mil por el asunto de Cernadas; y sobre los cargos que me hace por no haberle escrito le satisfaré diciendo que no tenía hasta el 10 cartas de Vd. á que contestar, y que en todos estos dias ha habido aqui el *vértigo* entre Moreno y Dorrego, que le tengo relatado; pero *en lo substancial* no me he descuidado; he cobrado los $ 10.000 de su cuenta particular: y por lo que toca á noticias solo tengo que decirle, que si los portugueses continentales se hallan ahora en la misma disposicion que despues de la Batalla de Ytuzaingó respecto á ideas liberales, Vm. entrará á *tambor batiente* y solo tendrá que hacer uso de la política *indicada* y en la que estamos acordes.

Ahora deve Vm. considerar el discurso del Emperador al cerrar las Cámaras, que leerá Vm. en la gaceta que acompaño, y de él deducirá Vm. que S. M. I. *va conosiendo su posicion* por consiguiente no será de extrañarse sea más *razonable* ahora con nosotros.

Me aseguran que Dorrego está en el plan de formar mas infantería, y cambiar el plan de campaña: yo me alegraría ver á Vm. en el territorio enemigo antes que este *Fierabrás comience á desplegar sus nuevos planes:* yo no puedo ver á este hombre desde que se me manifestó tan opuesto á que la paz se hiciera bajo la base de la *independencia absoluta* de la provincia oriental; pero ahora con otras cosas que voy viendo y experimentando se aumenta mi desprecio asi á su política estrafalaria, y creame mi querido amigo, que yo no he de parar hasta salir, y tal vez para siempre de esta tierra, por las injusticias que he experimentado en muchos de sus gobiernos. Aún hoy sigue la enemistad entre Dorrego y Moreno como Vm. veerá en la nota que original acompaño, y esto sirva á Vm. de govierno para ponerse en

estado de cumplir con lo que Vm. me promete en su carta del 10 *que no está para sufrir más etc., etc.*: despues de la explicacion positiva que Vm. me hace y que yo sé, conque.... alerta! *política, pulso y prudencia en las marchas, con firmeza en los casos precisos* le recomiendo con rrepeticion.

He hablado con el Lord Ponsonby sobre la pregunta que Vm. me hace por la comandancia de Manuelito en la milicia pasiva; el Lord me contextó que supuesto no era el objeto tomar armas contra el Emperador la cosa podía pasar, pero que sería mejor que en lo público tubiese un empleo civil, como *alcalde* etc. con este motivo el Lord me suplicó dixera á Vm. que estaba muy interesado en el buen éxito de nuestra causa, y que estando como cierto de los sentimientos patrióticos que á Vm. acompañaban deseaba ser útil á Vm. y que si algo cree Vm. podía hacer en su obsequio que le escriviera seguro de que hará cuanto pueda por nuestra causa y por los *orientalistas* (como él los llama) cuya causa y conducta están perfectamente simpatizando con su alma: lo que yo aseguro á Vm. es que ya lo tengo *orientalizado* y que nos ha de servir de mucho su influxo en todo caso.

El Dorrego deverá tomar alguna medida sobre el nuevo *Washington* aunque no tengo mucha esperanza que ella sea útil, en fin veremos.

Moreno no ha recivido las cartas en que Vm. le incluía algunas para mí, de manera que ya deve Vm. escrivirme por persona de confianza que yo haré lo mismo. aunque tarden un poco las comunicaciones. Estas irán para entregar á don Gregório Yescas.

Diga Vm. á su ayudante Blanco que muy bien se ha portado conmigo; le pedí un hombre de confianza para que me acompañase. y ni contestacion he tenido—yo le daría un buen sueldo.

Quedo impuesto de lo que me dice de mi hermano Jacinto—con todo (*machaca y más machaca*) se lo recomiendo. Ya no puedo más ahora—estoy muy enfermo—á Dios descanse no más en todo quanto dependa de mí por acá—

que la *Lamprea* no se les ha de despegar. Mande á su afectísimo

PEDRO TRAPANI.

Voto al Diablo—que se me olvidaba. Simon Pino me escrive una carta larga de quexas contra Manuel Oribe. Quiere ir á la campaña con Vm. Si no los puede Vm. dexar contentos á los dos, llévese á Pino.—i qué malo es esto entre compañeros y hombres de esa clase; estos hombres me han de quitar la vida con sus bromas.

Vale.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Quinta de D. Blás Rasmussen, Abril 30 de 1851.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rozas.

EXMO. SEÑOR:

Desde que pensé en la política siempre creí que la Inglaterra debía ser nuestra amiga y aliada natural, pues que la diferencia de productos así lo requería; y porque, chicos como somos, teníamos los elementos necesarios para rejuvenecer esa vieja y grande nacion, así como ella podía proveernos de los que nos faltan para presentarnos en el otro extremo del Continente Americano, como un gigante que sale de la tierra ofreciendo hospitalidad y consuelo á la humanidad afligida.

He continuado afirmándome en esta creencia, y mucho más con los interesantes artículos que publica la gaceta sobre las grandes cuestiones que se agitan en Eu-

ropa y América. Hoy el mundo es uno; esas cuestiones nos tocan bien de cerca. Y como las promesas deben cumplirse é interesa tener amigos en todas partes, me tomo la libertad de indicar á V. E. un incidente de la guerra del Brazil, por lo que pueda valer. Me lo ha recordado el haber visto en un periódico que Lord Ponsomby ha vuelto á Inglaterra.

Dos conspiraciones había en la corte del Brazil, una contra el Imperio, otra contra la persona del Emperador. Estaba á nuestra disposicion concluir con aquel, y recivir á éste en un corsario y traerlo á Buenos Aires. Lord Ponsomby había traslucido algo y escribió una carta fuerte sobre el particular al Sr. Dorrego: pero habiéndome hecho algunas indicaciones en una conversacion que tuve la noche misma del convite de despedida, le respondí á poco mas ó menos «que la misma estaba cargada, y que siendo el deber y la necesidad del Gobierno salvar la República, la responsabilidad de una catástrofe quedaba á quien pudiese evitarla; que por lo demás, el Gobierno deseaba con ansia la paz.» Me replicó: «Consérvense ustedes en esos sentimientos que á mi llegada al Janeiro la paz se hará como ustedes quieran.»

Habiendo dado cuenta al Sr. Dorrego de esta conversacion, el Gobierno creyó conveniente hacer á Lord Ponsomby alguna demostracion de gratitud por sus buenos oficios asignándole en propiedad doce leguas cuadradas de tierra en nuestra campaña. El Dr. Lepper le significó esta determinacion; á lo que contestó, serle prohibido aceptar donaciones: por algun tiempo despues el Dr. Lepper me dijo que él habia quedado encargado por el Lord de arreglar ese negocio si la donacion se le hacía, y hace tres ó cuatro años que el Dr Lepper me consultó sobre si daría algun paso en el particular, pues que Lord Ponsomby le habia escrito recordándole el asunto. En la testamentaría del Dr. Lepper deben encontrarse algunos datos.

Por lo demás, segun todo lo que puedo alcanzar, la posicion de V. E. es tan grande y á mi corto entender tan

accequible, que para realizarla solo se necesitan los años de vida que desea á V. E. este—

De V. E. con el mas alto respeto eteino amigo y servidor

Q. B. S. M.

José María Roxas.

Santa-Fé, Octubre 16 de 1828.

Sr. D. Fructuoso Rivera:

Mi amigo y señor: Aunque desde la vista del Paraná, no hemos tenido otro contacto de relacion, mis adhesiones á su marcha y cooperacion á ella en la parte que cavía á mi Prov^a^, fué asídua y sin mengua de cuyas resultas los descontentos por sus triunfos me han perseguido sin desperdiciar asensos; mas como la verdad triunfa sobre las occilaciones mas desastrosas, yo estoy parado y con ánimo decidido me brindo el placer de dirigir mis líneas donde Vd. para hablarle con la honradez y sentido genuino que usa mi natural sencillez para que Vd. como uno de los primeros hijos de la República, tome las medidas que menos comprometan los intereses del País y las glorias de la espada argentina, sin esperar en esto otro premio que llamarme Ciudadano argentino fiel y amante de su Patria. Pasemos adelante y entraré en materia laconizándome lo posible.

El dia 25 del pasado Septiembre, se instaló en esta un cuerpo nacional para tratar los 19 artículos de paz negociados. de los que ya Vd. estará instruido. Este cuerpo se compuso de solo seis provincias hábiles que lo fueron Buenos Ayres, Banda Oriental, Santa Fé, San Juan

Rioja y Santiago. Mendoza no ha concurrido porque el Diputado de mas confianza que tiene esa provincia, de dos que son, no solo no se instaló sino que protestó de nulidad de todo lo que hiciese esa corporacion viciosa, y éste diputado fué el Dr. D. Benito Garcia. jóven que por su juicio y luces es considerado. El otro Diputado compañero de este Dr. Garcia es un tal Corbalan que estando de Edecan de Dorrego, y vecino de Buenos Ayres logró que lo mandasen de Diputado por Mendoza, pero es un servil conocido por tal de tiempos atrás; de suerte que está dimidiada en su representacion y yo le aseguro que Mendoza da por nula la instalacion del tal cuerpo nacional.

La Provincia de Entre-Rios, tampoco ha sido representada porque Seguí que entró en la instalacion por parte de esa Provincia, no tuvo poderes para instalarse, ni representarla, antes por el contrario una ley de esa su Provincia, le obstaba todo acto de instalacion, y por lo tanto la provincia de Entre-Rios va á declarar nula la instalacion del cuerpo por medio de sus Diputados que va á crear nuevament, eporque tanto Urquiza como Seguí no son de la confianza de la provincia.

Córdoba. San Luis y Corrientes tampoco han sido representados porque protestamos de nulidad de todo lo que hiciese ese Cuerpo, y aunque estábamos en esta, no nos instalamos, ni asistimos á sus amasijos. Catamarca se halla en el mismo caso que estas provincias que no reconocen al Cuerpo Nacional porque no es mas que una fraccion de la República y ésta no ha de disponer de la suerte de la República cuando no está compuesta ni de la mitad de la Representacion de las Provincias.

Misiones tampoco está representada legítimamente como Vd. lo sabe, y por lo tanto me escuso hablar de ella. de suerte que nueve son las provincias que dicen ellos han concurrido á la instalacion. y resulta que tres de ellas son nulas las representaciones. como son. Mendoza. Entre Rios y Misiones. Ojala Vd. hiciese volar un par de

diputados por esa Provincia de su mando con instrucciones á Congreso y anulando la instalacion de ese cuerpo en conformidad con las demás provincias que lo han hecho, y desnudando de sus falsos poderes á Benitez, que ese paso sería de mucho abance, y Vd. no tendria que verse en los conflictos presentes porque ganaríamos la votacion y haríamos marchar á la República al compas de los triunfos que Vd. le esta brindando; pero estos Sres. Diputados deben estar aquí en todo este mes como volando, porque en llegando los diputados de Catamarca, ya nos instalamos y se pierde todo el indicado proyecto con la mayoría escasa que ellos tienen que desapareceria conforme lo propongo.

Por falta de unos cortos números como se lo he dicho á Iglesias y Quevedo, no he hecho volar un chasque á Santiago para que espida una ley antes que lleguen los de Catamarca dando por nula la instalacion que han hecho sus Diputados sin la concurrencia de tantas provincias que tenían sus Diputados en el seno mismo de Santa Fé. En una palabra mi amigo: todo es una embrolla lo que se ha hecho, y Vd. pierde todos sus triunfos y trabajos si no anda listo en trabajar con las provincias que le indico. Es tiempo de gastar algunos pesos para salir de ahogos en varios chasques. Esta insinuacion bástele á sus alcances y cuente con un verdadero amigo de su persona, sus intereses y sus glorias, y que como un legítimo Diputado de Córdoba ha de trabajar con sus amigos en darle la importancia que merecen sus servicios y sacrificios por la República que se los quieren arrebatar por una pura maledicencia. Vuelvo á repetirle que soy su amigo y que con toda confiansa me ocupe si me cre capaz de servirlo en esta ocacion tan crítica.

Luego seguiré la historia fatal de los agentes de Dorrego que á pura sorpresa quieren sostenerse en un puesto que no lo merecen valiéndose de la intriga, y de la falsedad mas atrevida; así es que no debe creer lo que se dice en los papeles, sino lo que le hablan sus verdade-

los amigos como tal se denomina este que le habla y saluda fraternalmente con su singular cariño con que

B. S. M.

MARCOS CASTRO.

Prevengo á Vd. que estamos en todo de acuerdo con el Sr. Gobernador Sola. y se le ha prevenido al Sr. Ferre se ponga de inteligencia con Vd.

Buenos Ayres, Abril 1º de 1828.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Cuando la Presidencia provisoria por decreto de 14 de agosto del año anterior encomendó al infrascripto la comandancia general de milicias de campaña del territorio de la Provincia. manifestó francamente la insuficiencia en que se consideraba de sus aptitudes para llenar los objetos del Gobierno. y expuso igualmente que si el convencimiento de su insuficiencia le contenía, tambien su inclinacion vehemente á hacer algo útil por la Provincia lo impulsaba á admitir el nombramiento. — Por esto fué que se decidió á aceptarlo; pero con la precisa calidad de probar si su zelo y constancia correspondiendo bien á sus deseos y á las intenciones del Gobierno, producian la organizacion de la milicia hasta elevarla á aquel grado de perfeccion á que es importante y aún indispensable que llegue.—Desde entonces el que suscribe no ha omitido medio. ni perdido ocasion de promover la organizacion, respetabilidad y perfeccion de las milicias de campaña; pero el suceso no ha correspondido ni remotamente á las esperanzas. Por una dolorosa fatalidad. algunos proyectos de mejora. ó no han sido adoptados ó se han hecho impracticables.—Ni el armamento de chispa nece-

sario para la instruccion y respetabilidad en los cuerpos no ha sido posible obtener. La Comandancia general, siendo en este estado inútil para la organizacion de ellos, ha venido gradualmente á ser de tal modo innecesaria, y nula, que no solo no sirve al Gobierno para informarle sobre los detalles, sino que, algunas veces ni aún se ha considerado preciso su conducto para la simple communicación de órdenes. Ella, pues, no es hoy en realidad sinó un mero título. El que suscribe cree que en tal situacion los sacrificios que haga para conservarlo serán infructuosos al Estado, y sobremanera gravosos, sin objeto á sus intereses particulares. Es por tanto que recordando la condicion con que aceptó dicha Comandancia, hace por medio del señor Inspector general ante el Exmo. Gobierno la más formal, precisa y respetuosa renuncia de ella, y espera que dignándose aceptarla, le permita volver como desea á la vida privada.

Al infrascripto le es especialmente grato presentar con este motivo al señor Inspector general sus respetos y la consideracion más distinguida.

JUAN MANUEL DE ROZAS.

Buenos Ayres, Abril 19 de 1828.

El que subscribe ha recibido el oficio de V. S. de 17 del corriente, trascribiéndole otro del dia anterior en que el Ministerio de la Guerra acusa recibo á V. S. de la nota á que acompañaba la renuncia que el subscribente ha hecho de la Comandancia general de caballería de milicias de campaña; y en que ordena á V. S. que siendo preciso informar al Gobierno de las causas en que se funda la dimision, exija V. S. al que subscribe los detalles de los proyectos de mejora propuestos y no adopta-

dos, como tambien una exposicion fundada de los motivos para creer que la Comandancia general no es en realidad sinó un mero título, con cuyo conocimiento resolverá el Gobierno lo que crea más conveniente.

El que subscribe cree haber expresado con bastante claridad los nobles motivos que lo animaron á admitir dicha Comandancia: que lo hizo por via de ensayo hasta reconocer si con los esfuerzos que se prometía hacer de su parte, se lograba el importante fin á que debía aspirarse por aquel nombramiento en su persona, y que no habiéndose conseguido éste hasta el dia, ni teniendo esperanzas de conseguirlo, su continuacion en dicho empleo, venía á ser perjudicial á la causa pública y á sus intereses particulares. Siendo pues esta la razon jefe en que funda su dimision, y debiendo ella obrar en el ánimo del Gobierno, segun el grado de atencion que tenga á bien prestarle por los conocimientos que le asisten en la materia, y que deben presentar un campo vasto á su penetracion, el que subscribe no considera conducente al fundar la justicia de su solicitud, el entrar en detalles que en todo caso puede haberlos el Gobierno ó del archivo de la Inspeccion general ó del Ministerio de la Guerra, y menos el hacer explicaciones de un concepto, que á juicio del que subscribe se deriva de la razon principal que ha indicado. Por lo tanto, insistiendo en la expresada dimision, espera que V. S. se servirá hacerlo así presente al señor Ministro de la Guerra.

Dios guarde á V. S. muchos años B.

Juan Manuel de ROZAS.

MINISTERIO
DE GUERRA Y MARINA

Al señor Comandante general de las milicias de campaña. Coronel don Juan Manuel de Rozas.

Buenos Ayres, Julio 29 de 1828.

El ministro que subscribe ha presentado al Gobierno la nota en que el señor Comandante general de milicias de campaña, detalla el orígen, progresos y estado actual de los asuntos de su comision. Los obstáculos que se han presentado constantemente, y el zelo con que el señor Comandante general los ha superado, pesarán siempre en la gratitud de la Provincia, que desde la fecha en que data la comision ha sentido y reportado las grandes ventajas de ella, contando con la seguridad de la campaña. El Gobierno ha ordenado al que firma agradecer del modo más expresivo, servicios de tanta trascendencia, que han exijido la pérdida del reposo y tranquilidad y la distraccion de sus primeros intereses, del que con tan buen suceso los ha prestado, y ha ordenado en consecuencia sean satisfechos los 36.290 pesos 1 4 reales por el Ministerio de Hacienda; esperando que el señor Comandante general continuará prestando un servicio de tal interés, como lo ofrece, haciendo las erogaciones que crea conducentes á llenarlo, con las mismas facultades que ha tenido hasta ahora, y de que ha usado tan á satisfaccion del Gobierno, quien cree innecesario detallar la cantidad mensual que ha de invertirse en la continuacion de la empresa pacificadora de los salvajes, dejando todo al discernimiento y zelo del señor Comandante general, quien, sin embargo, si cree necesario fixar esta asignacion, podrá elevar un presupuesto, como resultado de los mejores conocimientos que lo asisten.

El ministro que subscribe tiene el honor de trasmitir los sentimientos del Gobierno al señor Comandante general, á quien ofrece su personal consideracion y aprecio.

José Rondeau.

Señor General de la Comision Pacificadora, Coronel D. Juan Manuel de Rozas.

Chascomús, Octubre 8 de 1828.

Señor de mi particular predileccion:

La carta satisfactoria de V. S., fecha 4 del presente, ha colmado mi corazon de aquel placer inocente, que solo alhaga á individuos de unos mismos iguales sentimientos: que prescinden de ese tropel de necedades que desprecia el sensato, y solo se dirigen al punto céntrico, cual es propender al bien de nuestra madre comun, la *Pátria*.

Los exemplos de virtud, que cree V. S. ver en mí cumplidos con mi oferta al servicio pátrio, parten de esas lecciones preciosas del gefe, que nuestra suerte venturosa nos depara, para consumar la obra de nuestra felicidad. Muy en breve, amigo y señor, cesarán las fatalidades, que hasta ahora han afligido á nuestra riqueza provincial.

Quando me determino á tan feliz pronóstico, lo hago bajo la satisfaccion de esa bien ordenada disciplina, que regularizando las masas del exército, las hace fuertes, las previene de los peligros, y las predispone á resistirlos con fortaleza.

No desconozco la precision de sufrir el pesado encargo de juez de paz, que me liga; estoy palpando sus fatalidades; pero repito, lo que en mi anterior dije á V. S., que no pertenezco á mí mismo, sino á mi madre Pátria; y este exemplo precioso lo veo cumplido del modo mas estricto en el amigo, á quien me dirijo, etc.

Adjunto á V. S. una cuenta general de todo lo comprado en órden de caballos y yeguas, como tambien á los demás enseres, que V. S. se ha servido pedir. Los adjuntos documentos instruirán á V. S. del pormenor de todos sus precios. Me es sobremanera sensible no haber podido concurrir con la brevedad posible á la remision de los efectos; pues es una desgracia encontrar, en las cosas mas obvias, dificultades, que al paso, que disgustan, pa-

ralizan el pronto éxito que se desea. En este punto lo compadezco á V. S. sobremanera, quando lo contemplo en ese gran círculo, tropezando en todos sus rádios.

En conclusion, el lenguaje con que V. S. me favorece, pudiera retraerme de la satisfaccion y contento, á que él convida, si no estuviese tan radicalmente penetrado del candor y sinceridad del *buen amigo*. Bajo esta consolante satisfaccion espero que mis procedimientos marcharán siempre al nivel de mis buenos deseos; y quando por último resultado tenga el visto-bueno de V. S., entonces se cumplirán lo inocentes votos, que inseparables y conformes con su buen nombre y bella comportacion, harán mi quietud, mi placer y mi alegria.

Dígnese V. S. admitir con agrado mis mas altas consideraciones.

B. S. M. de V. S.

Manuel Capdevila.

N. B.—Segun los adjuntos documentos incluso el que remiti á V. S. en el oficio, que conduce el cabo José Diaz, resulta á favor de V. S. la cantidad de ciento sesenta y seis pesos 3 ½ reales, que podrá disponer V. S. lo que estime de su agrado.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO

Página.

Prefacio del editor.. V

CAPÍTULO I. — *Rozas y las campañas.*

Prospecto. — II. Genealogía de don Juan Manuel de Rozas. — III. Su infancia. — IV. Sus primeras armas durante las invasiones inglesas. — V. Sus primeras empresas. — VI. Rozas saladerista. — VII. La cuestión de los saladeros en 1817. — VIII. Los industriales, la prensa y el Gobierno. — IX. Rozas hacendado: orígenes de su influencia. — X. Sus primeros trabajos para seguridad de las fronteras. — XI. Memorias que sobre este asunto elevó al Gobierno.. 1

CAPÍTULO II. — *La crisis revolucionaria.* (1819-1820).

La obra de la revolución de 1810. — II. La crisis de la revolución: la Federación Argentina. — III. Sinópsis del año xx: las provincias y los jefes federales. — IV. Invasión de Ramírez y López: los proyectos de monarquía y el sentimiento republicano: Alvear y Sarratea. — V. Batalla de Cepeda: el Congreso resigna su autoridad en el Cabildo de Buenos Aires. — VI. Intimación del general del ejército federal y disolución de los poderes nacionales: primera Junta Federal de Buenos Aires. — VII. Anarquía de las facciones: Soler y Sarratea. — VIII. La Convención del Pilar: Sarratea y Balcarce. — IX. Los golpes teatrales de Alvear: Soler y Alvear: reposición de Sarratea. — X. La Junta de la Provincia: sus disposiciones orgánicas. — XI. El partido directorial-unitario: elección de Ramos Mexia. — XII. Contemporizaciones con Soler: representación del ejército de Soler al Cabildo de Luján. — XIII. Dictadura militar de Soler: combate de la Cañada de la Cruz. — XIV. El gobierno de la ciudad y el de la campaña: Dorrego y Alvear. — XV. Resistencia de Pagola. — XVI. Dorrego gobernador provisorio.. 33

CAPÍTULO III. — *La crisis revolucionaria.* (1820).

I. La política de López: intimación que le hace Dorrego. — II. Las milicias del sur. — III. Las reune Rozas á pedido de Rodriguez. — IV. Las influencias de Rozas puestas á prueba: resultados que obtiene: gastos que hace con tal motivo. — V. Rozas comandante del 5º Regimiento. — VI. Operaciones de Dorrego: sus ventajas sobre López. — VII. Tentativas de

Página.

paz. — VIII. Toma de San Nicolás. — IX. Reapertura de las negociaciones: Dorrego comisiona á Rodríguez y á Rozas: nuevo armisticio. — X. Exigencias de López y denuncia del armisticio: batalla de Pavón: Rozas teniente coronel. — XI. Rodríguez y Rozas se separan del ejército cuando Dorrego persiste en invadir Santa Fe. — XII. Derrota de Dorrego en el Gamonal. — XIII. Negociación directa de Rozas con López: obstinación de Dorrego. — XIV. Agitación electoral en Buenos Aires: el partido directorial-unitario en la ciudad, y el partido de las campañas. — XV. Los directoriales se propician á Rozas. — XVI. Participación de Rozas en la elección de Gobernador. — XVII. Circunstancias en que se elige á los representantes. — XVIII. Intriga de los directoriales. — XIX. Elección de Rodríguez. — XX. Propósitos orgánicos y nacionales de la Junta.......... 54

CAPÍTULO IV. — *Represión de la anarquía.* (1820).

I. Las facciones federales: rebelión del 1º de octubre: combate en la plaza de la Victoria. — II. Desconocimiento de la autoridad de Rodríguez. — III. Resistencia del gobernador. — IV. Rozas proclama á sus soldados. — V. Situación de Rozas ante las órdenes simultáneas del gobernador y del Cabildo: se incorpora al gobernador. — VI. El Cabildo abierto en San Ignacio. — VII. Marcha del gobernador y de Rozas sobre la capital: oficio del gobernador á la Junta. — VIII. Reticencias de los revolucionarios: proposiciones del Cabildo: la Junta ratifica el nombramiento de Rodríguez. — IX. Ataque general á la plaza: Rozas la toma por asalto. — X. Elogios del vecindario y de la prensa al 5º Regimiento de Colorados. — XI. Homenaje de los Colorados al gobernador cuando éste entra en la plaza. — XII. Boceto de Rozas en 1820. — XIII. Ovasión popular de que es objeto. — XIV. Temores de nuevas revueltas. — XV. Conducta digna de Dorrego respecto de sus adversarios. — XVI. Rozas coronel: su manifiesto al pueblo. — XVII. El gobierno le reembolsa sus anticipos. — XVIII. Mediación de Córdoba en las diferencias con Santa Fe: tratado sobre la base de un congreso. — XIX. Exigencias de López: garantía de Rozas que exige López. — XX. Rozas se compromete por Buenos Aires á entregarle 25.000 cabezas de ganado. — XXI. Error del historiador de Belgrano: la adjudicación en pago de la estancia del Rey á la Sociedad Rozas, Terrero y Cª........... 71

CAPÍTULO V. — *Las disgregaciones provinciales.* (1820-1821).

I. Las disgregaciones provinciales. — II. El Litoral. — III. Boceto de Ramírez. — IV. Guerra entre Artigas y Ramírez: derrota y fuga del primero. — V. El Supremo protector de Entre Ríos: sus protestas contra la invasión portuguesa. — VI. Su circular á las provincias para hacer la guerra al Portugal: sus órdenes á López y ruptura con éste. — VII. Fracaso de la expedición de Rodríguez: Ramos Mexia y los indios. — VIII. Invasión de los indios: retirada de Rodríguez. — IX. Oposición de

Página.

Rozas á esta campaña : ataques de que es objeto. — X. Preparativos de Rodriguez contra Ramirez. — XI. Incursión de Carrera en Córdoba : derrota de Bustos. — XII. Invitación de Ramirez á Carrera. — XIII. Invasión de Ramirez á Santa Fe. — XIV. Mansilla ataca esa ciudad y regresa al Paraná. — XV. Ramirez pierde su escuadrilla : derrota á López y á Lamadrid. — XVI. Batalla entre López y Ramirez : éste se retira hacia Córdoba. XVII. Carrera se incorpora con Ramirez : atacan á Bustos. — XVIII. Persecución á Ramírez y muerte de éste. — XIX. Reducción y muerte de Carrera. — XX. La guerra civil en el norte : Güemes y Araoz : campaña de Güemes contra Araoz. — XXI. Nueva invasión realista á Salta. — XXII. Revolución contra Güemes : éste la domina con su presencia. — XXIII. Atrevida celada contra Güemes: muerte de Güemes. — XXIV. El juicio contemporáneo y el juicio póstumo. — XXV. Resumen de la década revolucionaria........ 101

CAPÍTULO VI. — *La revolución social.* (1821-1823).

I. Rivadavia. — II. Reforma politica. — III. Derechos y garantias — IV. Reforma económica. — V. Mejoramientos materiales. — VI. La mujer como agente de la reforma — VII. La reforma eclesiástica. — VIII. Verdaderos propósitos de la reforma. — IX. Rol de la prensa. — X. Don Juan Cruz Varela. — XI. Varela como propagandista. — XII. Paralelismo con la propaganda de Virgilio bajo Augusto. — XIII. Carácter de la poética argentina en 1822. — XIV. Oposición de las oligarquias. — XV. El padre Castañeda. — XVI. Su actitud ante la reforma. — XVII. Castañeda y Varela. — XVIII. El combate en prosa y verso. — XIX. Castañeda enfrente de toda la prensa. — XX. Sus concitaciones á la revolución. — XXI. Reacción armada. — XXII. Conjuración del doctor Tagle. — XXIII. Vista y rumbos de esta conspiración. — XXIV. Combate en la plaza de la Victoria. — XXV. Represión y castigo sangriento de los conjurados........ 128

CAPÍTULO VII. — *Entre Ríos y el litoral.* (1821-1823).

I. Las influencias civilizadoras de Buenos Aires. — II. Preliminares de paz con López Jordán. — III. López Jordán y Mansilla. — IV. Pronunciamiento de Mansilla. — V. La Junta del Paraná. — VI. Ésta libra la situación á Mansilla. — VII. Derrota y fuga de López Jordán: Mansilla independiza de Entre Rios á Corrientes y á Misiones. — VIII. Instalación del primer Congreso entrerriano. — IX. Éste nombra gobernador á Mansilla, y sanciona la primera Constitución de Entre Rios. — X. Boceto de Mansilla. — XI. Tratado cuadrilátero. — XII. Leyes é instituciones libres. — XIII. Avances de los portugueses. — XIV. Arreglo con el Barón de la Laguna. — XV. Misión del Cabildo de Montevideo á Buenos Aires. — XVI. La comisión oriental solicita la ayuda de Santa Fe y de Entre Rios. — Revolución que la misma fomenta en Entre Rios. — XVIII. Lo que pensaba Mansilla respecto de la cuestión con el Brasil. — XIX. Cómo arregla Man-

Página.

silla su diferencia con López.—XX. Tratado con López: habilidad de Mansilla.—XXI. Misión del doctor Cossio.—XXII. Reclamación del Barón de la Laguna.—XXIII. Revolución que éste hace estallar en Entre Rios.—XXIV. Mansilla renuncia su reelección, y pasa á Buenos Aires como diputado al Congreso Nacional 162

CAPÍTULO VIII.—*El Congreso y la cuestión de la Banda Oriental.* (1823-1824).

I. Punto de partida de Rivadavia para promover el Congreso Argentino.—II. Comisión de notables que envia á las provincias. — III. Breve idea de éstas, y sus vistas respecto del Congreso. — IV. Circunstancias en que el gobierno de Buenos Aires las invita oficialmente á concurrir al Congreso. — V. Provincias que concurren. — VI. Instalación del Congreso: éste se declara legislativo y constituyente al mismo tiempo. — VII. Retrospecto: la cuestión con el Brasil por la Banda Oriental. — VIII. Antecedentes de esta cuestión: guerras entre España y Portugal: renuncias del Portugal. — IX. Proposición del Portugal al Cabildo de Buenos Aires. — X. Los portugueses penetran nuevamente en la Provincia Oriental: armisticio de 1812. — XI. Artigas y el Portugal. — XII. La ocupación portugnesa de 1816 — XIII. La diplomacia argentina y la opinión. — XIV. Misión del Directorio cerca del general Lecor. — XV. Convenio con el delegado de Artigas. — XVI. Obcecación de Artigas: Lecor entra en Montevideo: edictos de Lecor. — XVII. Asedio que le opone Artigas. — XVIII. Medidas del Directorio contra la ocupación. — XIX. Circunstancias que favorecen la anexión de la Provincia Oriental al Portugal.— XX. El aislamiento provincial. — XXI. Ruptura entre realistas é imperialistas.—XXII. Partidos que se diseñan en Montevideo. — XXIII. Misión del gobierno de Buenos Aires cerca del Cabildo de Montevideo: contradeclaración de éste. — XXIV. Retiro de las fuerzas portuguesas................ 182

CAPÍTULO IX. — *La cuestión de la Banda Oriental.* (Continuación—1824-1825)

I. Memorándum del ministro argentino al gobierno del Imperio. — II. Contestación al memorándum.—III. Reticencias diplomáticas del gabinete imperial.—IV. Porqué no entraba al fondo de la cuestión.—V. Agregado del enviado argentino al retirarse del Janeiro: jura de la Constitución del Imperio en la Provincia Cisplatina.—VI. El partido de la guerra, y las miras segregatistas de los orientales.—VII. Trabajos para realizarlas. —VIII. Antecedentes que debian decidir de las vistas del gabinete de Buenos Aires.—IX. Conducta que éste se propone.—X. Resolución de Lavalleja en la reunión de amigos de Anchorena.—XI. Cómo Rozas prepara la invasión de los 33.—XII. Expedición de Lavalleja: sus primeras ventajas en la campaña oriental.—XIII. Plan que desenvuelve Lavalleja.—XIV. Reclamación del Imperio: aprestos bélicos.—XV. Nueva reclamación del

Página.

viccalmirante imperial. — XVI. Diplomacia del ministro García.—XVII. Modo como encara la cuestión.—XVIII. Escándalos en Buenos Aires.— XIX. Declaración del gobierno de la Florida.—XX. Nuevos rumbos en que entra el gobierno de Buenos Aires.—XXI. El Congreso declara reincorporada la Provincia Oriental.—XXII. Arrogante declaración del ministro García: el Imperio declara la guerra á las Provincias Unidas............ 205

CAPÍTULO X.—*La guerra y la política constitucional.* (1825-1826)

I. Las medidas de guerra. — II. El Imperio se propone invadir por la costa sur y lanzar los indios sobre Buenos Aires.—III. Comisión que el gobierno confía á Rozas con tal motivo.—IV. El *negocio pacífico* con los indios.— V. Cómo conjura Rozas la invasión.—VI. Fracaso de los imperiales en Patagones—VII. Combate de los Pozos.—VIII. Creación del Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas.—IX. Recepción del presidente Rivadavia. —X. Proyecto sobre capital de la República.—XI. Los unitarios y los federales: paralelo histórico.—XII. La opinión de Buenos Aires.—XIII. Trabajos de Rozas contra el proyecto sobre capital: su prisión.—XIV. Representación de la campaña. — XV. Discusión y sanción del proyecto. —XVI. Dificultades de la presidencia.—XVII. La obra de la Constitución.—XVIII. El régimen de gobierno.—XIX. Dictamen de la comisión del Congreso.—XX. Impresión que produce el dictamen.—XXI. Los oradores: Galisteo y Mansilla.—XXII. Discurso de Gómez.—XXIII. Computo del voto de las provincias: sanción del régimen unitario.—XXIV. La solución de la ilustración y de la experiencia representadas por la mayoría del Congreso.—XXV. Efectos de esta solución...................... 225

CAPÍTULO XI.—*La guerra y el fracaso de la Constitución.* (1826-1827)

I. Estado de los ejércitos beligerantes. — II. El general Alvear reemplaza al general Rodriguez. — III. Situación de los imperiales cuando Alvear inicia operaciones. — IV. Plan de campaña de Alvear. — V. Movimientos del ejército republicano: ocupación de Bayés. — VI. Incorporación de las fuerzas imperiales. — VII. Marcha circular de Alvear sobre la sierra de Camacuá: Barbacena sale de sus posiciones. — VIII. Ventajas de los republicanos en *Yerbal*, *Bacacay* y *Ombú*. — IX. Aproximación de ambos ejércitos entre Caciqui y San Gabriel. — X. Las escaseces del ejército republicano y la conspiración contra Alvear. — XI. Consejo de guerra: prevalece la opinión de Alvear. — XII. Marcha de Alvear sobre el *Paso del Rosario*: nueva estratagema de guerra. — XIII. Batalla de Cutizaingó ó del Rosario.— XIV. Alvear y los jefes de división. — XV. Resumen crítico de la batalla. — XVI. Combate de *Camacuá*. — XVII. Marcha de Alvear hacia Río Grande. — XVIII. Rechazo de la Constitución: el general Bustos. — XIX. El general Quiroga. — XX. Crítica situación de las

Página.

autoridades nacionales. — XXI. — Dimisión de Rivadavia. — XXII. La obra de Rivadavia ante la posteridad. — XXIII. La justicia de la posteridad 243

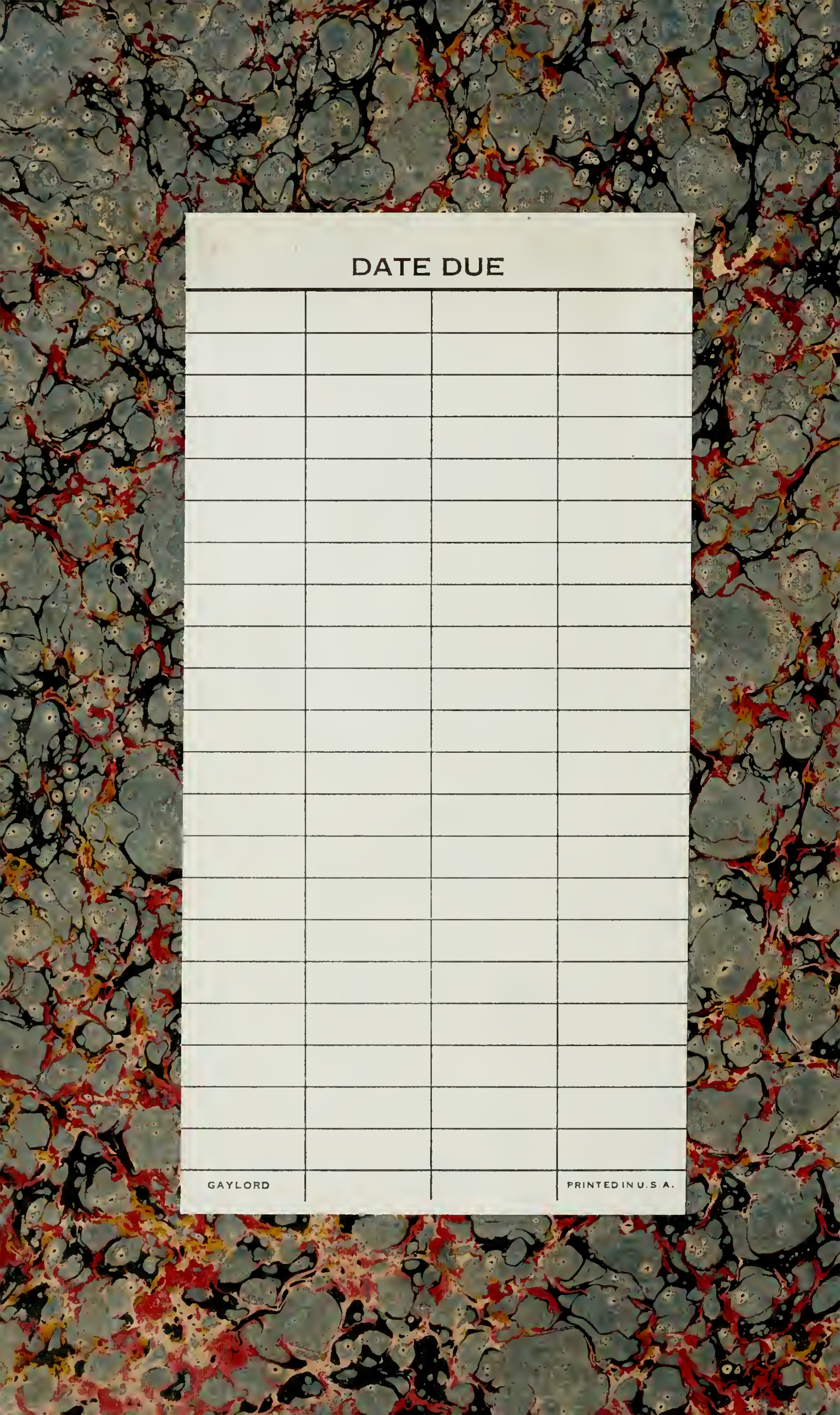
CAPÍTULO XII.—*El aislamiento provincial.* (1827-1828).

I. El Congreso nombra á López presidente provisorio. — II. Las influencias del coronel Dorrego—III. Disolución de los poderes nacionales.—IV. Dorrego gobernador de Buenos Aires.—V. La guerra y el tratado García.—VI. Dorrego y Alvear: paralelo político.—VII. Dorrego confía á Lavalleja el mando del ejército contra el Imperio.—VIII. Las miras reales de Lavalleja.—IX. Su oposición á las medidas de guerra del gobierno.—X. Anarquía en las operaciones de las fuerzas contra el Imperio.—XI. Rivera y Lavalleja.—XII. Motivos de resistencia entre ambos generales.—XIII. Expedición de Rivera sobre Misiones.—XIV. Conflictos del gobierno de Dorrego: éxito que alcanza Rivera.—XV. Inacción de Lavalleja: causas de esta inacción.—XVI. Proyecto de Dorrego contra el Imperio.—XVII. Difícil situación del gobierno de Dorrego.—XVIII. La Convención federal de Santa Fe.—XIX. Fracaso de la Convención.—XX. Dorrego y Rozas.—XXI. Rozas renuncia la comandancia de milicias de campaña: Dorrego no la acepta.—XXII. La *comisión pacificadora* de los indios como medio de llegar á la conquista de la Pampa.—XXIII. Dificultades para arreglar la paz: la desocupación de Misiones.—XXIV. Tratado de paz sobre la base de la independencia de la Provincia Oriental.—XXV. Cómo fué recibido el tratado en Buenos Aires........ 263

CAPÍTULO XIII. —*Dorrego y Lavalle.* (1828-1829).

I. Los unitarios conspiran contra Dorrego. — II. Publicidad de los trabajos revolucionarios. — III. Medidas represivas del gobernador Dorrego. — IV. Las elecciones de diputados. — V. Actitud del general Lavalle: su respuesta al llamado del gobernador. — VI. Boceto del general Lavalle. — VII. Influencias para contener la revolución. — VIII. Perfil del coronel Olavarría: cita que se le da. — IX. La revolución del 1º de diciembre. — X. La reunión en el templo de San Roque: Lavalle aclamado gobernador. — XI. Lavalle se dirige á batir las fuerzas del gobernador. — XII. La opinión y previsiones de Rozas: encuentro de Navarro. — XIII. Dorrego se dirige á Areco, y es tomado prisionero. — XIV. Escribano y Acha retrogradan y entregan el gobernador al general Lavalle. — XV. Influencias que deciden de la suerte del gobernador Dorrego. — XVI. La condenación á muerte del gobernador. — XVII. El cuadro del fusilamiento de Dorrego: Lavalle asume la responsabilidad de este fusilamiento por su orden. — XVIII. El estado de ánimo del general Lavalle. — XIX. Resumen crítico. 288

Apéndice: Complemento al capítulo I........ 307
» » » IX........ 321
» » » XI........ 335
» » » XII........ 340


DATE DUE
GAYLORD
PRINTED IN U.S.A.

